

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Somos personas migrantes con discapacidad, rompemos barreras en todas las fronteras:

Mujeres migrantes con discapacidad en la Región Huetar Norte de Costa Rica

Trabajo final de graduación modalidad tesis para optar por el grado y título de Licenciatura
en Trabajo Social

Sustentantes:

Bach. Yendry Gabriela Navarro Araya. B85583

Bach. Cristine Daniela Rojas Brenes. B96795

Bach. Paula Nathalia Salas Abarca. B99244

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

San José, Costa Rica

II ciclo 2025



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 209

Sesión del Tribunal Examinador presencial en la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Aula 516 (Sala de Audiovisuales), Torre E, 5to. Piso. celebrada el día 16 de setiembre del 2025, a las 5:00 p.m. con el objeto de presentar el informe oral en la defensa pública de:

Sustentante	Carné	Año de Egreso
Yendry Gabriela Navarro Araya	B85583	II Ciclo 2023
Cristine Daniela Rojas Brenes	B96795	II Ciclo 2023
Paula Nathalia Salas Abarca	B99244	II Ciclo 2023

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la Modalidad de Tesis de Graduación, para optar al grado de **Licenciatura en: TRABAJO SOCIAL**.

El Tribunal Examinador se integra por:

Mag. María del Pilar Meléndez Chanto	Preside
Licda. Floribeth Salazar Vargas	Profesora Invitada
Dra. Marcela Ramírez Morera	Directora T.F.G.
Dr. Luis Arturo Martínez Vásquez	Lector
Mag. Juan Carlos Morales Quirós	Lector

ARTICULO I

La persona que preside informa que el expediente de las personas postulantes contienen todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudio correspondientes y, por lo tanto, se solicita que procedan a hacer la exposición.

ARTICULO II

Las personas postulantes hacen la exposición oral de su Trabajo Final de Graduación Modalidad de Tesis de Graduación titulado:

"Somos personas migrantes con discapacidad, rompemos barreras en todas las fronteras: Mujeres migrantes con discapacidad en la Región Huetar Norte de Costa Rica"

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar de forma privada.

Principales puntos de deliberación:

1. Se resalta la articulación entre todos los
componentes del trabajo

2. Claridad metodológica en relación con la teoría

ACUERDOS:

1. Aprobar el Trabajo Final de Graduación

2. Reconocer el excelente trabajo con distinción

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Voto disidente: 0

ACUERDOS EN FIRME:

1. Aprobar el Trabajo Final de Graduación

2. Reconocer el excelente trabajo con distinción.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Votos disidentes: 0

ARTICULO IV

De acuerdo a los artículos 26 y 27 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, el Tribunal considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCION (X) NO APROBADO ()

OBSERVACIONES:

1. Se recomienda la publicación de un artículo
académico

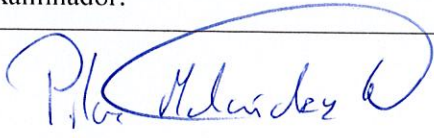
2. _____

ARTICULO V

La persona que preside el Tribunal les comunica a las personas postulantes el resultado de la deliberación y les declara acreedoras al grado de Licenciatura en: **TRABAJO SOCIAL**.

Se les indica la obligación de presentarse al Acto Público de Reglamentación, al que se les convocará oportunamente.

A las 18:38 se levanta la sesión.

FIRMAS DEL ACTA	
Nombre y grado académico de la persona que preside el Tribunal Examinador:	Firma de la persona que preside el Tribunal Examinador:
Mag. María del Pilar Meléndez Chanto	
Nombre y grado académico de la persona que hace constar su voto disidente:	Firma de la persona que hace constar su voto disidente:

Dedicatorias

A las mujeres migrantes con discapacidad que, con una fuerza y una dignidad inmensas, nos confiaron sus historias. Gracias por abrirnos la puerta a sus vidas, por compartir con nosotras sus luchas, sus sueños y sus resistencias frente a las injusticias. Cada palabra, cada recuerdo y cada emoción que nos entregaron forman parte de este trabajo y lo llenan de sentido. Este proyecto es un homenaje a su valentía, a su capacidad de resistir y de seguir soñando a pesar de las barreras. Deseamos que estas páginas reflejen no solo las realidades que enfrentan, sino también la esperanza que mantienen viva, y que sirvan como un pequeño aporte en la búsqueda de un mundo más justo y solidario para todas.

De manera especial, a mi mamá Viviana y a mis dos abuelitas, Tina y Esperanza, por ser ejemplo de fortaleza, valentía y amor incondicional. Gracias por enseñarme, con su vida y su entrega, que la verdadera fuerza nace del corazón. Son y siempre serán mi mayor inspiración.

Nathi

*A las doce mujeres valientes que sin saberlo, nos transformaron.
Sus palabras no fueron solo relatos, sino verdaderas lecciones de vida. En cada historia compartida, descubrimos coraje en medio de la incertidumbre, ternura en medio del dolor y una resiliencia que desafía todo pronóstico.
Esta investigación nace del deseo de nombrarlas, de rescatar del olvido aquello que durante años fue invisibilizado, más que fuentes de información, fueron maestras de humanidad, nos enseñaron que migrar con una discapacidad no es fácil, pero sí encontraron en ello una forma de reivindicarse cada día, incluso cuando el mundo insiste en levantar muros donde deberían abrirse puertas.
Gracias por permitirnos escuchar lo que tantas veces ha sido silenciado, por enfrentar lo que tantas veces se evade, y por recordarnos que la valentía y la dignidad no se pierden, ni siquiera en los caminos más difíciles.
Esta investigación lleva un pedacito de cada una de ustedes, ojalá que algún día pueda abrazarlas tal como ustedes nos abrazaron con sus historias, que estas páginas se conviertan en un eco fiel de sus voces, una caricia para su historia y un testimonio de su fuerza.
Anhelamos que este estudio trascienda su forma escrita y se convierta en una herramienta viva, que circule, incomode donde deba incomodar y esto sirva para abrir caminos, remover conciencias y sembrar espacios más justos, sensibles y verdaderamente inclusivos para todas.
A la Fundación Amor y Esperanza y al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, gracias por su apertura, por la confianza depositada en nosotras y por facilitarnos el acercamiento respetuoso y significativo a su población. Sin su apoyo y compromiso este resultado no hubiera sido posible .*

Yen

A quienes cruzaron fronteras con más que maletas: con historias marcadas por la fuerza, la desigualdad y la esperanza.

A quienes, desde sus vivencias, sus cuerpos y sus recorridos, han tejido en la Región Huasteca Norte una existencia marcada por la resistencia, la búsqueda de justicia y el reconocimiento de sus derechos.

Gracias por permitirnos acercarnos a sus vivencias, por compartir sus voces, sus silencios, sus desafíos y sus resistencias. Este trabajo fue posible gracias al camino compartido durante este proceso y a la confianza que depositaron en nuestra labor.

Cada relato fue una experiencia transformadora, una invitación a mirar con otros ojos, a escuchar lo que por tanto tiempo ha sido ignorado, y a reconocer la dignidad que habita en sus luchas cotidianas.

Gracias por su resiliencia en medio de tantas barreras.

A mis padres, por ser el cimiento firme en medio de cualquier tormenta, por su amor incondicional, su paciencia infinita y su apoyo constante.

Gracias por creer en mí, por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia, y por darme siempre la fuerza para seguir adelante, incluso cuando el camino parecía difícil.

Este logro también es suyo, porque sin ustedes, nada de esto sería posible.

Cris

Agradecimientos

A Dios que me sostuvo en cada parte del camino y me llenó de fortaleza.

A mi familia, especialmente a mi mamá y a mi papá, por ser mi mayor ejemplo de esfuerzo, amor y valentía. Gracias por creer en mí y enseñarme a luchar por mis metas, a mantenerme firme en mis valores y a ser, ante todo, una persona de bien. A mis amistades y a cada integrante de mi familia que, de una u otra forma, me acompañó en este camino académico, brindándome apoyo, palabras de aliento o gestos que hicieron la diferencia.

A Esteban, mi compañero de vida, gracias por el amor incondicional, la paciencia y la fe en mí, incluso cuando yo misma dudaba. En cada momento de cansancio, incertidumbre, y horas largas de trabajo, gracias por ser mi apoyo y fortaleza.

A Karo, por ser una persona fundamental de mi vida. Gracias por la amistad sincera y el apoyo constante, por estar siempre a mi lado en cada etapa de mi vida.

A Cris y Yen, más que compañeras de tesis, amigas. Gracias por ser una red de apoyo constante, por el compromiso y la entrega que siempre mostraron, y por compartir conmigo no solo esta tesis y los años de U, sino también las risas, las frustraciones, pero sobre todo la pasión por nuestra investigación.

A la profesora Marcela, por ser un pilar en mi formación profesional, por abrirme el camino hacia el estudio de la discapacidad y el género, y por brindarnos su guía, y apoyo en este proceso.

A Luis y a Juan Carlos, por su compromiso y dedicación como lectores, y por las valiosas orientaciones que enriquecieron este trabajo.

A la Fundación Amor y Esperanza y al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) de la Región Huetar Norte, por su colaboración y apoyo en el desarrollo de nuestra investigación.

Finalmente, a la Escuela de Trabajo Social y a la Universidad de Costa Rica, nuestra alma mater, por brindarme la oportunidad de acceder a la educación superior en un espacio crítico y reflexivo. Gracias por formarme como una profesional íntegra, crítica, empática y profundamente comprometida con la lucha social, el bienestar colectivo y la justicia.

Nathi

Primeramente, agradezco a Dios, quien ha caminado conmigo en cada paso de este proceso. A mis abuelos y abuelas, y a mi tío, pilares de amor incondicional, de paciencia y de ternura. A mi abuelo, que ya no está aquí conmigo, le llevo presente en cada recuerdo, en cada logro y en todo el amor que me acompaña.

A mi madre, mujer soñadora, valiente e inteligente, quien me ha demostrado que los sueños sí se cumplen cuando se camina con esfuerzo, entrega y amor. A mi padre, por enseñarme el valor del trabajo honesto, la humildad ante la vida y por cada uno de sus sabios consejos, siempre oportunos y llenos de amor.

A mis hermanos y a mi hermana, gracias por estar siempre, por cada risa, cada palabra de ánimo y por hacerme sentir profundamente acompañada, por motivarme y por ser parte de cada uno de mis logros.

A mi compañero de vida, Luis Ma, gracias por la paciencia, por el amor, y por creer en mí cuando incluso a mi me resultaba difícil. Gracias por acompañarme en cada etapa de este proceso, por el apoyo incondicional y por siempre recordarme que soy capaz de alcanzar mis sueños.

A Leo, gracias por tu compañía incondicional, me diste consejos sinceros, celebraste mis avances y me recordaste que esta meta era posible, aunque hoy ya no estés conmigo, sé que estás sonriendo con orgullo y celebrando al igual que yo.

A mis amigas y compañeras de tesis, Cris y Nathi, gracias por el amor, la entrega, la paciencia y la pasión que pusimos juntas en este proceso.

Al comité asesor, gracias por acompañarnos con tanta entrega, por su tiempo generoso y por las observaciones que no solo enriquecieron esta investigación, sino que también nos hicieron cuestionar y crecer; esta tesis también es reflejo de su compromiso.

A la Escuela de Trabajo Social y a la Universidad de Costa Rica, por ser espacios donde se formaron mi pensamiento crítico, mi compromiso social y mi crecimiento personal y profesional; también a la educación pública, por brindarme la oportunidad de recorrer este camino y alcanzar esta meta.

Yen

A Dios, por haberme permitido llegar hasta aquí y guiarme en cada paso de este camino académico y personal.

A mi familia, especialmente a mis padres, por su amor incondicional, su ejemplo de esfuerzo y dedicación, y por enseñarme a enfrentar la vida con valentía y esperanza.

A mi hermano y a Dariana, por su apoyo constante, sus palabras alentadoras y por ser mi refugio en momentos de incertidumbre.

A mis abuelas y abuelo, por sus enseñanzas, cariño y por sembrar en mí raíces profundas que me impulsan a seguir adelante.

A mi directora de tesis, cuya guía experta, paciencia y compromiso fueron clave para darle forma y sentido a esta investigación.

A los lectores de tesis, por sus valiosos aportes y comentarios que enriquecieron el trabajo final.

A mis compañeras de tesis, Yen y Nathi, gracias por compartir no solo este proceso académico, sino también momentos de compañerismo, apoyo y motivación que hicieron más llevadero cada desafío.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de una u otra forma, aportaron su energía, palabras y presencia durante este recorrido; sin ustedes, este logro no habría sido posible.

Cris

Índice

Índice de tablas.....	13
Índice de figuras.....	13
Índice de anexos.....	14
Resumen.....	15
Introducción.....	17
PRIMERA PARTE: Reconstrucción del proceso investigativo.....	18
Capítulo I. Encuadre investigativo.....	18
1.1 Justificación.....	18
1.2 Estado del arte.....	21
1.2.1 Migración y género: realidades enfrentadas por las mujeres que abandonan su país.....	22
1.2.2 Migraciones y política pública: explorando desafíos y perspectivas.....	24
1.2.3 Experiencias en torno a la discapacidad y el género.....	26
1.2.4 Derechos de las personas con discapacidad: análisis multidisciplinario y desafíos actuales.....	28
1.2.5 Discapacidad en contextos migratorios.....	30
1.2.6 Balance del estado del arte.....	32
1.3 Objeto de la investigación.....	33
1.4 Problema de la investigación.....	34
1.5 Objetivos.....	35
1.5.1 Objetivo general.....	35
1.5.2 Objetivos específicos.....	35

1.6 Estrategia metodológica.....	36
1.6.1 Naturaleza de la investigación.....	36
1.6.2 Delimitación espacio-temporal del estudio.....	37
1.6.3 Fases de la investigación.....	39
1.6.3.1 Revisión documental:.....	39
1.6.3.2 Preparación trabajo de campo:.....	39
1.6.3.3 Trabajo de campo:.....	40
1.6.3.4 Organización y procesamiento de la información:.....	41
1.6.3.5 Análisis de la información:.....	41
1.6.3.6 Escritura del documento investigativo:.....	43
1.7 Proceso de investigación.....	44
1.8 Población participante.....	45
1.9 Viabilidad.....	47
1.10 Consideraciones éticas.....	48
Capítulo II. Fundamentos teóricos.....	50
2.1 Marco teórico.....	50
2.1.1 Migración femenina: análisis de teorías, redes y elementos del proceso migratorio	50
2.1.2 Explorando la discapacidad: perspectivas y barreras.....	54
2.1.3 Comprendiendo las bases del género.....	59
2.1.4 Interseccionalidad: realidades del género, la migración y la discapacidad.....	62
SEGUNDA PARTE: Análisis de resultados.....	65
Capítulo III. Voces y vivencias: Factores que configuran la migración de mujeres con	

discapacidad.....	65
3.1 Categorías teóricas de análisis.....	67
3.1.1 Categoría teórica 1. Discapacidad.....	68
3.1.2 Categoría teórica 2. Género.....	69
3.1.3 Categoría teórica 3. Contexto en país de origen.....	70
3.2 Características generales de las mujeres migrantes con discapacidad que residen en la Región Huetar de Costa Rica.....	71
3.3 Contexto familiar: Realidades familiares previas a la migración.....	79
3.3.1 Vivencias previas a la migración.....	80
3.4 Contexto político: Un factor determinante en la migración.....	87
3.4.1 Condiciones políticas: elementos que motivan la migración.....	92
3.4.2 Derechos: Marco normativo en la participación política.....	96
3.5 Contexto económico: Impacto en la vida de las mujeres migrantes con discapacidad.....	99
3.5.1 Factores económicos: vivencias, realidades y obstáculos.....	103
3.6 Contexto laboral: Más allá del empleo, desafíos y oportunidades.....	108
3.6.1 Acceso al empleo en su país de origen: Realidades, retos y perspectivas.....	109
3.7 Contexto educativo: Condiciones y realidades de las mujeres con discapacidad en su país de origen.....	115
3.7.1 Trayectoria educativa.....	117
3.7.2 Barreras educativas, enfoque desde la discapacidad.....	121
3.8 Balance general: Factores que configuran la migración de mujeres con discapacidad.....	123

Capítulo IV: Feminización de la migración y discapacidad: una travesía marcada por desigualdades.....	126
4.1 Categorías teóricas de análisis.....	127
4.1.1 Categoría teórica 4. Experiencia migratoria.....	128
4.1.2 Categoría teórica 5. Redes de apoyo.....	129
4.1.3 Categoría teórica 6. Barreras.....	130
4.2 Mujeres en movimiento: la feminización de la migración y sus implicaciones.....	131
4.3 Fase de salida: Factores que impulsaron la migración.....	135
4.3.1 Redes de apoyo: el impulso para migrar a Costa Rica.....	136
4.3.2 Migrar con la certeza de empleo: el trabajo previo de la pareja como factor clave	137
4.3.3 Violencia política y migración: una decisión forzada por la interseccionalidad.....	138
4.3.4 Migración como estrategia para mejorar la calidad de vida.....	140
4.4 Fase de tránsito: El camino incierto.....	141
4.5 Barreras invisibles, desigualdades latentes: los obstáculos en la migración de mujeres con discapacidad.....	148
4.5.1 Barreras físicas.....	148
4.5.2 Barreras actitudinales.....	152
4.5.3 Barreras de género.....	155
CAPÍTULO V: Experiencias de desigualdad y resistencia: Mujeres migrantes con discapacidad en el contexto costarricense.....	163
5.1 Categorías Teóricas de Análisis.....	164
5.1.1 Categoría teórica 7. Contexto en Costa Rica.....	165
5.1.2 Categoría teórica 8. Violencia.....	166

5.2 Condiciones de vida en Costa Rica: Migrar con el cuerpo, resistir con el alma.....	167
5.2.1 Asequibilidad y derechos: el costo de vida como límite al acceso digno.....	168
5.2.2 Entre fronteras y paredes: El desafío de acceder a una vivienda digna en Costa Rica.....	171
5.2.3 Costa Rica y el derecho al empleo: Una deuda con las mujeres migrantes con discapacidad.....	176
5.2.4 Acceso a la salud y exclusión estructural: experiencias de mujeres migrantes con discapacidad.....	180
5.2.5 Educación y migración: desafíos y esperanzas de mujeres con discapacidad en Costa Rica.....	185
5.2.6 Redes institucionales: Su impacto en la vida de mujeres migrantes con discapacidad.....	191
5.3 Exclusión con rostro cotidiano: experiencias de desigualdad vividas por mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica.....	195
5.3.1 Barreras actitudinales: prejuicios y exclusión en la vida cotidiana en Costa Rica..	195
5.3.2 Condición migratoria, exclusión y silencios: narrativas de discriminación hacia mujeres migrantes con discapacidad.....	199
5.3.3 Violencia de género en contextos de triple exclusión: género, migración y discapacidad.....	202
5.4 Transformación, resiliencia y oportunidades: voces de mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica.....	208
5.5 Balance General: Condiciones de vida y resistencias interseccionales.....	211
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones.....	214
6.1 Conclusiones.....	214
6.1.1 Sobre las experiencias migratorias de las mujeres con discapacidad en sus países de	

origen.....	214
6.1.2 Sobre los desafíos y formas de desigualdad experimentadas en el proceso migratorio.....	216
6.1.3 Sobre la articulación entre discapacidad y género en la vida cotidiana en Costa Rica: Exclusión institucional y estrategias de sobrevivencia en contextos migratorios.....	217
6.1.4 Sobre las estrategias de afrontamiento y resistencia.....	219
6.2 Recomendaciones.....	220
6.2.1 Al Estado costarricense.....	220
6.2.2 Al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y a la Fundación Amor y Esperanza.....	221
6.2.3 A las personas profesionales en Trabajo Social.....	222
6.2.4 A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.....	223
6.2.5 A futuras investigaciones.....	224
Referencias.....	225
Anexos.....	249

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Sistema de codificación empleado</i>	46
Tabla 2. <i>Ejemplo de sistema de codificación</i>	46
Tabla 3. <i>Categoría teórica 1. Discapacidad</i>	68
Tabla 4. <i>Categoría teórica 2. Género</i>	69
Tabla 5. <i>Categoría teórica 3. Contexto en país de origen</i>	70
Tabla 6. <i>Categoría teórica 4. Experiencia migratoria</i>	128
Tabla 7. <i>Categoría teórica 5. Redes de apoyo</i>	129
Tabla 8. <i>Categoría teórica 6. Barreras</i>	130
Tabla 9. <i>Categoría teórica 7. Contexto en Costa Rica</i>	162
Tabla 10. <i>Categoría teórica 8. Violencia</i>	166

Índice de figuras

Figura 1. <i>Rango de edades actuales de las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	72
Figura 2. <i>País de origen de las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	73
Figura 3. <i>Tipos de discapacidades de las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	74
Figura 4. <i>Años que han vivido en Costa Rica las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	75
Figura 5. <i>Distrito de la Región Huetar Norte en el que residen actualmente las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	77
Figura 6. <i>Empleo actual de las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	78
Figura 7. <i>Estructuras familiares de origen de las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	82

Figura 8. <i>Actividades laborales en el país de origen de las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	109
Figura 9. <i>Grado de escolaridad previo a la migración de las mujeres con discapacidad participantes</i>	116
Figura 10. <i>Evolución de la población migrante en América Latina segmentado por sexo. 1990 - 2020</i>	132
Figura 11. <i>Factores que impulsaron la migración de las mujeres participantes</i>	135
Figura 12. <i>Tipo de tenencia de vivienda entre las mujeres migrantes con discapacidad participantes</i>	172

Índice de anexos

Anexo 1. <i>Tabla operativa de la estrategia metodológica</i>	249
Anexo 2. <i>Consentimiento informado</i>	252

Resumen

El presente trabajo final de graduación, en modalidad de tesis, titulado *"Somos personas migrantes con discapacidad, rompemos barreras en todas las fronteras: Mujeres migrantes con discapacidad en la Región Huetar Norte de Costa Rica"*, elaborado por Yendry Gabriela Navarro Araya, Cristine Daniela Rojas Brenes y Paula Nathalia Salas Abarca, se centra en el análisis de las mujeres migrantes con discapacidad en dicha región. El objetivo principal de esta investigación es examinar las experiencias migratorias de un grupo de mujeres con discapacidad que residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica.

Asimismo, este estudio analiza la intersección entre discapacidad y género en las experiencias sociales de un grupo de mujeres con discapacidad que migran y residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica; es por ello que se exploraron sus historias individuales para describir las vivencias migratorias a partir de los ámbitos familiares, políticos, económicos, laborales y educativos, así como identificar los desafíos y las diversas formas de desigualdad social que se manifiestan en dichas experiencias.

La investigación se fundamenta en las teorías socioculturales de la migración, las cuales enfatizan la importancia de comprender la complejidad y diversidad de los procesos migratorios y su impacto en las sociedades de origen y destino. De manera complementaria, para entender las experiencias particulares de las mujeres migrantes se recuperan claves analíticas del paradigma social de la discapacidad y de los derechos humanos.

A nivel metodológico, se planteó la pertinencia de abordar el problema y objeto de estudio desde un análisis con enfoque cualitativo y la teoría fundamentada, lo cual permite una reconstrucción del escenario socio-histórico en el que se desarrollaron las experiencias sociales de las mujeres migrantes, esto se llevó a cabo a través de narraciones biográficas con doce mujeres.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que estas narraciones constituyen una fuente valiosa de información, ya que permiten profundizar en las experiencias y perspectivas de las mujeres migrantes. A través de los tipos de codificación propios de la teoría fundamentada, se lleva a cabo el proceso de sistematización y análisis de los datos. Este enfoque facilita la identificación de patrones y elementos significativos, así como la

construcción de una comprensión más integral de las realidades y vivencias de las mujeres migrantes participantes en el estudio.

Entre los principales resultados de esta investigación, se evidenció que las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan una intersección de desigualdades estructurales que condicionan profundamente sus trayectorias migratorias. En sus países de origen, muchas se vieron forzadas a migrar debido a factores como la violencia política, la exclusión social y la precariedad económica. A lo largo de sus recorridos migratorios, las redes de apoyo, principalmente familiares y de pareja jugaron un papel clave en la toma de decisiones y en la posibilidad misma de migrar.

Sin embargo, también se identificó que una vez en Costa Rica, las participantes continuaron enfrentando múltiples barreras: físicas, actitudinales y de género, que limitan su acceso a derechos básicos como la salud, la educación, el empleo y la vivienda. Además, se identificaron formas cotidianas de exclusión vinculadas a prejuicios por su condición de discapacidad, su origen migrante y su condición de género, lo que refuerza situaciones de vulnerabilidad.

Pese a estos contextos adversos, las narraciones también revelan estrategias de afrontamiento, resistencia y resiliencia. Las mujeres resignifican sus trayectorias y construyen nuevas formas de participación, identidad y agencia, aún dentro de escenarios marcados por la exclusión. Estas experiencias ponen en evidencia no solo las limitaciones impuestas por el entorno, sino también la capacidad de las mujeres para desafiar dichas condiciones y transformar su realidad.

Introducción

La presente investigación tiene como eje central el estudio de las experiencias sociales de mujeres migrantes con discapacidad que residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica. Este trabajo se inscribe en un contexto donde confluyen fenómenos sociales complejos como la migración, la discapacidad y el género, los cuales, al entrelazarse, generan múltiples formas de desigualdad y exclusión social que requieren ser visibilizadas, comprendidas y transformadas.

En Costa Rica, los procesos migratorios han cobrado una relevancia creciente en los últimos años, especialmente en regiones como la Huetar Norte, zona fronteriza con Nicaragua que históricamente ha sido un territorio receptor de población migrante. Dentro de esta dinámica, las mujeres migrantes con discapacidad constituyen un grupo cuyas vivencias han sido escasamente abordadas por la producción académica y por las políticas públicas, lo que evidencia un vacío investigativo y una deuda social. Por tanto, este estudio busca aportar a la comprensión integral de sus trayectorias, obstáculos y resistencias, desde una perspectiva interseccional que considere cómo el género, la discapacidad, la condición migratoria y otros factores estructurales configuran sus vidas cotidianas.

Esta investigación no solo tiene un valor académico, sino también un compromiso ético y político con la visibilización de un grupo históricamente excluido, por lo que busca generar insumos que fortalezcan el quehacer profesional del Trabajo Social en su dimensión crítica y transformadora, y que al mismo tiempo sirvan de base para crear propuestas de acción institucional que reconozcan la diversidad y dignidad de estas mujeres. Por lo anterior, a continuación se desarrolla un análisis detallado que permite comprender las múltiples barreras que enfrentan estas mujeres, pero también las formas en que resisten, crean redes de apoyo, reconstruyen sus vidas y reivindican sus derechos.

PRIMERA PARTE: Reconstrucción del proceso investigativo

Capítulo I. Encuadre investigativo

En el presente capítulo se exponen los aspectos fundamentales de la ruta metodológica empleada en el desarrollo de la investigación. Entre los elementos abordados se incluyen la justificación del estudio, el estado del arte, la delimitación del objeto y del problema de investigación, los objetivos propuestos, así como los componentes principales de la estrategia metodológica, donde se detallan las fases específicas que conformaron el proceso investigativo.

1.1 Justificación

En los últimos años, se ha observado un aumento significativo de los procesos migratorios a nivel global, una realidad cada vez más prominente que también se manifiesta en el contexto costarricense. En este marco, un aspecto que respalda la pertinencia de esta investigación es que, para el año 2019, la población total de Costa Rica se estimaba en 5.075.000 habitantes, de los cuales aproximadamente 417.768 eran personas inmigrantes, lo que equivale al 10,15% del total nacional. De ese grupo, el 51,66% eran mujeres (215.834) y el 48,33% hombres (201.934) (Datosmacro, 2019).

Estos datos evidencian que el porcentaje de mujeres migrantes supera ligeramente al de hombres, lo cual justifica el enfoque particular de esta investigación en mujeres migrantes que presentan alguna discapacidad. En relación con ello, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019) estima que en Costa Rica hay alrededor de 670.640 personas mayores de 18 años con discapacidad, de las cuales el 61% son mujeres. Esto resalta la importancia de analizar de forma específica las experiencias sociales de las mujeres migrantes con discapacidad en el país.

Una de las principales motivaciones que fundamentan esta investigación es la ausencia de estudios sistemáticos y académicos sobre el colectivo de mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica. Aunque instituciones como el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y organizaciones no gubernamentales como la Fundación Amor y Esperanza han identificado la presencia de mujeres con estas características dentro de sus servicios, no existe en el país una producción académica que aborde de manera específica,

profunda y articulada sus experiencias sociales. A pesar de su presencia en distintos espacios institucionales, sus vivencias no han sido objeto de análisis ni documentadas desde una perspectiva sistemática en el ámbito académico nacional, lo cual evidencia un vacío importante que esta investigación busca atender (Hernández, M. y Rojas, G., comunicación personal, 26 de junio de 2023).

Esta situación resulta especialmente relevante si se considera que estas mujeres enfrentan simultáneamente múltiples condiciones de vulnerabilidad asociadas a la migración, la discapacidad y el género, lo que configura realidades complejas que exigen una mirada interseccional y crítica.

En este sentido, la presente investigación propone estudiar las experiencias sociales de mujeres con discapacidad que han migrado hacia la Región Huetar Norte de Costa Rica. Se consideran distintas dimensiones de su vida cotidiana, como sus relaciones familiares e interpersonales, el acceso a recursos educativos y laborales, las percepciones que tienen de sí mismas y las estrategias de afrontamiento en contextos migratorios. Analizar estos aspectos permite comprender cómo se articulan la discapacidad y el género en sus trayectorias, así como los efectos de esta intersección en sus procesos de migración y adaptación.

De forma complementaria, se observa que tanto en los procesos migratorios como en la población con discapacidad, el componente de género femenino representa un porcentaje significativo en relación con la población masculina. Por lo tanto, es de interés profundizar en cómo se expresa la feminización de estos procesos migratorios y en los desafíos, condiciones y experiencias que enfrentan estas mujeres en sus países de origen, en el ámbito familiar, político, económico, laboral y educativo, que pudieron influir en su decisión de migrar a Costa Rica en busca de otras oportunidades y condiciones de vida.

Asimismo, al abordar la feminización del proceso migratorio y sus implicaciones, es necesario visibilizar las múltiples formas de desigualdad y opresión que enfrentan las mujeres debido a su género, clase social, nacionalidad y, en este caso, su situación de discapacidad. Estas condiciones entrelazadas sitúan a las mujeres migrantes con discapacidad en una posición de especial vulnerabilidad, al converger en ellas diversos factores sociales, estructurales y contextuales.

Desde un enfoque interseccional, la experiencia de estas mujeres adquiere un valor analítico significativo, ya que permite captar las formas en que se produce su múltiple condición de vulnerabilidad, estrechamente vinculada con las desigualdades de género. Este enfoque permite evidenciar cómo la discapacidad, el género y la migración se entrelazan para configurar situaciones de exclusión y segregación social (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004).

En el campo del Trabajo Social, esta investigación representa una contribución sustantiva al análisis de los factores sociales que inciden en la vida de mujeres migrantes con discapacidad. Estudios como este, que incorporan una mirada interseccional y reconocen las mediaciones entre migración, género y discapacidad, enriquecen la discusión académica y profesional dentro del gremio, además de promover una comprensión más profunda de las necesidades, barreras y desafíos específicos de esta población. Igualmente, este trabajo ofrece una oportunidad para desarrollar una mirada crítica sobre la dinámica migratoria y su vinculación con la discapacidad y el género desde la perspectiva del Trabajo Social.

De igual forma, los aportes teóricos generados podrían estimular un mayor interés dentro de la Escuela de Trabajo Social por profundizar en el estudio articulado de estas dimensiones. Esta necesidad resulta particularmente pertinente si se considera que el plan de estudios de la carrera, vigente desde el año 2017, no contempla cursos específicos sobre estas temáticas. La única excepción es el curso *Taller II: Organización local y construcción de ciudadanía I y II*, donde los temas de discapacidad y migración pueden abordarse de forma opcional, lo cual no garantiza que todo el estudiantado reciba esta formación.

Este estudio también busca ampliar la perspectiva del Trabajo Social en relación con la migración, al enfocarse en la diversidad de realidades que experimentan las personas migrantes, especialmente aquellas en situación de discapacidad. Los hallazgos podrían ser de utilidad para el diseño de respuestas públicas y privadas más inclusivas y pertinentes frente a las necesidades de esta población.

Entre las motivaciones que fundamentan esta investigación se encuentra la experiencia académica de las investigadoras durante su práctica de tercer año en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), en la Región Central Norte. En dicho espacio, tuvieron contacto directo con mujeres con discapacidad en situación de vulnerabilidad, lo cual generó una sensibilidad particular hacia sus realidades y permitió

identificar las múltiples formas de discriminación que enfrentan diariamente. Esta vivencia despertó la necesidad de visibilizar sus voces y abrir espacios de diálogo en torno a temáticas que históricamente han sido desatendidas por la sociedad.

Finalmente, esta investigación pretende contribuir al reconocimiento de las experiencias de mujeres con discapacidad que han vivido procesos migratorios y actualmente residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica. A través del análisis de sus narraciones, se busca visibilizar los factores determinantes de sus trayectorias de vida, así como los desafíos que enfrentaron en la intersección del género, la discapacidad y la migración en un contexto distinto al de su país de origen.

1.2 Estado del arte

El presente apartado, denominado estado del arte, presenta y analiza la producción académica relevante en torno a los ejes temáticos de migración, género, discapacidad y políticas públicas, con especial énfasis en el contexto costarricense y a su vez las realidades comparativas de otros países que permiten enriquecer la comprensión del tema desde diferentes perspectivas. Esta exploración bibliográfica se fundamenta en la selección de 28 investigaciones, de las cuales 24 corresponden a trabajos finales de graduación desarrollados en carreras como Trabajo Social, Derecho, Ciencias Políticas y Psicología de la Universidad de Costa Rica, y las cuatro restantes provienen de estudios publicados en libros, revistas académicas y documentos técnicos de organismos internacionales.

Las investigaciones sistematizadas abarcan un rango temporal que va desde el año 2008 hasta el 2022, y fueron organizadas en cinco tendencias temáticas que permiten identificar enfoques comunes, hallazgos relevantes y vacíos persistentes en la comprensión de las experiencias de personas migrantes y con discapacidad, con especial atención a las mujeres. Las tendencias identificadas son: migración y género, migración y política pública, discapacidad y género, derechos de las personas con discapacidad y discapacidad en contextos migratorios.

A continuación se presenta cada tendencia, describiendo sus características principales, los estudios que las conforman y los aportes más relevantes identificados.

1.2.1 Migración y género: realidades enfrentadas por las mujeres que abandonan su país

Esta tendencia se compone de seis Trabajos Finales de Graduación para optar por el grado de licenciatura en las diferentes carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Estos se distribuyen de la siguiente manera: uno de ellos corresponde a la carrera de Derecho y los cinco restantes a la carrera de Trabajo Social.

Un primer aporte de esta tendencia lo brinda la investigación de Avendaño (2015), la cual aborda los derechos de acceso a la salud y a la seguridad social de mujeres migrantes. A partir de revisión documental y entrevistas a informantes clave de diversas instituciones, el estudio explora la normativa nacional e internacional para asegurar el acceso a la salud, especialmente para las mujeres migrantes nicaragüenses en situación vulnerable. A través de la perspectiva de los derechos humanos, la investigación resalta, entre los hallazgos más significativos, cómo la condición de migrantes de estas mujeres refuerza las manifestaciones de problemas sociales en sus vidas, lo que afecta negativamente su acceso a los derechos fundamentales y humanos universales.

Por otro lado, Chaves y Gaitán (2019) investigan la situación de mujeres migrantes en las piñeras de Pital, San Carlos, desde una perspectiva feminista. En esta se analizan las condiciones laborales de estas mujeres en la agroindustria piñera a través de enfoques cualitativos y utilizando técnicas como las entrevistas y relatos de vida. Los resultados de esta investigación resaltan la precariedad de los derechos laborales de estas mujeres debido a su inestabilidad migratoria, atribuida a las dificultades para obtener residencia en Costa Rica. Además, se destaca que estas circunstancias las obligan a trabajar en entornos laborales discriminatorios para satisfacer necesidades básicas, lo que limita su capacidad para denunciar violaciones de derechos y garantías laborales en su país de acogida.

En línea con estas perspectivas, Calvo y Vargas (2019) investigan el acceso laboral de mujeres migrantes colombianas en Costa Rica, mediante el empleo de enfoques cualitativos, teorías feministas y de género. Su estudio busca reconocer las particularidades de la inserción laboral de estas mujeres en Costa Rica, así como analizar la manera en que las políticas neoliberales contribuyen a la desigualdad social, un factor clave en la migración de estas mujeres.

Entre los principales hallazgos de esta investigación se destaca que la migración de estas mujeres se da en respuesta a las condiciones económicas, sociales, culturales y estructurales desfavorables en su país de origen, donde el sistema patriarcal, capitalista y colonial las margina y vulnera al limitar sus oportunidades educativas y laborales. El estudio también revela que, en muchos casos, la migración no resuelve estas problemáticas, ya que Costa Rica también enfrenta desafíos estructurales que perpetúan la vulnerabilidad del género femenino.

Seguidamente, Aguilar (2021) lleva a cabo una investigación en su tesis de graduación que se centra en la maternidad transnacional de mujeres migrantes nicaragüenses. El estudio explora las repercusiones sociofamiliares y personales asociadas con la práctica de esta forma de maternidad en el contexto de la migración hacia Costa Rica, mientras que sus hijos e hijas permanecen en su país de origen. Este análisis se basa en un enfoque cualitativo y fue abordado desde supuestos fenomenológicos.

Entre los elementos más significativos de esta investigación se contempla la diferenciación entre la migración femenina y masculina, en relación con los peligros que se enfrentan en el proceso migratorio, así como las causas de su migración. De esa forma, el estudio refleja que en muchas ocasiones las mujeres enfrentan este proceso en respuesta a la evasión del género masculino en cuanto a una paternidad responsable, por lo que la decisión se toma por el bienestar de la persona menor de edad. Por otra parte, se identifica que efectivamente la condición socioeconómica de sus hijos e hijas mejora; sin embargo, la de estas mujeres se mantienen igual e incluso empeora, debido a que la mayoría del dinero generado es enviado a su país de origen.

Asimismo, en relación con la maternidad de mujeres migrantes, Corrales y Rodríguez (2011) investigan la reconstrucción del proyecto de vida de jóvenes madres migrantes nicaragüenses en la Región Huetar Norte. Su enfoque cualitativo permite un acercamiento directo a las experiencias de estas mujeres, buscando entender las razones detrás de su decisión de reconfigurar sus vidas en el país que migraron. En esta se identifica que el principal motivo es el bienestar de sus hijos e hijas, ya que Costa Rica ofrece mejores oportunidades educativas, de salud y empleo para ellos. A pesar de esto, las autoras señalan que estas mujeres perciben la Ley de Migración como desfavorable, considerándola un

mecanismo de control y un obstáculo para legalizar su estatus migratorio y el de sus hijos e hijas en el país.

Por otro lado, cabe resaltar los aportes de Chacón, Quesada, Rodríguez y Salazar (2013), sobre las necesidades humanas y política pública para la población nicaragüense. Esta investigación cualitativa y feminista destaca que las mujeres migrantes experimentan particularidades distintas a las mujeres costarricenses, incluyendo barreras lingüísticas, dificultades en el acceso a servicios de salud, empleo formal y discriminación debido a su situación migratoria. Además, se observa que los gobiernos locales carecen de comprensión y conocimiento de estas necesidades específicas, lo que resulta en la ineficacia de los proyectos y políticas implementadas para mejorar sus condiciones de vida. Esto subraya la importancia de incorporar una perspectiva de género e interculturalidad para abordar adecuadamente esta población.

Para finalizar esta tendencia sobre migración y mujeres, se destaca a Campos, Miranda y Porras (2019) con su investigación sobre las manifestaciones de violencia en mujeres migrantes privadas de libertad, mediante un enfoque cualitativo y analizando sus historias de vida en el contexto capitalista y patriarcal en el que están inmersas. Entre los resultados significativos del estudio se destaca que, en muchos casos, la participación en actividades delictivas se convierte en una estrategia de supervivencia debido a la falta de intervención estatal para abordar las diversas demandas sociales específicas de las mujeres migrantes.

En síntesis, el análisis de la producción académica reseñada evidencia que el Estado cumple un rol central en la generación y reproducción de desigualdades que inciden en las condiciones de vida, las oportunidades de desarrollo y el acceso a derechos para las mujeres. Asimismo, las políticas y acciones gubernamentales influyen de manera directa en sus trayectorias vitales, tanto en el ámbito nacional como en el migratorio, y además se destaca que estas desigualdades están profundamente arraigadas en un sistema capitalista y patriarcal, del cual Costa Rica forma parte. En este sentido, el proceso migratorio no representa una solución estructural a las múltiples problemáticas que enfrentan estas mujeres en sus países de origen.

1.2.2 Migraciones y política pública: explorando desafíos y perspectivas

La segunda tendencia está conformada por cuatro trabajos finales de graduación, para optar por el grado de licenciatura, dos de ellas pertenecen a la carrera de Derecho y las dos restantes a la carrera de Ciencias Políticas. Un primer aporte de esta tendencia lo realizan González y Vílchez (2013) con su tesis sobre los principios jurídicos que rigen la política migratoria en Costa Rica, en la cual realizan un análisis documental sobre los principios, así como el desarrollo jurisprudencial dentro de Costa Rica, lo cual es esencial para construir una política migratoria adecuada a la realidad del país.

Asimismo, esta investigación parte de la premisa de los derechos fundamentales de las personas y de la importancia del cumplimiento de estos. Entre los aportes principales que se generan, está que en Costa Rica a pesar de que existen diversas regulaciones en el tema migratorio como la Ley General de Migración y Extranjería, no existe específicamente una política migratoria por parte del Estado costarricense que responda al rápido crecimiento de este fenómeno en el país y el mundo.

Por otro lado, la tesis de León (2014) se enfoca en la política pública migratoria en Costa Rica y aborda la dicotomía entre la integración social y la seguridad en la Ley General de Migración y Extranjería. Utilizando un enfoque cualitativo y a partir del análisis de contenido se examinan los cambios en el paradigma migratorio y la relación entre actores involucrados. Los resultados destacan que prevalece en la legislación una orientación hacia la integración social, lo cual se valora positivamente por su capacidad para promover la cohesión social y el ejercicio de derechos y responsabilidades de las personas migrantes en Costa Rica.

Por su parte, Baltodano y Herrera (2012) se enfocan en las políticas de la Dirección General de Migración y Extranjería, especialmente en relación con las personas migrantes nicaragüenses. Su objetivo es analizar si estas políticas protegen o vulneran los derechos de esta población. Mediante una revisión bibliográfica y el método dogmático, destacan que la migración es un fenómeno complejo y que los derechos humanos son universales. Sin embargo, señalan que en Costa Rica algunas acciones institucionales se alejan de lo que establecen la Constitución y los tratados internacionales. Esto se debe, según los autores, a decisiones políticas y prejuicios raciales que influyen en el fortalecimiento del enfoque de control migratorio, lo cual debilita la prioridad del respeto y la garantía de los derechos de las personas migrantes.

Finalmente, Leitón y Matarrita (2020) examinan el artículo 60 del Reglamento a la Ley General de Migración y Extranjería. Su enfoque implica el análisis doctrinal, jurisprudencial y normativo con el propósito de evaluar el plan de acción en caso de que un padre o madre migrante cometa un acto delictivo y tenga a su cargo a una persona menor de edad costarricense. Destacan la importancia de proteger el interés superior de la persona, incluso cuando se esté considerando la expulsión de la persona migrante. La investigación también subraya la obligación estatal de regular la estancia de personas migrantes para preservar la unidad familiar y el bienestar de las personas menores de edad, a pesar de posibles incompatibilidades con la legislación vigente.

El análisis de esta tendencia pone de manifiesto la ausencia de políticas públicas concernientes a la migración en Costa Rica, lo cual subraya la urgencia de un compromiso gubernamental más sólido para abordar las necesidades de este grupo vulnerable. No obstante, esta carencia no se atribuye únicamente a una falta de interés, sino también a restricciones presupuestarias, posturas ideológicas y enfoques políticos diversos. Estos elementos pueden contribuir a la marginación y disparidades que enfrentan las personas migrantes con discapacidad. Por ende, resulta imperativo promover la formulación de políticas inclusivas y equitativas que fomenten su inserción en la sociedad costarricense.

1.2.3 Experiencias en torno a la discapacidad y el género

En cuanto a la tercera tendencia denominada discapacidad y género, esta se encuentra constituida por un total de cuatro trabajos finales de graduación en las carreras de Derecho, Trabajo Social y Psicología

El primer estudio relevante en esta tendencia es el trabajo final de graduación de Orozco y Prado (2019), el cual se enfoca en el análisis de la pobreza en hogares con personas menores de edad con discapacidad. Se destaca la intersección entre género, maternidad y discapacidad. En este se evidencia cómo las mujeres enfrentan barreras sociales debido a roles de cuidado preestablecidos, lo que limita su acceso al empleo y, por ende, contribuye a una precariedad económica.

Ante esta situación, se examinan las estrategias adoptadas por las mujeres que lideran estos hogares para solventar necesidades básicas. Se observa el empleo de métodos como trabajos informales y emprendimientos, respaldados por subsidios y redes de apoyo; se

subraya la necesidad de políticas sociales que aborden la marginalización económica de estas familias. Además, al situar el estudio en un marco teórico marxista, se destaca la responsabilidad del Estado en la falta de políticas que reduzcan la pobreza y promuevan la inclusión laboral de personas con discapacidad y sus cuidadores principales.

En una línea similar, se encuentra la tesis de Díaz y Viquez (2018), que aborda la misma intersección entre género, maternidad y discapacidad. Este trabajo también pone de manifiesto cómo las mujeres con hijos e hijas con discapacidad enfrentan barreras adicionales para desempeñar su rol de madres. La carga emocional y física de cuidar a un hijo con discapacidad se entrelaza con las normas de género y las expectativas sociales sobre la maternidad, lo que dificulta su acceso al empleo y agrava su vulnerabilidad socioeconómica.

Por otro lado, Beltrán y Calderón (2011) destacan la relevancia del apoyo familiar y comunitario en los procesos de afrontamiento que experimentan las familias que tienen a su cargo personas con discapacidad, al emplear una metodología cualitativa con enfoque fenomenológico. Este estudio revela la complejidad de las experiencias familiares y las estrategias utilizadas como procesos terapéuticos o redes de apoyo para adaptarse a la discapacidad de algún miembro de la familia. Los resultados coinciden con los hallazgos de Orozco y Parado (2019) y de Díaz y Viquez (2018), al reflejar el impacto multifacético de la discapacidad en la dinámica familiar, al abordar aspectos que van desde lo económico hasta lo emocional.

Por último, la investigación de Jiménez y Sterloff (2010) brinda una mirada a las experiencias de maternidad de mujeres con discapacidad física motora. Desde una perspectiva de género, exploran cómo estas mujeres viven su maternidad y la forma en que se enfrentan a estereotipos y desafíos relacionados con su sexualidad, cuerpo, género y rol como madres, lo cual refleja la exclusión y vulnerabilidad social.

En resumen, esta tendencia demuestra que una discapacidad tiene implicaciones directas en el sistema familiar y, por tanto, no se pueden visualizar como dos esferas ajenas. Las investigaciones encontradas confluyen en revelar la complejidad que implica para un sistema familiar atender una situación de discapacidad dentro de su núcleo, al evidenciar cómo esto contribuye a la vulnerabilidad socioeconómica de las familias. En este contexto, es crucial que las políticas públicas sean inclusivas y reconozcan las diversas realidades y necesidades de estas familias.

1.2.4 Derechos de las personas con discapacidad: análisis multidisciplinario y desafíos actuales

Esta tendencia se compone de cinco trabajos finales de graduación para optar por el grado de licenciatura en las carreras de Ciencias Políticas, Trabajo Social y Derecho. Para iniciar, se contempla el estudio de Hernández (2020), que investiga sobre la pobreza vivida por personas con discapacidad y sus hogares. Desde un enfoque mixto, se analizan, en primera instancia, contextos, historias de vida y luego se cuantifican dichos datos con el fin de realizar estadísticas y así lograr una mayor comprensión de la temática, lo que proporciona una visión detallada de las complejas interacciones entre la discapacidad y la pobreza. Esto permite identificar patrones y desafíos comunes que enfrentan estos grupos vulnerables. Los datos fueron analizados desde el Enfoque de los Derechos Humanos.

Uno de los principales hallazgos de esta investigación es la comprobación de que, en una gran cantidad de casos, la pobreza y la discapacidad están estrechamente vinculadas. Esta relación se evidencia, principalmente, en los ámbitos del trabajo y la educación. Asimismo, el estudio destaca la diferencia en la forma en que se experimenta la pobreza entre personas con discapacidad y sin ella, lo que pone de manifiesto la necesidad de reconocer y abordar las barreras adicionales que enfrentan las personas con discapacidad en su lucha por superar la pobreza. Entre estas barreras se incluyen las limitaciones en materia de accesibilidad, los estereotipos sociales y la discriminación estructural.

Por otro lado, Arias, Chaves y Zeledón (2019) exploran las políticas educativas dirigidas a las personas con discapacidad, durante un extenso periodo comprendido entre 1939 y 2017. A través de un enfoque cualitativo y de los derechos humanos, se adentran en la historia para comprender las complejas transformaciones de esta política pública. En consonancia con las conclusiones de estudios anteriores, como el de Hernández (2020), se concluye que la pobreza sigue siendo un obstáculo significativo para el acceso equitativo a la educación para las personas con discapacidad. Además, se identifican patrones discriminatorios y prácticas excluyentes arraigados en las políticas pasadas y presentes. Aunque se observan avances a lo largo del tiempo, persisten desafíos que exigen una reflexión profunda sobre el compromiso real con la inclusión y la equidad educativa.

Gutiérrez, Sanabria y Ulloa (2017) examinan el papel del Trabajo Social en la validación de los derechos de las personas con discapacidad y revelan cómo los procesos de

intervención están influenciados por el Estado y la política. En el contexto neoliberal de Costa Rica, se observa una focalización de la política pública que no cumple con los derechos humanos de las personas con discapacidad. La legislación desactualizada también dificulta la garantía de sus derechos, señalando la necesidad de revisión y mejora en este ámbito.

En la misma línea, Balladares y Mora (2014) investigan los desafíos que enfrentan los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad en el marco de la política pública nacional. A través de una metodología cualitativa y un enfoque dialéctico, exploran las políticas relacionadas con la discapacidad y la sexualidad. Sus hallazgos revelan una preocupante realidad: los derechos sexuales y reproductivos de este grupo son abordados de manera superficial en dichas políticas. Esta falta de atención resulta en una vulneración directa de sus derechos, exacerbada por la ausencia de una base legal sólida y específica que los respalde. Este vacío legal deja a las personas con discapacidad en una posición de desventaja, privándolas de la protección y el reconocimiento que merecen en estos ámbitos tan fundamentales para su autonomía y dignidad.

Por último, Camacho (2017) investiga los derechos laborales de las personas con discapacidad en Costa Rica, al evaluar la tutela jurídica y examinar de cerca el caso de una cooperativa inclusiva. A través de la revisión meticulosa de documentos, normativas, jurisprudencia y entrevistas a expertos, se destaca cómo, a pesar de los principios de igualdad y no discriminación, la discriminación laboral persiste en el país, actuando como una barrera significativa que limita las oportunidades equitativas para las personas con discapacidad. Se resalta la urgente necesidad de cambios estructurales y proyectos concretos para fomentar la verdadera integración de este sector de la población en el mercado laboral.

En conclusión, las investigaciones analizadas revelan una alarmante violación sistemática de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Costa Rica. Además, se evidencia una estrecha relación entre esta situación y las condiciones de pobreza que enfrenta esta población. A pesar de la existencia de políticas públicas, se han identificado importantes deficiencias y vacíos en su implementación, por lo tanto, es crucial abordar estas deficiencias de manera urgente, comprometiéndose con la superación de las barreras que impiden la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social y laboral.

1.2.5 Discapacidad en contextos migratorios

Finalmente, la quinta tendencia se encuentra compuesta por dos libros de investigación, una revista académica y un trabajo final de graduación. Todos los documentos comparten entre sí que son estudios orientados a describir cómo media la discapacidad en la vida de las personas migrantes. Como primer aporte a esta tendencia se encuentra Morcillo-Martínez (2012), con su investigación sobre discapacidad intelectual y violencia de género en mujeres migrantes. Dicho proceso se llevó a cabo a través de entrevistas cualitativas y recopila información sobre casos de mujeres migrantes con discapacidad intelectual que han sido víctimas de violencia de género en España.

La autora del artículo sostiene que las principales razones por las que las mujeres migrantes con discapacidad intelectual se enfrentan a situaciones de violencia de género, incluyendo el abuso sexual y la violencia doméstica, son las barreras lingüísticas y culturales, así como la falta de conocimiento sobre sus derechos y recursos disponibles. En este sentido, se destaca la importancia de mejorar la sensibilización y capacitación del personal de servicios sociales y judiciales, así como de desarrollar políticas y programas específicos que aborden las necesidades de estas mujeres.

A través de este artículo se resalta la urgencia de adoptar un enfoque interseccional que reconozca las múltiples dimensiones de la discriminación y la vulnerabilidad que enfrentan las personas migrantes con discapacidad, especialmente en el contexto de la violencia de género; todo esto con el fin de garantizar una respuesta efectiva y centrada en los derechos humanos que promueva la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas, independientemente de su situación migratoria o discapacidad.

Por otro lado, el estudio de Santillán (2018) contribuye a la comprensión de las personas migrantes con discapacidad al analizar la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. Utilizando un enfoque cuantitativo exploratorio, describe el perfil sociodemográfico, de salud y discapacidad de migrantes en la frontera sur de México, especialmente aquellos devueltos a El Salvador, Guatemala y Honduras. Los resultados resaltan que las personas migrantes con discapacidad enfrentan desafíos en el acceso a servicios de salud debido a su situación migratoria, siendo más prevalente en personas mayores y mujeres migrantes. Esto subraya la importancia de abordar sus necesidades de

salud y discapacidad en su entorno social y físico, al exponer la complejidad de estas interacciones en el contexto migratorio.

Por su parte la investigación de Velázquez et al. (2008), aborda la situación de las personas inmigrantes con discapacidad en España. Esta se enfoca en el marco legal, políticas de integración, barreras de acceso a servicios y discriminación. Además, resalta la necesidad de colaboración interinstitucional para mejorar la inclusión en la sociedad española. En el contexto laboral, se identifica una baja inserción laboral con precariedad entre las personas migrantes con discapacidad, lo que subraya la necesidad de abordar los desafíos estructurales que limitan sus oportunidades de empleo y bienestar económico. Aunque se destacan los vínculos familiares como un importante apoyo emocional y para las necesidades de discapacidad, también se reconoce la importancia de implementar políticas laborales inclusivas que garanticen igualdad de oportunidades y condiciones laborales dignas para este grupo vulnerable.

La investigación de la Organización Internacional para las Migraciones (2022a) analiza la inclusión laboral en Argentina de personas migrantes venezolanas con discapacidad. Destaca las barreras de discriminación y acceso al empleo que enfrentan debido a su discapacidad y estatus migratorio que surgen debido a percepciones erróneas y estereotipos. Se identifican obstáculos como prejuicios, validación de títulos extranjeros, edad y falta de experiencia. El informe enfatiza un enfoque basado en derechos humanos para abordar estas barreras, la eliminación de obstáculos y la promoción de sensibilización en la sociedad y entre colaboradores. La investigación resalta la importancia de mejorar las oportunidades laborales y la igualdad de condiciones para esta población migrante con discapacidad.

En conclusión, esta quinta tendencia se enfoca en los estudios que abordan la situación de las personas migrantes con discapacidad y cómo esto afecta su vida. Los diferentes estudios presentados en esta tendencia muestran las barreras que enfrentan las personas migrantes con discapacidad, incluyendo la discriminación, el acceso limitado a los servicios de salud y la baja inserción laboral. Asimismo, se destacan las necesidades de estos grupos de personas y la importancia de políticas y programas específicos para atenderlas. En general, se evidencia la necesidad de un enfoque de derechos humanos que promueva la inclusión y la eliminación de barreras para las personas migrantes con discapacidad.

1.2.6 Balance del estado del arte

Finalmente, a modo de síntesis, es importante señalar que, a partir de este estado del arte y del análisis de las investigaciones revisadas, se identificó la existencia de múltiples estudios en torno a los ejes temáticos de migración, discapacidad y mujeres. No obstante, este ejercicio de revisión permitió evidenciar que no existe, dentro de la Universidad de Costa Rica, ninguna investigación que articule de manera conjunta estas tres dimensiones. Este vacío en la producción académica, especialmente en los trabajos finales de graduación, subraya la importancia y la urgencia de indagar cómo se expresan y se experimentan los procesos migratorios hacia Costa Rica desde la particularidad de las mujeres con discapacidad. Dicha carencia representa una oportunidad clave para generar conocimiento y visibilizar una realidad social que ha sido escasamente explorada.

Además, a nivel internacional, según la búsqueda realizada y la tendencia identificada, se encontró que existen algunas investigaciones que abordan específicamente el tema de la migración y la discapacidad, y de manera indirecta se incluye el tema de género. Sin embargo, es importante señalar que la mayoría de estos estudios se llevaron a cabo en otros países, como España, México y Argentina. Estas investigaciones proporcionan datos e información interesante y particular, lo cual puede fungir como punto de referencia para que en Costa Rica se profundice en el estudio e investigaciones en torno a la articulación de estas grandes esferas, de modo que se analice en el contexto específico de Costa Rica, dado que en el país existe una dinámica particular y constante en torno al fenómeno de la migración que tiene inmersos factores como la discapacidad y en gran escala el género.

Por otro lado, a partir del análisis anteriormente realizado se puede rescatar que el estudio de esta temática se ha realizado a través de enfoques cualitativos y teorías como los derechos humanos, el feminismo y el enfoque de género, lo cual permitió analizar las condiciones de vida de estas mujeres. Además, se concluye que las mujeres migrantes se encuentran en una situación vulnerable debido a la falta de oportunidades laborales, explotación laboral, desigualdad social, discriminación y violación de sus derechos.

Lo anterior conduce a recalcar la importancia y la pertinencia que este trabajo final de graduación tiene para la Universidad de Costa Rica, para la Escuela de Trabajo Social, pero también indudablemente logra darle voz a esas mujeres con discapacidad que se han enfrentado a procesos migratorios complejos en Costa Rica y que probablemente sus

realidades actuales también se ven mediadas por las características que poseen y que se interseccionan.

1.3 Objeto de la investigación

A partir de la elaboración del estado del arte, se concluye que existen vacíos investigativos en relación con estudios que articulen la temática de mujeres migrantes que viven con alguna discapacidad, ya que se logró identificar que efectivamente se ha abordado la temática de género y migración; no obstante, a nivel nacional no se encontraron estudios que articulen dichas condiciones con la vivencia de la discapacidad.

Asimismo, el análisis de los diferentes trabajos finales de graduación presentados en el estado del arte, dan constancia de que sin duda, el fenómeno de la migración femenina es un tema que se ha vivenciado en nuestro país a través de los años, así como también, el sistema capitalista y patriarcal en el cual se encuentran inmersas estas mujeres tiene gran influencia en sus condiciones de vida. Por ello se podría decir que las consecuencias de este sistema son mucho más agresivas para el género femenino en comparación con el colectivo masculino.

En esta misma línea, respecto a la temática de la discapacidad, las investigaciones recopiladas muestran elementos en común respecto a la vulnerabilidad constante en la que se encuentran las personas que viven con alguna condición de discapacidad. Resalta principalmente el factor económico como elemento que conduce a la exclusión y a las desigualdades sociales, asimismo, las investigaciones concuerdan en que existen vacíos en las acciones del Estado para atender las necesidades de esta población.

Se evidencia a partir del estado del arte que las investigaciones planteadas, a pesar de tener sus particularidades, han llegado a conclusiones en relación con los factores económicos, sociales, políticos y culturales que han sustentado la decisión de estas mujeres para ser parte de un proceso migratorio. Por esta razón, la presente investigación plantea un enfoque distinto, en el que se articulen los tres temas: la migración, las mujeres y la discapacidad.

Para esto se profundiza en el significado y las particularidades que tiene ser una mujer con discapacidad y a su vez ser parte de un proceso migratorio, es decir, se determinan diferentes elementos, entre ellos, el proceso y la experiencia para salir de su país de origen, su

adaptación a la hora de llegar a Costa Rica, así como el desarrollo habitual de su vida una vez instauradas en el país.

A partir de lo antes mencionado, para efectos de esta investigación, el objeto que se plantea estudiar son *las experiencias sociales durante el proceso migratorio de un grupo de mujeres con discapacidad que residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica*. La particularidad de vivir con una discapacidad y atravesar un proceso migratorio indiscutiblemente media en la vida de las personas que la enfrentan e incluso en su círculo cercano; por esto, existe el interés de estudiar cómo esas mujeres con discapacidad experimentan y enfrentan dichos procesos migratorios.

Finalmente, a modo de conclusión, esta investigación estudia y plantea los contextos que vivieron en su país de origen y cómo estos también forman parte de esas experiencias migratorias hacia Costa Rica que han mediado la vida de un grupo de mujeres migrantes con discapacidad. Resulta pertinente y de gran interés plasmar esas realidades con el fin de reconocer y atender a esta población, tomando en consideración sus necesidades específicas, que durante tantos años han sido invisibilizadas y por lo tanto, ha provocado que sus derechos sean violentados.

1.4 Problema de la investigación

El fenómeno de la migración cobra un significado importante para cada persona, por tanto, se reconoce que ser una mujer y además tener una condición de discapacidad marca una diferenciación en diversos aspectos relacionados con el proceso migratorio. Por ello, esta investigación hace énfasis en la siguiente interrogante: *¿Cómo se articula la situación de discapacidad y género en las experiencias sociales de un grupo de mujeres con discapacidad al momento de migrar y que residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica?*

A partir de esta interrogante, se profundiza en las historias de vida de un grupo de mujeres migrantes con discapacidad que actualmente residen en Costa Rica. El análisis de estas experiencias permite evidenciar las múltiples condiciones de vulnerabilidad que las atraviesan. Si bien el proceso migratorio en sí mismo implica una serie de desafíos complejos, es fundamental considerar que estas mujeres también enfrentan una situación de discapacidad, lo cual conlleva la presencia de diversas barreras sociales, entre ellas el acceso limitado a recursos, servicios y oportunidades. A esto se suma el factor de género, que puede

incrementar su exposición a situaciones de violencia, discriminación y estereotipos sociales, configurando así un escenario de exclusión multidimensional.

Esta pregunta de investigación tiene como propósito generar conocimiento sobre la realidad de las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica. Dado que Costa Rica es un país receptor de migrantes, es de gran relevancia académica comprender las fortalezas, desafíos y necesidades específicas que enfrentan estas mujeres durante su proceso migratorio. Es fundamental reconocer la importancia de abordar de manera integral la intersección entre el género y la condición de discapacidad, ya que ambos aspectos tienen una influencia significativa en la forma en que estas mujeres experimentan la migración y se desenvuelven en la realidad de un país diferente al de su origen.

Finalmente, Costa Rica es un país que está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, lo cual guarda relación directa con el presente trabajo final de graduación. Específicamente, se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10, que busca reducir las desigualdades, ya que el interés es visibilizar y comprender las situaciones de vulnerabilidad y exclusión que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad tanto en el momento migratorio como posterior a este en el país de destino. Además, el presente trabajo contribuye al desafío de superar los relatos homogéneos sobre las migraciones, al promover la adopción de enfoques situados y contextuales. De esta manera, buscamos comprender la diversidad de experiencias y realidades presentes en los procesos migratorios.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar la articulación entre discapacidad y género en las experiencias sociales de un grupo de mujeres con discapacidad al momento de migrar y que residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica.

1.5.2 Objetivos específicos

1. Describir las experiencias migratorias en el ámbito familiar, político, económico, laboral y educativo de las mujeres con discapacidad en su país de origen desde las historias individuales.

2. Identificar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres con discapacidad en relación con la feminización del proceso migratorio y las formas de desigualdad y opresión que experimentan.
3. Comprender la convergencia en el impacto de las diversas expresiones de desigualdad social en las condiciones de vida de las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica como país receptor.

1.6 Estrategia metodológica

En el siguiente apartado, se exponen los lineamientos que caracterizan la metodología para el proceso investigativo en torno a las experiencias sociales del proceso migratorio de mujeres con discapacidad en la Región Huetar Norte de Costa Rica. En esta, se presentan los siguientes elementos: naturaleza de la investigación, delimitación espacio temporal, el proceso de investigación que incluye la revisión documental, la preparación del trabajo de campo, el trabajo de campo, organización y procedimiento de la información y análisis de la información, la escritura del documento investigativo, la caracterización de la población participante, una tabla operativa de la estrategia metodológica, la viabilidad, consideraciones éticas y el cronograma estimado del proceso investigativo.

1.6.1 Naturaleza de la investigación

Para efectos de este trabajo final de graduación y a partir del problema de investigación propuesto, resulta importante definir un enfoque metodológico que responda a la comprensión de la realidad de la población objeto de estudio, que en este caso son las experiencias sociales durante el proceso migratorio de un grupo de mujeres con discapacidad de la Región Huetar Norte.

Esta investigación parte de un enfoque cualitativo, el cual según Hernández (2014), “se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos)” (p.8)

Se parte de este enfoque con el objetivo de posicionar a las mujeres que forman parte del objeto de estudio como protagonistas del análisis. Se busca comprender sus historias,

experiencias, sentimientos, opiniones y, en general, todo lo que las rodea en su vida diaria. La adopción de este enfoque investigativo resulta sumamente útil, dado que:

El proceso de indagación cualitativa es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente (Hernández, 2014, p. 19).

Dicho esto, en los términos propuestos en la investigación, este enfoque es acorde ya que contempla esa flexibilidad para lograr un acercamiento más profundo al objeto. Además, facilita su comprensión, pues al ser un fenómeno complejo, demanda el abordaje de aspectos sustantivos de la vida y las experiencias de estas mujeres a través de sus propias interpretaciones.

Este trabajo investigativo es de tipo descriptivo ya que describe un fenómeno específico, en este caso, la articulación de la condición de discapacidad, género y migración en la experiencia vital de un grupo de mujeres.

En correspondencia con este propósito y de acuerdo con lo señalado por Hernández (2014), este tipo de estudios busca:

describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p.92)

En línea con esto, la investigación de tipo descriptiva desempeña un papel fundamental en el presente trabajo final de graduación. A través de esta investigación, es posible recopilar la información y describir cómo se entrelazan estas tres variables y de qué manera se producen estas interacciones y dinámicas subyacentes. Además, al ser de tipo descriptiva, se facilita la descripción y la caracterización exhaustiva de factores sociales y claves que permiten comprender y estudiar el objeto de investigación de manera más profunda.

1.6.2 Delimitación espacio-temporal del estudio

La presente investigación se enfoca en las experiencias de mujeres migrantes residentes en la Región Huetar Norte de Costa Rica. Esta región se encuentra ubicada entre la cordillera Volcánica Central, los Montes del Aguacate, la frontera con Nicaragua y la cordillera Volcánica de Guanacaste, y está conformada por las zonas de San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso, Sarapiquí, Peñas Blancas (San Ramón) y el distrito de Río Cuarto de Grecia (Barrientos y Chaves, 2008).

La elección de esta delimitación geográfica responde a que la Región Huetar Norte posee características particulares como zona fronteriza con Nicaragua, lo cual facilita la movilidad entre ambos países. Esta cercanía ha favorecido el establecimiento de rutas informales, tanto terrestres como fluviales, que son utilizadas durante el proceso migratorio debido a la débil o nula presencia del control migratorio (Morales, 1999).

Desde el punto de vista laboral, la región presenta un mercado caracterizado por una alta presencia de microempresas, las cuales agrupan al 42,7 % de la población ocupada (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2020). Estas microempresas suelen ofrecer empleos informales, convirtiéndose en una fuente de ingresos para muchas personas migrantes. En este contexto, el monocultivo de piña destaca como una de las principales actividades económicas, al generar empleo y facilitar la permanencia de personas migrantes en el país, sin embargo, diversos estudios han señalado que esta actividad también está asociada a prácticas de explotación laboral hacia esta población (Salgado y Acuña, 2021).

En cuanto a la delimitación temporal, el estudio se sitúa en el año 2024, lo cual permite analizar las experiencias migratorias desde una perspectiva actual. No obstante, se reconoce que el Estado costarricense mantiene una deuda histórica con la población migrante, ya que durante muchos años sus procesos de integración fueron limitados y su acceso a derechos básicos como salud, educación y empleo fue restringido (Morales, 1999).

Frente a esta realidad, el Estado ha implementado diversas políticas migratorias, como la Ley General de Migración y Extranjería, que establece diferentes categorías migratorias (temporal, especial o permanente). Sin embargo, estas políticas han sido señaladas por abordar la migración desde una perspectiva lineal y generalista, sin considerar las particularidades de cada experiencia migratoria (Bastos y Hernández, 2022).

Como parte de los esfuerzos recientes por atender esta deuda histórica, se encuentra en desarrollo la Política Migratoria Integral 2024-2034, cuyo objetivo es ofrecer una respuesta más inclusiva y contextualizada. Esta política busca comprender los procesos migratorios a través del análisis de los flujos, sus causas, efectos e impactos, así como realizar un diagnóstico de la situación actual de las personas migrantes. A través de la Dirección de Integración y Desarrollo Humano, se pretende atender sus necesidades y reconocer la migración como un proceso protagonizado por personas con derechos (Bastos y Hernández, 2022).

1.6.3 Fases de la investigación

La presente investigación cuenta con seis fases principales:

1.6.3.1 Revisión documental:

En esta fase se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva sobre la temática de migración, género y discapacidad, así como de otras fuentes relevantes de las cuales se adquirió un amplio conocimiento sobre la reconstrucción del escenario socio-histórico en el que se enmarcan las experiencias de las mujeres. Además, a partir de esta técnica se recopilaron datos empíricos referidos, por ejemplo, a políticas públicas e institucionalidad propias de los campos de discapacidad, migración y género. Los documentos de los cuales se recolectó dicha información se centran en informes de la Organización Mundial de las Migraciones e informes de las Naciones Unidas, además la Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013-2023) y la Política Migratoria Integral (2024 -2034), entre otros.

Esta revisión bibliográfica implicó “detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar el problema de investigación” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.53). Esta etapa fue crucial para comprender el contexto en el que se desarrolla el estudio y para diseñar estrategias adecuadas, como la elaboración de una guía de preguntas.

1.6.3.2 Preparación trabajo de campo:

Esta fase “se inicia después de la elaboración del diseño proyectado y en ella se realiza la preparación del investigador para la entrada en el campo, identificación de temas,

escenarios y elaboración de las guías para la generación de información” (Monistrol, 2007, párr 1). En esta fase se contemplan elementos como la formulación de las guías de narraciones con preguntas generadoras para orientar dichas narraciones, las cuales se diseñan de acuerdo con los objetivos de investigación y contienen preguntas y temas relevantes que se exploraron durante las interacciones con los participantes. Las guías proporcionan un paso para la recopilación de datos y aseguran que genere la narración y se abordan los aspectos esenciales de la investigación.

1.6.3.3 Trabajo de campo:

La fase de realizar narraciones biográficas es crucial en la investigación y se inicia después de haber establecido el diseño de la guía de preguntas generadoras. Esta etapa es el medio principal para recopilar los datos necesarios debido a que es una herramienta ampliamente utilizada en la investigación cualitativa para recopilar datos e información del sujeto de estudio a través de la interacción con el investigador.

Además, a través de las narraciones biográficas es posible acceder a los aspectos cognitivos de una persona y a su percepción de los factores sociales o personales que influyen en una realidad específica. De esta manera, el entrevistador tiene una mejor comprensión de la experiencia vivida por la población en estudio (Troncoso y Amaya, 2016).

Resulta pertinente mencionar, que como investigadoras adoptamos una perspectiva que privilegia la comprensión profunda de las experiencias vividas por las participantes, acercándonos a sus percepciones tal como ellas las expresan. Nuestra labor consiste en recoger y analizar la información desde una posición que contempla los relatos y significados otorgados por las mujeres migrantes, respetando la particularidad de sus vivencias. De esta manera, procuramos interpretar los datos desde el punto de vista que ellas nos transmiten, sin imponer categorías preconcebidas, para captar la esencia de su realidad social y subjetiva.

En esta etapa de la investigación se tuvo contacto con las participantes. La interacción se llevó a cabo en las instalaciones de la Fundación Amor y Esperanza, así como también en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en la sede Regional Huetar Norte. En este sentido se realizaron doce narraciones biográficas de mujeres migrantes con discapacidad; dichas narraciones fueron grabadas con el propósito de sistematizar la información obtenida.

1.6.3.4 Organización y procesamiento de la información:

Una vez realizadas las narraciones biográficas y habiendo recabado los datos, se inició la fase de sistematización de la información, la cual “se refiere al ordenamiento y clasificación de todo tipo de datos e información, bajo determinados criterios, categorías, relaciones, etc.” (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2004, p.15). El objetivo de esta fase consistió en organizar de manera estructurada y coherente los datos obtenidos en las narraciones para facilitar su análisis y posterior interpretación en el marco de la investigación.

Asimismo, como parte del procesamiento de la información y para efectos de un posterior análisis de datos, las sesiones de narraciones biográficas fueron grabadas en formato de audio, de modo que se recopiló la totalidad de la información brindada. Posteriormente, los audios generados fueron transcritos de forma literal, lo cual es de gran importancia ya que la lectura y el trabajo con la transcripción permite incorporar observaciones analíticas y registrar las ideas, sensaciones o conexiones que surgen a partir de la lectura. Esto posibilita leer varias partes del texto de forma simultánea para comparar qué se dice en uno y otro momento; asimismo, facilita poder hacer el trabajo de análisis de las asociaciones, de los desplazamientos, de las tensiones, de los giros, de las propias expresiones (Requena, Gómez y Muñoz, 2017). Es importante destacar que los audios se resguardarán de manera segura por cinco años, únicamente con fines investigativos y académicos; posterior a este periodo se eliminarán.

1.6.3.5 Análisis de la información:

En esta etapa de la investigación, se emplea la Teoría Fundamentada, un enfoque de investigación cualitativa que se centra en analizar los datos recolectados para identificar patrones emergentes. Según Lúquez y Fernández (2015), esta metodología “permite indagar sobre lo desconocido para aportar conocimientos exhaustivos de una realidad específica” (p.103). Por tanto, se optó por utilizar la Teoría Fundamentada, ya que se busca describir las experiencias sociales de un grupo particular de mujeres con discapacidad en el contexto migratorio de la Región Huetar Norte de Costa Rica.

Además, esta teoría se basa en un enfoque inductivo que permite capturar la complejidad de las experiencias, lo cual posibilita una comprensión profunda y

contextualizada de los desafíos, desigualdades, violencia, tensiones e interacciones que enfrentan estas mujeres antes, durante y después de su proceso migratorio. Asimismo, la Teoría Fundamentada busca teorizar, lo cual refiere a no solo plantear ideas, sino que a partir de esta se formulen esquemas lógicos, sistemáticos y explicativos hasta llegar a implicaciones para el proceso investigativo. La Teoría Fundamentada resulta más adecuada cuando se pretende conocer cómo las personas interpretan su realidad (Suddaby, 2006).

El uso de la Teoría Fundamentada contribuye a comprender la interacción entre la discapacidad y el género en las experiencias migratorias, al tiempo que facilita la aprehensión de la complejidad de las vivencias a nivel individual. Esta comprensión resulta fundamental para abordar e identificar los desafíos específicos que enfrentan estas mujeres en términos de desigualdad y violencia durante su proceso migratorio.

Ahora bien, la Teoría Fundamentada lleva consigo un proceso de codificación, lo cual refiere a un “proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos para formar una teoría” (Strauss y Corbin, 2002, p.11). En este sentido, el proceso de análisis de los datos se realiza desde la codificación, que busca desarrollar un entendimiento profundo y teóricamente fundamentado del fenómeno de estudio, en lugar de simplemente describir los datos de manera superficial. Por tanto, la Teoría Fundamentada plantea tres tipos de codificación interrelacionados entre sí, los cuales son:

La codificación abierta constituye el primer paso en el proceso analítico de la Teoría Fundamentada. Este enfoque permite identificar los conceptos clave presentes en los datos. Durante esta etapa, se lleva a cabo una minuciosa descomposición de la información, buscando identificar similitudes y diferencias significativas; los datos que comparten similitudes conceptuales son agrupados en categorías. Además, durante este proceso de codificación, emergen los códigos, los cuales se generan conforme avanzamos en el análisis de datos. Estos códigos surgen al identificar otros datos que comparten características similares con los previamente conceptualizados y categorizados (Strauss y Corbin, 2002).

Por consiguiente, resulta indispensable detallar la codificación axial, la cual es un proceso que implica agrupar y relacionar datos que se han identificado durante la codificación abierta. En este proceso, las categorías se relacionan con sus subcategorías para formar explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos observados. Esto implica

una codificación intensa y coherente alrededor de categorías específicas, creando relaciones que giran en torno al eje de la categoría central (Strauss y Corbin, 2002).

Aunado a lo anterior, se encuentra la *codificación selectiva*, la cual, según Strauss y Corbin (2002), representa el siguiente paso crucial en el análisis de datos cualitativos, donde las categorías previamente identificadas se integran para formar un esquema teórico más amplio y significativo. A través de este proceso, se busca seleccionar las categorías más relevantes y significativas que mejor representen los fenómenos observados. Es en este punto donde los hallazgos de la investigación comienzan a adquirir la forma de una teoría, ya que se desarrolla una comprensión más profunda y coherente de los datos.

En esta línea, para lograr esta codificación es importante mencionar que los datos recopilados se codificaron con apoyo del Software Atlas Ti, herramienta diseñada para analizar datos de investigaciones principalmente cualitativas, ya que permite a los usuarios organizar, analizar y visualizar datos de tipo cualitativos, como texto, imágenes, audios y videos. Se utiliza comúnmente en campos como la investigación social y permite recopilar la información de manera más simplificada y organizada (Atlas. Ti, 2024).

Finalmente, a partir de la Teoría Fundamentada, se realizó un estudio más exhaustivo y riguroso de las experiencias migratorias del grupo de mujeres migrantes con discapacidad que fue parte de la investigación, proporcionando una comprensión más profunda y significativa de sus vivencias y necesidades.

1.6.3.6 Escritura del documento investigativo:

Esta fase reviste gran importancia, ya que en ella las personas investigadoras desarrollan el tema central mediante argumentaciones, conceptos, demostraciones o ejemplos. Generalmente, se estructura en partes, capítulos y subcapítulos, y constituye la sección de mayor extensión dentro del documento final (Muñoz, 2016). En este sentido, en esta fase se expuso y analizó todo lo recopilado en el proceso de recolección de datos y de aplicación de las narraciones, de modo que se da respuesta a los objetivos planteados y al problema establecido.

1.7 Proceso de investigación

Para llevar a cabo esta investigación cualitativa sobre las experiencias sociales de mujeres con discapacidad vividas durante su proceso migratorio, se empleó como técnica principal la narración biográfica, con la intención de recopilar un total de 12 narraciones. A través de estas narraciones, se buscó obtener relatos de vida detallados que permitieron reconstruir y comprender las experiencias de estas mujeres antes, durante y después del proceso migratorio.

La elección de esta técnica se justifica en su capacidad para permitir que las personas otorguen significado a sus experiencias pasadas, debido a que a través de estas narraciones se revela cómo los individuos interpretan y contextualizan los acontecimientos clave de sus vidas (Gibbs, 2012), es decir, en esta investigación esta técnica permitirá un análisis más profundo y completo de las experiencias migratorias de estas mujeres con discapacidad.

Ahora bien, es crucial destacar que las entrevistas son la fuente primordial para la recopilación de datos en el marco de la narración biográfica. Gibbs (2012) menciona que “en lugar de ir avanzando a través de una serie predeterminada de preguntas o incluso una lista preparada de temas, es posible animar simplemente a los entrevistados a que cuenten su historia” (p.86). Esta visión más libre de una entrevista permite una conexión más auténtica entre la investigadora y la persona entrevistada, fomentando la posibilidad que las participantes compartan libremente sus vivencias, emociones y perspectivas, enriqueciendo así la comprensión de sus experiencias migratorias.

Además, existen otras fuentes para recopilar información destinadas a las narraciones biográficas. Estas incluyen las conversaciones naturales, los grupos de discusión y diversas fuentes documentales o escritas, como autobiografías explícitas. En determinados casos, será necesario recurrir a fuentes documentales para respaldar y enriquecer las interpretaciones narrativas de las entrevistas. El uso de estas múltiples fuentes garantiza la posibilidad de obtener un análisis completo y riguroso de las experiencias migratorias de las mujeres con discapacidad (Gibbs, 2012).

Por otro lado, una vez recabada la información, se realizó un análisis cualitativo. Según Sabiote & Lorenzo y Herrera (citados en Urbano, 2016), el análisis cualitativo: “Es un proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los

investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones.”(p.115). Esta técnica permite organizar y sintetizar la información recolectada de manera efectiva.

Finalmente, es fundamental partir de los elementos previamente mencionados, en tanto estos incorporan dinamismo, flexibilidad y apertura, lo cual permite una adecuada adaptación a las particularidades de cada participante y facilita la exploración de aspectos significativos de sus experiencias. Esto, a su vez, contribuye a una organización y síntesis efectiva de la información recopilada. Estas técnicas pretenden proporcionar una perspectiva completa y contextualizada de las experiencias migratorias de las mujeres con discapacidad en estudio.

1.8 Población participante

En este apartado es importante destacar los criterios de selección para las personas participantes del proceso investigativo. En este estudio, se debía cumplir con los siguientes criterios: ser mujer migrante, presentar discapacidad y que en la actualidad residieran en la región Huetar Norte. La selección de las mujeres participantes se realizó a través de informantes claves como lo son Fundación Amor y Esperanza y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en la región Huetar Norte, ya que, a partir de reuniones previas con estas instituciones se confirmó que estas tienen identificadas a mujeres con dichas características a lo interno de sus programas.

Además, uno de los criterios de selección establecidos es que deben ser mujeres migrantes con discapacidad, cuyo país de origen se encuentra principalmente en Centroamérica, entre ellos, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras. En relación con el rango de edad, se ha definido como criterio de inclusión que las participantes deben tener 18 años cumplidos o más al momento de su incorporación al proceso investigativo, dado que el estudio se enfoca en mujeres adultas con discapacidad. Asimismo, se establece que las participantes deben presentar discapacidades de tipo físico o visual.

Es importante mencionar que en este proceso participaron doce mujeres migrantes con discapacidad, las cuales desempeñan un papel fundamental en la investigación como informantes ya que, a partir de sus experiencias en relación con los factores sociales que

vivieron antes, durante y después del proceso migratorio se pretende identificar las desigualdades sociales que emergen en dicho proceso.

Ahora bien, para resguardar la confidencialidad y anonimato de las mujeres migrantes con discapacidad participantes en esta investigación, se desarrolló un sistema de codificación que permite identificar las citas textuales extraídas de las narraciones biográficas sin exponer información personal.

El sistema de codificación empleado sigue el siguiente formato: (M, #, L, #), donde:

Tabla 1.

Sistema de codificación empleado

Código	Significado
“M”	Hace referencia a "Mujer".
Primer “#”	Identifica a cada participante, asignándole un número del 1 al 12 según el orden en que participaron en el proceso de recolección de datos.
“L”	Corresponde a la palabra "línea".
Segundo “#”	Indica el número de línea del fragmento codificado en el software Atlas.ti, que se genera automáticamente al momento de realizar el análisis cualitativo por párrafos.

Fuente: Elaboración propia (2025)

Este sistema permite mantener una trazabilidad rigurosa de las citas utilizadas para el análisis, garantizando al mismo tiempo el resguardo de la identidad de las participantes. A continuación, se presenta un cuadro breve que ejemplifica este sistema de codificación:

Tabla 2.

Ejemplo de sistema de codificación

Código	Significado	Ejemplo
--------	-------------	---------

M, 1. L, 45	Mujer participante número 1, línea 45 en Atlas.ti	“Yo me vine porque allá no había oportunidades...” (M, 1. L, 45)
M, 7. L, 102	Mujer participante número 7, línea 102 en Atlas.ti	“Desde pequeña he tenido problemas para caminar...” (M, 7. L, 102)

Fuente: Elaboración propia (2025)

Este sistema fue construido para facilitar una lectura coherente del análisis, permitiendo identificar de forma precisa el origen de cada cita sin comprometer la confidencialidad de las participantes, en cumplimiento con los principios éticos de la presente investigación.

1.9 Viabilidad

En el año de 2021, las personas investigadoras realizaron el proceso de práctica académica en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en la sede Regional Central Norte, el cual les permitió identificar diversas situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres con discapacidad. Asimismo, tal experiencia les permitió establecer contactos con organizaciones que trabajan en pro de los derechos de las mujeres con discapacidad, tales como Fundación Amor y Esperanza y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en la sede Regional Huetar Norte.

Para llevar a cabo este trabajo final de graduación, se han realizado reuniones con las organizaciones mencionadas anteriormente, en las cuales se ha expuesto la intención de trabajar con mujeres con discapacidad migrantes y se ha solicitado su apoyo en la identificación de mujeres que se ajusten a este perfil. Ambas organizaciones mostraron su intención de colaborar con la investigación, facilitando en su debido momento el contacto con las mujeres y proporcionando el espacio físico necesario para llevar a cabo las entrevistas.

En relación con los gastos de estadía y la alimentación de las sustentantes en la localidad de la región Huetar Norte en el período de la recolección de información y

devolución de resultados, serán asumidos por cada sustentante del trabajo final de graduación.

En síntesis, las sustentantes ya cuentan con antecedentes de trabajo con población con discapacidad, así como un importante capital social que operará mediante la facilitación de contactos y orientaciones prácticas para llevar adelante el estudio propuesto.

1.10 Consideraciones éticas

Tomando en consideración que esta investigación busca trabajar con una población específica y particular, se reconoce que estas presentan algunos elementos interseccionales como lo son el género, su condición migratoria, la discapacidad, su condición socioeconómica, su etnia, entre otras, lo cual media y las coloca como parte de grupos sociales que generalmente se encuentran en altos niveles de vulnerabilidad social. Por esto resulta primordial establecer los criterios éticos centrales que guiarán el proceso investigativo y evitarán cualquier tipo de trato o perjuicio que pueda afectar a la población participante.

- Se le brindará a cada mujer participante un consentimiento informado (Ver Anexo #2), esto para que ellas conozcan en qué consiste la investigación, los objetivos, la metodología (interrogantes), entre otros elementos que refieren a la investigación. La importancia de este consentimiento radica en que las participantes puedan decidir de manera autónoma y voluntaria si quieren formar parte de la investigación y que de igual manera pueden retirarse en el momento que deseen o aportar cualquier comentario fuera de las preguntas, ya sea comentario, sugerencia, entre otros (Álvarez, 2002).
- Se asegurará por todos los medios necesarios que en todo momento se cumpla con el derecho de confidencialidad y privacidad de la información brindada. Asimismo, al tratarse de narraciones biográficas que pueden contener datos privados y complejos se utilizarán las iniciales de sus nombres para referirse a cada una de ellas en este documento. De igual manera se enfatizará en que toda la información recopilada será únicamente para fines académicos de esta investigación.
- Se asegura que las investigadoras tendrán una postura de respeto y sensibilidad ante las diferencias culturales y de género, reconociendo y respetando las particularidades y necesidades específicas de las participantes. Bajo ninguna justificante se reproducen

estereotipos o prejuicios; por el contrario, se promoverá una perspectiva inclusiva que valore la diversidad de población.

- Se reconoce la postura como investigadoras ajenas a las caracterizaciones migratorias y de discapacidad, en este sentido se tendrá presente que se establece una relación en el marco de un proceso investigativo, lo cual debe permear la interacción, evitando subjetividades que interfieran negativamente en el proceso.
- La investigación se desarrolla desde un enfoque de derechos humanos, por lo cual las personas investigadoras posteriormente a la defensa del trabajo final de graduación, realizarán una devolución de resultados tanto para las personas participantes como para las instituciones involucradas.

Capítulo II. Fundamentos teóricos

2.1 Marco teórico

El presente apartado expone las principales categorías de análisis de esta investigación, las cuales permiten conocer los diversos postulados teóricos que son esenciales para comprender el objeto de estudio e interpretar los hallazgos que se generen en este trabajo final de graduación. Este se agrupa en cuatro ejes esenciales para este estudio: migración (teorías), discapacidad (paradigmas), perspectiva de género (teoría feminista) e interseccionalidad (teoría interseccional).

2.1.1 Migración femenina: análisis de teorías, redes y elementos del proceso migratorio

Para desarrollar una investigación rigurosa sobre el proceso migratorio de mujeres con discapacidad, es imprescindible considerar algunas de las distintas teorías que abordan el fenómeno migratorio, ya que estas permiten comprender los flujos migratorios a nivel global y ofrecen marcos explicativos sobre sus causas y dinámicas. En este estudio se opta por utilizar las Teorías Socioculturales de la Migración como el principal marco teórico orientador, debido a que estas plantean que los procesos migratorios no deben analizarse únicamente desde perspectivas demográficas o económicas, sino que requieren un enfoque integral que incorpore dimensiones socioculturales, históricas, políticas y económicas.

Aunado a lo anterior, desde este enfoque se destaca la necesidad de comprender la complejidad y diversidad de las experiencias migratorias, así como su impacto tanto en los países de origen como en los de destino. Dentro de este marco, se retoman teorías específicas como la Teoría del Capital Social, la Teoría Transnacional en las Migraciones y la Teoría de los Sistemas Migratorios (García, 2003), las cuales permitirán enriquecer el análisis de los procesos vividos por mujeres migrantes con discapacidad desde una mirada amplia e interseccional.

Al respecto, la *teoría del capital social* destaca la importancia de las redes sociales y los lazos de confianza en la generación de oportunidades económicas y en la toma de decisiones migratorias. Según esta teoría, la migración se produce en gran medida gracias a las redes sociales y los lazos de confianza que permiten a los migrantes obtener información, recursos y apoyo para emigrar y asentarse en el país de destino (Massey et al., 2000).

En esta misma línea de ideas, se encuentra la *teoría transnacional de las migraciones*, la cual se enfoca en el hecho de que los migrantes no dejan atrás su cultura y su identidad cuando se trasladan a otro país, sino que mantienen vínculos con su lugar de origen y crean nuevas formas de conexión entre ambos lugares. Esto implica un flujo constante de información, dinero, personas, bienes, símbolos, etc., que rompen los equilibrios tradicionales en cuanto a homogeneidad cultural vinculada al territorio y que dan forma a las conocidas *comunidades transnacionales*. En este sentido, la migración se entiende como un proceso que involucra múltiples dimensiones y no se limita solamente al traslado físico de una persona de un lugar a otro (García, 2017).

Asimismo, la *teoría de los sistemas migratorios* se refiere a un enfoque teórico que considera los procesos migratorios como parte de un sistema complejo que involucra diferentes factores, tanto en el lugar de origen como en el de destino de los migrantes, es decir, las migraciones no son eventos aislados, sino que están influenciados por múltiples factores interrelacionados, tales como políticas migratorias, economía, cultura, demografía, entre otros, y que estos factores varían en el tiempo y en el espacio (García, 2017).

En línea con lo anterior, es relevante incorporar también la *Teoría del Mercado Fragmentado*. Aunque no forma parte del paradigma sociocultural, aporta elementos clave para la comprensión de las condiciones estructurales que enfrentan estas mujeres, ya que permite analizar las dinámicas de exclusión y segmentación laboral y la *Teoría de Redes Migratorias* (D'Aubeterre, 2002), la cual sostiene que los mercados laborales están divididos en segmentos diferenciados y que en cada uno de ellos se ubican personas trabajadoras con distintos niveles de calificación y condiciones laborales. Las personas que acceden a los segmentos superiores, usualmente con alta calificación, cuentan con empleos estables, bien remunerados y con beneficios sociales, mientras que quienes se encuentran en los segmentos inferiores, frecuentemente con menor nivel educativo o en situación de vulnerabilidad, como las personas migrantes con discapacidad, acceden a empleos precarios, con bajos salarios y sin protección social (Fernández et al., 2018).

Desde esta teoría, es posible comprender cómo la migración responde a la búsqueda de mejores oportunidades dentro de un mercado laboral segmentado, donde muchas veces las personas migrantes, debido a su nacionalidad, género, o discapacidad, son ubicadas sistemáticamente en los segmentos inferiores. Además, factores como la discriminación

étnica, de género o por discapacidad, profundizan esta segmentación, lo que afecta directamente las posibilidades de inserción y movilidad laboral, así como la integración plena en el país de destino. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para analizar la experiencia de las mujeres migrantes con discapacidad, quienes enfrentan múltiples barreras estructurales que limitan su acceso a empleos dignos y protegidos.

En esta línea, resulta pertinente incorporar la *Teoría de los factores push-pull* como una herramienta explicativa que permite comprender los procesos migratorios a partir de un análisis dual: por un lado, los factores que empujan (push) a las personas a abandonar su país de origen, y por otro, aquellos que las atraen (pull) hacia otro territorio. Esta teoría sostiene que las decisiones migratorias no se producen de manera aislada ni meramente individual, sino que están condicionadas por un entramado de elementos estructurales, sociales y económicos (García, 2017).

Los factores de expulsión (push) hacen referencia a condiciones adversas en el país de origen, tales como la pobreza, el desempleo, la inestabilidad política, la violencia, la exclusión social o el limitado acceso a derechos básicos como salud, educación o vivienda. Ante este tipo de condiciones, las personas se ven impulsadas a migrar en busca de alternativas que les permitan mejorar sus condiciones de vida (García, 2017).

Por su parte, los factores de llegada (pull) comprenden condiciones del país de destino que pueden influir en la decisión migratoria, como una mayor estabilidad económica o política, la posibilidad de acceder a empleo, servicios básicos o educación, así como la existencia de marcos legales que permitan una integración más segura. A esto se suman elementos como la cercanía geográfica, la presencia de redes familiares o sociales o la familiaridad con la cultura. Desde esta perspectiva, la migración se entiende como un proceso en el que las personas evalúen las condiciones del lugar de origen y del destino, valorando riesgos y oportunidades en función de sus necesidades, aspiraciones y circunstancias personales (García, 2017).

En esta misma línea y a propósito de la presente investigación, destaca la noción de adentrarnos también en la *Teoría de Redes Migratorias*, como un conjunto de relaciones sociales que se establecen entre migrantes y no migrantes, y que se utilizan para facilitar el proceso migratorio. Estas pueden ser una fuente de capital social y económico, debido a que

proporcionan acceso a recursos financieros y sociales para las personas migrantes (D'Aubeterre, 2002).

En el contexto del estudio propuesto, resulta especialmente relevante considerar esta teoría, ya que permite explicar los diversos modos y vínculos que desarrollan las mujeres migrantes con discapacidad para hacer posible su desplazamiento de un país a otro, teniendo en cuenta las implicaciones que esto conlleva. Estas redes pueden desempeñar un papel crucial al proporcionar apoyo emocional, información práctica, recursos económicos y sociales, así como oportunidades de empleo y vivienda para las mujeres migrantes con discapacidad.

A su vez es importante rescatar que, durante esta dinámica migratoria, ocurre un *proceso de integración*, el cual se refiere a un proceso mediante el cual las personas migrantes se insertan en la sociedad receptora y adquieren los valores, normas y prácticas de dicha sociedad. Para estudiar la integración existen diversos enfoques, entre ellos el *enfoque asimilacionista*, según el cual los migrantes deben renunciar a sus culturas de origen para poder integrarse plenamente en la sociedad receptora. Por otro lado, se encuentra el *enfoque multiculturalista*, el cual valora la diversidad cultural de los migrantes y promueve una convivencia intercultural (Solé et al., 2008).

Otros de los elementos que sobresalen durante un flujo migratorio, son la *discriminación* y el *racismo* que enfrentan las personas migrantes al ingresar a un nuevo país, debido a que estas conductas no solo afectan a los migrantes, sino que también perjudican a la sociedad en su conjunto, ya que impiden el reconocimiento de la diversidad y la riqueza cultural de los diferentes grupos que conforman la sociedad. Estas barreras pueden impedir que los migrantes se desarrollen plenamente y limitan su capacidad de contribuir al desarrollo de la sociedad receptora (Rangel, 2018).

Debido a situaciones como las que fueron descritas anteriormente, en el estudio de los procesos migratorios resulta vital incorporar las discusiones en torno a las *políticas migratorias*, las cuales se definen como el conjunto de medidas y acciones tomadas por un Estado en relación con la entrada, permanencia, salida y condiciones de vida de las personas migrantes en su territorio. Además, las *políticas migratorias* son una herramienta fundamental para la regulación de los flujos migratorios y la gestión de la diversidad cultural en las sociedades receptoras (Ceriani, 2019).

Finalmente, en términos de los procesos migratorios y de las experiencias que vivencian las mujeres con discapacidad, es importante retomar la categoría de *vida cotidiana*, la cual se entiende como un espacio de construcción donde hombres y mujeres conforman a partir de la subjetividad una identidad social; asimismo, parte del dinamismo de su desarrollo y la influencia que ejercen los aspectos externos a la persona, como los factores sociales, económicos y políticos dentro de un ámbito cultural determinado (Uribe, 2014). Por tanto, esta categoría permite comprender tanto la realidad previa en su país de origen que las llevó a migrar, como la experiencia durante la migración y la realidad actual que viven al ser mujeres migrantes con discapacidad.

A su vez, es importante contemplar que la *categoría de vida cotidiana* es fundamental en esta investigación para comprender los procesos migratorios y las experiencias de las mujeres con discapacidad. A través de ella, obtenemos una comprensión integral de su realidad, al identificar los desafíos específicos que enfrentan en su día a día, ya que, como lo plantea Lalive (2008), “la vida cotidiana se nos impone como el lugar de múltiples dialécticas vividas (actuadas) de lo rutinario y del acontecimiento” (p.15).

Además, esta categoría facilita entender cómo estos desafíos interfieren en su vida cotidiana de manera diferenciada en comparación con otros grupos de personas migrantes o mujeres sin discapacidad. En definitiva, permite comprender su realidad previa, su experiencia durante la migración y su situación actual como mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica. Por ello, para comprender estos aspectos, resulta importante adentrarse en el tema de discapacidad, tal y como se hace en el siguiente apartado.

2.1.2 Explorando la discapacidad: perspectivas y barreras

Es fundamental comprender la discapacidad y sus características debido a que es una de las categorías centrales de la presente investigación. Se debe realizar un recorrido histórico sobre los diferentes paradigmas de la discapacidad, los cuales condicionan la forma de vivenciarla y comprenderla. De la misma manera, los paradigmas han coexistido a través de la historia, lo que ha generado un imaginario social sobre qué es ser una persona con discapacidad.

Desde el *paradigma tradicional o prescindencia*, se establece el origen de la discapacidad desde creencias religiosas, debido a que se entiende como una disfuncionalidad

producto de un error moral o de acciones pecaminosas. De esta manera, se visualiza que las personas con discapacidad “no tienen nada que aportar a la sociedad, que es un ser improductivo y además una carga que deberá ser arrastrada” (Palacios, 2008, p.37).

Este paradigma consta de dos submodelos que coinciden en el origen de la discapacidad, pero difieren en cuanto a la respuesta social ante ella. En el caso del *submodelo eugenésico*, se sostiene que una persona con discapacidad no tiene derecho a vivir, lo que lleva a la adopción de prácticas eugenésicas. Estas prácticas incluyen el infanticidio y se sabe que fueron utilizadas en la antigua Roma y Grecia (Palacios, 2008).

En la Edad Media, surge el submodelo de *marginación*, que se caracteriza por la exclusión de las personas con discapacidad. Estas eran consideradas inferiores y se las veía como “objeto de compasión, o como consecuencia del temor o el rechazo por considerarlas objeto de maleficios o la advertencia de un peligro inminente” (Palacios, 2008, p.54). Como resultado de estos procesos de marginación, la población con discapacidad se veía obligada a depender de la limosna como medio de subsistencia y además eran objeto de burlas (Palacios, 2008).

En contraste, el paradigma *médico-biológico o rehabilitador*, surge a inicios del siglo XX, en respuesta a la gran cantidad de personas que adquirieron la condición de discapacidad durante la Primera Guerra Mundial; además los accidentes laborales también contribuyeron al auge de este paradigma. Desde el modelo médico, se aborda la discapacidad como una condición científica, considerándola como una enfermedad que debe ser tratada a través de la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (Palacios, 2008).

Un fenómeno característico de este paradigma es la institucionalización, ya que se enfoca en la diversidad funcional y se centra en las “actividades que la persona no puede realizar por lo que se produce una enorme subestimación con relación a las aptitudes de las personas con discapacidad” (Palacios, 2008, p.67). Como resultado, las relaciones sociales suelen adoptar actitudes maternalistas o paternalistas. Sin embargo, si el proceso de rehabilitación tiene éxito, la persona se vuelve funcional para la sociedad y puede participar plenamente en la vida social (Palacios, 2008).

A finales de la década de los años setenta del siglo XX, en Estados Unidos e Inglaterra, surgió el *paradigma social o de derechos humanos* en respuesta a las percepciones y concepciones de discapacidad del paradigma tradicional y rehabilitador. En este nuevo enfoque, activistas con discapacidad y académicos formaron organizaciones para la defensa de los derechos humanos de este sector de la población. Los movimientos sociales se centraron en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, luchando por la accesibilidad en el entorno físico y social, promoviendo la vida independiente y reconociendo a esta población como sujetos de derechos y deberes (Palacios, 2008).

A partir de este paradigma, se entenderá que las causas de la discapacidad se centran en fenómenos sociales, es decir, “no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados” (Palacios, 2008, p.103-104). Asimismo, se debe asegurar que la organización social tome en cuenta las necesidades de este sector de la población. Se evidencia que la discapacidad es una construcción social debido a que la sociedad impone barreras que limitan o dificultan el pleno desarrollo de las personas con discapacidad (Palacios, 2008).

En oposición al paradigma tradicional y rehabilitador, desde el paradigma social se visualiza que las personas con discapacidad presentan las capacidades para aportar al desarrollo social a través de la inclusión y respetando la dignidad humana. De este modo, al vivenciar la discapacidad como una opresión social, se requiere que las soluciones no se planifiquen y ejecuten dirigiéndose “individualmente a la persona afectada, sino más bien que se encuentran dirigidas hacia la sociedad, o teniendo muy presente el contexto social en el cual la persona desarrolla su vida” (Palacios, 2008, p.124); es decir, debe existir una transformación de la sociedad y no de las personas con discapacidad.

De esta manera, el paradigma social se basa en el *enfoque de derechos humanos*, ya que este, de acuerdo con Palacios (2008), aboga por:

Suponer de dejar de ver a las personas como problemas para pasar a considerarlas titulares de derechos, como asimismo significa situar muchos de los problemas fuera de la persona con discapacidad, y centrar la atención en el modo en que los diferentes procesos económicos, sociales y culturales tienen presente o no la diferencia implícita en la discapacidad (p.155).

Es decir, desde el enfoque de derechos humanos se lucha por la visibilización y legitimación en los distintos espacios por la dignidad humana, la libertad, la autonomía, el desarrollo moral e igualdad, debido a que estos derechos en muchas situaciones históricas por la reproducción de los paradigmas tradicional y rehabilitador han sido y continúan siendo arrebatados e invisibilizados para este sector de la población.

Por otro lado, desde el paradigma social se identifica que las barreras construidas por la sociedad son las que limitan el desarrollo integral de las personas con discapacidad. Por tanto, es crucial comprender la naturaleza de estas barreras, ya que se consideran factores que restringen su desarrollo y participación en la sociedad. De acuerdo con Serrano et al., (2013), estas barreras “tienen un impacto directo tanto en el funcionamiento físico como en las actividades cotidianas y la interacción social de las personas” (p.42). En este sentido, el enfoque de derechos humanos busca la visibilización y legitimación de la dignidad humana, la libertad, la autonomía, el desarrollo moral y la igualdad en diversos ámbitos.

Por ejemplo, las personas con discapacidad se enfrentan a *barreras actitudinales* que comprenden percepciones negativas, basadas en prejuicios, estereotipos y actitudes discriminatorias. Además, en la sociedad también existen *barreras en la comunicación* que obstaculizan el proceso de interacción y, por ende, restringen el acceso a la información, como la falta de disponibilidad de información en braille. Asimismo, en nuestro entorno se observan *barreras físicas*, que son obstáculos estructurales que limitan la movilidad y se manifiestan en la ausencia de rampas, ascensores, y señalización adecuada, entre otros aspectos (Serrano et al., 2013).

En esta misma línea, surgen las *barreras educativas*, las cuales, al limitar el acceso a una educación inclusiva, dificultan el aprendizaje y, en consecuencia, generan obstáculos para la permanencia y participación educativas. Estas barreras están estrechamente interconectadas con las barreras actitudinales, de comunicación y físicas previamente mencionadas; además, es evidente que las barreras educativas pueden desencadenar *barreras económicas*, lo que dificulta el acceso a igualdad de oportunidades. Por último, no deben omitirse las *barreras políticas*, que implican la falta de concienciación sobre el cumplimiento de las leyes en materia de derechos de las personas con discapacidad o la negación de su acceso a espacios políticos.

Desde esta comprensión estructural de la discapacidad, resulta pertinente incorporar la *teoría del capacitismo* como una herramienta crítica para analizar las formas de opresión que enfrentan las personas con discapacidad, más allá de las barreras físicas o normativas. Esta perspectiva permite visibilizar cómo los cuerpos y modos de funcionamiento que se desvían de la norma socialmente establecida son objeto de exclusión, no solo en términos materiales, sino también simbólicos, discursivos y culturales. La teoría del capacitismo se define como:

una forma específica de «ismo» relacionado con y experimentado por aquellos cuyos cuerpos o «habilidades físicas, mentales, neuronales, cognitivas o conductuales» no eran estándar, normativas, típicas, sino de alguna manera diferentes. El capacitismo cuestiona y resalta los prejuicios y la discriminación que experimentan las personas cuya estructura corporal y capacidad de funcionamiento se etiquetan como «deterioradas» (Álvarez, 2023, p.31)

Desde esta teoría se reconoce que las personas con discapacidad no solo son excluidas por la ausencia de accesos físicos, sino también por los imaginarios colectivos que las posicionan como dependientes, improductivas o incapaces de participar plenamente en la vida social. Así, el capacitismo revela que las barreras no son neutras ni casuales, sino resultado de una estructura social que reproduce desigualdades al privilegiar ciertos cuerpos por encima de otros (Álvarez, 2023).

Por tanto, esta teoría complementa y profundiza el paradigma social, al mostrar cómo las ideas normativas sobre la corporalidad atraviesan políticas públicas, formas de comunicación, diseño de espacios y relaciones sociales, reforzando la exclusión bajo una apariencia de normalidad (Álvarez, 2023).

Por ello, desde el paradigma social es importante concientizar sobre la necesidad de trabajar para la eliminación de las barreras, ya que impiden el pleno desarrollo y participación de las personas con discapacidad en las diferentes esferas de la vida. Por lo tanto, es necesario deconstruir estereotipos que alimentan estas barreras y promover la creación de entornos inclusivos y accesibles que promuevan el respeto de los derechos humanos.

El presente trabajo final de graduación se posiciona desde el paradigma social o de derechos humanos, debido a que permite entender que la discapacidad es resultado de una organización social que genera barreras a nivel económico, físico, educativo, político,

actitudinal y de la comunicación. De esta manera, desde el paradigma social y del enfoque de derechos humanos se plasma una visión crítica para comprender las experiencias que han implicado que una mujer con discapacidad decida migrar. Al igual que en el análisis de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, la perspectiva de género también revela cómo las estructuras sociales pueden limitar las oportunidades y decisiones de las mujeres. En el siguiente apartado se desarrollará la comprensión de las bases del género.

2.1.3 Comprendiendo las bases del género

El presente apartado tiene como propósito abordar los fundamentos teóricos de una categoría clave, la cual es la perspectiva de género. Esta temática se considera de interés debido al enfoque y posicionamiento desde el cual las investigadoras abordan el tema, así como por la realidad y el debate actual en el ámbito nacional, internacional y en relación con la profesión de trabajo social. Para iniciar, se parte del posicionamiento teórico de Lagarde (1996), quien plantea que:

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen (pp. 2-3).

Bajo este entendido, cabe mencionar que esta categoría teórica y el concepto de perspectiva de género está intrínsecamente ligado al posicionamiento que se busca, ya que, como plantea Lagarde (1996), a través de la *perspectiva de género* se puede contribuir a la construcción subjetiva de una nueva configuración social, histórica, política y cultural en la que se reconozca la diversidad de géneros partiendo de estas no como categorías naturales o biológicas, sino como construcciones sociales creadas a lo largo de la historia.

Es importante destacar que conceptos como el sistema patriarcal, las masculinidades y las feminidades constituyen algunos de los principales aportes de las teorías feministas, los cuales han sido fundamentales para la comprensión de las desigualdades de género. Por tanto, la presente investigación parte principalmente de la conceptualización y fundamentación de

esa *teoría feminista*, la cual se basa en las “reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género” (Castells, 1996, p.10).

Por lo tanto, la *teoría feminista* es clave para realizar un análisis de las experiencias migratorias de mujeres con discapacidad, ya que esta realiza explícitamente esa crítica necesaria para comprender los contextos en los que viven estas mujeres, los cuales son “nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género” (Lagarde, 1996, p.3).

Asimismo, la perspectiva de género y la teoría feminista son bases y posicionamientos fundamentales para contrarrestar lo establecido por el *sistema patriarcal*, el cual históricamente ha fortalecido y constituido no solo “las diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construyen de manera que la inferioridad de estas es entendida como biológicamente inherente o natural” (Facio y Fries, 2005, p.261).

Esta conceptualización permite reconocer la operacionalización del sistema de género, lo cual evidencia lo establecido socialmente respecto a la superioridad del hombre ante la condición biológica de las mujeres, mostrando la organización social y jerárquica entre géneros. En este sentido, es relevante destacar la relación entre género y poder, tal como plantea Arroyo (2007), quien propone que:

Una de las manifestaciones de la cultura patriarcal es el poder, analizado éste desde la teoría de género feminista que aporta a las ciencias sociales la óptica del poder como un sistema de hegemonía masculina que atraviesa y sostiene toda la estructura genérica. El ejercicio del poder ubicar a las mujeres y a los hombres en espacios diferenciados a los cuales les corresponde una valoración desventajosa para todo lo que representa al género femenino, sin esto no sería posible la sostenibilidad de la violencia sistémica. (p.5).

Así también, el posicionamiento de Quirós (2001) radica en que el problema no surge al tener el poder, sino en la forma de usarlo en el momento que atente contra la integridad y los derechos de otra persona; en este caso en particular cuando el género masculino ejerce

control y poder sobre las mujeres y se ocasiona daño y vulneración de sus derechos y libertades.

Este control y poder que se sustenta en las bases del sistema patriarcal se puede visualizar en los *roles de género* y las posiciones socialmente asignadas de lo que deben desempeñar las mujeres y los hombres, así como también las diversas responsabilidades, privilegios, oportunidades y su papel desigual en la sociedad. En función a esto, los roles de género son definidos como la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno (Lips, 2001). Históricamente los hombres han tenido el rol de proveedor, de sostén del hogar y de poder mientras que a las mujeres se les asigna el rol de cuidado, alimentación, limpieza, educación y subordinación.

Esta distribución diferenciada de funciones responde a lo que la teoría feminista ha denominado *división sexual del trabajo*, entendida como el principio organizador que asigna a mujeres y hombres tareas distintas y jerarquizadas, en función de su sexo, dentro de los espacios productivos y reproductivos (Kergoat, 2001). Según esta perspectiva, el trabajo reproductivo, cuidados, crianza, labores domésticas, ha sido históricamente invisibilizado y desvalorizado, mientras que el trabajo productivo, asociado mayormente a los hombres, recibe reconocimiento social y económico (Federici, 2013). Esta división no es natural, sino socialmente construida y sostenida por el sistema patriarcal, contribuyendo a la subordinación económica y simbólica de las mujeres (Organización Internacional del Trabajo, 2018). Comprender la división sexual del trabajo permite evidenciar cómo las desigualdades de género se reproducen en todos los ámbitos, incluyendo el migratorio, donde las mujeres suelen insertarse en sectores feminizados y precarizados, perpetuando la desigualdad estructural que enfrentan.

Finalmente, el estudio del género es fundamental para comprender las complejidades de las distintas teorías de género y su intersección con otras formas de discriminación y opresión. Las teorías de género ofrecen un marco analítico que permite examinar cómo las normas sociales y culturales influyen en la construcción de identidades y roles de género, mientras que la interseccionalidad amplía esta comprensión al considerar cómo el género se entrelaza con otras categorías como la raza, la clase social y en este caso la discapacidad y la migración, para lo cual se abordará a continuación un apartado que lo contempla.

2.1.4 Interseccionalidad: realidades del género, la migración y la discapacidad

En línea con lo anterior, y como se ha hecho mención en el presente trabajo, se realiza el planteamiento desde una mirada de interseccionalidad, ya que es a partir de esta que se articulan las diversas caracterizaciones individuales de cada mujer y cómo estas conllevan un factor de desigualdad y marginación.

Ahora bien, para esta investigación que aborda tres grandes ejes como lo son la migración, la discapacidad y el género, el concepto de *interseccionalidad* resulta indispensable, ya que este permite reconocer la exposición de los diferentes tipos de discriminación de género, entendiendo que no es una discriminación que se fundamenta únicamente por la posición de las mujeres en las estructuras patriarcales, sino que a esto se le deben sumar otros sistemas de subordinación que crean condiciones que colocan a las mujeres en estas posiciones de marginación y exclusión social (La Barbera, 2017). Entre esos otros sistemas de discriminación se puede tomar la etnicidad, el idioma, la orientación sexual, la religión, el estado de migrante o ser una mujer con algún tipo de discapacidad, estos dos últimos ejes principales de este trabajo final de graduación.

Bajo esta comprensión, la *teoría interseccional* “es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión” (Symington, 2004, p.1). Por tanto, para abordar el caso de las mujeres migrantes con discapacidad, debe tenerse claro este postulado teórico que reúne todas las particularidades y fundamenta cómo este grupo de mujeres se enfrenta a un triple estado de vulnerabilidad y marginación.

Asimismo, desde la teoría interseccional este enfoque analítico busca comprender cómo diferentes formas de opresión, discriminación e identidad se entrelazan y se superponen. En este sentido se plantea que “los factores de discriminación no actúan de manera independiente unos de otros sino que existe una intersección entre ellos que desencadena en nuevos sistemas de opresión” (Buenaño, 2017, p.24). Es decir, el análisis de los tres factores considerados en esta investigación pone en evidencia que, desde la teoría interseccional, estos se interrelacionan, manifestándose en las múltiples formas de vulneración e injusticia social que viven las mujeres migrantes con discapacidad.

Como se menciona anteriormente, el resultado de esta interseccionalidad se refleja en la triple vulnerabilidad que experimentan estas mujeres, las expone a una serie de formas de violencia y vulneración de derechos que son únicas y complejas según los contextos y la realidad propia de cada mujer. Plantear un posicionamiento desde la interseccionalidad como teoría, aporta una mirada desde la criticidad e inclusión de las mujeres que, además de encontrarse bajo la opresión sexista, se encuentran bajo otras múltiples discriminaciones como la raza, la orientación sexual, la clase, la discapacidad, entre otras. Por tanto, en lugar de universalizar el concepto de mujer, la interseccionalidad va más allá, al explorar la manera concreta en que las distintas categorías de discriminación confluyen y crean las relaciones de poder (Carastathis, 2014). Es decir, se puede trascender a más de una triple vulneración, comprendiendo que existen múltiples factores que interfieren en estas experiencias de vida.

Sin embargo, tal como lo plantea Crenshaw (1991), no se trata de realizar una suma de factores que producen opresión, sino de analizar la particular manera en la que estos factores confluyen produciendo una discriminación única para cada situación y que además no es algo inamovible, sino que puede cambiar si cambia el contexto en el que se encuentra esa persona.

Abordar individualmente cada elemento característico es clave, sin embargo, el conjunto de estos tres factores que se presentan en esta investigación de forma simultánea y concurrente generan conductas discriminatorias específicas; por lo tanto, resulta fundamental ir analizando estas experiencias sociales de la vida de las mujeres con discapacidad al momento de su migración para evidenciar que efectivamente ellas vivencian vulneración de derechos, opresión y violencia en diversas formas.

En este sentido, también resulta pertinente considerar la *teoría del Estado*, según la cual este funge como actor clave en la configuración de las desigualdades. Desde la perspectiva de Weber (2004), el Estado es “una comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama para sí (con éxito) el monopolio de la violencia física legítima” (p. 83). Esta definición permite comprender que las instituciones estatales, mediante leyes, políticas y mecanismos de control, no solo organizan la vida social, sino que también pueden legitimar y reproducir relaciones de poder que afectan de manera diferenciada a ciertos grupos sociales. En el caso de las mujeres migrantes con discapacidad, esta noción weberiana ayuda a evidenciar cómo el Estado, a través de sus estructuras y

prácticas, puede convertirse en un agente que refuerza o mitiga las múltiples formas de discriminación que enfrentan.

Tal como señala Bobbio (1991), el poder estatal se ejerce a través de un entramado de normas y procedimientos que, si bien buscan la cohesión social, también pueden generar exclusión cuando no se reconocen las particularidades y necesidades de grupos históricamente marginados. Por ello, el análisis interseccional de estas experiencias debe considerar al Estado no solo como garante de derechos, sino también como una instancia que, de forma directa o indirecta, puede perpetuar situaciones de desigualdad y vulneración.

SEGUNDA PARTE: Análisis de resultados

Capítulo III. Voces y vivencias: Factores que configuran la migración de mujeres con discapacidad

Este capítulo tiene como objetivo principal explorar los diferentes contextos que influyen en el proceso migratorio de las mujeres con discapacidad. Para ello, se analizan las diversas circunstancias que atraviesan estas mujeres, comenzando por el contexto familiar, donde se aborda su realidad previa a la migración. Este análisis busca comprender las motivaciones que impulsaron su decisión de emigrar, las redes de apoyo, las expectativas que albergaban y las situaciones familiares vividas antes de migrar.

A su vez, se aborda el contexto político, tomando en consideración las realidades en su país de origen. En este apartado, se analizarán los conflictos políticos que podrían influir en las decisiones migratorias, el acceso a derechos y las políticas que beneficiaban o que afectan su instancia en su país de origen. Seguidamente, se explora el contexto económico, centrándose en las motivaciones económicas existentes detrás de un proceso migratorio.

El contexto laboral también es indagado en este capítulo, mediante el análisis de las condiciones de empleo en su país de origen para determinar si estas influyeron en su decisión de migrar. Entre los aspectos por considerar se incluyen las oportunidades laborales, jornadas laborales, la situación socioeconómica y otros factores relacionados con el empleo. Por último, se analiza el contexto educativo, con énfasis en los diversos factores que inciden en el acceso a la educación, particularmente en el país de origen de las participantes.

El análisis de este capítulo se fundamenta en las teorías socioculturales, como la Teoría del Capital Social (Bourdieu, Coleman y Putnam), la Teoría Transnacional de las Migraciones (Nina Glick Schiller) y la Teoría de los Sistemas Migratorios (Mabogunje). Estos enfoques permiten examinar el flujo migratorio en función de los contextos previamente mencionados, lo que facilita un análisis integral que revela cómo la migración impacta de manera única a estas mujeres, debido a que estas teorías posibilitan una comprensión más profunda de sus vivencias. De esta forma, se puede identificar cómo las estructuras de apoyo, las políticas públicas y las transformaciones en los contextos laborales, educativos y familiares influyen directamente en sus experiencias y en su decisión de encontrar un país que se convierta en su hogar.

La importancia de analizar las experiencias migratorias desde la perspectiva de mujeres con discapacidad radica en la necesidad de entender las diversas barreras y vulnerabilidades que enfrentan en este proceso. La teoría empleada en el presente trabajo final de graduación permite identificar cómo las intersecciones entre género, discapacidad y migración dan lugar a formas específicas de desigualdad; de este modo, al conocer su historia de vida, se puede observar que los contextos social, económico, político, familiar y educativo impulsan su proceso migratorio.

En este sentido, Costa Rica, como país receptor, desempeña un papel crucial en la historia de vida de las mujeres participantes, ya que, a nivel individual, se producen cambios significativos en diversas áreas, como lo emocional, lo laboral, lo familiar, lo económico y lo cultural, entre otras. Además, en Costa Rica “se ha destacado la migración como uno de los fenómenos sociales de mayor atención en el país” (Bastos y Hernández, 2022, p. 3). Por ello, resulta fundamental analizar las experiencias vividas por estas mujeres en su país de origen y cómo estas experiencias influyen en su proceso migratorio.

Según lo anterior, es crucial analizar el impacto que presenta el país de origen en la historia de vida de las mujeres con discapacidad participantes y reconocer que las diferentes situaciones socioeconómicas, políticas, familiares, entre otras, inciden en distintas esferas de la vida social y personal de este grupo de mujeres. Estos factores contribuyen a la búsqueda de mejores oportunidades en países receptores como lo es Costa Rica.

Al entrelazar estas dimensiones, este capítulo ofrece una visión contextualizada que enriquece la narrativa general de la investigación, permitiendo que las experiencias y narrativas individuales sean interpretadas a la luz de los factores estructurales que las condicionan. De esta manera, se genera una continuidad entre el análisis teórico y las historias personales, subrayando la importancia de atender las especificidades de estas mujeres dentro del fenómeno migratorio.

Ahora bien, el análisis presentado en este capítulo se fundamenta en un enfoque cualitativo, que prioriza las historias de vida de los participantes como fuente principal de datos. Las doce narraciones biográficas (Fritz Schütze y Simmons) realizadas son una herramienta clave para captar esas vivencias previas a la migración desde una perspectiva cercana y humana, lo que permite identificar las intersecciones entre género, discapacidad y migración.

Finalmente, al abordar las experiencias migratorias desde múltiples dimensiones, este capítulo contribuye a una narrativa cohesionada que articula lo personal con lo estructural. Las historias individuales permiten humanizar los procesos migratorios, mientras que el análisis de los contextos políticos, económicos, laborales y educativos previos a la migración, evidencian cómo estos factores inciden de manera diferenciada en las vivencias de las mujeres con discapacidad. Este enfoque, además de otorgar profundidad a la investigación, enfatiza la relevancia de analizar la migración desde una perspectiva interseccional que reconozca las múltiples vulnerabilidades que enfrentan las participantes. Al integrar las voces de las mujeres con los contextos que configuran su realidad en sus países de origen, este capítulo sienta las bases para el desarrollo de los capítulos siguientes, que profundizan en las dinámicas propias de la migración, de integración y adaptación en Costa Rica.

3.1 Categorías teóricas de análisis

La categorización teórica constituye una fase fundamental del análisis cualitativo bajo el enfoque de la teoría fundamentada. En esta etapa, se construyen categorías analíticas a partir de los códigos generados durante la codificación abierta, axial y selectiva. Estas categorías emergen del análisis constante y comparativo de los datos, y permiten identificar patrones, relaciones y significados relevantes dentro del fenómeno estudiado. En este trabajo, la construcción de dichas categorías se realizó con el apoyo del software ATLAS.ti, el cual facilitó la organización, segmentación y agrupación de los datos codificados, lo que permitió una interpretación más sistemática y rigurosa.

Cada categoría teórica está compuesta por un conjunto de códigos que comparten elementos conceptuales comunes. A su vez, cada código posee un nivel de enraizamiento, entendido como la cantidad de citas textuales o fragmentos del corpus que han sido vinculados a ese código. Este indicador refleja la frecuencia y relevancia de un concepto dentro del material analizado, lo que fortalece su significancia en el desarrollo teórico. Como señalan Charmaz y Thornberg (2021), la teoría fundamentada implica “el desarrollo de categorías teóricas que surgen de los datos y que tienen el potencial de explicar cómo las personas experimentan, interpretan y responden a situaciones sociales” (p. 146).

A continuación se presentan tres categorías teóricas que orientaron el desarrollo de este primer capítulo. Estas categorías, construidas a partir del proceso de codificación y análisis cualitativo, constituyen el eje central desde el cual se fundamentarán los distintos

apartados analíticos. De este modo, el análisis posterior se sustenta en los hallazgos emergentes, organizados y estructurados mediante dichas categorías teóricas.

3.1.1 Categoría teórica 1. Discapacidad

La categoría teórica de discapacidad es fundamental para comprender las experiencias migratorias de las mujeres participantes, ya que atraviesa de forma directa sus trayectorias de vida y condiciona su inclusión o exclusión en los distintos espacios sociales. Esta categoría permite analizar tanto las vivencias subjetivas asociadas a la condición de discapacidad, como las representaciones sociales y los estigmas que estas mujeres enfrentaron en su país de origen.

A través del proceso de codificación y análisis cualitativo, emergieron dos códigos principales que estructuran esta categoría: la percepción propia de la discapacidad y la percepción social de la discapacidad. Ambos códigos revelan dimensiones importantes del fenómeno, al mostrar cómo las mujeres internalizan su condición, la resignifican y también cómo son vistas, tratadas o excluidas por su entorno social, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3.

Categoría teórica 1. Discapacidad

Código	Enraizamiento
Percepción propia de la discapacidad	30
Percepción social de la discapacidad	55

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

El código *percepción social de la discapacidad* (55) evidencia cómo las mujeres participantes enfrentaron múltiples formas de discriminación, invisibilización y estigmatización en su país de origen. Estas percepciones se manifestaron en la manera en que la sociedad les negaba o dificultaba el acceso a una participación equitativa. En muchos casos, las mujeres relataron experiencias de sobreprotección, infantilización o rechazo por parte de sus propias familias y comunidades.

Por su parte, el código *percepción propia de la discapacidad* (30) refleja cómo las participantes resignificaron su experiencia desde una mirada más activa y consciente, aunque muchas reconocieron haber internalizado en algún momento los estigmas sociales, también compartieron procesos de empoderamiento, aceptación y redefinición de su identidad. A través de sus historias se observa un tránsito desde una visión centrada en la limitación hacia una comprensión más amplia de sí mismas como personas sujetas de derechos, capaces de decidir, participar y transformar su realidad.

En conjunto, esta categoría permite interpretar la discapacidad no solo como una condición individual, sino como una construcción social que reproduce relaciones de poder y exclusión. Al mismo tiempo, pone en relieve la capacidad de las mujeres migrantes con discapacidad para resistir estas dinámicas estructurales desde sus propias experiencias.

3.1.2 Categoría teórica 2. Género

La categoría teórica de género se conformó como una dimensión clave para comprender las experiencias de las mujeres migrantes con discapacidad en el contexto de estudio, siendo además una categoría transversal y esencial a lo largo de toda la investigación. Su relevancia no se limita únicamente al primer capítulo analítico, sino que también orienta la interpretación en los capítulos posteriores, dado que el género constituye un eje estructurante de las desigualdades vividas por las participantes. Esta categoría está constituida por las propiedades que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 4.

Categoría teórica 2. Género

Código	Enraizamiento
Roles de género	43
Autonomía económica como mujer	6
Estereotipos enfrentados por ser mujer con discapacidad	31

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

Esta categoría agrupa códigos que permiten analizar cómo las construcciones sociales del género atraviesan sus trayectorias vitales y condicionan sus oportunidades. El código con mayor enraizamiento fue *roles de género* (43), el cual evidencia cómo las participantes han estado sujetas a expectativas tradicionales relacionadas con el cuidado, la maternidad y la subordinación dentro del ámbito familiar y social.

Por su parte, el código *estereotipos enfrentados por ser mujer con discapacidad* (31) pone de relieve las múltiples formas de discriminación que surgen de la intersección entre el género y la discapacidad, acentuando situaciones de exclusión, infantilización o sobreprotección. Finalmente, el código *autonomía económica como mujer* (6) muestra las tensiones que enfrentan las participantes al intentar acceder al trabajo remunerado, así como los obstáculos estructurales que limitan su independencia económica. En conjunto, esta categoría permite interpretar la forma en que el género opera como un principio organizador de las relaciones sociales y de poder que atraviesan la vida de estas mujeres.

3.1.3 Categoría teórica 3. Contexto en país de origen

La categoría teórica *contexto en país de origen* permite comprender las condiciones estructurales y socioculturales que marcaron la vida de las mujeres migrantes con discapacidad antes de su desplazamiento. Esta categoría reúne una serie de códigos que dan cuenta de las limitaciones y desigualdades que enfrentaron en distintos ámbitos de su entorno previo a la migración, influyendo directamente en sus decisiones y trayectorias migratorias. La siguiente tabla muestra los códigos que componen esta categoría:

Tabla 5.

Categoría teórica 3. Contexto en país de origen

Código	Enraizamiento
Contexto de acceso a servicios de salud	11
Contexto educativo	17
Contexto familiar	20
Contexto laboral	25

Contexto político	19
Contexto socioeconómico	34

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

Esta categoría agrupa códigos que permiten analizar cómo las condiciones de origen de las participantes estuvieron atravesadas por barreras estructurales que limitan su acceso a derechos y oportunidades. Como se puede observar el código con mayor enraizamiento fue *contexto socioeconómico* (34), lo cual evidencia que la precariedad económica y la falta de recursos fueron factores determinantes en la decisión de migrar. El *contexto laboral* (25) y el *contexto educativo* (17) reflejan las restricciones en el acceso al empleo formal y a la educación inclusiva, condiciones que contribuyeron a profundizar la exclusión social de las mujeres participantes.

A su vez, el *contexto familiar* (20) muestra tanto la presencia de dinámicas de cuidado y dependencia como experiencias de apoyo o conflicto que influyeron en su desarrollo personal. Por otro lado, el *contexto político* (19) fue mencionado en relación con situaciones de represión, falta de libertades o ausencia de garantías para las personas con discapacidad, especialmente en países como Nicaragua. Finalmente, el *contexto de acceso a servicios de salud* (11) permitió identificar limitaciones en la atención médica, la falta de adaptaciones y la invisibilización de sus necesidades específicas.

En conjunto, esta categoría es clave para interpretar las raíces de la desigualdad y los factores estructurales que empujaron a estas mujeres a migrar, al brindar elementos para un análisis más amplio de las condiciones que perpetúan la exclusión en los países de origen.

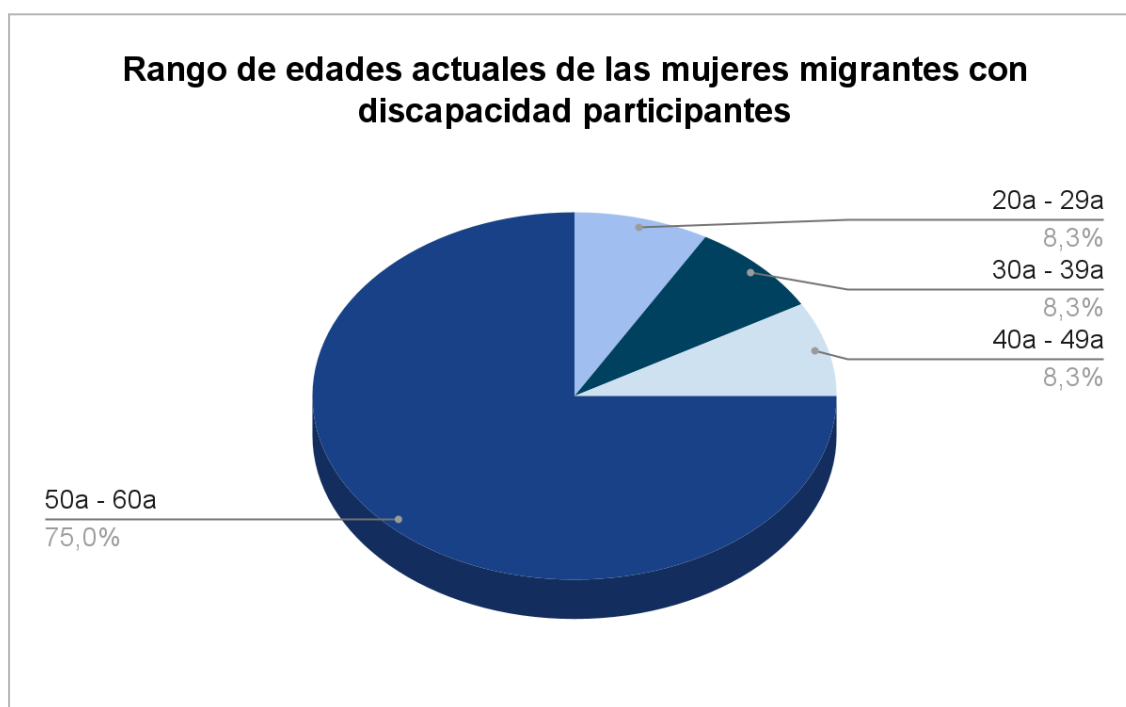
3.2 Características generales de las mujeres migrantes con discapacidad que residen en la Región Huetar de Costa Rica

En este apartado se presentan características generales de las mujeres con discapacidad que participan en la investigación, con el propósito de facilitar la comprensión de los factores que influyen en sus historias de vida. La caracterización incluye información relevante como su edad, nacionalidad, tipo de discapacidad, tiempo de residencia en Costa Rica, el cantón o distrito donde reside actualmente y su ocupación. Este análisis permite

evidenciar la diversidad de perfiles presentes en el grupo, así como resaltar las conexiones entre estas características y las dinámicas sociales, económicas y culturales que atraviesan en su realidad.

Para profundizar en esta caracterización, se analiza la distribución por edades de las participantes, ya que este factor influye en su acceso a oportunidades laborales, redes de apoyo y bienestar general. Dado su impacto en la vida de estas mujeres, su estudio resulta fundamental dentro de esta investigación. A continuación, se presenta un gráfico que ilustra esta distribución.

Figura 1. *Rango de edades actuales de las mujeres migrantes con discapacidad participantes*

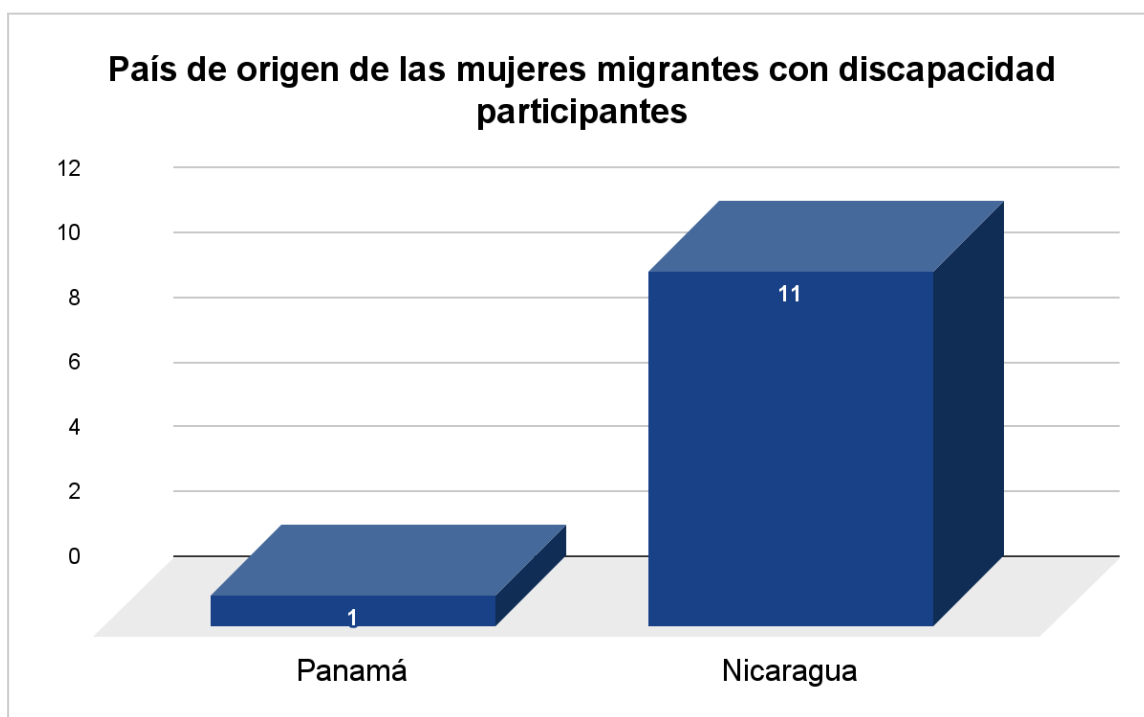


Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

La Figura 1 muestra la distribución de edades de las mujeres participantes en el estudio. Se observa que el 8,3% corresponde a una única participante en cada uno de los siguientes rangos de edad: 20-29 años, 30-39 años y 40-49 años, respectivamente. En contraste, el rango de edad de 50-60 años presenta una marcada diferencia, ya que agrupa al 75% de las participantes, lo que equivale a nueve mujeres dentro de este rango.

La distribución etaria de las participantes indica que, aunque actualmente la mayoría tiene entre 50 y 60 años (75%), muchas de ellas migraron siendo más jóvenes. Esto sugiere que su decisión de migrar estuvo influenciada por factores estructurales como la pobreza, la falta de oportunidades y la discriminación, enfrentadas en etapas más tempranas de su vida. La baja representación de mujeres jóvenes en el estudio podría explicarse por la temporalidad del fenómeno migratorio, donde aquellas que migraron en su juventud han permanecido en Costa Rica por décadas. Además, este patrón refleja cómo, con el paso del tiempo, la edad, el género y la discapacidad han interactuado para profundizar su vulnerabilidad.

Figura 2. País de origen de las mujeres migrantes con discapacidad participantes



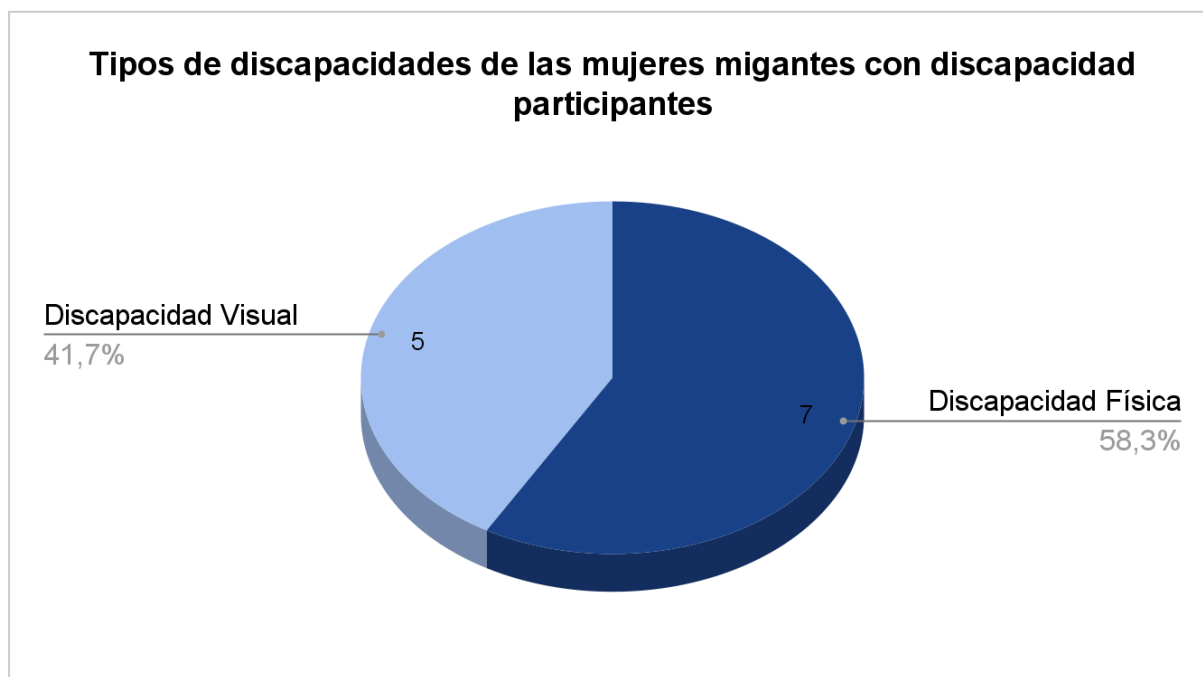
Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

La Figura 2 presenta los países de origen de las mujeres participantes, destacándose Nicaragua como el país predominante, con once mujeres nicaragüenses, mientras que únicamente una participante proviene de Panamá. Este dato evidencia una mayor migración nicaragüense en comparación con la panameña hacia la Región Huetar Norte de Costa Rica.

Esta tendencia refleja el patrón histórico de migración nicaragüense hacia Costa Rica, motivado por la proximidad geográfica, los vínculos laborales y las condiciones

socioeconómicas en Nicaragua, que han impulsado a muchas personas a buscar mejores oportunidades en el país vecino (Sandoval, 2020). En contraste, la baja presencia de migrantes panameñas sugiere dinámicas migratorias distintas, posiblemente relacionadas con diferencias en las condiciones económicas y en las rutas migratorias tradicionales.

Figura 3. Tipos de discapacidades de las mujeres migrantes con discapacidad participantes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

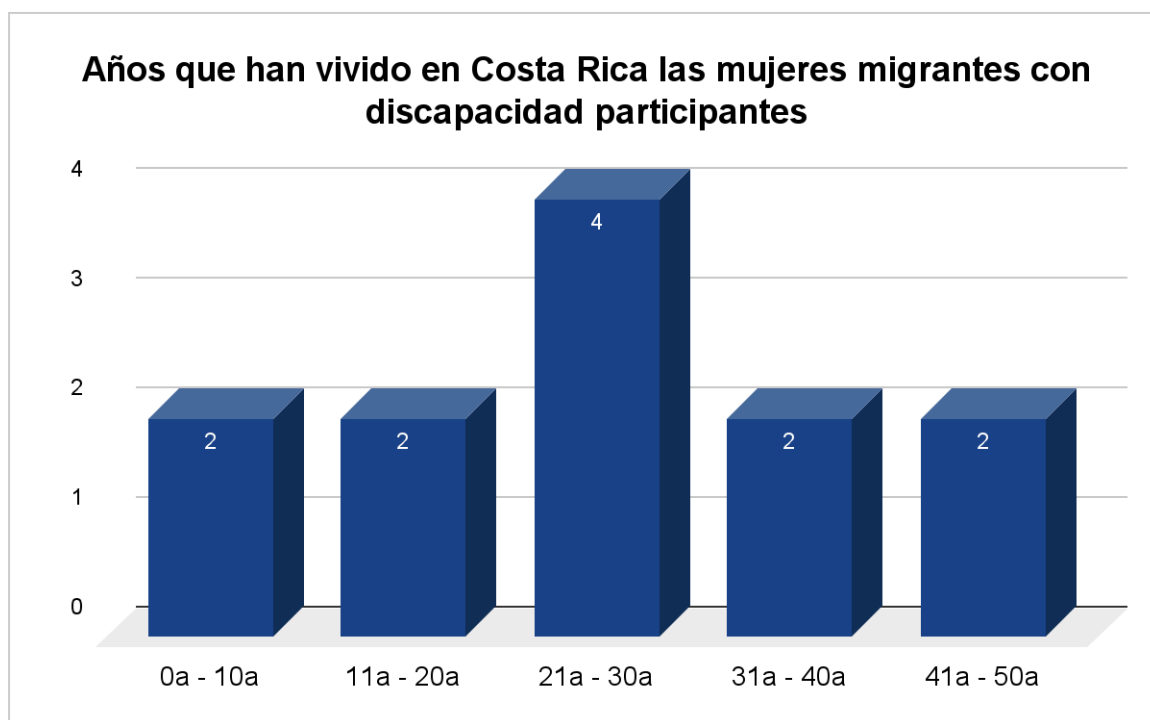
En la figura 3 se observa que el 58,3% de la población en estudio está conformada por mujeres con discapacidad física, lo que equivale a 7 participantes, por su parte, el 41,7% restante corresponde a 5 mujeres con discapacidad visual. A través de este gráfico es posible analizar que la mayor presencia de mujeres con discapacidad física podría indicar que este grupo encuentra más oportunidades o redes de apoyo que facilitan su migración en comparación con las mujeres con discapacidad visual, quienes podrían enfrentar mayores restricciones debido a la necesidad de asistencia para desplazarse en entornos desconocidos. Dicha situación fue descrita por una de las participantes de la siguiente manera:

"A mí me costó mucho todo el trayecto. ¿Usted sabe por qué? Porque nadie creía que yo podía hacerlo, yo, sin ver nada y sola... jamás. Me costó muchísimo encontrar a

alguien que me apoyara y confiara en que yo sí podía y sobre todo, fuera mis ojos en todo el camino, que no me estafaran, ni me perdieran ni nada de esas cosas que me podían pasar en el camino." (M, 12 .L, 91)

La situación descrita evidencia que el proceso migratorio puede estar marcado por desafíos específicos según el tipo de discapacidad, mientras que las mujeres con discapacidad visual pueden enfrentarse a riesgos adicionales, como la vulnerabilidad ante engaños o la dependencia de terceros para su orientación, tal y como se relata en el testimonio. Estas diferencias resaltan la importancia de analizar cómo cada tipo de discapacidad influye en las experiencias migratorias y en la necesidad de desarrollar estrategias de apoyo específicas para cada grupo.

Figura 4. *Años que han vivido en Costa Rica las mujeres migrantes con discapacidad participantes*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

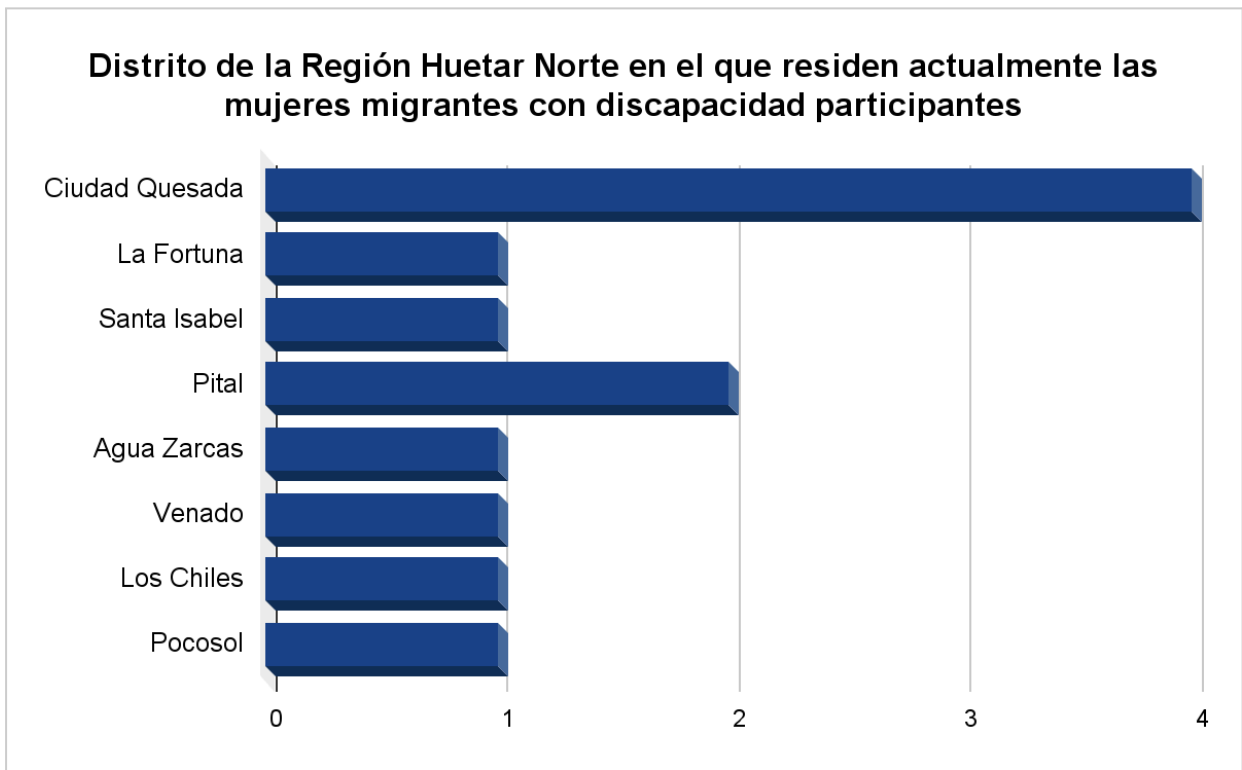
La figura 4 presenta la distribución de las mujeres migrantes según los años que han vivido en Costa Rica, agrupadas en cinco rangos distintos. Como se puede observar, los datos reflejan una tendencia interesante, ya que el mayor grupo se concentra en el rango de 21 a 30

años, con 4 mujeres, lo que representa el 33% de la población estudiada, lo que demuestra que estas mujeres han alcanzado un tiempo de permanencia en Costa Rica; esto sugiere que una parte significativa de las participantes ha logrado establecerse en el país durante un periodo prolongado, lo que podría estar relacionado con factores como la estabilidad económica, la integración social, la regularización de su estatus migratorio o la formación de redes de apoyo que han favorecido su permanencia, entre otros factores que serán analizados a lo largo de esta investigación.

Por otro lado, los rangos de 0 a 10 años, 11 a 20 años, 31 a 40 años y 41 a 50 años tienen una representación uniforme, con 2 mujeres en cada uno. Esta distribución indica que no existe una única trayectoria migratoria predominante, sino que las mujeres en el estudio han experimentado procesos de asentamiento variados. Las que tienen menos de 10 años en el país podrían estar atravesando una etapa de adaptación y enfrentando mayores desafíos en términos de acceso a empleo, servicios y derechos. Por otro lado, las de 11 a 20 años podría haber superado las primeras dificultades y haber logrado mayor estabilidad, aunque aún enfrentan retos en su integración plena. Asimismo, la presencia de mujeres entre 31 a 40 años y de 41 a 50 años, sugiere que algunas han pasado la mayor parte de su vida en Costa Rica, lo que podría implicar una integración profunda.

Esta diversidad en los tiempos de residencia permite explorar las experiencias migratorias desde distintas perspectivas y etapas de vida, además resulta importante indagar en cómo los factores personales, económicos, legales y sociales han influido en la permanencia de estas mujeres en el país. Por ello, analizar estos elementos a lo largo de esta investigación permitirá comprender con mayor profundidad las dinámicas de integración y los desafíos que han enfrentado en función del tiempo transcurrido desde su llegada.

Figura 5. *Distrito de la Región Huetar Norte en el que reside actualmente las mujeres migrantes con discapacidad participantes*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

La figura 5 muestra la distribución de las participantes según el distrito en el que residen dentro de la Región Huetar Norte de Costa Rica. Se observa que cuatro participantes provienen del distrito de Ciudad Quesada, lo que convierte en el lugar con mayor representación. Le sigue el distrito de Pital, con dos participantes.

Los demás distritos como La Fortuna, Santa Isabel, Aguas Zarcas, Venado, Los Chiles y Pocosol cuentan cada uno con una participante. Esto refleja que, aunque Ciudad Quesada concentra una mayor proporción de participantes, se presenta una distribución relativamente equitativa entre los demás distritos, con la excepción de Pital, que tiene un porcentaje intermedio.

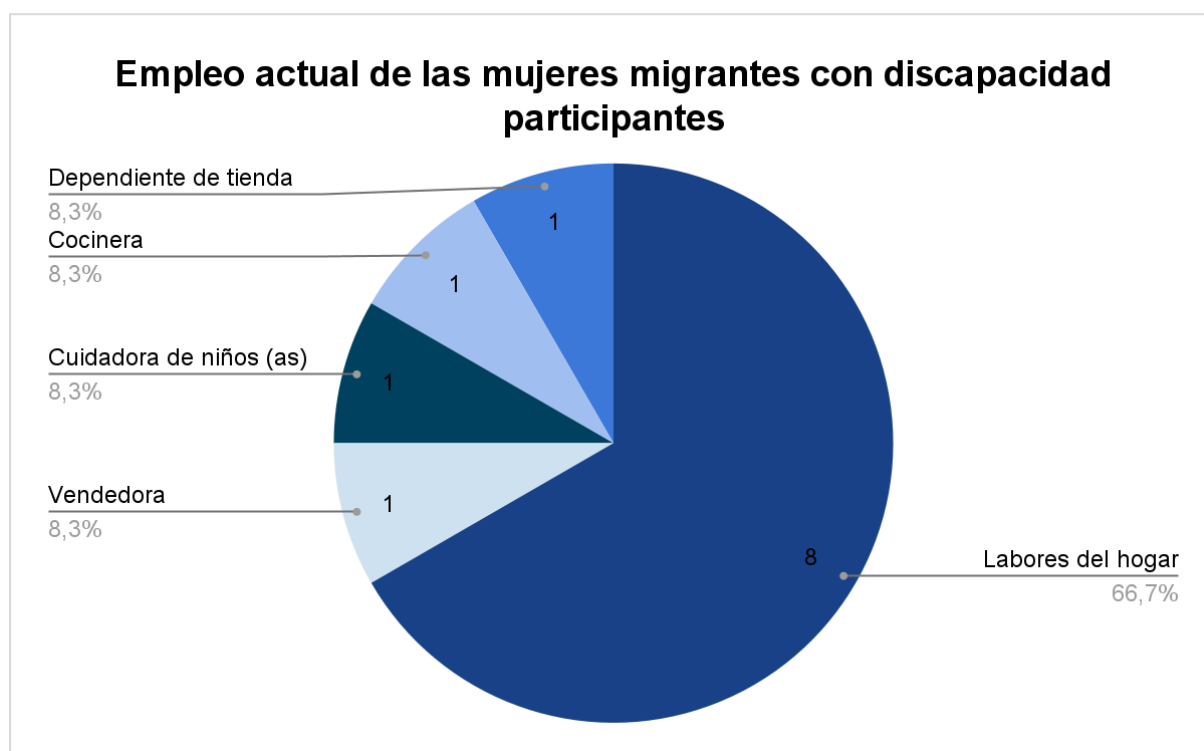
Mediante la figura 5, se identifica que Ciudad Quesada es un punto central de residencia dentro de la Región Huetar Norte, lo cual se ve influenciado por su acceso a servicios, infraestructura y empleo (Municipalidad de San Carlos, 2025). Además, a través de las narraciones biográficas, las mujeres expresan:

“Yo llegué acá a Ciudad Quesada porque ya mi esposo tenía trabajo aquí.”(M, 6. L,43)

“Yo decidí venir a Ciudad Quesada porque el hospital me queda más cerca” (M, 3. L,58)

Una situación similar se presenta en Pital, donde las participantes se establecieron debido a ofertas laborales para sus parejas. Por otro lado, las mujeres que residen en los demás distritos lo hicieron principalmente por la presencia de redes de apoyo u oportunidades de empleo. Asimismo, la distribución equilibrada de participantes en los distintos distritos refleja que las dinámicas de movilidad y asentamiento en la región han sido diversas.

Figura 6. Empleo actual de las mujeres migrantes con discapacidad participantes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

La figura 6 muestra la distribución del empleo actual de las mujeres participantes que residen en Costa Rica. El 66,7% de ellas, es decir, 8 mujeres se dedican a labores del hogar no remuneradas, esta categoría incluye actividades como el cuidado del hogar, la atención a infantes y otras responsabilidades domésticas que no reciben compensación económica

directa. Además, se observa que el 8,3%, equivalente a una mujer, se desempeña como vendedora independiente; otro 8,3%, también representado por una mujer, trabaja como cuidadora de personas menores de edad remunerada; y un 8,3% más, representado por una mujer, labora como cocinera. El 8,3% restante corresponde a una mujer que trabaja como dependiente de supermercado.

Los datos reflejan una alta concentración de mujeres en labores del hogar no remuneradas (66,7%), lo que coincide con estudios previos que destacan la feminización del trabajo doméstico y su falta de reconocimiento en términos de derechos laborales y protección social. Esta distribución del empleo evidencia la persistencia de la división sexual del trabajo, en la que las mujeres asumen mayoritariamente el rol de cuidadoras y responsables del hogar, mientras que su inserción en el mercado laboral remunerado es limitada y, en muchos casos, se orienta hacia sectores con menor estabilidad y protección, como el empleo informal y el trabajo doméstico remunerado, lo cual evidencia la desigualdad estructural en el acceso a oportunidades económicas (Vaca Trigo, 2019).

3.3 Contexto familiar: Realidades familiares previas a la migración

La familia juega un papel central en los procesos migratorios, ya que constituye la unidad básica de socialización y reproducción social, asimismo, cumple un papel central en la configuración de valores, normas y roles dentro de la sociedad. Desde una perspectiva sociológica, autores como Durkheim (1893) y Parsons (1951) han destacado la función estructural de la familia en la integración social y en la transmisión de patrones culturales de una generación a otra.

Durkheim (1893), en su análisis de la división del trabajo social, propone que la familia es el primer espacio en el que los individuos aprenden a interactuar con las estructuras más amplias de la sociedad y que por tanto no solamente cumplen una función biológica. Por su parte, Parsons (1951) plantea que la familia moderna desempeña dos funciones esenciales: la socialización primaria de los infantes y la estabilización emocional de las personas adultas; por tanto, es un pilar fundamental para el desarrollo de la identidad individual y colectiva.

Ahora bien, en función de comprender la importancia de la familia en el contexto migratorio, para autores como Glick Schiller, Basch y Blanc-Szanton (1992), la migración debe comprenderse como un fenómeno transnacional en el que las familias actúan como

redes de apoyo y toma de decisiones. En este sentido, la estructura y dinámica familiar pueden influir de manera determinante en la decisión de migrar, ya sea como una estrategia de supervivencia económica o como respuesta a condiciones adversas en el país de origen. Por ejemplo:

“Mi hermana fue mi mayor apoyo, yo no conseguía trabajo allá en Nicaragua, no teníamos nada, era el día a día, pero decidimos venirnos para mejorar las cosas, usted entiende, tener para comer y vivir mejor” (M, 10. L, 73).

En esta línea, los contextos y condiciones familiares pueden motivar la migración cuando los hogares enfrentan limitaciones económicas, sociales, políticas o culturales que dificultan su bienestar y calidad de vida. De acuerdo con la teoría de las redes migratorias, Massey et al., (2000) proponen que los vínculos familiares y comunitarios desempeñan un papel clave en la movilidad, al facilitar la toma de decisiones y reducir los costos de adaptación en el país de destino. Esto tiene relevancia en contextos donde la precariedad laboral y la exclusión social afectan de manera diferenciada, en este caso, a las mujeres con discapacidad, limitando sus oportunidades en el ámbito educativo, laboral y de participación social.

3.3.1 Vivencias previas a la migración

Realizar un análisis del contexto familiar en el país de origen es fundamental para comprender las realidades actuales y las experiencias migratorias de las mujeres con discapacidad en Costa Rica. La familia no solo es el primer espacio de socialización, tal como se mencionó anteriormente, sino que también es un núcleo en el que se configuran las oportunidades y limitaciones que marcan la trayectoria de vida de las personas (Parsons, 1951).

En este contexto, considerar la situación de las mujeres con discapacidad implica reconocer que las dinámicas familiares influyen significativamente en su acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación social, elementos que pueden repercutir directamente en sus decisiones migratorias. Comprender estos contextos o condiciones previas permite identificar las razones estructurales y personales que motivaron su movilidad, así como los desafíos que enfrentaron en el proceso de integración en Costa Rica.

Además, desde la Teoría del Capital Social de Bourdieu (1986), la familia es vista como un espacio donde se generan redes de apoyo que pueden facilitar o limitar las oportunidades de las personas migrantes, particularmente en el caso de mujeres con discapacidad, quienes históricamente han enfrentado múltiples barreras sociales, físicas y en el acceso a recursos y derechos. Esta teoría de Bourdieu se refleja a través del siguiente testimonio:

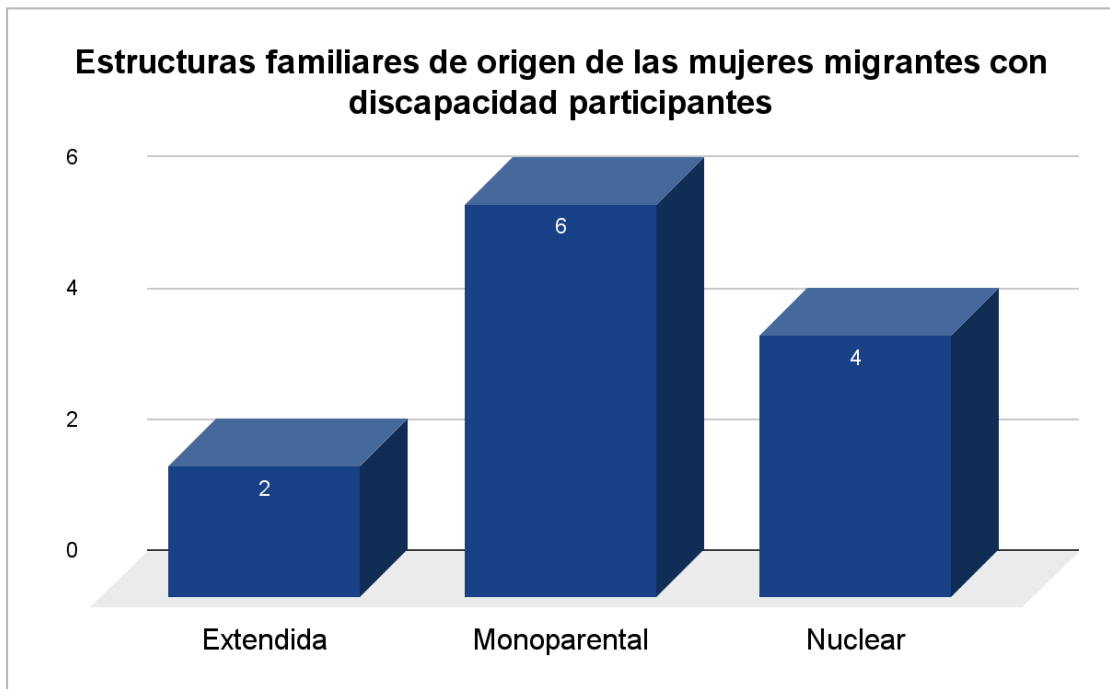
“Lo que me quedó muy claro es que mi familia siempre fue mi apoyo, en Nicaragua y luego aquí, sobre todo mi mamá, que siempre me enseñó a luchar por lo que quería, a pesar de las dificultades” (M, 12. L, 38).

Ahora bien, la presente investigación recupera relatos significativos de mujeres con discapacidad que han migrado a Costa Rica. En este sentido, es fundamental reconocer que cada realidad familiar es única y no puede compararse de manera generalizada, ya que como menciona Giddens (2000), la familia es una construcción social dinámica que varía según el contexto cultural, económico y político.

Dicho esto, en las últimas décadas, la estructura familiar ha experimentado transformaciones significativas, reflejando una creciente diversidad que se adapta a los cambios sociales, culturales y económicos. Dentro de los contextos de las mujeres migrantes con discapacidad, se pueden encontrar diversas estructuras familiares que van más allá del modelo tradicional de familia nuclear heteronormativa. Tal como lo menciona el Instituto Nacional de las Mujeres (2020), el mundo ha cambiado y el concepto de familia también.

Los cambios sociales han visibilizado la existencia de familias monoparentales, extendidas, reconstituidas e incluso redes de apoyo comunitario que suplen la ausencia de la familia biológica. Así, se reconoce la diversidad de grupos familiares en los que estas mujeres construyen sus vínculos afectivos y de cuidado. En este sentido, la siguiente figura ilustra, de manera general, los distintos tipos de estructuras familiares en las que residieron las mujeres participantes en su país de origen.

Figura 7. *Estructuras familiares de origen de las mujeres migrantes con discapacidad participantes*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

Según lo representado en la figura 7, a partir de las narraciones realizadas, se identifican tres tipos de estructuras familiares, reconociendo que dentro de cada una de ellas existen múltiples variaciones y particularidades. En este sentido, se identificó que cuatro mujeres crecieron en una familia nuclear heteronormativa. Giddens (2000) plantea que la familia nuclear está compuesta por dos adultos que conviven con sus hijos e hijas, ya sean biológicos o adoptados. No obstante, en este caso se le denomina heteronormativa nuclear, dado que representa el modelo tradicional de familia promovido como estándar social en diversas culturas y refleja la realidad familiar de las mujeres participantes.

La familia nuclear heteronormativa (Giddens, 2000), aunque considerada el modelo tradicional de organización familiar que ha sido impuesto socialmente como la norma, no funciona de la misma manera ni enfrenta las mismas condiciones económicas y sociales entre ellas. Un ejemplo de esto:

“Donde crecimos era un lugar pobre pobre, mi papá trabajaba en una finca con café ahí era como digamos todo en las fincas de café, o de maíz, y mamá nos cuidaba, a mis hermanos mi papá los mandaba también a trabajar porque di había tanta necesidad que había que trabajar” (M, 6. L, 17).

En este sentido, a partir del fragmento anterior y como señala Giddens (2000), esta estructura familiar se basa en la convivencia de dos adultos con sus hijos e hijas, con una distribución de roles influenciada por normas de género. En los relatos se observa cómo este modelo patriarcal asignó a los hombres el papel de proveedores económicos, mientras que las mujeres asumieron las tareas de cuidado. Incluso, se puede observar que, en estas realidades familiares, las limitaciones económicas estaban constantemente presentes, lo que obligaba a una redistribución del trabajo dentro del hogar. En muchos casos, esto implicaba que los hijos e hijas tuvieran que incorporarse tempranamente a actividades productivas para contribuir a la subsistencia familiar.

Otra realidad de las configuraciones familiares se ve reflejada en este relato:

“Allá vivía con mis papás y mi hijo la casa era humilde era de madera y pequeñita apenas tenía dos cuartos en uno dormían mis papás y en el otro dormía con mi hijo. Yo quedé embarazada a los 30 años y era de un noviecillo pero cuando se dio cuenta de que quedé embarazada empezaron los problemas, así que bueno que le puedo decir me ha tocado sola y con la ayuda de mis papás que me daban donde vivir y comida” (M, 12. L, 21).

Se evidencia cómo las dinámicas de género influyen en la distribución de responsabilidades dentro de la familia. La mujer, al quedar embarazada, enfrentó la ausencia de corresponsabilidad por parte de la pareja progenitora, lo que refleja la persistencia de patrones patriarcales que asignan a las mujeres la carga principal del cuidado y la crianza. Como señala Jelin (1998), los mandatos culturales sobre la familia y la maternidad siguen imponiendo cargas desproporcionadas sobre las mujeres, quienes a menudo enfrentan la crianza en soledad cuando sus parejas deciden desvincularse de la responsabilidad paterna.

Asimismo, seis de las mujeres participantes crecieron en familias monoparentales encabezadas por sus madres, lo que evidencia un factor de género en la estructura familiar. La monoparentalidad femenina no solo es una configuración frecuente en contextos de vulnerabilidad, sino que también refleja las desigualdades de género en la distribución del trabajo de cuidado y la crianza. Según Jelin (1998), la familia no es una estructura fija, sino una institución social atravesada por relaciones de poder y normas de género que históricamente han asignado a las mujeres la responsabilidad del cuidado.

En esta misma línea, Giddens (2000) señala que las familias monoparentales, especialmente aquellas lideradas por mujeres, enfrentan mayores desafíos económicos y sociales, ya que muchas veces la ausencia de un segundo proveedor económico refuerza las condiciones de precariedad. En el caso de las mujeres migrantes con discapacidad, esta situación puede verse agravada por la falta de redes de apoyo y las barreras de acceso a oportunidades laborales y servicios. Un reflejo de estas realidades se puede observar en los siguientes relatos:

“Fuimos de muy bajos recursos. Muy, muy extremadamente. Somos 6 hermanas. Mi mamá siempre criando sola (...) fue algo de mucha necesidad. Increíble. Mi mamá hacía comidas para vender este, eh, mis hermanas mayores ya nos cuidaban a las pequeñas para mamá poder salir a trabajar, como quien dice para ir pasando el día a día” (M, 1. L, 13).

“Mi mamá nos cuidó sola a nosotros, mi papá nos abandonó cuando estábamos pequeñitos todos” (M, 10. L, 27).

Las narraciones anteriores reflejan cómo la monoparentalidad femenina y la precariedad económica fueron factores determinantes en la configuración de las experiencias familiares de estas mujeres en su país de origen. Todo esto genera una sobrecarga de responsabilidades sobre la madre, lo cual no solo implica una carga emocional y económica, sino que también reproducen desigualdades estructurales de género.

Desde un enfoque interseccional, Crenshaw (1991) plantea que es importante analizar cómo la pobreza, el género y la discapacidad se entrecruzan para generar desigualdades acumulativas dentro del núcleo familiar. En muchas sociedades latinoamericanas, la monoparentalidad femenina no solo implica dificultades económicas, sino que también conlleva una carga simbólica de responsabilidad y sacrificio impuesto a las madres, quienes suelen priorizar el bienestar de sus hijos e hijas por encima de sus propias necesidades.

Como sostiene Chant (2003), la "feminización de la pobreza" es un fenómeno que se intensifica en estos hogares, donde las mujeres no solo ganan menos ingresos, sino que también deben destinar más tiempo al trabajo no remunerado. En consecuencia, las oportunidades de desarrollo para las hijas en estos hogares pueden verse limitadas, particularmente cuando enfrentan condiciones de discapacidad y exclusión educativa.

El contexto familiar de origen influye directamente en las decisiones migratorias y de la manera en que estas mujeres enfrentan su proceso de movilidad. De acuerdo con la teoría de las redes migratorias, Massey et al., (2000) plantean que la migración responde tanto a factores estructurales como a estrategias familiares, en las que el desplazamiento se concibe como una alternativa para mejorar la calidad de vida. Un ejemplo de esto se ve ejemplificado en el siguiente relato:

“Yo pensaba, tal vez allá sea más fácil o allá mi hija tenga mejor vida, igual yo solo tenía que pensar en mi hija, porque mi familia ni contacto tenía, entonces no tenía que pensar en separarme de mi familia y con mi hija si me venía obvio me la traía a ella” (M, 9. L, 94).

En este sentido, para muchas mujeres con discapacidad provenientes de familias monoparentales, la migración no solo representa una oportunidad de acceso a empleo, a educación, a oportunidades y servicios básicos, sino también una forma de buscar independencia y romper con los ciclos de pobreza y vulnerabilidad. Sin embargo, estas experiencias migratorias no están exentas de desafíos, ya que las barreras de género y discapacidad continúan operando en Costa Rica, que en este caso es el país destino, lo que condiciona sus posibilidades de integración y autonomía.

Ahora bien, dentro de los tipos de familias que se reconocieron a través de las historias de las participantes, se encuentra la familia extendida, la cual es una estructura familiar que va más allá del núcleo conformado por padres, madres e hijos/hijas, incluyendo a otros parientes como abuelos (as), tíos (as), primos (as), hermanos (as) u otros familiares que mantienen una relación cercana de apoyo. Este tipo de familia es común en muchas sociedades y resulta fundamental en muchas ocasiones para la sostenibilidad económica y el cuidado de sus miembros. Según Giddens (2000), la familia extendida ha sido una forma tradicional de organización familiar en diversas culturas, proporcionando estabilidad emocional y soporte financiero en contextos donde el acceso a recursos es limitado. Un ejemplo de dos mujeres que se criaron en este tipo de familia se ve reflejado en los siguientes relatos:

“Yo en Nicaragua vivía con mi mamita(abuela) y mi papito(abuelo) y una prima hermana, digamos nos criamos como hermana y las 2 chiquitas que tenemos la de

ella y la mía, mi mamá estaba aquí en Costa Rica con mis otros hermanos” (M, 5. L,17).

“Me quedé con una señora que era creo comadre de mi mamá o no sé qué entonces yo ahí me quedé y ella casi que me crió, mi mamá a veces me mandaba cosas cuando tenía” (M, 4. L, 68).

Estos relatos evidencian cómo la familia extendida puede desempeñar un papel central en la crianza de los miembros más vulnerables, especialmente en contextos donde también está presente la migración de los padres o madres. Y es que, en muchos casos, la ausencia de uno o ambos progenitores debido a la migración lleva a que los infantes sean cuidados por abuelos (as), tíos (as) u otros familiares, configurando dinámicas de corresponsabilidad dentro del hogar (Giddens, 2000).

Asimismo, las familias extendidas han sido claves en diversas sociedades latinoamericanas, donde el apoyo intergeneracional para la crianza compensa la falta de acceso a recursos estatales y redes de apoyo formales. Sin embargo, es importante aclarar que también puede producir afectaciones emocionales para quienes crecen separados de sus padres y madres, en tanto se pueden generar sentimientos de abandono o inseguridades.

De igual manera, el análisis de estas experiencias permite comprender que, si bien la familia extendida puede proporcionar estabilidad y apoyo en términos materiales, afectivos y de desarrollo, también puede generar desigualdades en la distribución del cuidado, ya que en muchas ocasiones, las mujeres dentro de estas familias, ya sean abuelas, tías o incluso hermanas mayores, terminan asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de crianza, reproduciendo la feminización del cuidado y los roles de género que históricamente ha caracterizado a las sociedades patriarcales (Chant, 2003).

En síntesis, el análisis de las estructuras familiares de origen de las mujeres migrantes con discapacidad participantes de este estudio, permite comprender cómo las dinámicas de género, la pobreza y la ausencia de redes de apoyo han condicionado sus experiencias de vida y, en muchos casos, pueden haber influido en su decisión de migrar. Tanto la familia nuclear heteronormativa, la monoparentalidad femenina y la familia extendida evidencian patrones de desigualdad estructural que afectan principalmente a las mujeres, quienes han asumido de manera desproporcionada roles de cuidado y la sostenibilidad del hogar.

Además, la intersección entre género, discapacidad y migración refuerza la vulnerabilidad de estas mujeres, limitando sus oportunidades y acceso a recursos tanto en su país de origen como en Costa Rica. No obstante, a pesar de estos desafíos, sus relaciones también muestran estrategias de resiliencia, donde la migración se convierte en una alternativa para tratar de romper con los ciclos de pobreza y buscar mejores condiciones de vida.

3.4 Contexto político: Un factor determinante en la migración

El contexto político de un país está profundamente vinculado a las dinámicas de poder y control, las cuales se ejercen a través de las decisiones políticas y la distribución de recursos. Este poder tiene un impacto directo en la vida de los habitantes de cada nación, ya que el Estado no solo regula la vida social y política, sino que también reproduce el uso legítimo de la violencia dentro de su territorio (De Marco, 2020). Aunque estos mecanismos de control y coerción puedan estar disfrazados o enmascarados de diversas formas, propician la violación de los derechos humanos, las libertades individuales y la dignidad humana.

Sin lugar a duda, el proceso migratorio está influenciado por múltiples factores, siendo el contexto político uno de los más determinantes. En el caso de estas mujeres, su experiencia migratoria estuvo marcada por diversas situaciones de vulnerabilidad, derivadas de condiciones estructurales y políticas que afectan su bienestar y seguridad en su país de origen. La inestabilidad gubernamental, la falta de protección de derechos, la falta de política pública, las dinámicas de exclusión social, la escasez de oportunidades laborales y educativas, así como la integración deficiente a la sociedad, generan un escenario que influye en la decisión de migrar (Organización Internacional para las Migraciones, 2020).

Es así como la decisión de migrar se convierte en una alternativa para mejorar la calidad de vida de ellas mismas y de sus familias. “ La sociedad y el sistema que la sustenta no les pueden dar respuesta a sus necesidades, ya sean éstas laborales, económicas o políticas.”(R. Aruj, 2008, p.107). Por esta razón, en este apartado resulta fundamental indagar sobre este contexto en relación con las mujeres participantes, con el fin de entender cómo las condiciones políticas de un país impactan de manera directa en los procesos migratorios, especialmente en el caso de las mujeres, quienes en muchas ocasiones se ven forzadas a

tomar la decisión de migrar por la falta de protección y oportunidades dentro de su país de origen.

Las mujeres participantes en esta investigación se dividen de la siguiente manera: once son nicaragüenses y una es panameña. Es importante destacar que las mujeres nicaragüenses mencionan en sus relatos cómo su contexto político, caracterizado por la inestabilidad gubernamental, la represión política, la falta de garantías de derechos humanos y la escasez de oportunidades laborales y educativas, influyó en su decisión de migrar. Una de estas mujeres expresó lo siguiente:

“Yo amo Nicaragua, porque son mis raíces, y esta mi gente, pero no podía quedarme a vivir en la pobreza que estábamos viviendo, yo quería un futuro para mis hijos diferente, que estudiaran...” (M, 12. L,43).

Tras este relato, resulta importante analizar de manera breve el contexto político de Nicaragua. Para los efectos de esta investigación, resulta relevante comenzar a partir de la década de 1970, porque en este período se incrementó la migración. Incluso, fue en estos años cuando comenzaron a migrar las mujeres participantes de esta investigación, lo que permite comprender mejor las realidades en las que se desenvolvían y cómo esto pudo influir en su proceso migratorio.

Durante la década de los 70, Nicaragua estuvo bajo la dictadura de Anastasio Somoza Debayle. En este período se conformó la Unión Democrática de Liberación (UDELA), integrada por partidos de oposición, esta unión buscaba proponer reformas económicas y políticas; sin embargo, Somoza respondió con represión política y violaciones a los derechos humanos. El conflicto armado que se estaba gestando, sumado a las crisis económicas derivadas de estos enfrentamientos y la represión estatal, impulsó a muchos ciudadanos a emigrar del país (González, 2009).

Una vez que la Revolución triunfó en 1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) inició sus propuestas para establecer un régimen de democracia efectiva, justicia y progreso social; sin embargo, el país se encontraba en condiciones precarias. En primer lugar, las pérdidas materiales y humanas de los últimos años de la guerra de liberación fueron significativas; en segundo lugar, la escasez de alimentos y el desempleo representaban

un desafío; en tercer lugar, la deuda externa limitaba la recuperación económica. Finalmente, era necesario iniciar un proceso de reconstrucción económica (González, 2009).

Para 1981, surgieron nuevos conflictos entre el gobierno sandinista y la contrarrevolución (contras), respaldada por Estados Unidos. Durante este período, se produjo un aumento desmedido en los precios de los artículos de importación, mientras que los precios de exportación se mantenían estables. Esto provocó una escasez de bienes básicos, llevando a muchos nicaragüenses a emigrar en busca de mejores condiciones de vida (González, 2009).

En la década de 1990, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) fue derrotado en las elecciones, y Violeta Barrios de Chamorro asumió la presidencia de Nicaragua. Su gobierno implementó políticas neoliberales con el apoyo de Estados Unidos, aplicando medidas como la reducción del empleo estatal, la eliminación de subsidios, la liberalización del comercio y la privatización de empresas públicas. Como consecuencia, el desempleo aumentó drásticamente, lo que afectó a dos tercios de la población económicamente activa entre 1990 y 1992. Esto generó una crisis más severa que la vivida durante la guerra, profundizando la pobreza y el descontento social, ya que el gobierno priorizó los compromisos con organismos financieros internacionales y favoreció a grupos económicos que buscaban recuperar los beneficios perdidos con la Revolución (González, 2009).

En 1997, Arnoldo Alemán asumió la presidencia, su gobierno se caracterizó por un crecimiento económico, pero también por altos índices de corrupción. Posteriormente, en 2002, Enrique Bolaños llegó al poder con la intención de combatir la corrupción; sin embargo, no logró avances significativos en este aspecto (González, 2009).

Desde el año 2007 hasta la actualidad, Daniel Ortega se ha mantenido en el poder en Nicaragua, consolidando un gobierno caracterizado por políticas contradictorias y un enfoque populista sin una base sostenible. Como señala González (2009), ha promovido "grandes recursos para hacer viable la producción campesina a través de programas como Hambre Cero y Usura Cero, y por el otro, la privatización de enormes extensiones de tierra con fines de ganadería y agricultura extensiva, turismo y minería", es decir, mientras impulsa

programas sociales, también favorece a grandes empresarios para el desarrollo de proyectos que afectan directamente a comunidades rurales e indígenas, deteriorando su calidad de vida.

Uno de los momentos más críticos de su gobierno ocurrió en 2018, cuando estalló una crisis sociopolítica debido a las protestas masivas en contra de las reformas al Sistema de Seguridad Social. "Sus detractores, por su parte, cuestionaron la reducción de la pensión de los jubilados y el incremento de cuotas a los trabajadores que implicaban estas reformas" (Gómez, 2019, p.240). Esta crisis dejó como resultado cientos de muertos, heridos y exiliados.

Finalmente, cinco años después de esta crisis sociopolítica, Daniel Ortega continúa en el poder, consolidando un régimen cada vez más autoritario y con serias restricciones a las libertades democráticas en el país. Es decir, todas las situaciones expuestas anteriormente son fundamentales para comprender las barreras y oportunidades políticas que enfrentaban estas mujeres en Nicaragua y las cuales serán desarrolladas a continuación, debido a que resulta crucial analizar si estas circunstancias pudieron haber sido determinantes en su decisión de migrar.

Por otro lado, la mujer panameña describió a Panamá como un país estable en el momento de su migración en 2006. Incluso aclaró que su decisión de migrar no estuvo relacionada con el contexto político o alguna situación específica de su país. Al respecto, expresó:

"Yo me vine hacia Costa Rica porque me enamoré, yo vivía como una princesa en mi casa, lo tenía todo, mis padres tenían muy buenos trabajos y me lo daban todo" (M, 11. L, 28).

Sin embargo, aunque la mujer entrevistada no haya expresado que su decisión de migrar estuvo influenciada por el contexto político de su país, es importante señalar que, en décadas anteriores, Panamá enfrentó varias crisis políticas, ya que, durante la década de 1980, el país vivió una profunda crisis política, económica y social. La muerte del general Omar Torrijos en 1981 marcó el inicio de una lucha interna por el poder dentro de la Guardia Nacional, que se reorganizó con Rubén Darío Paredes como comandante en jefe, Armando Contreras como jefe de Estado Mayor y Manuel Antonio Noriega como subjefe. Esta reestructuración militar sentó las bases para los cambios políticos posteriores, caracterizados

por una lucha encubierta entre distintas facciones militares y la inestabilidad civil (Beluche, 2021).

Entre 1981 y 1988, Panamá tuvo seis presidentes y tres comandantes en jefe de la Guardia Nacional, lo que evidenció la fragilidad institucional. La influencia militar, liderada principalmente por Noriega tras la salida de Paredes, controlaba el verdadero poder, relegando a la presidencia a un rol meramente formal. Durante el gobierno de Aristides Royo, se intentó implementar una "democratización controlada", inspirada en el modelo español, pero la presión social y la crisis económica lo debilitaron. El presidente Royo enfrentó huelgas laborales de obreros, recolectores de basura y educadores, quienes exigían mejoras salariales que chocaban con las políticas de austeridad del gobierno, centradas en reducir el endeudamiento público y estabilizar la economía (Beluche, 2021).

El descontento popular creció al percibirse que las medidas favorecían más a los empresarios que a las personas trabajadoras. La economía no mostró mejoría: el déficit fiscal y la deuda pública aumentaron, agravados por la crisis económica global de los años 80. La renuncia forzada de Royo en 1982, conocida como "el gargantazo", respondió a la necesidad de reflejar el poder de la nueva fracción militar dominante, preparar la candidatura de Paredes y reprimir la creciente movilización social (Beluche, 2021).

En respuesta a la crisis regional de 1982, se implementaron ajustes estructurales impulsados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El Programa de Ajuste Estructural de Primera Generación (SAL I) en 1983 buscaba reducir el tamaño y mejorar la eficiencia del sector público, reorientar la economía hacia la exportación y el empleo privado, e incrementar la productividad agrícola e industrial mediante la apertura comercial y la eliminación de subsidios. Estas políticas afectaron los derechos laborales establecidos en el Código de Trabajo de 1972 y provocaron una fuerte oposición social (Beluche, 2021).

En resumen, la combinación de inestabilidad política, dependencia económica y presión social marcó la década de 1980 en Panamá. Los esfuerzos por estabilizar la economía mediante políticas neoliberales profundizaron la crisis social y laboral, mientras la estructura de poder continuaba dominada por las fuerzas militares y los intereses externos (Beluche, 2021).

3.4.1 Condiciones políticas: elementos que motivan la migración

Tal como se menciona anteriormente, el contexto político de un país desempeña un papel fundamental en la configuración de las condiciones de vida de sus habitantes, influyendo en su acceso a derechos, oportunidades y espacios de participación. En el caso de las mujeres con discapacidad, estas dinámicas se vuelven aún más complejas, ya que enfrentan múltiples barreras que limitan su inclusión en la sociedad. La falta de políticas públicas inclusivas, la restricción en el acceso a derechos fundamentales y la exclusión de los espacios de participación política generan escenarios de gran vulnerabilidad.

Y es así como el contexto político de Nicaragua ha estado marcado por conflictos armados, crisis gubernamentales y profundas desigualdades que han impactado significativamente a su población, generando condiciones de inestabilidad y vulnerabilidad. Como se especificó, desde la dictadura somocista hasta la Revolución Sandinista y los enfrentamientos con la contrarrevolución en la década de 1980, el país ha experimentado largos períodos de guerra y violencia, los cuales han tenido consecuencias económicas, sociales y políticas de gran alcance.

En el caso de Nicaragua, la debilidad institucional, la represión política y las crisis económicas derivadas de estos conflictos han contribuido a la exclusión de amplios sectores de la población, en este caso incluidas mujeres con discapacidad. Este panorama ha sido un factor determinante en los procesos migratorios, ya que la falta de estabilidad, seguridad y acceso a derechos ha obligado a muchas personas a buscar mejores condiciones de vida en otros países. Como se evidencia en los siguientes relatos:

“Estuvimos mi mamá, mi papá y yo huimos por lo mismo por lo de la guerra, creo que estuvimos como un año fuera de Nicaragua. Y nos regresamos en plena guerra, eso sí, tengo vagos recuerdos que había como barricadas en las calles y las balaceras y todo eso llegamos en pleno bombardeo” (M, 3. L, 34).

“Al querer migrar yo para acá pa Costa Rica ya fue cuando comenzó los tranques entonces, pues digamos, yo soy una persona miedosa o temerosa y como decían que iban a recoger a las mujeres para que fueran a cocinarle a los hombres, se comenzaban a escuchar, digamos, rumores, ahí ya en el pueblito donde nosotros vivíamos entonces yo le dije, mita yo me voy, yo Dios guarde aparezca aquí alguien y

me da miedo y la cosa que vivía solo con nervio y no podía escuchar afuera ni una moto ni nada pasar porque ya sentía yo como que iban a llegar por nosotras” (M, 5. L, 27).

Estos testimonios evidencian cómo los conflictos políticos y la inestabilidad gubernamental han permeado la vida de estas mujeres en Nicaragua, exponiéndolas a situaciones de riesgo y temor constante. Como señala Castles (2010), los procesos migratorios no pueden entenderse únicamente desde una perspectiva económica, sino que deben analizarse en función de las estructuras políticas y sociales que generan exclusión y desigualdad en los países de origen.

En este sentido, es claro que el contexto de represión, violencia y crisis ha impulsado a muchas mujeres a migrar no solo en busca de oportunidades económicas, sino también de seguridad y estabilidad. Para las mujeres con discapacidad, esta situación se agrava debido a las limitaciones en el acceso a mecanismos de protección y la discriminación estructural que enfrentan históricamente, lo que las coloca en una posición aún más vulnerable frente a los conflictos armados y la represión política.

Además, la experiencia migratoria de estas mujeres no solo está determinada por la violencia directa de los conflictos armados y el contexto político en general, sino también por las condiciones estructurales que esto ha dejado a lo largo del tiempo. Según Sassen (2014), los desplazamientos poblacionales no pueden analizarse sin considerar las dinámicas del poder estatal y su impacto en la marginación de ciertos grupos sociales.

Asimismo, a partir del contexto político, se puede visualizar que la situación política en Nicaragua a lo largo de los años ha propiciado un entorno de creciente violencia y delincuencia, derivado de la inestabilidad gubernamental, la represión estatal y la falta de garantías en materia de seguridad ciudadana. La consolidación de un régimen autoritario, caracterizado por la criminalización de la disidencia y la restricción de libertades fundamentales, ha debilitado las instituciones encargadas de la protección y el acceso a la justicia, generando un clima de impunidad (Human Rights Watch, 2023).

A su vez, la crisis económica y la falta de oportunidades laborales han incrementado la desigualdad social, lo que, junto con la corrupción a nivel gubernamental, ha favorecido el aumento de actividades delictivas como el narcotráfico, la extorsión y la violencia de género

(Divergentes, 2023). En este contexto, muchas mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad como las que viven con discapacidad, se ven expuestas a mayores riesgos, enfrentando dificultades para acceder a mecanismos de protección y quedando en un estado de vulnerabilidad que puede motivar su decisión de migrar. Un ejemplo de estas realidades sociopolíticas se refleja en los siguientes relatos:

“También me vine porque en la ciudad se estaba poniendo peligrosa, no era igual que vivir en el campo, aunque a veces también era peligroso, pero allá en la ciudad donde yo vivía había mucha delincuencia, ya estaban robando mucho y ya ni de noche podía salir; entonces ya creí que era mejor venirse para acá” (M, 9. L, 39).

“Muchas veces en dos o tres ocasiones pudimos presenciar eso que llegan los ladrones a la casa y eso, una vez sí, sí entraron vieras porque llegaron temprano y aún no, no habíamos cerrado las puertas” (M, 4. L, 26)

Los relatos de las participantes evidencian cómo la inseguridad y la violencia formaban parte de su cotidianidad, influyendo en su decisión de migrar en busca de un entorno más seguro. La mención del aumento de la delincuencia, la imposibilidad de desplazarse con libertad y la falta de respuestas estatales efectivas demuestran la relación entre la crisis política y la necesidad de migrar. En este sentido, la falta de garantías de derechos humanos y seguridad ciudadana en Nicaragua no solo ha limitado el desarrollo de estas mujeres dentro de su propio país, sino que ha obligado a muchas de ellas a desplazarse.

En este sentido, en el caso de Nicaragua, la inestabilidad política ha generado un debilitamiento de las instituciones encargadas de garantizar los derechos fundamentales, lo que ha profundizado la desigualdad y la exclusión. Para las mujeres con discapacidad, esto significa enfrentar barreras adicionales en el acceso a la educación, el empleo, oportunidades, derechos y la protección social, lo que limita sus posibilidades de desarrollo. De esta manera, la decisión de migrar no responde únicamente a una necesidad económica que efectivamente está entrelazada y condicionada al contexto político, sino que también se vive una urgencia por escapar de un entorno donde su seguridad, bienestar y derechos básicos se ven constantemente amenazados. Por ejemplo, algunas mujeres expresaron:

“Yo no conocía ninguna institución que trabajara con personas ciegas como aquí que yo sé que puedo ir a CONAPDIS” (M, 9. L 23).

“Allá en Nicaragua a mí nunca me ayudaron con mi discapacidad, ni me daban nada, ni si quiera ayuda con mi hijo que yo quería que estudiara, como aquí que les dan beca, o le ayudan a uno, allá eso nunca” (M, 9. L 51).

Consecuentemente, la migración de mujeres con discapacidad también se configura como una respuesta a la falta de apoyo estatal y las políticas públicas deficientes que, a la vez de brindar protección, refuerzan la exclusión y la desigualdad. Según D. Aruj (2008), las decisiones de migrar no solo son el resultado de factores económicos, sino también de la incapacidad de los Estados para garantizar los derechos fundamentales y la ausencia de estructuras institucionales que promuevan la inclusión social y el acceso a los derechos.

En este sentido, las mujeres con discapacidad enfrentan barreras que van más allá de la exclusión social, como la falta de accesibilidad a servicios públicos, la insuficiencia de programas de apoyo y la negativa de las autoridades a implementar políticas inclusivas. Como mencionan los participantes, la diferencia entre las condiciones de vida en Nicaragua y en Costa Rica es palpable, especialmente en lo que respecta a las oportunidades que ofrecen los servicios gubernamentales y las redes de apoyo.

Además, el proceso migratorio de estas mujeres con discapacidad se puede analizar bajo el marco teórico de la "teoría de la migración por desplazamiento" propuesta por Massey et al. (1998), quienes argumentan que los factores políticos y sociales de un país juegan un papel crucial en la toma de decisiones migratorias.

En este sentido, la migración no solo es vista como un proceso voluntario, sino como una necesidad de escapar de condiciones que, como en el caso de Nicaragua, incluyen la violencia política, la represión y la falta de acceso a recursos básicos. Este desplazamiento forzado, en gran parte se deriva de la incapacidad del Estado para garantizar los derechos de las mujeres con discapacidad.

En síntesis, el contexto político es un factor determinante en las decisiones de migrar de muchas mujeres con discapacidad, pues ha creado un ambiente de vulnerabilidad y exclusión. La debilidad institucional, los conflictos armados, la represión política y las crisis económicas han profundizado la desigualdad social y han afectado negativamente el acceso de las mujeres con discapacidad a derechos fundamentales, como la educación, el empleo y la protección social.

Y como se observa a través de los fragmentos expresados, estas mujeres se han visto obligadas a migrar en busca de condiciones de vida más dignas y seguras. La falta de políticas públicas inclusivas y de mecanismos de protección, junto con la violencia y el temor constante por la inseguridad en su país, han impulsado este desplazamiento. De acuerdo con Castles (2010), la migración no debe ser comprendida solo desde un enfoque económico, sino también desde las estructuras políticas y sociales que generan exclusión, las cuales son aún más marcadas para grupos en situación de vulnerabilidad.

3.4.2 Derechos: Marco normativo en la participación política

Es importante destacar que, si bien en el apartado anterior se identificaron diversas barreras políticas que influyeron en el proceso migratorio de las mujeres participantes, también es fundamental reconocer que tanto Nicaragua como Panamá, en el período en que estas mujeres residían en dichos países, estaban suscritos a tratados internacionales orientados a garantizar derechos fundamentales en el ámbito político. Estos instrumentos, promovidos por organismos internacionales, establecen el derecho a la participación política, la protección contra la discriminación y la obligación de los Estados de garantizar la dignidad humana de sus ciudadanos. Aunque en Nicaragua su aplicación ha sido limitada debido a crisis políticas y la falta de garantías democráticas, la existencia de estos tratados representó una base normativa que, en teoría, podría ofrecer ciertas oportunidades para el acceso a derechos y la exigibilidad de condiciones más justas.

Uno de los tratados más relevantes es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), al cual ambos países están adscritos. Este tratado reconoce el derecho de todas las personas a participar en la vida política y pública, estableciendo garantías fundamentales como la libertad de expresión (artículo 19), el derecho de reunión pacífica (artículo 21) y la libertad de asociación (artículo 22) (Organización de las Naciones Unidas, 1966). Para las mujeres con discapacidad, estas disposiciones representan un marco que, al menos en términos formales, las reconoce como ciudadanas con plenos derechos para involucrarse en la toma de decisiones de su país. No obstante, en Nicaragua, la falta de aplicación efectiva de estos derechos, sumada a la represión política, limitó su acceso real a estos espacios.

Asimismo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por ambos países, representa un avance en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. En particular, su artículo 7 obliga a los Estados a garantizar su participación plena y equitativa en la vida pública y política, asegurando el derecho al voto y el acceso a cargos públicos en igualdad de condiciones (Organización de las Naciones Unidas, 1979). Este tratado es una herramienta fundamental para la exigencia de derechos políticos, ya que promueve la inclusión y el desarrollo de las mujeres en este ámbito. No obstante, en la práctica, las desigualdades estructurales, la exclusión social y la ausencia de políticas públicas inclusivas han limitado su impacto.

Por otro lado, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, ratificada por ambos países, establece la obligación de los Estados de proteger a sus ciudadanos frente a actos de violencia o persecución política (Organización de los Estados Americanos, 1985). Aunque este tratado no se centra específicamente en la participación política, es relevante en contextos donde la represión y el uso de la violencia estatal generan condiciones adversas para la ciudadanía. En Nicaragua, una de las participantes expresó el miedo que sentía debido a la persecución de las autoridades contra quienes se oponían al gobierno. Esto demuestra cómo dicho tratado podría contribuir a la protección de la dignidad humana, sin embargo, la persistencia de la represión política evidencia los desafíos en la implementación efectiva de los acuerdos internacionales.

De igual forma, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT) refuerza la protección contra actos de violencia que pueden limitar la participación política de ciertos sectores de la población, especialmente de mujeres con discapacidad. En muchos casos, estas mujeres enfrentan condiciones de vulnerabilidad no solo por su discapacidad, sino también por estructuras sociales que perpetúan la exclusión y la discriminación (Organización de las Naciones Unidas, 1984). Aunque este tratado representa un mecanismo de protección, su impacto real depende de la voluntad política y de la existencia de mecanismos efectivos que garanticen su cumplimiento. Esto plantea la necesidad de fortalecer políticas inclusivas que no solo reconozcan los derechos en los tratados, sino que aseguren su ejercicio efectivo en la vida pública y política.

Además, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, también juega un papel crucial en la garantía de derechos políticos, pues la desaparición forzada es utilizada en algunos contextos como una herramienta de represión política. La existencia de este tratado busca proteger a la población contra estas prácticas y garantizar que los Estados investiguen y sancionen estos crímenes. Sin embargo, en muchos de los países, como es el caso de Nicaragua, las denuncias por detenciones ilegales y desapariciones de opositores reflejan los desafíos en su implementación, impactando directamente la participación política y la seguridad de quienes buscan ejercer sus derechos ciudadanos (Organización de los Estados Americanos, 1994).

Por otra parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece compromisos específicos para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política y pública, en particular, su artículo 29 obliga a los Estados a asegurar que estas personas puedan participar en igualdad de condiciones en procesos electorales, en la formulación de políticas y en la toma de decisiones públicas (Organización de las Naciones Unidas, 2006). Tanto Nicaragua como Panamá ratificaron esta convención, lo que refleja su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos de esta población. No obstante, en la vida cotidiana, la falta de accesibilidad en los espacios políticos y la ausencia de mecanismos efectivos de inclusión han restringido significativamente el ejercicio de estos derechos, como lo señalan las mujeres participantes en el apartado de condiciones políticas.

A nivel local, Nicaragua en su Constitución Política de 1987 en el capítulo II sobre Derechos Políticos, reconoce y garantiza los derechos políticos de la ciudadanía, estableciendo la igualdad de todas las nicaragüenses en el ejercicio de estos derechos políticos y su participación en la vida política del país (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1987). Este reconocimiento no solo refuerza el principio de igualdad en el ejercicio de los derechos políticos, sino que también sienta las bases para una participación más inclusiva en la vida democrática del país. Al garantizar estos derechos en su Constitución, Nicaragua formaliza el compromiso del Estado con la representación de la diversidad social, promoviendo un marco legal que respalda la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.

Además, el capítulo refuerza la importancia del voto como un mecanismo de representación y legitimidad en el sistema político. No obstante, aunque la norma establece este derecho de manera universal, su aplicación ha enfrentado desafíos en distintos momentos históricos, especialmente en contextos de crisis política, donde la transparencia electoral y la participación equitativa se han visto comprometidas. Para fortalecer este derecho, es fundamental avanzar en la implementación de mecanismos que garanticen procesos electorales justos y la eliminación de barreras que limiten la participación de ciertos sectores de la población, como las mujeres con discapacidad y otros grupos históricamente excluidos.

Por su parte, Panamá en la Constitución Política de 1972 en el Título IV sobre Derechos Políticos, establece la igualdad de todas las personas en el ejercicio de estos derechos y su participación en la vida democrática del país. En este marco, se garantiza el derecho al sufragio, la participación en procesos electorales y la posibilidad de acceder a cargos públicos en igualdad de condiciones (Asamblea Nacional de Panamá, 1972). Al consagrar estos principios, Panamá refuerza su compromiso con una sociedad más inclusiva y participativa, donde la diversidad de voces contribuye al desarrollo nacional. Además, esta normativa proporciona una base legal para que la ciudadanía exija condiciones más equitativas de participación política.

Por último, los tratados internacionales y las disposiciones constitucionales de Nicaragua y Panamá han establecido un marco normativo para la protección y el ejercicio de los derechos políticos; su implementación efectiva sigue representando un desafío. Las mujeres con discapacidad han enfrentado barreras estructurales que limitan su acceso a la participación política plena. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de inclusión, garantizar la accesibilidad en los espacios políticos y promover políticas públicas que permitan traducir los marcos normativos en oportunidades reales para esta población. En este sentido, la exigibilidad de derechos y el seguimiento a los compromisos internacionales resultan fundamentales para avanzar hacia una participación política más equitativa y efectiva.

3.5 Contexto económico: Impacto en la vida de las mujeres migrantes con discapacidad

El contexto económico de un país está determinado por la distribución de recursos, las políticas fiscales y monetarias, las tasas de inflación, el Producto Interno Bruto (PIB), la

deuda pública, el acceso a oportunidades laborales y productivas, así como el aumento en el costo de vida. En otras palabras, la economía influye directamente en la calidad de vida de la población, ya que define las posibilidades de acceso a bienes y servicios esenciales. Además, las crisis económicas pueden agravar la precarización del empleo y la desigualdad social, creando escenarios de vulnerabilidad que impactan en las decisiones de vida de la población.

Estas condiciones estructurales se reflejan en las experiencias cotidianas de muchas mujeres con discapacidad. Por ejemplo, una participante recordó:

“Yo vendía cositas en el mercado, pero con lo caro que se puso todo y sin ayudas, no me alcanzaba ni para la comida. No fue porque no me gustará mi país o mi gente, fue porque ya no se podía vivir allá” (M, 1. L, 95).

En Nicaragua, entre 1961 y 1969, el modelo económico se basó en la sustitución de importaciones, promoviendo la producción local para reducir la dependencia de productos extranjeros. Durante este período, se implementó el Plan de Acción Inmediata con el objetivo de diversificar la producción e impulsar las exportaciones (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1994). Sin embargo, entre 1970 y 1979, la economía del país se vio afectada por tres factores: primero, el terremoto de 1972, que redujo significativamente el capital; segundo, la crisis política bajo la dictadura de Somoza; y tercero, a nivel internacional, la exacerbación del proceso inflacionario global y el aumento en los precios del petróleo (Banco Central de Nicaragua, 2009).

Estos cambios en la economía también se reflejan en los testimonios de las mujeres participantes. Una de ellas expresó:

“Allá hubo un tiempo en que las cosas eran mejores, se podía comprar y el país iba avanzando. Pero todo cambió cuando llegó la guerra y Somoza, vieras que ahí todo se puso muy difícil, no había ni qué comer. Yo no aguanté” (M, 3. L, 48).

En la década de 1980, la economía de Nicaragua enfrentó mayores dificultades debido a la reanudación del conflicto armado, la ruptura de relaciones comerciales con Estados Unidos y la reducción del personal técnico y administrativo en las empresas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1994). A fines de la década de 1990, Nicaragua implementó políticas de estabilización y programas de ajuste estructural para corregir los

desequilibrios macroeconómicos y eliminar la hiperinflación, reformas que fueron respaldadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (Banco Central de Nicaragua, 2009).

Estas dificultades se reflejan en los siguientes relatos:

“A mí me daba mucho miedo salir a trabajar la verdad, porque uno andaba viendo hombres armados, y ya la gente no salía igual y el negocio se bajó mucho” (M, 5. L, 31).

“Yo escuchaba en las noticias que el gobierno daba becas, pero yo nunca supe cómo hacer para tener una” (M, 2. L, 117).

A principios de la década del 2000, Nicaragua enfrentó una crisis bancaria y un deterioro en las finanzas públicas, sin embargo, se implementó un programa económico de mediano plazo con el objetivo de lograr sostenibilidad interna y externa, aumentar las tasas de crecimiento y reducir la pobreza. En 2007, con el propósito de disminuir la pobreza, se creó el Programa Económico Financiero (PEF), que permitió brindar mayor estabilidad y mejorar la calidad de vida de la población (Banco Central de Nicaragua, 2009).

Sin embargo, una participante expresó:

“Decían que el país estaba mejorando, pero yo seguía sin encontrar trabajo, sin saber adónde ir para pedir apoyo. Era como si esas mejoras no fueran para los que no podemos ver” (M, 5. L, 103)

Este testimonio resume la sensación de muchas mujeres con discapacidad en Nicaragua: los indicadores macroeconómicos pueden mostrar mejoras, pero esas cifras no siempre se traducen en transformaciones reales para quienes enfrentan múltiples formas de exclusión. Así, la migración se vuelve una salida forzada ante la falta de oportunidades sostenibles en su país de origen.

En contraste, la economía panameña de la década de 1960 se caracterizó por un crecimiento sostenido, con una tasa promedio del 8% del PIB. Este desarrollo fue impulsado por su ubicación estratégica, políticas comerciales favorables y la inversión en sectores clave como la Zona Franca de Colón (Banco Mundial, 1976). Sin embargo, durante la década de

1970, el aumento de la inflación y las altas tasas de interés impactaron negativamente en la economía (Banco Mundial, 1976).

Ante esta desaceleración económica, el gobierno panameño diseñó un programa a corto plazo para reactivar la economía e impulsó el Plan Nacional de Desarrollo 1976-1980 con una estrategia de crecimiento a largo plazo (Banco Mundial, 1976). En la década de 1980, el crecimiento económico de Panamá se vio afectado por una crisis de deuda regional y el impacto de la crisis del petróleo, lo que tuvo consecuencias negativas en la economía (Beluche, 1994).

Para la década de 1990, Panamá implementó varias reformas económicas orientadas a la liberalización del comercio internacional y la modernización del sistema financiero, lo que facilitó su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Banco Mundial, 2021). Durante el período de 2000-2010, Panamá experimentó una expansión económica impulsada por la transferencia y administración del Canal de Panamá, lo que fortaleció su papel como centro logístico global. La inversión en infraestructura, incluyendo la modernización del canal y la mejora de puertos y carreteras, facilitó un mayor flujo comercial y atrajo inversión extranjera (Banco Mundial, 2021).

Esta situación económica de Panamá se refleja en el siguiente relato:

“Los años que estuve en Panamá, para mí la economía era muy estable. Como en todo país, hay momentos en que todo sube y se pone más caro, pero el país yo siempre lo vi en desarrollo” (M, 11. L, 87).

En conclusión, tanto Nicaragua como Panamá han experimentado transformaciones económicas significativas a lo largo de las décadas, marcadas por crisis, reformas y oportunidades de desarrollo. Mientras que Nicaragua ha enfrentado mayores desafíos debido a conflictos internos, crisis económicas y la dependencia de sectores tradicionales, Panamá ha logrado consolidarse como un centro logístico y financiero clave en la región. A pesar de los avances en crecimiento económico y estabilidad, ambos países continúan enfrentando retos en términos de equidad, reducción de la pobreza y sostenibilidad económica.

3.5.1 Factores económicos: vivencias, realidades y obstáculos

De acuerdo con lo mencionado en el apartado anterior, las transformaciones en el sistema económico de Panamá, junto con la crisis económica que enfrenta Nicaragua, reflejada en la caída de los volúmenes y valores de exportaciones e importaciones, altos índices de desempleo y escasa inversión social (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2010), han generado repercusiones significativas en la vida de las mujeres con discapacidad. Esta situación las sitúa en un escenario de vulnerabilidad, donde se identifican barreras adicionales y consecuencias negativas que limitan su participación económica y social, así como su desarrollo, al no poder satisfacer sus necesidades básicas.

Las dificultades económicas que experimentaron las mujeres participantes se dieron desde diversas etapas de su vida, incluso desde su niñez. Durante la recolección de información fue posible identificar situaciones extremas que las marcaron desde temprana edad, como los relatos siguientes:

“Pero imagínese que para comprar una comida tienes que trabajar casi 15 días. Y muchos chiquitos se enferman de anemia porque aguantan mucha hambre, porque ahí ya ahí se ve mucha necesidad” (M,8. L, 55).

“Cuando éramos niñas, allá en Nicaragua vivía muy pobre, muy muy pobre, casi qué bueno que le digo pa que usted se haga una idea a veces ni teníamos que comer” (M, 6. L. 92).

Estos testimonios reflejan cómo la situación económica de estas mujeres, especialmente durante su niñez, les impidió acceder a una alimentación adecuada, lo que constituye una violación de sus derechos fundamentales, las consecuencias de este tipo de carencias durante la infancia pueden llegar a ser profundas, pues afectan el desarrollo físico, emocional y social, creando desventajas que podrían marcar el curso de la vida de estas mujeres.

La malnutrición en la infancia afecta tanto la salud física como el desarrollo cognitivo. En lo físico, se manifiesta con síntomas como anemia y debilidad general, tal como lo describe una de las participantes. Esta situación podría limitar las oportunidades de adquirir habilidades que favorezcan la movilidad social, esto porque cuando el desarrollo

físico y cognitivo se ven interferidos por la desnutrición, las posibilidades de desarrollarse en los ámbitos educativos y sociales se ven comprometidas. No obstante, como señala Pérez (2019), aunque estas carencias pueden generar efectos negativos, no necesariamente implican consecuencias irreversibles.

Estas situaciones económicas que generaban una falta de alimentación, también repercuten directamente en rendimiento escolar de estas mujeres, tal y como lo relata una mujer en el siguiente testimonio:

“A mí me gustaba mucho ir a la escuela, pero a mi mamá le daba vergüenza mandarme así, cuando ya llevamos días que no comíamos, que me imaginara si yo me desmayaba por andar ahí chiroteando en la escuela con la panza vacía, que esa crujidera de tripas nada aprendía.” (M, 1. L. 46)

Lo anterior evidencia cómo la falta de alimentación adecuada no solo limitaba la asistencia escolar, la desnutrición infantil está estrechamente relacionada con la disminución de la capacidad de aprendizaje. Dicha situación lamentablemente incrementa las posibilidades de la deserción escolar y por ende a futuro podría limitar que las personas tengan un desarrollo económico que les permita acceder a mejores oportunidades y tener la posibilidad de ya no ser parte de ese ciclo de pobreza en la que estuvieron inmersas durante su niñez (Gutierrez & Yuranny, 2022).

Además de lo expuesto anteriormente, la deserción escolar también suele ser el resultado de decisiones tomadas a nivel familiar. En muchas ocasiones, esta situación se origina por la difícil situación económica de los hogares, donde la necesidad de generar ingresos obliga a que niños y niñas ingresen al mercado laboral para contribuir económicamente. Esta elección, centrada en atender las necesidades inmediatas, deja de lado la educación como herramienta clave para promover la movilidad social y abrir mejores oportunidades para el futuro de estas niñas. Como señala Gutierrez & Yuranny, 2022: “Entre las razones por las cuales los NNA se incorporan al mundo laboral está la pobreza; cuando las familias no cuentan con los recursos necesarios para subsistir, encuentran en el trabajo de los hijos la manera de generar ingresos económicos” (p.14).

Si bien es cierto se suele señalar la relación mutua entre el trabajo infantil y la pobreza. Por un lado, se encuentran los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajos

infantiles, los cuales provienen principalmente de hogares en condición de pobreza, lo que convierte a la pobreza en una causa del trabajo infantil. Por otro lado, el trabajo infantil restringe el desarrollo integral de quienes lo ejercen, lo que perpetúa su situación de pobreza, convirtiéndola en una consecuencia del trabajo infantil (Organización Internacional del Trabajo, 2007).

Esta situación descrita anteriormente es una realidad que han enfrentado las mujeres participantes de esta investigación y se evidenció en las experiencias compartidas en los siguientes relatos:

“...llegué solo hasta cuarto grado, ya no seguí estudiando, la situación era muy difícil, ahí era también o comer o ir a la escuela y mis papitos hacían ahí lo que podían, pero no ajustaba para poder ir a la escuela, me quedaba ayudando en la casa, cuidando a mis hermanos pequeños.” (M, 5, L. 59)

“...digamos que parte del colegio lo hice en Nicaragua no terminé la secundaria. Llegué a trabajar y estudiar, trabajaba de día y estudiaba de noche. Pero debido a la situación económica, pues no seguí estudiando.” (M, 3. L. 62)

Para comprender mejor este fenómeno, resulta indispensable definir el concepto de trabajo infantil, entendido como: “El trabajo infantil se refiere a la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas sin que necesariamente haya de por medio una remuneración” (Organización Internacional del Trabajo, 2007, p.13). La definición anterior de trabajo infantil permite entender que, independientemente de las razones que motiven esta situación, tiene consecuencias negativas en el desarrollo de la persona menor de edad en diversas etapas y contextos de su vida.

En este sentido esta situación afecta especialmente a la educación, ya que el trabajo infantil se convierte en un obstáculo para que esta cumpla su función de promover oportunidades de desarrollo personal y crecimiento. Como señala la Organización Internacional del Trabajo (2007), "presentan grandes brechas en su asistencia escolar, así como bajo rendimiento y éxito escolar" (p. 11). Los testimonios recopilados reflejan cómo estas mujeres en su niñez, debido a las dificultades económicas, se ven obligados a abandonar la educación e insertarse en el mundo laboral, ya que dentro o fuera de su hogar, a nivel

familiar, se prioriza la supervivencia inmediata, utilizando a la persona menor de edad como un miembro adicional que genere ingresos para satisfacer las necesidades del hogar.

A través de los testimonios analizados anteriormente, tanto en relación con las dificultades económicas para acceder a la alimentación como con el derecho a la educación, evidenciado en la deserción escolar provocada por el trabajo infantil y la necesidad de contribuir al hogar a una edad temprana, se observa cómo estas situaciones a lo largo de sus vidas han impedido que disfruten de actividades esenciales para llevar una vida digna y plena.

Ahora bien, dentro del contexto económico que rodeó la vida de estas mujeres también resulta esencial plasmar que las condiciones de pobreza están intrínsecamente ligadas a cuestiones de género, afectando de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a aquellas que encabezan hogares monoparentales, como es el caso de muchas de las historias de vida de las mujeres participantes. Según datos de la ONU Mujeres (2019a), la región presenta la mayor tasa de hogares monoparentales del mundo, alcanzando un 11%, de los cuales la inmensa mayoría son liderados por mujeres. Esta estructura familiar enfrenta grandes dificultades para conciliar el trabajo remunerado con la crianza de los hijos e hijas, lo que incrementa su vulnerabilidad económica y social.

Un reflejo de esta feminización de la pobreza se ve reflejado en los siguientes fragmentos:

“Mi mamá se encargaba de la casa y de cuidarnos a mí y a mis hermanos, yo también tuve que ayudar, porque así era la vida pa’ nosotros, no había de otra, un día se comía y ya el otro había que buscar de nuevo, como quien dice, rezar pa amanecer sin hambre” (M, 7. L, 66).

“Fue duro comenzar mi mamá toda la vida fue empleada doméstica y siempre anduvo conmigo para todo lado, yo cuando fui creciendo le iba ayudando a limpiar en las casas” (M, 3. L, 91).

Como se observa en los relatos anteriores, los roles de género que han sido instaurados socialmente asignan a las mujeres trabajos en sectores como el servicio doméstico, la cocina y el cuidado, los cuales suelen estar precarizados y carecen de

protección laboral adecuada. En América Latina, entre 11 y 18 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado, de las cuales el 93% son mujeres (Casa América, 2023). Esta concentración en empleos de baja remuneración y escasa estabilidad laboral perpetúa la pobreza en los hogares monoparentales femeninos, lo que dificulta su acceso a mejores oportunidades económicas.

Asimismo, las mujeres jefas de hogar no solo enfrentan desventajas económicas a lo interno del mercado laboral, sino que también deben asumir la doble jornada de trabajo remunerado y no remunerado. De acuerdo con ONU Mujeres (2021a), en América Latina las mujeres dedican hasta tres veces más tiempo que los hombres a las tareas del hogar y el cuidado de familiares, lo que limita su tiempo para el empleo formal, la educación o el emprendimiento. En tanto, este factor contribuye a la feminización de la pobreza, ya que las mujeres con mayores cargas de cuidado tienen menos posibilidades de mejorar sus condiciones económicas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En esta misma secuencia de ideas, este menor acceso de las mujeres a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una situación de privación en diferentes ámbitos sociales, fundamentalmente en tres sistemas estrechamente vinculados. A saber: el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o protección social y los hogares (Ruspini, 1996).

Tal como lo señala Sen (2000), la pobreza no solo se trata de la falta de ingresos, sino también de la carencia de acceso a otros recursos fundamentales para una vida digna, como la educación y la vivencia de cada una de las etapas de la vida. En el caso de las mujeres con discapacidad, se observa que las dificultades económicas no solo limitan su acceso a estos recursos, sino que también contribuyen a aumentar su marginación social, lo que perpetúa de igual forma un ciclo de exclusión.

Según lo anterior, estas mujeres enfrentan barreras adicionales que les impiden participar activamente en la sociedad, tanto en lo laboral, como en lo educativo y social, lo que agrava aún más su situación económica. En este sentido, las difíciles condiciones económicas no solo están relacionadas con la falta de dinero, sino también con la privación

de capacidades, es decir, con la limitación de la posibilidad de desarrollarse plenamente en los diferentes ámbitos de la vida (Sen, 2000).

Finalmente, la migración de mujeres con discapacidad responde no solo a la pobreza y a su contexto socioeconómico, sino también a la discriminación estructural que limita su desarrollo personal y económico. La combinación de barreras laborales, roles de género, impuestos y la falta de apoyo institucional en sus países de origen las obliga a buscar nuevas oportunidades en contextos que, aunque difíciles, pueden ofrecerles mayores posibilidades de autonomía y dignidad. La movilidad humana es una respuesta a las desigualdades estructurales que enfrentan los grupos históricamente excluidos, como lo son las mujeres con discapacidad en América Latina.

3.6 Contexto laboral: Más allá del empleo, desafíos y oportunidades

El ámbito laboral constituye un pilar esencial para el desarrollo personal, social y económico de toda mujer, ya que promueve la autonomía, fortalece la autoestima e impulsa la integración social. A través del acceso a empleos dignos, en los que se reconozcan sus derechos fundamentales, esta lucha puede entenderse como un mecanismo que combate las estructuras de opresión que afectan a las mujeres, promoviendo su empoderamiento, fomentando la igualdad y fortaleciendo su rol en la sociedad (Federici, 2004 como se citó en Ciolli, 2018).

En este sentido, la lucha por la justicia social debe ir más allá de la distribución económica, involucrando también una redistribución de los recursos y el reconocimiento, especialmente para aquellos grupos vulnerables, como las mujeres con discapacidad, que enfrentan una exclusión doble en el ámbito laboral: la exclusión derivada de su discapacidad y la discriminación de género, es decir, el trabajo debe entenderse no solo como un medio de ingresos, sino también como una vía para el reconocimiento social y la inclusión (Fraser, 2009, como se citó en Palacio, 2012).

Por lo tanto, resulta esencial abordar este contexto laboral en esta investigación, ya que la atribución de trabajos vinculados a los roles de género, la exclusión de las mujeres del acceso a empleos formales y la negación de su capacidad para contribuir económicamente a la sociedad refuerzan las desigualdades de género y perpetúan su vulnerabilidad.

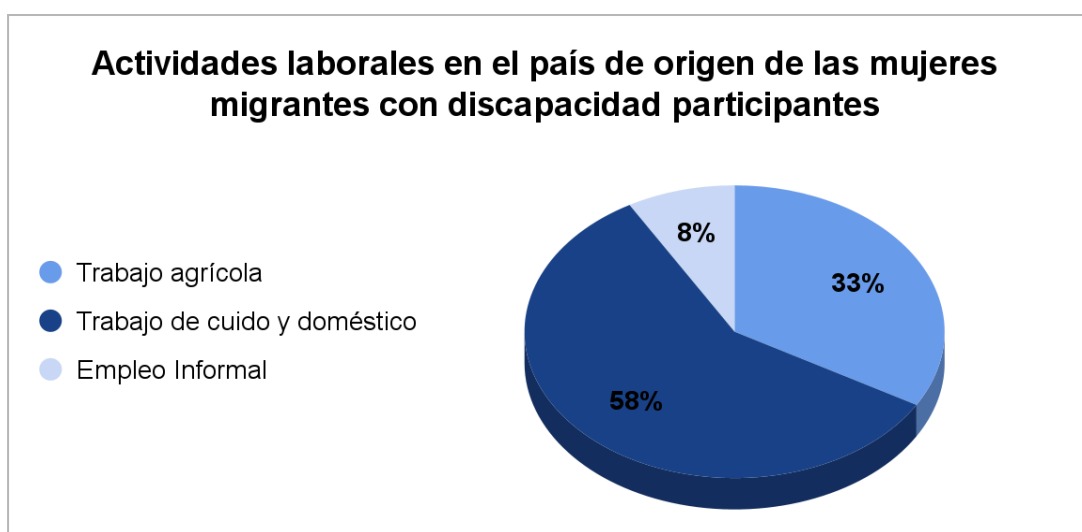
Además, abordar este tema permite visibilizar cómo las barreras estructurales, como la discriminación laboral y los estigmas sociales, afectan de manera particular a las mujeres con discapacidad. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2019), las personas con discapacidad enfrentan una tasa de desempleo significativamente más alta que aquellas personas sin discapacidad, y dentro de este grupo, las mujeres presentan los índices más elevados de exclusión. Esta situación se debe, en gran parte, a la persistencia de estereotipos de género que limitan sus oportunidades de acceder a empleos formales y bien remunerados.

En este sentido, para comprender el proceso migratorio de estas mujeres, es crucial indagar cómo las condiciones laborales en sus países de origen, determinadas por estas desigualdades, influyen en sus decisiones y motivaciones para buscar mejores oportunidades en otro país como Costa Rica.

3.6.1 Acceso al empleo en su país de origen: Realidades, retos y perspectivas

Las experiencias laborales de las mujeres con discapacidad en sus países de origen están marcadas por una compleja intersección de desigualdades de género, discapacidad y precariedad económica. En el proceso de recolección de información, se abordó este contexto particular, con un enfoque específico en las experiencias de las mujeres participantes. A continuación, se exponen los resultados obtenidos.

Figura 8. *Actividades laborales en el país de origen de las mujeres migrantes con discapacidad participantes*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

Como se puede observar en la figura anterior, el trabajo de cuidado y doméstico se presenta como una de las principales ocupaciones para las mujeres con un 58%, que equivale a siete mujeres. En segundo lugar, un 33% sobresale el trabajo agrícola, lo que representa a cuatro mujeres, y por último, el 8% de las mujeres, es decir una mujer, se dedicaba a los trabajos informales.

La actividad laboral más sobresaliente como se pudo observar en la figura 8 es el trabajo de cuidado y laborales domésticas. Este tipo de empleo se caracteriza por largas jornadas laborales, la ausencia de derechos básicos y condiciones laborales precarias. Estas dinámicas reflejan lo que la filósofa Nancy Fraser (2009) (como se citó en Palacio, 2012), desde sus teorías feministas denomina "injusticia de reconocimiento", al reducir a estas mujeres a su función de servicio sin reconocer su dignidad ni sus derechos.

El "reconocimiento social y cultural" refleja cómo la estructura social y las normas culturales juegan un papel crucial en la forma en que las mujeres dedicadas al trabajo de cuidado y doméstico son percibidas y tratadas (Palacio, 2012). El reconocimiento social es fundamental para la justicia de género, ya que implica que las mujeres sean vistas no solo como trabajadoras, sino como individuos con derechos y dignidad, los cuales en muchas ocasiones no son respetados, por ejemplo, en los siguientes testimonios:

“Yo allá en la ciudad trabajaba cuidando a los hijos de esa muchacha, entonces yo cuidaba a los hijos de ella y con eso me daban la comida nada más para mí y a mi hijo, ese era todo mi pago” (M, 9. L, 144).

"Y yo trabajaba, pero es duro, donde yo trabajaba la señora no me daba ni la comida y que era doméstica, yo hacía todo. Yo pasaba desde muy oscura hasta las 7:00 de la noche. Pasaba todito el día y a veces ella me decía a mí hoy no hay comida, y yo está bien, es que yo me iba para casa, y en la casa no tenía ni qué comer, yo quedaba donde una tía" (M, 10. L, 47).

Los relatos anteriores ilustran cómo, en el ámbito del trabajo doméstico, el reconocimiento de los derechos laborales es frecuentemente ausente. Las estructuras sociales, que muchas veces se basan en nociones de inferioridad de género, interactúan con las condiciones económicas, creando una relación desigual entre empleadores y trabajadoras (Palacio,2012). Esto da lugar a que, en muchos casos, como en el de los testimonios anteriores, estas mujeres sean despojadas de derechos básicos y reducidas a un papel de cuidadoras sin valor económico, donde el pago por su trabajo se limita a la alimentación, ignorando completamente el principio de un salario justo o ampliando sus jornadas sin límite ni regulación.

Por otro lado, es importante analizar que esta falta de reconocimiento se extiende incluso al interior del sistema familiar, es decir, el trabajo doméstico no solo es desvalorizado por las personas empleadoras, sino también por los propios miembros de la familia, quienes no reconocen ni aprecian su contribución. Esto genera una doble carga para las mujeres: por un lado, enfrentan explotación en el ámbito externo, fuera de sus hogares; y, por otro, sufren invisibilización y desvalorización en su núcleo familiar. Ante esta realidad, resulta crucial cuestionarse por qué ocurre esta situación.

Esta realidad se debe, en parte, a la segregación ocupacional basada en roles de género, que limita a las mujeres a empleos social y típicamente feminizados y, por ende, menos remunerados. La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la “desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales” (Bravo, 1998 p.63).

Como bien lo señala Silvia Federici (2004), el trabajo doméstico es considerado una tarea que se hace por amor. A lo largo de generaciones, y mediante la reproducción de ideas y estereotipos de género, este tipo de labor ha sido despojado de su carácter laboral, negándole el reconocimiento y los derechos que, como trabajo, debería implicar (Federici, 2004 como se citó en Ciolli, 2018). El siguiente testimonio evidencia claramente esta situación:

“Cuando mis papás estaban vivos lo que hacía era limpiar en la casa yo hacía todos los quehaceres, igual eso en nada cambió porque cuando mis papás fallecieron, yo tuve que seguir con las tareas de la casa, de por sí que yo no podía trabajar en nada,

entonces mis hermanos me decían que por lo menos hiciera lo de la casa” (M, 9. L, 82).

Este relato evidencia cómo el trabajo doméstico se convierte en una carga que las mujeres asumen de manera automática, incluso cuando no existe una compensación económica ni un reconocimiento formal de su esfuerzo. Además, estas construcciones reflejan el sistema capitalista en el que las mujeres con discapacidad se encuentran inmersas. Sin embargo, esta situación resulta aún más compleja, ya que muchas mujeres no son conscientes de que forman parte de este sistema, como se puede observar en las palabras de esta mujer entrevistada en donde señala que ella no puede desarrollar ninguna actividad laboral. Esto se debe a la perpetuación de una idea del trabajo asociada únicamente con la obtención de un salario (Federici, 2004 como se citó en Ciolli, 2018).

De esa forma, el sistema capitalista se encarga de convencer a las mujeres de que el trabajo doméstico no solo es inevitable, sino que además debería ser una fuente de realización personal. Bajo esta lógica, cuidar de los hijos, limpiar el hogar y atender a su pareja se convierte en una obligación moral y emocional, en lugar de ser reconocido como una actividad laboral que implica tiempo, esfuerzo y dedicación. Esta estrategia no solo garantiza que las mujeres realicen este trabajo sin salario, sino que además dificulta que lo cuestionen o se organicen en su contra, ya que están cumpliendo los roles y las conductas aprendidas desde sus socializaciones primarias y secundarias (Federici, 2004 como se citó en Ciolli, 2018).

Por otro lado, este sistema también ha disciplinado al trabajador masculino, haciendo que “su” mujer dependa de su empleo y de su salario. De esta manera, el sistema capitalista atrapa a ambos: a la mujer en su rol de cuidadora no remunerada, y al hombre en la disciplina laboral, ya que este último se esfuerza para mantener no solo a su familia, sino también el esquema patriarcal que le provee una sirvienta que trabaja gratuitamente para él (Federici, 2004 como se citó en Ciolli, 2018).

Ahora bien, en cuanto a las labores agrícolas realizadas por estas mujeres, es posible analizar esta situación desde la perspectiva de la economía feminista. Si bien es cierto que el porcentaje de mujeres que participan en esta actividad es menor en comparación con aquellas dedicadas a las labores de cuidado y domésticas, surge la pregunta: ¿cuál podría ser la explicación para esta disparidad?

A pesar de los avances en materia de género, las desigualdades y la subordinación de las mujeres persisten en múltiples ámbitos, especialmente en sectores como la agricultura, ya que este campo se caracteriza por una marcada hegemonía masculina, donde los hombres suelen liderar las actividades y tomar las decisiones principales, relegando a las mujeres a roles secundarios. Esta dinámica refuerza las brechas de género, perpetuando la desigualdad laboral en diferentes aspectos.

“Sí, en el campo, yo cultivaba, yo hacía todito igual que mi papá, y mis hermanos, que no me digan que mi discapacidad me afectaba, pero sabe que, seguro para ellos sí, porque ni me pagaban, lo que yo trabajaba era así como una ayuda pa mi papá, entonces imagínese que le daban un poquillo de plata más a él, por llevarme de ayudante, según ellos” (M, 7. L, 122).

Estas diferencias que señala la participante, evidencian las diferencias estructurales que se perpetúan en el ámbito laboral de la agricultura, tal y como lo indica Carrasco (2006) “Estas diferencias normalmente están estructuradas de tal manera que colocan a las mujeres en una posición desigual en relación con los hombres, con inferior poder económico, social y político” (p. 26).

En este testimonio se observa cómo se manifiesta una desigualdad económica que termina creando y reproduciendo una dependencia económica de la mujer hacia su padre, al no recibir un salario justo por las labores agrícolas que desempeña. Por otro lado, se evidencia una desvalorización del trabajo femenino tanto por su género como por su discapacidad, ya que en este caso, su labor se está reduciendo a una colaboración, y a su vez esta situación genera que persista la subordinación dentro de su núcleo familiar.

Desde la economía feminista, esta situación no es accidental, sino que refleja lo que se conoce como *presupuestos con sensibilidad de género*, el cual “reconoce las distintas necesidades, privilegios, derechos y obligaciones de mujeres y hombres en la sociedad y reconoce también las diferentes contribuciones de mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios” (Carrasco, 2014, p. 27), es decir, que el sistema patriarcal y capitalista en el que se encuentran inmersas estas mujeres, reproduce la división sexual de trabajo, asignando labores de roles productivos a los hombres y relegando a las mujeres a actividades consideradas secundarias o de apoyo.

Finalmente, como se mostró en la figura 8, el trabajo informal es el que desempeñan en menor medida las mujeres entrevistadas. Esto podría deberse a una combinación de los factores analizados previamente en relación con las otras ocupaciones laborales. Si bien el trabajo informal presenta características particulares, estas suelen incluir inestabilidad, bajos ingresos, bajo reconocimiento legal, entre otros.

“Cuando yo trabajaba vendiendo en la calle entonces, yo no tenía vehículo, entonces yo tenía que caminar distancias muy largas, y por mi discapacidad eso era un esfuerzo muy grande” (M, 11. L, 128).

El testimonio anterior evidencia otras características del trabajo informal, como las exigencias físicas adicionales que muchas veces deben afrontar las trabajadoras debido a la falta de herramientas o recursos básicos para realizar sus labores. En este caso, estas condiciones no solo dificultan el desempeño laboral, sino que también pueden impactar negativamente en la salud de las trabajadoras.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que en sus países de origen también las mujeres con discapacidad se ven relegadas a estos trabajos informales, donde la falta de regulación y protección laboral las exponen a mayores niveles de vulnerabilidad económica. Sin embargo, algunas de estas mujeres no lograron acceder a ningún empleo en su país de origen, tal como lo expresan:

“Yo con mi problema de la vista porque no veo de un ojo y del otro por dicha veo algo vieras que no me daban trabajo en Nicaragua, me decían que así no podía trabajar en los lugares donde iba a buscar y eso económicamente usted no sabe lo que me afectaba, dependía de todos para mis cosas y yo quería ayudar a mi familia y no podía” (M, 12. L, 77).

“Yo con la enfermedad todo era muy raro después de yo tener al niño como le dije empecé yo con dolores, pero diay niña que hace uno, si ni plata hay para comer menos para ir a un doctor, entonces buscaba trabajo pero no me daban por mi discapacidad, de todo lado de sacaban y solo mi marido trabajando no se podía, entonces por mucho tiempo yo solo cuidaba a mi hijo y mantenía arreglado el ranchito” (M, 6. L, 89).

La exclusión del mercado laboral también se ve agravada por la falta de accesibilidad y adaptación en los espacios de trabajo. Esto puede reflejar que muchas empresas en los países de origen no cuentan con ajustes razonables que permitan la inclusión de personas con discapacidad, lo que representa una barrera estructural, física y social para su empleabilidad. Además, la falta de acceso a educación de calidad, derivada de su contexto de pobreza y marginación, refuerza la brecha de oportunidades laborales. La Organización Internacional del Trabajo (2021) señala que las mujeres con discapacidad tienen menos probabilidades de completar la educación secundaria y acceder a formación técnica, lo que reduce sus posibilidades de obtener empleos formales y bien remunerados.

En conclusión, al analizar la información presentada, se pone de manifiesto cómo las estructuras económicas y sociales continúan perpetuando la discriminación y explotación en los entornos laborales de las mujeres con discapacidad. A esto se suma la influencia de la cultura, la falta de reconocimiento social y las socializaciones primarias y secundarias, que contribuyen a devaluar el valor de su trabajo. Como resultado, estas mujeres carecen de satisfacción personal, no gozan de una garantía plena de sus derechos fundamentales y no reciben una remuneración adecuada por sus esfuerzos, lo que les impide alcanzar la autonomía económica e independencia.

3.7 Contexto educativo: Condiciones y realidades de las mujeres con discapacidad en su país de origen

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo individual y social, ya que brinda acceso al conocimiento, fortalece habilidades y fomenta el pensamiento crítico, además promueve mejores oportunidades laborales y una participación en la sociedad. Garantizar una educación inclusiva que elimine barreras físicas y sociales impulsa la creatividad, la autonomía y el empoderamiento.

El acceso a la educación es un derecho fundamental de todo ser humano, reconocer la educación como un derecho fundamental implica una responsabilidad colectiva, lo que exige que los Estados promuevan y garanticen un acceso equitativo, gratuito y de calidad, sin discriminación. Más allá de ser un medio de aprendizaje, la educación juega un papel clave en la reducción de las brechas sociales y de la desigualdad. Por ello, es fundamental que el sistema educativo responda a las diversas realidades y necesidades de los distintos grupos sociales.

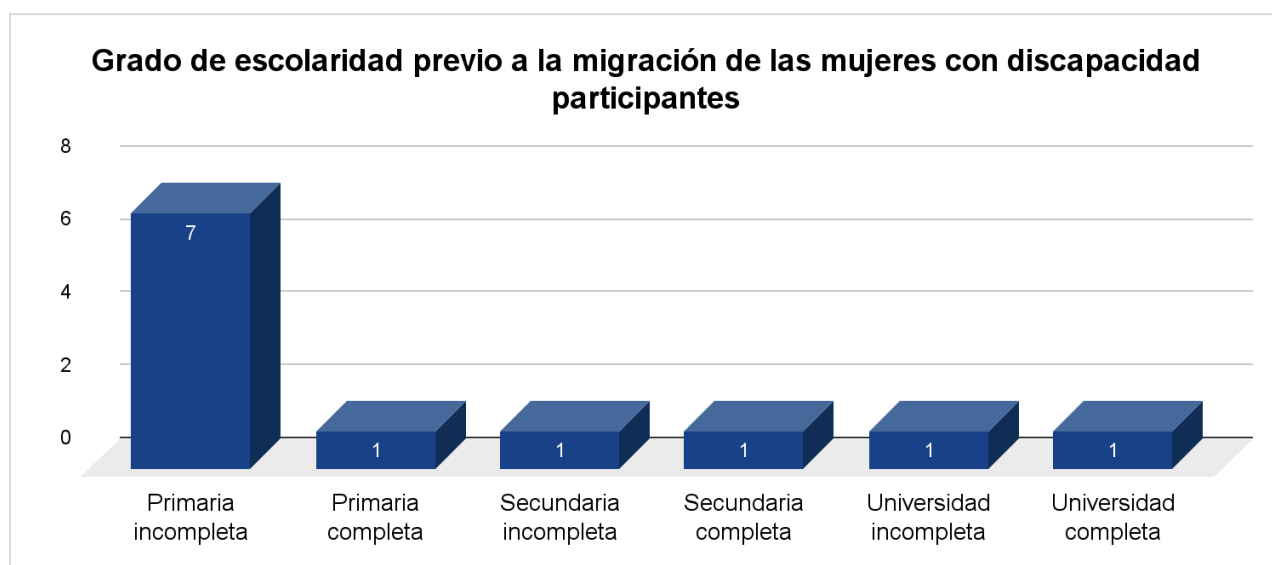
En esta misma línea, el contexto educativo se entiende como el acceso a la educación formal. Según Coombs (1983, como se citó en Soto et al., 2022) se define como:

Un proceso de enseñanza-aprendizaje sistemático con el fin de certificar que las personas han logrado ciertos aprendizajes previamente propuestos. La formalidad del proceso radica en que se requiere cumplir con horarios, programas de estudios, agrupamiento de estudiantes, grados (que inicia desde preescolar hasta la universidad), dentro de una institución que se organiza para llevar a cabo ese proceso.

Según lo anterior, la educación formal hace referencia a la educación impartida en escuelas, colegios, universidades e instituciones de carácter de formación, donde se sigue un currículo estructurado y establecido por las autoridades educativas. A través de este sistema, los y las estudiantes no solo adquieren conocimientos académicos, sino también habilidades sociales y valores que les permiten integrarse y desenvolverse en la sociedad.

Por ello, es fundamental reconocer el nivel educativo alcanzado por las mujeres participantes en su país de origen. En la siguiente figura, se presenta la información obtenida.

Figura 9. *Grado de escolaridad previo a la migración de las mujeres con discapacidad participantes*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

De acuerdo con la figura 9, se observa que siete de las mujeres participantes tienen un nivel de escolaridad correspondiente a primaria incompleta. En cuanto a los niveles de primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, estudios universitarios incompletos y estudios universitarios completos, cada uno de estos es representado por una mujer.

Ante los números descritos en el párrafo anterior, resulta fundamental analizar el contexto educativo en el país de origen y comprender cómo las estructuras sociales influyen en el acceso y la permanencia de las mujeres con discapacidad en el sistema educativo. Desde el paradigma social de la discapacidad, la educación no solo debe concebirse como una oportunidad individual, sino como un reflejo de las condiciones sociales que pueden fomentar la inclusión o, por el contrario, generar exclusión y desigualdades en la calidad de vida (Palacios, 2008). Por ello, este apartado abordará la trayectoria educativa de las mujeres participantes, examinando los factores que favorecieron su permanencia en el sistema educativo, así como los obstáculos que enfrentaron.

3.7.1 Trayectoria educativa

Es necesario reconocer el nivel de escolaridad de las participantes en el país de origen; sin embargo, lo fundamental es comprender sus experiencias a lo largo del proceso educativo, ya que esto permite identificar los factores que facilitaron o dificultaron su permanencia en el sistema educativo. De acuerdo con el Paradigma Social de la Discapacidad, el acceso y la permanencia en la educación se encuentran determinados por múltiples factores como lo son las políticas de inclusión y las barreras actitudinales presentes en el entorno escolar (Palacios, 2008). Desde esta perspectiva, es clave analizar cómo estas mujeres enfrentaron su paso por el sistema educativo y de qué manera la interacción entre su discapacidad, el género y su contexto social influyó en su trayectoria académica.

El paso de las mujeres participantes por los distintos niveles educativos (primaria, secundaria y universidad) estuvo marcado por factores tanto internos como externos, debido a que la experiencia educativa no solo se limitó a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también estuvo influenciada por las barreras físicas, económicas, sociales y actitudinales que enfrentaron en distintas etapas. Esta situación se refleja en los siguientes testimonios:

“Trabajando, estudiando y cuidando a mi hijo, todo se me complicaba. Y entonces, dejé de estudiar” (M, 3. L. 66).

“Yo estudié, digamos yo estudié hasta sexto, hasta la primaria, después ya no pude estudiar, o sea mi mamá ya no pude darnos estudios” (M, 7, L. 59).

Desde el Enfoque de Derechos Humanos, la educación se reconoce como un derecho universal y accesible para todas las personas (Naciones Unidas, 1948). Sin embargo, los testimonios previos y la trayectoria educativa de las participantes evidencian la existencia de diversos factores que obstaculizan la continuidad educativa. Estos factores inciden en su vida cotidiana. De acuerdo con la teoría de la vida cotidiana, “nadie consigue identificarse con su actividad humano-general al punto de poder desconectarse completamente de la cotidianidad” (Heller, 2004, como se citó en Veroneze, 2012, p. 140).

De acuerdo con lo anterior, los testimonios evidencian que la educación no fue una experiencia aislada en la vida de las participantes, sino un proceso influenciado por sus responsabilidades diarias, su entorno y las condiciones estructurales que enfrentaron, como la necesidad de trabajar, el cuidado de la familia, las limitaciones económicas y las barreras físicas, las cuales formaron parte de su realidad cotidiana e impactaron directamente en su posibilidad de continuar estudiando. En este sentido, su trayectoria educativa no solo estuvo determinada por el acceso a la escuela, el colegio o universidad, sino por la manera en que cada una tuvo que equilibrar sus estudios con las exigencias de su vida diaria, lo que en muchos casos resultó en la interrupción de su formación académica.

Asimismo, se identifica que el género fue un factor determinante en la trayectoria educativa de las mujeres participantes, ya que las responsabilidades de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado influyeron en la continuidad de sus estudios, como se evidencia en los testimonios previos y los siguientes:

“Yo estudié, pero era muy cansado porque llegaba y me tocaba hacer todo lo de la casa limpiar, cocinar y lavar, y eran puros hombres, ni me quedaba tiempo para estudiar, llegaba toda cansada a estudiar, mejor me salí” (M, 10. L, 112).

“Yo veía mi casa y mis hijos y le ayudaba a una señora con los quehaceres de la casa también y salía a las 5:00 de la tarde y a las 6 de la tarde entraba al colegio, me cansaba, entonces lo dejé” (M, 2. L, 175).

La perspectiva de género permite analizar cómo las construcciones sociales en torno al rol de la mujer influyen en su trayectoria educativa. En los testimonios presentados se evidencia que las participantes asumían simultáneamente la responsabilidad del cuidado, las tareas del hogar y su formación académica. Esta distribución desigual de actividades dentro del hogar genera una sobrecarga para las mujeres, afectando su continuidad en el sistema educativo. Esta realidad no solo limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, sino que también refleja una estructura social que perpetúa desigualdades de género al relegarlas al ámbito doméstico. La educación, concebida como un derecho fundamental, se ve condicionada por estas dinámicas, restringiendo el acceso equitativo al conocimiento y al crecimiento económico (Sosa, 2018).

Como consecuencia, esta sobrecarga reduce el tiempo disponible para el estudio y genera un conflicto de roles entre la educación, el cuidado y las labores del hogar. En respuesta a los mandatos de género, las participantes se vieron obligadas a priorizar las responsabilidades domésticas y de cuidado sobre su formación académica, lo que refuerza la desigualdad de género en el acceso y permanencia en el sistema educativo (Sosa, 2018). Si bien en las últimas décadas se han logrado avances en la participación femenina en espacios educativos, estos testimonios evidencian que las brechas de género persisten, especialmente en lo relacionado con la crianza y las tareas del hogar.

En esta misma línea, otro factor que influyó en la trayectoria educativa de las mujeres participantes fue la situación económica. En muchos casos, las dificultades financieras las obligaron a abandonar sus estudios para ingresar al mercado laboral y contribuir al sustento de sus hogares. Esta realidad se evidencia en los siguientes testimonios:

“Llegué solo hasta cuarto grado, ya no seguí estudiando, la situación era muy difícil, ahí era también o comer o ir a la escuela y mis papitos hacían ahí lo que podían, pero no ajustaba para poder ir a la escuela” (M, 5, L. 59).

“Fui como tres años a la escuela, pero fue difícil, porque yo quería seguir, pero había que sobrevivir y tuve que salirme para irme a trabajar” (M, 6, L. 53).

Desde la teoría del capital humano, la educación se entiende como una inversión, ya que fortalece las habilidades y competencias de las personas, lo que a su vez incrementa la productividad. En este sentido, “la producción de capital humano, especialmente la

educación, presenta la particularidad de utilizar en forma intensiva el capital humano como factor de producción” (Arrous, 1999, como se citó en Miró, 2019, párr. 13). No obstante, en contextos de dificultades económicas, la necesidad de generar ingresos a corto plazo prevalece sobre la continuidad educativa, limitando las oportunidades de desarrollo personal y profesional.

En la trayectoria educativa de las participantes, se evidencia cómo las mujeres se vieron obligadas a abandonar la escuela para contribuir al sustento familiar, lo que restringe sus posibilidades de desarrollo académico y profesional. Las dificultades económicas no solo condicionan el acceso y la permanencia en el sistema educativo, sino que también interactúan con factores sociales y culturales que refuerzan la desigualdad de género en el ámbito educativo. En contextos de vulnerabilidad, la educación deja de ser una prioridad y se percibe como un lujo inaccesible, mientras que la inserción temprana en el mercado laboral se convierte en una necesidad (Miró, 2019).

Asimismo, se identificó que, en el caso de las participantes que lograron completar la secundaria y aquellas que cursaron estudios universitarios, ya sea de forma completa o incompleta, el principal factor que facilitó su continuidad educativa fueron las redes de apoyo familiar y de pareja. Esta situación se refleja en los siguientes testimonios:

“Yo terminé todo el colegio, me gradué y todo, mi pareja de ese momento me apoyó mucho porque ya estaba teniendo el problema del ojo y me decía que no me rindiera. Y para poder estudiar nos dividimos todo lo de la casa, así me daba tiempo de hacer los trabajos y todo” (M, 4. L,97).

“Mi apoyo en el estudio fue mi familia, nosotros éramos pobres no teníamos nada de lujos, pero a como pudo mi papá me dio el estudio” (M, 8. L,53).

En los testimonios anteriores, se evidencia cómo el apoyo familiar y de pareja es un factor importante para la permanencia en el sistema educativo. Además, se identifica que la familia “tiene un rol primordial en el desarrollo económico, educativo, laboral y social” (Díaz et al., 2020, párr.11). En otras palabras, la familia y la pareja proporcionan una estabilidad emocional y de recursos que facilita la continuidad de los estudios; esto resalta la importancia de contar con un entorno de apoyo que brinde motivación y respaldo material, especialmente

en contextos de vulnerabilidad, donde estos factores pueden marcar la diferencia entre la permanencia y el abandono escolar (Díaz et al., 2020).

A través de las historias de vida de las mujeres participantes, se observa que su trayectoria educativa en el país de origen estuvo influenciada por factores estructurales, económicos y socioculturales que afectaron su acceso, permanencia y finalización de estudios. No obstante, el apoyo familiar y de pareja fue un elemento clave para aquellas que lograron avanzar en el sistema educativo, evidenciando que el acompañamiento y la redistribución de responsabilidades pueden desempeñar un papel fundamental en la mejora de su calidad de vida.

3.7.2 Barreras educativas, enfoque desde la discapacidad

La educación de las mujeres con discapacidad enfrenta múltiples desafíos que trascienden las limitaciones económicas o de género, como se identificó en el apartado anterior sobre trayectoria educativa. En las historias de vida de las participantes, se evidenció que la continuidad de sus estudios estuvo condicionada por barreras específicas relacionadas con la discapacidad, las cuales influyeron de manera determinante en su acceso y permanencia en el sistema educativo. Entre estas barreras destacan los estereotipos en torno a la discapacidad, que generan actitudes excluyentes, así como las dificultades de acceso físico a las instalaciones educativas, que restringen su movilidad y participación plena en el entorno escolar.

Desde el Paradigma Social de la Discapacidad, se establece que la “discapacidad estaría compuesta por los factores sociales que restringen, limitan o impiden a las personas con diversidad funcional, vivir una vida en sociedad” (Palacios, 2008, p.123). En el ámbito educativo, estas barreras se manifiestan a través de la escasa accesibilidad en la infraestructura y las actitudes discriminatorias. En particular, los estereotipos sobre la discapacidad han influido en la manera en que estas mujeres fueron percibidas dentro del sistema educativo, condicionando sus oportunidades de aprendizaje y su permanencia en la escuela.

A continuación, se presentan testimonios que evidencian cómo estas ideas preconcebidas dificultaron su continuidad educativa:

“Yo ni estudié ni terminé la escuela, mi mamá como podía me mandaba, pero me

molestaban mucho en la escuela con lo de mi pierna. Vieras se burlaban de mí y en los recreos me decían que no podía jugar porque con mi pierna así, que yo no sabía jugar. Yo me sentía mal de ir a la escuela, no tenía amigos ni nada y le dije a mi mamá que ya no me mandara más” (M, 2. L, 132).

“Para mí estudiar fue muy duro, la escuela fue muy fea para mí, me molestaban tanto por lo de la vista, pensaban que como no veía yo era tonta y no podía aprender. Yo le decía a la maestra, pero nada hacía y mis compañeros solo me decían la “cieguita” (M, 12. L, 112).

Los testimonios reflejan cómo el entorno educativo se convirtió en un espacio de exclusión para estas mujeres. Además, los estereotipos sobre la discapacidad no solo afectaron su acceso a la educación, sino que también impactaron su bienestar emocional y social. Se evidencia, asimismo, que la discriminación en su trayectoria educativa limitó sus oportunidades de integración y aprendizaje. Esto demuestra que el entorno educativo no solo reproduce estas barreras, sino que las refuerza al no intervenir de manera efectiva, ya que las historias de vida revelan la ausencia de una intervención inclusiva por parte de las instituciones educativas y su personal.

En esta misma línea, el Paradigma Social de la Discapacidad hace referencia a que “las personas con discapacidad tienen el derecho a la igualdad de oportunidades, en razón de su igual humanidad” (Palacios, 2008, p.164). En las historias de vida se identifica cómo el derecho a la igualdad de oportunidades es violentado debido a la falta de accesibilidad en el sistema educativo por factores culturales y actitudinales. Estas experiencias reflejan la forma en que las barreras educativas no solo afectan el ámbito escolar, sino que también tienen repercusiones a largo plazo en la vida de estas mujeres, limitando sus participaciones en otros espacios sociales.

De la misma manera, las historias de vida de las mujeres participantes evidencian barreras físicas en el entorno educativo, como se refleja en los siguientes testimonios:

“Yo quería estudiar, pero no pude, la caminata para la escuela era muy larga, y me trataban mal, se volvió imposible” (M, 2. L, 99).

“A mí me hizo falta el trabajo de graduación para graduarme de la universidad, pero esa materia la daban los profesores en el último piso y la universidad no tenía

ascensor, o sea yo no podía, era terrible, yo empecé con mucho dolor a subir las escaleras y dejé de ir porque era insoportable” (M, 11. L 101).

Una de las premisas fundamentales del Paradigma Social de la Discapacidad sostiene que “todas las personas poseen no solo un valor intrínseco inestimable, sino también que son intrínsecamente iguales en lo que se refiere a su valor” (Palacios, 2008, p.167); sin embargo, las barreras físicas en el entorno educativo contradicen este principio al restringir el acceso de las mujeres con discapacidad a espacios de aprendizaje en igualdad de condiciones. Estas barreras evidencian que, aunque todas las personas tienen el mismo valor, en la práctica no se les garantizan las mismas oportunidades, lo que perpetúa la exclusión y refuerza las desigualdades estructurales, en consecuencia, se reproduce la filosofía de “iguales pero separados” (Palacios, 2008, p.167).

Finalmente, en este apartado se identificó que “apelar a la igualdad no equivale a decir que no existan diferencias entre las personas, sino más bien que una sociedad que respeta auténticamente el principio de igualdad” (Palacios, 2008, p.168) desarrolla estrategias para crear entornos inclusivos en los que se respete la diversidad de las diferencias humanas. En este sentido, garantizar la igualdad de oportunidades en la educación no implica desconocer las diferencias entre las personas, sino reconocerlas y atenderlas a través de ajustes razonables y medidas inclusivas. La ausencia de estas estrategias refuerza la exclusión de las mujeres con discapacidad y limita su derecho a una educación plena.

3.8 Balance general: Factores que configuran la migración de mujeres con discapacidad

El análisis de las trayectorias de vida de las mujeres migrantes con discapacidad evidencia que sus experiencias están atravesadas por múltiples factores de desigualdad que se refuerzan mutuamente. Se logró identificar que la interacción entre género, discapacidad y migración ha condicionado su acceso a recursos, derechos y oportunidades en su país de origen. En particular, las estructuras familiares en las que crecieron reflejan patrones de desigualdad estructural donde las mujeres han asumido de manera desproporcionada los roles de cuidado y la sostenibilidad del hogar, lo que ha limitado sus posibilidades de desarrollo personal y profesional. En esta misma línea, la ausencia de redes de apoyo y las condiciones de vida han sido factores determinantes en su decisión de migrar, buscando mejores oportunidades y condiciones de vida más dignas.

En este sentido, la migración de estas mujeres no puede analizarse únicamente desde una perspectiva económica, sino que debe comprenderse dentro de un marco más amplio de desplazamiento forzado. La inestabilidad política, la represión y la falta de acceso a derechos fundamentales en sus países de origen han reforzado su exclusión social y su vulnerabilidad, empujándolas a buscar alternativas fuera de su entorno, asimismo, la discriminación estructural y la falta de apoyo estatal han perpetuado su vulnerabilidad, lo que resalta la urgencia de implementar políticas inclusivas y de protección tanto en los países de origen como en los de destino.

Asimismo, aunque existen tratados internacionales y normativas nacionales que reconocen los derechos de las mujeres con discapacidad en Nicaragua y Panamá, la falta de mecanismos efectivos de inclusión ha impedido su plena participación en la vida pública. Las barreras estructurales y la represión política han limitado su acceso a la toma de decisiones y han restringido su autonomía, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer políticas que no solo reconozcan estos derechos en el papel, sino que también los materialicen en oportunidades concretas. En este sentido, es crucial garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales y promover acciones que aseguren la equidad en el ejercicio de los derechos políticos de estas mujeres.

La realidad económica de las mujeres migrantes con discapacidad también se encuentra marcada por múltiples barreras estructurales que limitan su acceso a derechos básicos como la alimentación, la educación y el empleo. Desde su infancia, la pobreza ha condicionado su desarrollo físico y emocional, restringiendo sus oportunidades de movilidad social y perpetuando su exclusión. La feminización de la pobreza y la precarización del empleo han intensificado su vulnerabilidad, especialmente para aquellas que encabezan hogares monoparentales. La migración, en este contexto, se convierte en una estrategia de supervivencia, aunque no siempre garantiza una mejora sustancial en sus condiciones de vida.

En el ámbito laboral, las mujeres con discapacidad enfrentan discriminación y explotación debido a la segregación ocupacional basada en el género y la discapacidad. Por ello, la prevalencia del trabajo doméstico y de cuidado como principal fuente de empleo, junto con la falta de reconocimiento de sus derechos laborales, refuerza su dependencia económica y limita su autonomía. La exclusión del mercado laboral formal y la ausencia de condiciones accesibles han restringido sus oportunidades de desarrollo, reproduciendo

patrones de subordinación que afectan su bienestar general y su capacidad para ejercer plenamente sus derechos.

Por último, la educación es un elemento clave en la lucha contra la exclusión, aunque las mujeres migrantes con discapacidad han enfrentado múltiples obstáculos para acceder y permanecer en el sistema educativo. Las barreras físicas, actitudinales y económicas han limitado su formación académica, afectando sus posibilidades de desarrollo profesional. Sin embargo, se debe tener presente que algunos de los testimonios analizados muestran que la presencia de redes de apoyo ha sido un factor crucial para aquellas que lograron avanzar en su educación. Esto resalta la importancia de fortalecer políticas públicas que promuevan entornos educativos accesibles e inclusivos y fomenten un cambio cultural que elimine los estereotipos y prejuicios que perpetúan la exclusión, ya que se debe garantizar el acceso a la educación para todas las personas, independientemente de su género, condición económica o discapacidad; es un paso fundamental hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

Capítulo IV: Feminización de la migración y discapacidad: una travesía marcada por desigualdades

El proceso migratorio de las mujeres con discapacidad en la Región Huetar Norte de Costa Rica se inscribe en un contexto más amplio de feminización de la migración, en el cual se manifiestan dinámicas específicas de desigualdad y opresión. A lo largo de este capítulo, se exploran los principales desafíos que enfrentan estas mujeres en su trayectoria migratoria, considerando las condiciones estructurales que moldean su experiencia desde la salida de su país de origen hasta el proceso propio que viven durante la migración.

El análisis comienza con una revisión del fenómeno de la feminización de la migración y sus implicaciones. Se reconoce que, aunque las mujeres representan una parte significativa de la población migrante, su experiencia está marcada por vulnerabilidades específicas derivadas de las intersecciones entre género, clase, discapacidad y estatus migratorio. Estas condiciones exigen un enfoque diferenciado en las políticas públicas que permitan garantizar su integración y bienestar en la sociedad costarricense. Asimismo, se subraya la importancia de analizar los factores que impulsan su migración y las condiciones que enfrentan durante la fase de tránsito migratorio.

Seguidamente, se retoman los elementos que componen la fase de salida, se identifican distintos factores que influyen en la decisión de migrar. Las redes de apoyo juegan un papel fundamental, pues permiten comprender la migración no solo como una decisión individual, sino como un proceso colectivo donde las relaciones sociales facilitan el tránsito y la adaptación en el país de destino.

Además, se analiza el impacto de la certeza de empleo, particularmente cuando la pareja de la mujer migrante ya está establecida en Costa Rica, lo que reduce los riesgos económicos y brinda estabilidad. Otros factores determinantes incluyen la violencia política en el país de origen, que obliga a muchas mujeres a huir para proteger su seguridad, y la migración como estrategia para mejorar la calidad de vida, dadas las dificultades de acceso a empleo, educación y bienestar en sus países de origen.

Posteriormente, se aborda la fase de tránsito, que no solo representa el desplazamiento geográfico, sino también una etapa caracterizada por riesgos y vulnerabilidades. Para muchas mujeres, este período implica una constante exposición a la violencia, la exclusión y la

desprotección. Sin embargo, también se destaca la capacidad de generar redes de apoyo y resistencia, lo que permite a algunas mitigar los efectos adversos de este proceso.

Además de estas dificultades, este capítulo expone que las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan barreras específicas que agravan su vulnerabilidad durante el proceso migratorio. Entre estas, se encuentran las barreras físicas, como la falta de infraestructura accesible, la ausencia de transporte adaptado y las limitaciones en el acceso a servicios esenciales en los puntos de tránsito y destino. Estas barreras restringen su autonomía y aumentan el riesgo de exclusión social.

Asimismo, las barreras actitudinales desempeñan un papel crucial en la exclusión de estas mujeres. Los prejuicios y estereotipos sobre la discapacidad generan actitudes sobreprotectoras que limitan su autonomía y su capacidad de tomar decisiones sobre su propia vida. Estas barreras, al ser reproducidas tanto en los espacios de tránsito como en los de acogida, refuerzan la desigualdad estructural y dificultan su integración plena en la sociedad.

Por otro lado, se retoman las barreras de género que también impactan significativamente en la experiencia migratoria de estas mujeres. La discriminación, la violencia de género y la explotación son realidades que muchas enfrentan durante el tránsito migratorio. La escasez de recursos y el limitado acceso a mecanismos de protección las expone a situaciones de abuso que, en muchos casos, son normalizadas como parte del proceso migratorio. Además, las expectativas sociales sobre su rol como cuidadoras refuerzan una dicotomía entre la búsqueda de mejores condiciones de vida y la responsabilidad familiar, lo que genera dilemas morales y sentimientos de culpa en su proceso migratorio.

Finalmente, en conjunto, este capítulo busca evidenciar la complejidad del proceso migratorio de estas mujeres, resaltando las estructuras de desigualdad que condicionan su experiencia, pero también las estrategias que despliegan para afrontar los desafíos y reconstruir sus proyectos de vida en Costa Rica.

4.1 Categorías teóricas de análisis

A continuación, se presentan las categorías teóricas que estructuran el análisis desarrollado en este capítulo, en articulación con las categorías ya expuestas en el capítulo

anterior. Estas categorías permiten profundizar en la comprensión del fenómeno desde una perspectiva integral y coherente con el marco analítico construido previamente.

4.1.1 Categoría teórica 4. Experiencia migratoria

La categoría teórica *experiencia migratoria* permite analizar los elementos centrales que configuran la trayectoria migratoria de las mujeres con discapacidad, es decir, esta categoría contempla los factores que motivaron su salida del país de origen, así como las condiciones, obstáculos y aprendizajes vividos durante el tránsito migratorio. La siguiente tabla presenta los códigos identificados y su frecuencia en los relatos analizados.

Tabla 6.

Categoría teórica 4. Experiencia migratoria

Código	Enraizamiento
Motivaciones para migrar	28
Proceso migratorio	40

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

Como se visualiza en la tabla 6, el código con mayor presencia fue *proceso migratorio* (40), lo cual evidencia que los relatos de las participantes estuvieron marcadas por las condiciones vividas durante el tránsito, incluyendo obstáculos geográficos, económicos y emocionales, así como situaciones de riesgo y estrategias de afrontamiento. Este hallazgo resalta la importancia de considerar el tránsito como una fase compleja en la que se entrecruzan múltiples dimensiones de vulnerabilidad y resiliencia.

Por su parte, el código *motivaciones para migrar* (28) refleja que la decisión de dejar el país de origen estuvo influida por una combinación de factores estructurales y personales, como la falta de oportunidades laborales, contextos políticos restrictivos o situaciones familiares adversas. En algunos casos, la migración fue percibida como la única alternativa viable para alcanzar mayor seguridad o bienestar.

Por lo tanto, esta categoría resulta fundamental para comprender cómo las mujeres migrantes con discapacidad han vivido y resignificado sus trayectorias de vida en contextos

de movilidad, además de brindar insumos para analizar cómo, en medio de contextos adversos, las participantes han desarrollado estrategias para construir estabilidad, seguridad y sentido de pertenencia.

4.1.2 Categoría teórica 5. *Redes de apoyo*

La categoría teórica *redes de apoyo* permite comprender los distintos tipos de acompañamiento y respaldo que han influido en las trayectorias y experiencias de vida de las mujeres migrantes con discapacidad. Esta categoría integra tanto los apoyos formales como informales que han estado presentes en su proceso de migración, asentamiento e integración en Costa Rica. La siguiente tabla refleja la presencia de los distintos códigos en los fragmentos discursivos.

Tabla 7.

Categoría teórica 5. Redes de apoyo

Código	Enraizamiento
Ayuda estatal recibida	16
Participación en ONG o instituciones	15
Redes de apoyo en Costa Rica	37
Rol de la familia	28

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

Como se visualiza en la tabla 7 el código con mayor enraizamiento fue *redes de apoyo en Costa Rica* (37), lo cual evidencia la relevancia de los vínculos construidos en el país receptor, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Asimismo, el *rol de la familia* (28) se destacó como un factor fundamental, ya sea como una fuente de sostén emocional y práctico, o como un espacio que puede reproducir dinámicas de dependencia o control. En cuanto a los apoyos institucionales, se identificó la *ayuda estatal recibida* (16) y la *participación en ONG o instituciones* (15), que si bien han sido significativas en algunos casos, reflejan limitaciones en cuanto al acceso sostenido y a la adecuación de los servicios a las necesidades específicas de esta población. Esta categoría resulta clave para analizar las condiciones que favorecen o

dificultan los procesos de inclusión social y el ejercicio de derechos por parte de las mujeres participantes.

4.1.3 Categoría teórica 6. Barreras

La categoría teórica *barreras* permite identificar y analizar los distintos obstáculos que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad en su proceso migratorio, principalmente en relación con los procesos de exclusión, desigualdad y opresión que marcan sus trayectorias. Esta categoría se articula con las dimensiones estructurales y simbólicas del fenómeno migratorio, evidenciando cómo el cruce entre género, discapacidad y migración configura escenarios de múltiples vulnerabilidades. La siguiente tabla muestra los códigos identificados y su frecuencia de enraizamiento en los relatos analizados.

Tabla 8.

Categoría teórica 6. Barreras

Código	Enraizamiento
Barreras Actitudinales	20
Barreras de Género	15
Barreras Físicas	14

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

Como se muestra en la tabla anterior, el código con mayor enraizamiento fue *barreras actitudinales* (20), lo cual evidencia que, durante el momento de migrar, las mujeres enfrentaron diversos prejuicios y actitudes de desconfianza por parte de su entorno social. Algunas de las mujeres participantes relataron que sus capacidades fueron constantemente cuestionadas, recibiendo comentarios despectivos que marcaron su experiencia durante el proceso migratorio.

El código *barreras de género* (15) evidencia las desigualdades específicas que enfrentaron las mujeres durante el proceso de migración, vinculadas a su condición de género. En sus relatos, se identificaron situaciones de mayor vulnerabilidad, ya que las participantes señalaron que, por ser mujeres, sus decisiones eran menos valoradas o

cuestionadas por otras personas en tránsito, lo que evidencia cómo el proceso migratorio se vio atravesado por relaciones de poder y control que afectaron su autonomía y seguridad.

Por su parte, el código *barreras físicas* (14) refleja los obstáculos materiales que enfrentaron en el proceso migratorio, tales como la falta de transporte accesible, la dificultad para desplazarse en condiciones de seguridad y el reto de cargar con el equipaje. Estas barreras no solo implicaron desafíos físicos, sino que también revelaron cómo las condiciones materiales y estructurales limitan la autonomía de las mujeres migrantes, impactando directamente en su bienestar.

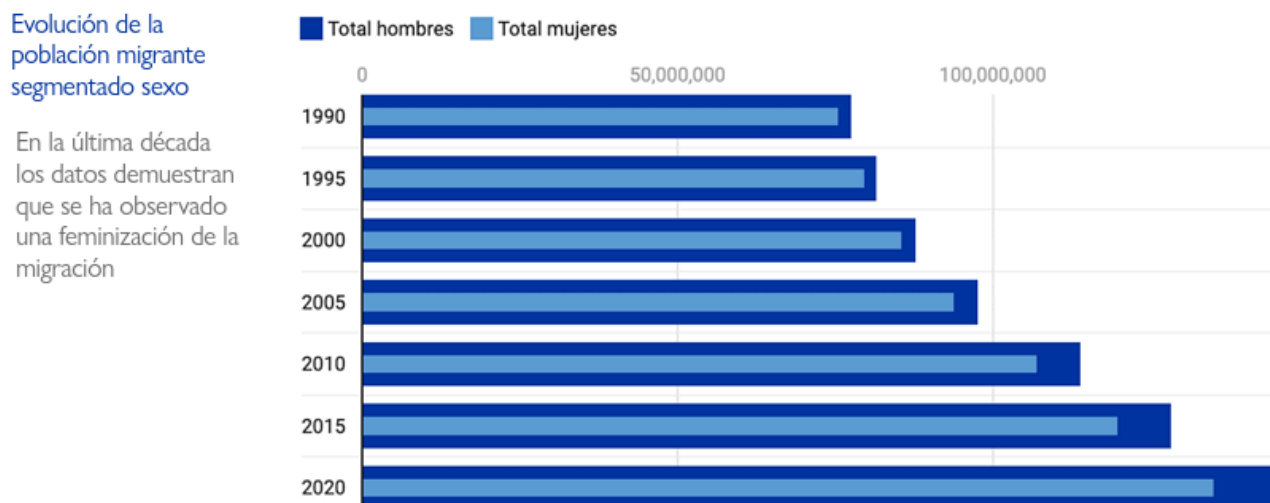
4.2 Mujeres en movimiento: la feminización de la migración y sus implicaciones

El fenómeno migratorio ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas, destacándose así la creciente participación de las mujeres en estos movimientos transnacionales. Este proceso, conocido como feminización de la migración, se refiere no solo al aumento cuantitativo de mujeres migrantes, sino también a los roles específicos que desempeñan y las dinámicas de género que influyen en su experiencia migratoria (Oso & Parella, 2012).

El concepto de feminización de la migración surge como respuesta a la invisibilización de las mujeres migrantes en los estudios migratorios tradicionales, que solían centrarse en la migración masculina como el modelo predominante (Morokvasic, 1984). No obstante, desde la década de 1980, diversas investigaciones han señalado que las mujeres no solo migran en función de la reunificación familiar, sino que lo hacen como trabajadores independientes, con estrategias propias y desempeñando un papel clave en las economías tanto de los países de origen como de destino (Sassen, 2003).

En esta línea a nivel mundial, se ha identificado que las mujeres constituyen una parte significativa de la población migrante. Según datos de ONU Mujeres (2016), las mujeres representan casi la mitad de los 244 millones de migrantes internacionales y de los 19,6 millones de personas refugiadas en el mundo. Ahora bien, en el contexto de América Latina, la dinámica migratoria de hombres y mujeres presenta características similares, con una ligera predominancia de la migración masculina, como se observa en la siguiente figura:

Figura 10. Evolución de la población migrante en América Latina segmentado por sexo. 1990 - 2020



Fuente: Tomado de *Explorando la feminización de la migración con perspectiva de género* (p.5), por OIM, 2024a.

A partir de la figura 10, se evidencia que la migración en América Latina ha sido un fenómeno constante durante décadas. En este sentido, se observa un incremento significativo en los flujos migratorios a lo largo del tiempo y en diversas regiones del continente. Asimismo, la migración femenina ha estado presente de manera sostenida, manteniéndose en cifras cercanas a las de la migración masculina. Esto refleja la creciente feminización de la migración, lo que resalta la importancia de considerarla como un aspecto fundamental en el análisis de la movilidad humana.

Ahora bien, en el caso particular de Costa Rica, la migración femenina también tiene una presencia significativa, aunque se mantiene ligeramente por debajo de la migración masculina. Según el *Reporte de situación: Febrero, 2023* de la Organización Internacional para las Migraciones (2023a), aproximadamente el 47 % de las personas que ingresaron al país entre 2017 y 2021 fueron mujeres, mientras que el 53 % fueron hombres (p.1). No obstante, a pesar de que la migración masculina continúa siendo mayoritaria, el porcentaje de mujeres migrantes ha mostrado un incremento progresivo, evidenciando un proceso de feminización de la migración cada vez más marcado.

Resulta esencial analizar estos datos desde la perspectiva de género e interseccional, ya que son el reflejo de una tendencia hacia la feminización de la migración, donde las mujeres buscan oportunidades económicas, laborales, educativas e incluso la reunificación familiar. Tal como lo expresaron algunas mujeres en sus historias:

“Yo sinceramente me vine a Costa Rica porque el tema del trabajo y ya con un hijo yo quiero que mi hijo estudie y aprenda no que le pasen las mías, yo quiero que mi niño tenga un futuro mejor y estoy aquí en otro país para que mi hijo tenga más oportunidades” (M, 12. L, 88).

Este fragmento evidencia que la migración es considerada como una herramienta de movilidad social para ellas y sus familias, lo cual refuerza la idea de que las mujeres migrantes suelen tener un rol activo en la economía del cuidado y en la organización de estrategias para el bienestar familiar. Esto coincide con estudios sobre la feminización de la migración, que destacan cómo las mujeres migran no solo por su bienestar individual, sino también como una estrategia familiar (Moreno, 2020).

Asimismo, desde la teoría de género, es importante destacar que las historias de vida de algunas de estas mujeres se encuentran mediadas por asumir la responsabilidad total del cuidado de sus hijos o hijas y toman decisiones migratorias en función del futuro de estos. Lo anterior se relaciona con la noción de la feminización del trabajo del cuidado, en donde las mujeres, además de ser trabajadoras, continúan siendo las principales responsables del bienestar familiar (Parella, 2018).

“Solo me vine a Costa Rica, para que mi hija tuviera mejor calidad de vida, para buscar trabajo y vivir mejor” (M, 9. L, 102).

En esta línea, resulta crucial plantear cómo el hecho de que las mujeres migren en busca de mejores oportunidades para la educación y el bienestar de sus hijos, sin mencionar sus propias oportunidades de desarrollo y educación, refleja una de las características de la feminización de la migración. En muchos casos, las mujeres migrantes priorizan el bienestar de sus familias, asumiendo múltiples responsabilidades que limitan su acceso a oportunidades educativas y laborales para su propio crecimiento. Según la Organización Internacional para las Migraciones (2023b), la migración femenina está fuertemente influenciada por el deseo de mejorar las condiciones de vida de sus familias, lo que a menudo implica que sus propias

necesidades queden en segundo plano. Esta dinámica evidencia cómo el sistema migratorio reproduce desigualdades de género, donde las mujeres no solo asumen la carga del trabajo remunerado, sino también el del cuidado y la estabilidad familiar.

En este sentido, a través de este análisis, se puede ver cómo la feminización de la migración no solo implica un aumento en la cantidad de mujeres migrantes a lo largo de los años, sino que también reproduce desigualdades preexistentes y refuerza la sobrecarga de trabajo de las mujeres en la economía del cuidado. Lo anterior expone la interconexión entre el género, la economía, el sistema capitalista y patriarcal, mostrando cómo las mujeres son utilizadas como una fuerza de trabajo barata y desprotegida en mercados laborales precarios e inseguros.

Además, resulta importante resaltar que las estructuras patriarcales en los países de origen y destino, como lo es en este caso Costa Rica, imponen barreras adicionales a su integración, como la discriminación por género. Sin embargo, esta situación se ve agravada cuando las mujeres migrantes también enfrentan otras formas de opresión, como en este caso la discapacidad, la pobreza y la exclusión social. Por ejemplo, la siguiente narrativa:

“Por todo nos veían feo por ser nicaragüenses, por ser pobres y porque teníamos discapacidad, siempre fue así en todo lado” (M, 1. L,156).

Por lo tanto, desde un enfoque interseccional, la experiencia de estas mujeres migrantes no puede comprenderse únicamente desde el género, sino a partir de la interacción de múltiples ejes de desigualdad, como la migración y la discapacidad. Autoras como Crenshaw (1991) han señalado que la interseccionalidad permite entender cómo las mujeres migrantes con discapacidad, por ejemplo, enfrentan formas de discriminación que no pueden analizarse de manera separada.

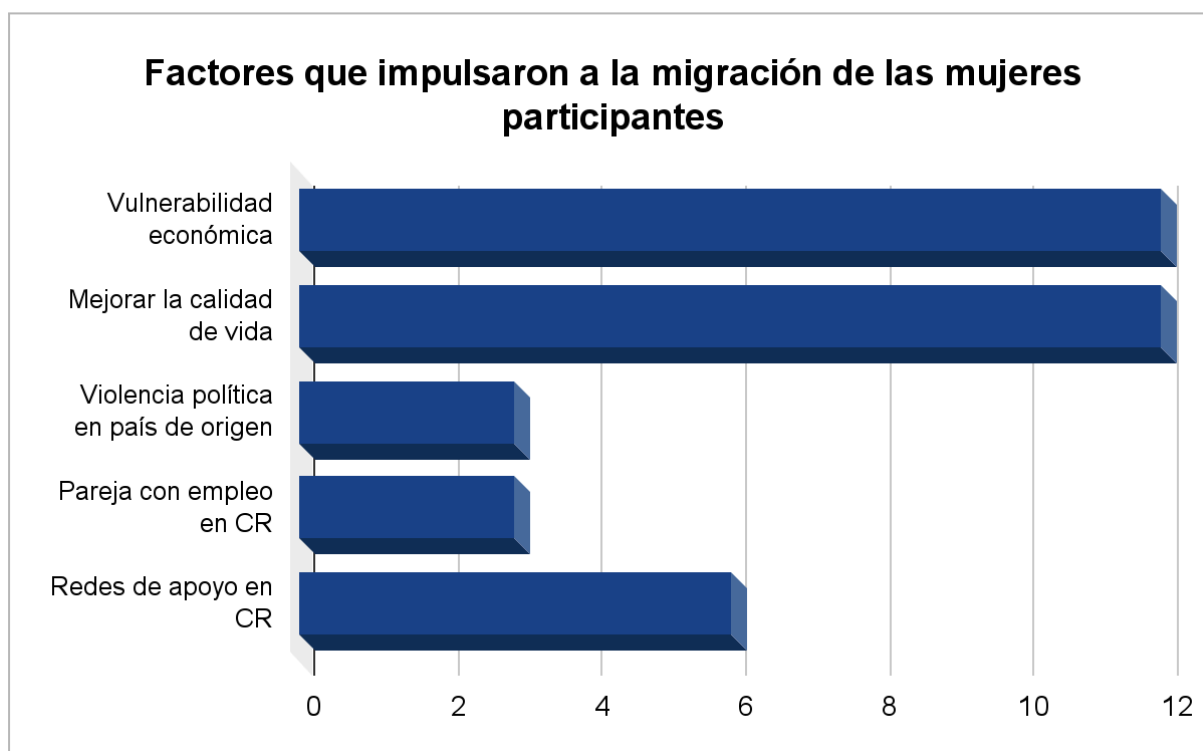
Finalmente, la feminización de la migración es un fenómeno complejo que refleja tendencias globales y locales. Si bien las mujeres representan una proporción significativa de la población migrante, enfrentan desafíos particulares que requieren atención específica en las políticas públicas. En este sentido, es fundamental reconocer y abordar las condiciones que afectan a las mujeres migrantes para promover su integración y bienestar en la sociedad costarricense, como también, analizar los factores que condujeron a la migración y su fase de tránsito migratorio.

4.3 Fase de salida: Factores que impulsaron la migración

En las mujeres participantes, la decisión de migrar no ocurre de manera aislada, sino que está influenciada por factores estructurales e individuales, ya que la migración se presenta como una estrategia para enfrentar condiciones de vulnerabilidad, como la pobreza, la desigualdad de género y la falta de oportunidades. Además, su decisión estuvo marcada por el apoyo de redes familiares, la maternidad, la violencia política y la dependencia económica; por lo tanto, para este grupo de mujeres, migrar representa una oportunidad para mejorar su calidad de vida.

En la figura número 11, se observan los motivos por los cuales las mujeres participantes decidieron migrar.

Figura 11. Factores que impulsaron la migración de las mujeres participantes



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

En la figura 11 se observa que los motivos específicos de migración varían: seis mujeres migraron porque ya contaban con redes de apoyo en Costa Rica, tres lo hicieron porque su pareja consiguió empleo en el país antes de migrar y tres más debido a la violencia

política en su lugar de origen. No obstante, es importante resaltar que, independientemente del motivo específico, todas las participantes compartían una razón de fondo: mejorar su calidad de vida y enfrentar la vulnerabilidad económica en su país de origen. Por ende, se evidencia cómo la migración está influenciada por factores estructurales.

4.3.1 Redes de apoyo: el impulso para migrar a Costa Rica

Uno de los principales motivos que impulsaron la migración de las mujeres participantes fue la presencia de familiares o amistades en Costa Rica, quienes les aseguraban que la calidad de vida en Costa Rica era mejor, especialmente por la posibilidad de acceder a empleos con mejor remuneración en comparación con Nicaragua. En este sentido, la situación de vulnerabilidad económica, la falta de oportunidades laborales y las desigualdades sociales en su país de origen llevaron a estas mujeres a confiar en sus redes de apoyo como un medio para facilitar su migración y establecerse en Costa Rica.

El siguiente relato evidencia cómo estas redes de apoyo desempeñaron un papel clave en su decisión de migrar:

“por eso tomé la decisión de venirme para acá, porque aquí, vive una hermana y ella me decía que ella aquí estaba bien, que la vida no era tan difícil” (M, 9. L, 77).

Desde la Teoría de Redes Migratorias, se entiende que la migración no es un proceso individual, sino que está profundamente influenciado por los lazos sociales entre migrantes y no migrantes. En el caso de las mujeres participantes, el hecho de conocer a alguien en el país de destino les brindó mayor seguridad y confianza para tomar la decisión de migrar. Contar con redes de apoyo no solo facilitó su llegada y adaptación, sino que también redujo los riesgos e incertidumbres propios de un proceso migratorio, ofreciéndoles un punto de partida más estable en Costa Rica.

En congruencia con lo anterior, “la existencia de estos lazos incrementa la propensión de emigrar al reducir los costos, incrementar los beneficios y mitigar los riesgos de la migración internacional” (Zenteno, 2021, p. 235). En el caso de las mujeres participantes, la migración no solo representó una estrategia para enfrentar la vulnerabilidad en su país de origen, sino que también estuvo influenciada por la seguridad y el respaldo brindado por sus redes familiares y de amistad en Costa Rica. Este apoyo no solo facilitó la toma de decisión, sino que también redujo la incertidumbre sobre su futuro en el país de destino, ya que saber

que sus redes de apoyo habían logrado mejorar su calidad de vida en Costa Rica generó una mayor confianza en el proceso migratorio, disminuyendo el temor a lo desconocido. No obstante, esto no significa que la migración estuviera exenta de miedos o incertidumbre, sino que la presencia de estos lazos atenuó algunos de los riesgos asociados a la movilidad transnacional.

“Mi mejor amiga se vino mucho antes a Costa Rica, y siempre me decía venite, aquí es más fácil y yo veía que ya ella estaba mejor. Entonces, eso hizo que ya no tuviera miedo a venirme, porque no iba a estar sola” (M, 12. L, 147).

En este sentido la migración a través de las redes de apoyo permite comprender que este proceso va más allá de una decisión individual; es el resultado de relaciones sociales que facilitan el tránsito y la adaptación en el país de destino. En el caso de las mujeres participantes, el respaldo de familiares y amistades no solo brindó seguridad, sino que también creó un sentido de continuidad en su proyecto de vida, minimizando la sensación de ruptura con su lugar de origen (Zenteno, 2001).

4.3.2 Migrar con la certeza de empleo: el trabajo previo de la pareja como factor clave

Uno de los principales motivos que llevaron a las mujeres participantes a migrar fue la inserción laboral previa de sus parejas en Costa Rica, tal como se muestra en la figura *Factores que impulsaron la migración de las mujeres participantes*. Esta situación generó en ellas y sus familias la seguridad de que contar con un empleo reduciría significativamente los riesgos económicos y la incertidumbre asociados al proceso migratorio. Es importante destacar que, en su país de origen, las mujeres participantes enfrentaban condiciones de vulnerabilidad económica, por lo que la oportunidad laboral de sus parejas en otro país representó una posibilidad concreta para mejorar sus condiciones de vida.

Esta realidad se refleja en el siguiente fragmento discursivo de una de las mujeres participantes:

“Nosotros nos vinimos por mi esposo, porque ya le habían ofrecido trabajo en una finca, entonces ya él venía a trabajar acá. En Nicaragua no teníamos ni para comer y como ya sabíamos que él iba a trabajar acá, mejor nos vinimos todos” (M. 6, L, 87).

En este relato se observa cómo la migración se configuró como una estrategia familiar para reducir la incertidumbre económica y buscar una mayor estabilidad en el hogar. Desde la perspectiva del capital social, el cual “se refiere a aspectos de organización social, como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo” (Putnam, 1993, como se citó en Vargas, 2002, p. 75), la inserción laboral previa de sus parejas brindó a las mujeres participantes la confianza de que su migración no estaría marcada únicamente por la incertidumbre, sino respaldada por la posibilidad de ingresos. De esta manera, el acceso al empleo por parte de sus parejas no solo representó una oportunidad individual, sino también un mecanismo de cooperación familiar que permitió reducir los riesgos económicos asociados al proceso migratorio y mejorar la calidad de vida del hogar.

Otro testimonio que refleja esta situación es el siguiente:

“Yo conocí a mi esposo en mi país, pero él es tico, allá llegó un momento económico difícil, no teníamos nada. Y él consiguió trabajo en Costa Rica y yo muy enamorada me vine con él” (M. 11, L, 104).

Es importante señalar que, si bien la oportunidad laboral previa de la pareja facilitó la decisión de migrar a Costa Rica, esto no significa que las dificultades del proceso migratorio desaparecieran por completo. Las mujeres aún debieron adaptarse a un entorno desconocido, enfrentar diversas barreras y asumir nuevas responsabilidades económicas y familiares. Además, la estabilidad laboral de sus parejas no siempre garantizó condiciones de trabajo dignas ni suficientes para cubrir todas las necesidades del hogar. Esto evidencia que, aunque la migración representó una oportunidad, también implicó nuevas formas de vulnerabilidad que las mujeres debieron afrontar en su proceso de adaptación.

4.3.3 Violencia política y migración: una decisión forzada por la interseccionalidad

De la misma manera, otro factor que impulsó el proceso migratorio de las mujeres participantes fue la violencia política. La inestabilidad en su país de origen y el riesgo de ser forzadas a participar en conflictos armados representaban una amenaza directa para su seguridad. En muchos casos, se esperaba que asumieran tareas vinculadas al ámbito doméstico, como la limpieza y la preparación de alimentos. El hecho de ser mujeres incrementaba su vulnerabilidad, ya que en un escenario de conflicto estaban expuestas a diversas formas de violencia y explotación.

La siguiente cita evidencia cómo la violencia política fue un factor determinante en la decisión migratoria de este grupo de mujeres:

“Nosotros nos venimos por la guerra porque ya había muchas barricadas en las calles y las balaceras y había muchos bombardeos, no teníamos paz allá, yo amo mi país, pero ya era muy peligroso” (M, 3. L, 34).

En esta situación, la decisión de migrar se configuró como una estrategia para escapar de la violencia política. A través del relato, se observa que la seguridad no se limita únicamente a la protección estatal, sino que también se relaciona con las experiencias personales. En el caso de estas mujeres, su seguridad estaba comprometida por múltiples factores de vulnerabilidad. Migrar representó, entonces, una forma de resistir a un sistema que las colocaba en una triple situación de riesgo: ser mujeres en un contexto de violencia política, ser personas con discapacidad en un entorno de conflicto, y enfrentar barreras estructurales para acceder a derechos (López, Vilaseca y Serrano, 2022).

Otro testimonio refuerza la influencia de la violencia política en el proceso migratorio:

“Allá era complicado, la violencia era mucho, imagínese se andaban peleando entre ellos y no había comida, la comida la racionaban. Luego entró el frente sandinista y nada mejoró, era lo mismo problemas” (M, 2. L, 123).

Desde el enfoque de la interseccionalidad, que “permite entender situaciones de opresión, de privilegio y de derechos humanos en todas partes del mundo” (Bach, 2014, como se citó en López, Vilaseca y Serrano, 2022, p. 72), los relatos de las mujeres participantes reflejan que la violencia política no proviene de una única categoría de opresión, sino de la interacción de múltiples factores. Por ejemplo, sus testimonios muestran cómo enfrentaban discriminación tanto por su condición de mujeres como por la imposición de roles de género, ya que en los conflictos armados se esperaba que cumplieran funciones domésticas, reforzando así la idea patriarcal de que estas labores deben ser asumidas por las mujeres.

Además, este grupo de mujeres enfrentaba una doble discriminación por su condición de discapacidad. Como lo evidencian los relatos, algunas temían ser capturadas con mayor facilidad debido a su discapacidad visual o física, mientras que otras reconocían que, en un

entorno de conflicto, su capacidad de reacción ante un ataque era limitada. Esta situación muestra cómo la discriminación por discapacidad, sumada a la violencia política y a los roles de género impuestos, generaba un entorno en el que su seguridad y autonomía se veían gravemente comprometidas (López, Vilaseca y Serrano, 2022).

4.3.4 Migración como estrategia para mejorar la calidad de vida

Otro factor determinante en la decisión de migrar de las mujeres participantes fue la búsqueda de una mejor calidad de vida y la superación de la vulnerabilidad económica en su país de origen. En sus relatos, destacan las dificultades para acceder al empleo, la educación, la alimentación y una vida digna en Nicaragua, lo que las llevó a considerar la migración como una estrategia para garantizar su bienestar y el de sus familias. En Costa Rica, percibían mayores oportunidades, especialmente para que sus hijos e hijas pudieran estudiar y crecer en un entorno más seguro y estable.

El siguiente relato ilustra esta motivación:

“Pa nada alcanzaba la plata, yo quería que mis hijos estudiaran y todo eso, y allá pos no, entonces nos venimos para Costa Rica” (M, 1. L, 172)

Este fragmento refleja cómo la migración fue una estrategia para superar las limitaciones económicas y sociales del país de origen. Desde la perspectiva de la teoría de los factores push-pull, que explica la migración en función de elementos de expulsión (push) y atracción (pull), se identifican factores de expulsión como la falta de empleo, el limitado acceso a la educación y la inseguridad alimentaria en Nicaragua. Ante esta situación, las mujeres buscaron mejores oportunidades en Costa Rica, donde percibían factores de atracción como un mayor acceso a servicios educativos y un entorno más seguro para su bienestar y el de sus familias (García, 2017).

En esta misma línea, la siguiente cita participativa refuerza la idea de la migración como estrategia de mejora:

“Yo sinceramente me vine a Costa Rica porque el tema del trabajo, no conseguía en Nicaragua ni para comer teníamos, y ya con una hija, como le dije primero lo dejé allá y ya luego me lo traje cuando ya tuve trabajito y mi hija tuvo estudio aquí” (M, 5. L, 198).

Es fundamental analizar la migración desde una perspectiva de género, ya que las mujeres enfrentan desafíos específicos en este proceso. Su decisión de migrar está influenciada por la búsqueda de mejores oportunidades tanto para ellas como para sus hijos e hijas, convirtiéndose en una estrategia de empoderamiento y mejora de su calidad de vida en un contexto que les ofrece mayores posibilidades de desarrollo personal y familiar. En este sentido, la feminización de la migración ha evidenciado un aumento en el número de mujeres que migran de manera autónoma, lo que demuestra que este proceso no está únicamente marcado por la vulnerabilidad, sino también por su capacidad de agencia y por una búsqueda activa de mejores condiciones de vida (Contreras, 2020).

Finalmente, la migración de estas mujeres hacia Costa Rica responde a una combinación de factores estructurales y decisiones individuales, en la que la falta de oportunidades en el país de origen y la promesa de una mejor calidad de vida actuaron como ejes centrales del proceso. A través de sus experiencias, se evidencia cómo la movilidad humana no solo funciona como un mecanismo de supervivencia, sino también como una estrategia de transformación y agencia, en la que las redes de apoyo y la perspectiva de género juegan un papel clave en la reconstrucción de sus proyectos de vida.

4.4 Fase de tránsito: El camino incierto

La migración es, sin duda, un proceso complejo que implica el cruce de fronteras políticas, sociales, culturales y morales, este tránsito coloca a las personas migrantes en una posición ambigua, donde no pertenecen plenamente ni al lugar de origen ni al país de destino. Desde el inicio, cada etapa del proceso migratorio puede resultar ardua e incluso peligrosa, como se analizó en el apartado anterior. La fase de salida suele estar cargada de esperanza y motivaciones personales que impulsan a cada mujer a migrar. Sin embargo, la fase de tránsito representa un trayecto incierto; por un lado, encierra la posibilidad de una vida mejor y por otro, se configura como un espacio de riesgo, violencia y vulnerabilidad, cuyas cargas se distribuyen de forma desigual (Cortés, 2022).

Para muchas de estas mujeres migrantes, el tránsito no solo involucra un desplazamiento físico, sino también la constante lucha por la seguridad, la estabilidad y el acceso a recursos básicos; sin embargo, en medio de estos retos, también surgen redes de apoyo, manifestaciones de solidaridad entre compañeras de ruta y oportunidades que

refuerzan su resiliencia; así, esta fase de tránsito puede definirse como un periodo en el que las mujeres migrantes se enfrentan a realidades que ponen a prueba su determinación, pues, a pesar de las adversidades, siguen avanzando, muchas de ellas con la esperanza de alcanzar mejores condiciones de vida en el país receptor.

En este contexto, resulta fundamental analizar cómo se manifiesta la Teoría de las Redes Migratorias a lo largo de este proceso. Según esta, las redes migratorias son vínculos sociales que conectan a los migrantes con sus comunidades de origen y destino. Estas redes se componen de lazos familiares, de amistad, laborales o culturales y actúan como un soporte crucial para quienes emigran, ayudándolos a obtener empleo, vivienda, transporte e integración en el país receptor (Izcara & Simón, 2010). La característica de dichas redes se visualiza en las vivencias estudiadas:

“Cuando nosotros veníamos, mi hermana ya tenía varios años de estar aquí en Costa Rica, digamos que ese fue el puente para nosotros venirnos...” (M, 10. L, 77).

De acuerdo con la Teoría de las Redes Migratorias, la migración no depende exclusivamente de factores económicos, sino también de la búsqueda de espacios donde ya existen conexiones que facilitan la adaptación. Con el tiempo, estas redes se fortalecen, promoviendo la continuidad de los movimientos migratorios, ya que cada nuevo migrante encuentra apoyo en aquellos que llegaron antes. Además, las redes permiten mantener vínculos con el país de origen mientras se establecen en el destino, generando comunidades transnacionales donde la identidad y la vida de las personas se desarrollan en contextos múltiples (Izcara & Simón, 2010).

Esta narración permite identificar cómo las redes de apoyo familiares, construidas antes y durante el proceso migratorio, juegan un papel esencial en la mejora de la resiliencia de las mujeres migrantes. Como bien se menciona, estas redes funcionan como “puente” es decir, un tipo de enlace o apoyo, debido a que estas redes no solo brindan acompañamiento y afecto, sino también recursos para afrontar el estrés y las diversas situaciones derivadas de la migración. Sin las redes de apoyo, es muy probable que estas mujeres migrantes vean debilitada su capacidad de adaptación, especialmente si se sienten profundamente ligadas a su país de origen. Este apego puede dificultar su integración en la sociedad de acogida, ya que deben tratar de equilibrar las demandas y exigencias de ambas culturas (Rascón, 2017).

Esta dinámica se evidencia en otra de las citas participativas de estas mujeres migrantes, que ilustra cómo las redes migratorias facilitan tanto el proceso logístico de la migración como las dimensiones emocionales y sociales de este:

“Solo entre nosotros mismos, los que veníamos, nos acompañamos, nos cuidamos, nos esperamos y si había alguien que venía cansada o alguien necesitaba tomar agua o algo, entonces nosotros mismos, las que veníamos, nos apoyábamos” (M, 5. L, 67).

En este fragmento discursivo se destaca la solidaridad y cooperación entre los migrantes durante el trayecto, un mecanismo de apoyo mutuo que refuerza su capacidad de resiliencia ante situaciones de vulnerabilidad. La resiliencia, aunque es una capacidad innata, se fortalece gracias a las interacciones que el individuo mantiene con su entorno social (Rascón, 2017).

Desde un enfoque de derechos humanos, es necesario visibilizar que el tránsito migratorio de mujeres, y en particular de aquellas con discapacidad, puede convertirse en una experiencia de múltiples violaciones de derechos. En el caso de las mujeres migrantes con discapacidad, esta situación cobra aún más relevancia, pues la intersección entre género, discapacidad y migración genera vulnerabilidades adicionales. Por ello, muchas veces las políticas migratorias y la falta de infraestructura accesible terminan convirtiéndose en barreras que impiden el ejercicio de estos derechos durante el tránsito migratorio. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003) también subraya que:

“La prohibición de la discriminación es un valor esencial para la comunidad internacional, por ello ninguna política interna podría estar dirigida a la tolerancia o permisión de la discriminación en cualquier forma que afecte el goce y ejercicio de los derechos humanos.” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2003, p. 34).

Esto significa que cualquier acción, omisión o política que genere discriminación hacia las mujeres migrantes con discapacidad constituye una violación del derecho internacional. Sin embargo, la realidad es que muchas enfrentan barreras estructurales que impiden su acceso a derechos básicos, como atención médica en tránsito o asistencia humanitaria adecuada. Esta falta de medidas inclusivas demuestra cómo la discriminación opera de manera indirecta, al no considerar las necesidades particulares de ciertos grupos en

condición de movilidad. Estos vacíos institucionales y sociales se evidencian en los propios testimonios de mujeres migrantes que han vivido estas experiencias. Una de ellas relata:

“La gente me miraba con desconfianza, hasta los policías se ponían en esas, como si estuviera buscando algo raro. En las filas para los papeles, algunos me empujaban para pasar primero, porque ¡deay! yo tengo problemas para moverme rápido, pa allá y pa acá me hacía todo mundo. Nadie quería esperar a una persona como yo” (M, 7. L, 76).

La evidencia empírica anterior permite identificar experiencias de exclusión múltiple, por ser mujeres, migrantes y presentar una condición física o visual que limita su movilidad. Se evidencia una falta de empatía, comprensión institucional y social, así como la ausencia de mecanismos que garanticen un trato digno y accesible para las personas migrantes. Si bien resulta preocupante la actitud de otras personas migrantes, la situación se agrava aún más al considerar que dicha actitud también se presenta en funcionarios públicos al reproducir estigmas y prejuicios hacia una mujer migrante con discapacidad, es decir, sus actitudes reflejan cómo, en muchos contextos, las personas migrantes no son vistas como sujetos de derechos, sino como potenciales amenazas.

La siguiente cita participativa relata una situación similar:

“En la frontera me perdí porque no había rótulos claros ni nadie que me ayudara, yo no veía bien por lo que le conté, entonces que me animo y pregunto, y me dice el poli que buscara como los demás, que está muy ocupado para perder tiempo en mí” (M, 4. L, 45).

Esta segunda cita profundiza el análisis anterior, al poner en evidencia cómo la falta de accesibilidad y atención diferenciada en espacios institucionales fronterizos puede tener consecuencias directas sobre la seguridad y el bienestar de las mujeres migrantes con discapacidad, es decir, la ausencia de señalización clara, de acompañamiento o de personal capacitado para brindar apoyo adecuado no solo revela negligencia estructural, sino una forma de violencia institucional normalizada. El rechazo del oficial de frontera, quien se niega a apoyar argumentando estar "muy ocupado", expone la deshumanización con la que se trata a quienes requieren condiciones específicas para desplazarse. Además, este testimonio revela una experiencia de invisibilización activa: no se trata solo de la falta de

acompañamiento, sino del rechazo explícito a reconocer la necesidad del otro, lo que constituye una barrera simbólica y material para el ejercicio pleno de derechos.

Aunado a lo anterior, es fundamental reconocer que durante el tránsito migratorio las mujeres no solo enfrentan riesgos provenientes de autoridades, grupos delictivos o condiciones estructurales adversas, sino también de hombres que forman parte del mismo flujo migratorio. Esta violencia intra-grupal refleja cómo las relaciones de poder patriarcales se reproducen incluso en contextos de vulnerabilidad compartida.

Tal como lo plantea Segato (2013), en escenarios donde no existe protección institucional ni normas claras que regulen la convivencia, algunos hombres ejercen violencia contra las mujeres no únicamente por deseo o necesidad, sino como una forma de reafirmar su masculinidad y demostrar control ante otros. Mientras que en el ámbito doméstico la violencia se relaciona con un dominio ya establecido, en el espacio público, como lo es el tránsito migratorio, dicha violencia funciona como una exhibición del poder, una demostración que reafirma jerarquías de género, muchas veces con total impunidad. Por ello, en estos contextos, el cuerpo femenino se transforma en un territorio de disputa simbólica y física, donde se inscriben actos de violencia que buscan mantener o reforzar un orden patriarcal.

Esta dinámica se evidencia claramente en los testimonios de mujeres migrantes, quienes relatan experiencias marcadas por el miedo constante y por el trato irrespetuoso de otros migrantes varones:

“Me acuerdo que algunos hombres en el camino se me acercaban, pero no pa' ayudarme, sino como pa' aprovecharse de que yo estaba sola. Yo siempre iba alerta, rezando pa' que no me pasara nada, porque deay, en este mundo ya sabe cómo es la cosa con las mujeres, una tiene que cuidarse el doble” (M, 7.L, 53).

Este fragmento discursivo revela no solo la vulnerabilidad física y emocional a la que se enfrentan las mujeres en tránsito, sino también la constante necesidad de mantenerse alertas, como si debieran justificar su presencia en un espacio que históricamente se ha construido como masculino. La amenaza de agresiones sexuales, el miedo a la soledad y la sobreexigencia de “cuidarse el doble” muestran cómo el cuerpo femenino es leído como débil, disponible o desechable, dependiendo del contexto y de la mirada que lo atraviesa.

Una situación similar se evidencia en la siguiente experiencia relatada:

“Yo tenía que parar a descansar y todos se enojaban porque, di, usted sabe muchacha, que tal vez íbamos a durar horas y duramos mucho más tiempo, y era peligroso todo eso. Había cuatro muchachos que me acuerdo que decían: 'es que para qué vienen aquí las hembras, ellas no pueden con esto', o decían: 'si se preñan, para qué no aguantan', y así, de que me querían pegar de lo enojados. Mi esposo me defendía, pero ¡diay!, ya usted podrá imaginarse que no podía armar ahí una pelea” (M, 6. L, 111).

En esta experiencia se muestra esta lógica de exclusión al mostrar cómo el discurso violento no solo proviene de desconocidos, sino de compañeros de ruta, quienes no dudan en expresar abiertamente su desprecio y hostilidad hacia las mujeres migrantes. Estas expresiones misóginas no solo buscan deslegitimar la presencia femenina en la ruta migratoria, sino que operan como mecanismos de violencia simbólica y física para reforzar jerarquías de género. Frases como “ellas no pueden con esto” o “si se preñan, para qué no aguantan” construyen un relato donde las mujeres son vistas como un obstáculo, una molestia o una amenaza al ritmo del grupo. El deseo de “castigarlas” físicamente por su sola presencia refuerza la idea de que migrar es un acto reservado para los fuertes, es decir, para los hombres, naturalizando así exclusiones profundamente patriarcales en los mismos espacios donde se juega la sobrevivencia.

Como señala Cortés (2022): “Mientras que la migración masculina es premiada y legitimada socialmente, la migración femenina sufre la sanción social por no cumplir con los mandatos de género, sexuales, emocionales y de cuidados” (p.5). Este patrón de discriminación refleja una profunda desigualdad estructural en el proceso migratorio, en el que las mujeres, al desafiar los roles de género establecidos, no solo enfrentan las dificultades relacionadas al tránsito, sino también una carga adicional de violencia y exclusión que perpetúa las jerarquías de género y refuerza el orden patriarcal, buscando que los mecanismos de subordinación de las mujeres se reproduzcan y se consoliden en el proceso migratorio.

Por otro lado, en este relato se puede observar cómo la presencia masculina del esposo juega un papel clave en la seguridad de la mujer migrante durante el tránsito, demostrando cómo la figura masculina es percibida como esencial para su protección. La

mujer relata que, gracias a su esposo, los otros migrantes varones dejaron de molestarla, lo que subraya la dinámica de poder y la vulnerabilidad de las mujeres en un contexto donde su seguridad depende de su acompañante masculino.

Este fenómeno está relacionado con lo señalado por Cortes (2022), quien afirma que la migración femenina es comúnmente vista como más vulnerable, lo que conlleva la necesidad de estar acompañada de hombres para ser considerada legítima, debido a que la vulnerabilidad sobrevenida de las mujeres migrantes es el resultado de las condiciones penosas, peligrosas y precarias en las que tiene lugar la migración, las cuales legitiman el papel de los varones como protectores y acompañantes de las mujeres. En este caso, la presencia del esposo actúa como una forma de protección que contrarresta el riesgo de violencia y agresión por parte de otros varones migrantes.

Los fragmentos discursivos ponen en evidencia cómo, en ausencia de esa figura masculina, la mujer podría enfrentar un nivel mayor de hostigamiento y violencia. La percepción social de que las mujeres deben ser acompañadas por varones, como “esposos, hermanos, padres” o “parejas circunstanciales” (Torres y Asakura, 2019 como se citó en Cortés, 2022), refuerza la idea de que las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres, no pueden transitar de manera segura sin la protección de un hombre.

Finalmente, puede analizarse que la fase de tránsito evidencia con claridad las múltiples facetas que puede asumir la migración para las mujeres. Esta etapa no representa únicamente el desplazamiento entre un punto de salida y un destino, sino que se configura como un periodo cargado de tensiones, donde se entrelazan el deseo de avanzar con una constante exposición al riesgo, tal y como se mostró en las historias compartidas, en donde se observó cómo puede convertirse, al mismo tiempo, en una ruta hacia nuevas oportunidades y en un escenario marcado por la explotación, violencia, discriminación, relacionados con desigualdades estructurales y políticas migratorias restrictivas (Echeverry, 2021).

Se hace visible que muchas mujeres migrantes encuentran apoyo en otras personas en movimiento, en familiares o en redes informales que les permiten resistir y continuar. Incluso estudios recientes destacan que las redes de sororidad, es decir, grupos de mujeres migrantes proporcionan refugio emocional, información vital y recursos para la supervivencia y adaptación durante el tránsito (Fleur, 2025). Esta capacidad de generar vínculos y sostén en

medio de la incertidumbre refleja una fortaleza que no debe idealizarse, pero sí reconocerse y valorarse. El tránsito no es solo un espacio físico, sino también un espejo de las jerarquías, desigualdades y violencias estructurales que enfrentan estas mujeres en su camino.

4.5 Barreras invisibles, desigualdades latentes: los obstáculos en la migración de mujeres con discapacidad

El proceso migratorio de las mujeres con discapacidad se encuentra marcado no solo por los desafíos comunes a la población migrante, sino también por barreras específicas que profundizan su exclusión y vulnerabilidad. Estas barreras físicas, actitudinales y de género, reflejan la persistencia de estructuras sociales y políticas que reproducen desigualdades en los contextos de movilidad humana. En este sentido, la migración no puede entenderse como un tránsito neutral, sino como un espacio donde confluyen múltiples formas de discriminación que obstaculizan el acceso pleno a derechos y recursos esenciales.

4.5.1 Barreras físicas

Las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan múltiples desafíos durante su proceso migratorio, siendo las barreras físicas una de las más significativas. Estas barreras incluyen infraestructuras inaccesibles, falta de transporte adaptado y ausencia de servicios adecuados entre los puntos de tránsito y destino. Según la Fundación CERMI Mujeres (2021), estas dificultades no solo limitan la movilidad, sino que también aumentan la vulnerabilidad y el riesgo de exclusión social de estas mujeres durante su migración. La falta de accesibilidad en espacios físicos, estaciones de transporte e incluso en oficinas gubernamentales representa una violación de sus derechos, ya que restringe su capacidad de desplazarse con autonomía y acceder a recursos esenciales.

Las barreras físicas representan uno de los principales desafíos que enfrentan las mujeres con discapacidad durante el proceso migratorio, ya que los entornos por los que transitan no suelen contar con condiciones de accesibilidad adecuadas. Desde la infraestructura de los puestos fronterizos hasta los medios de transporte utilizados en la ruta migratoria, la falta de espacios adaptados limita significativamente su movilidad y aumenta los riesgos de lesiones o situaciones de vulnerabilidad extrema (Organización Internacional para las Migraciones, 2022b). Un ejemplo de esto se puede observar en el siguiente relato:

“Sí, muchas situaciones difíciles en el camino, usted no sabe cómo me costó a mí cargar mi maleta y desplazarme de un lugar a otro, más que todo cuando había que subir y bajar del bus y hasta caminar a los puertos donde revisaban. Nadie me ofrecía ayuda, y deay ya cuando no aguantaba me tocó arrastrar la maleta, yo rabiando del dolor en las piernas” (M, 7. L, 176).

Es claro que las barreras físicas representan un obstáculo significativo en la experiencia migratoria de estas mujeres. El testimonio analizado evidencia el esfuerzo extremo que implica desplazarse sin apoyo, afectando tanto su bienestar físico como emocional. Tal como señala un estudio del Banco Mundial sobre mujeres en tránsito en Centroamérica:

Los servicios esenciales [...] suelen estar ubicados lejos de las principales rutas de tránsito, lo que obliga a las mujeres en movilidad humana a recorrer largas distancias (a veces más de un kilómetro) para acceder a la asistencia [...] solo el 39 % de los proveedores de servicios de respuesta a la violencia de género se encuentran a menos de 1 km de la ruta migratoria más cercana (Muñoz Burgos et al., 2024, p. 5).

Además, la ausencia de asistencia y la normalización de estas dificultades reflejan la invisibilización de sus necesidades dentro del proceso migratorio. Esto subraya la urgencia de implementar políticas que garanticen condiciones accesibles y mecanismos de apoyo para estas mujeres en tránsito.

Asimismo, respecto a los puestos fronterizos, estos representan un espacio de alta vulnerabilidad para las mujeres migrantes con discapacidad debido a la falta de condiciones accesibles y adaptaciones adecuadas. La ausencia de infraestructura inclusiva, como rampas, señalización en braille, espacios adecuados para el descanso y asistencia personalizada, dificulta su movilidad y aumenta su exposición a riesgos como caídas, desorientación y agotamiento físico. Además, los largos tiempos de espera, la burocracia y la falta de personal capacitado para atender a personas con discapacidad agravan la experiencia migratoria de estas mujeres, colocándolas en una situación de mayor indefensión (Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), 2021a). Por ejemplo:

“Ya cuando uno se baja del bus para que vean lo del pasaporte y eso, fue una cosa de terror, yo con los dolores seguía a mi ritmo, pero era muy difícil, no tenía ni una baranda para agarrarme, las bancas estaban llenas de gente, me habían tratado malísimo una oficial, casi me caigo porque no tenía de donde agarrarme y estaba mareada” (M, 7. L, 121).

Este relato es un ejemplo claro de que la falta de accesibilidad física en estos espacios no solo limita su tránsito seguro, sino que también vulnera su derecho a una migración digna e inclusiva. El testimonio refleja la discriminación y la falta de sensibilidad por parte del personal migratorio, lo que refuerza la exclusión y la vulnerabilidad de estas mujeres. La negativa a recibir apoyo y el trato despectivo por parte de las autoridades generan un ambiente hostil, donde las mujeres evitan pedir ayuda por temor a ser maltratadas. Este tipo de experiencias demuestran cómo la interacción entre barreras físicas y la indiferencia institucional profundiza las desigualdades y limita el ejercicio de derechos durante el proceso migratorio.

Ahora bien, esta realidad se agrava en contextos de migración irregular, donde las personas con discapacidad pueden verse forzadas a atravesar rutas no oficiales, muchas veces peligrosas y con condiciones geográficas adversas, como ríos, montañas y selvas, sin acceso a asistencia o apoyo adecuado (ONU Mujeres, 2021b). Un relato de esta realidad se expone seguidamente:

“Nos montamos en una lancha, me recuerdo que entramos como en unos pantanos, una experiencia horrible porque fue una panga algo chiquitico y me acuerdo que el muchacho nos dijo, allí hay un huacal... es una jícara como una palangana, y con eso saca el agua, porque la panga tenía huecos entonces, el agua se nos metía y para no hundirnos había que sacar agua. A mí me costaba mucho por el problema de mis ojos, ya de un ojo no veía” (M, 3. L, 122).

El discurso anterior pone de manifiesto las severas dificultades a las que se enfrentan estas mujeres, especialmente en contextos de migración irregular, donde las rutas son más peligrosas y las condiciones de acceso son extremadamente precarias. La narración describe una experiencia migratoria extremadamente arriesgada, atravesando un río en una embarcación inadecuada, lo que no solo pone en peligro la vida de las personas, sino que

también resalta la falta de accesibilidad y de asistencia adecuada para quienes tienen limitaciones físicas.

Estas rutas informales y estas experiencias destacan y evidencian con mayor profundidad la intersección entre las barreras físicas y la precariedad de las condiciones de viaje que, en conjunto, hacen aún más compleja y peligrosa la experiencia migratoria de las mujeres con discapacidad. Asimismo, la falta de documentación obliga a estas personas a recurrir a estas movilizaciones informales, tal como lo expresa una participante:

“Nos tocó por el monte, pasar así por montañas, para ese tiempo estaba lodazal tocaba venirse con zapatos en la mano, los bolsos a veces tenían que pasar la chiquita tucos en pedazos alzada, y con mi dolor en las piernas usted no sabe lo que era, muchas veces la mayoría la gente me ayudaba. Es algo digamos que uno no desea vivir o recordar porque fue algo duro” (M, 5. L, 137).

Este testimonio evidencia la intersección de múltiples barreras, entre ellas, la discapacidad, el género, el estatus migratorio irregular y la ausencia de recursos para garantizar una migración segura. En particular, el dolor físico mencionado, asociado con el esfuerzo de caminar y cargar pertenencias, subraya las limitaciones que enfrentan las personas con discapacidad en situaciones de migración en las que la vulnerabilidad se incrementa debido a la falta de condiciones mínimas de accesibilidad.

Cabe destacar que “las personas que no cuentan con documentación, incluida la identificación mediante pasaporte, tuvieron que someterse a condiciones de transporte aún más difíciles que, sumadas a situaciones de salud, incrementaron los riesgos de protección” (Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS), 2021a, p.273). En este sentido, esta es la realidad de muchas mujeres, quienes se ven obligadas a transitar por condiciones extremadamente adversas, en las que la falta de acceso a medios de transporte y la dificultad de movilidad aumentan considerablemente las afectaciones a nivel físico y psicológico.

Ahora bien, a pesar de todas las dificultades, se debe rescatar la importancia de las redes de apoyo entre iguales, lo que demuestra cómo, a pesar de las adversidades, las mujeres pueden recurrir a estrategias de resiliencia colectiva para enfrentar los obstáculos. Según Abenaitwe (2025), las redes informales de apoyo no solo proporcionan material de asistencia,

sino que también ofrecen un espacio para la construcción de vínculos emocionales y psicológicos, lo que puede ser fundamental para la resiliencia de los migrantes frente a las adversidades.

“Me costó muchísimo más cruzar no ve que ya no veía y caminando uno nunca sabe que luego esté la policía, así no podía ser rápida, pero como venía con el papá del bebé él me venía ayudando. Y en ese tiempo lo de migración, era más complicado entonces, a veces tenía que caminar mucho, dar muchas vueltas, para entrar por otro lado, pero siempre tuve apoyo de mi pareja” (M, 2. L, 97).

Por tanto, se refleja que las redes de apoyo en contextos de migración informal son esenciales para la supervivencia y el bienestar de las personas migrantes, especialmente aquellas con discapacidad. La solidaridad entre migrantes, como lo es el apoyo familiar o de las demás personas que se movilizan, juega un papel crucial en la superación de los obstáculos físicos y emocionales durante el tránsito por rutas peligrosas y sin acceso a servicios básicos.

Finalmente, es fundamental reconocer que estas barreras físicas se entrelazan con otras formas de discriminación, como el género y la condición migratoria, creando una intersección de desigualdades. La Organización Internacional para las Migraciones (2022) señala que las mujeres migrantes enfrentan mayores dificultades para regularizar su situación e integrarse en las sociedades de acogida debido a estereotipos de género y la falta de políticas inclusivas. Para mitigar estos desafíos, es necesario un enfoque integral que considere las necesidades específicas de las mujeres migrantes con discapacidad, promoviendo políticas y prácticas que garanticen su plena inclusión y participación en la sociedad de destino.

4.5.2 Barreras actitudinales

Este apartado explora las posibles barreras actitudinales que enfrentaron las mujeres durante el proceso migratorio y cómo estas incidieron en experiencias de exclusión y opresión. Estas barreras se originan principalmente en las creencias y prejuicios existentes sobre la discapacidad, los cuales son, en muchos casos, internalizados por la sociedad y afectan de manera significativa la integración de quienes migran. Dichas barreras se definen como:

“aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones o estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad” (Ley 1618, 2013, como se citó en Chacón, López, Rodríguez, 2017, p. 8).

En este contexto, las mujeres migrantes con discapacidad se enfrentaron a actitudes negativas que las percibían como incapaces de integrarse plenamente en el proceso migratorio. Estos prejuicios se manifestaron en situaciones donde se asumía que no eran aptas para participar activamente en su propio trayecto (Álvarez, 2023). Esta realidad se refleja en la siguiente narración:

“Cuando ya estaba cruzando de Nicaragua a Costa Rica, fue difícil porque con mi discapacidad la gente es muy cruel. Me decían: ‘¿Cómo va a migrar con nosotros si no ve? Nos va a atrasar’” (M, 8. L, 59).

La narración anterior se analiza desde la teoría del capacitismo, que describe la discriminación hacia las personas con discapacidad como un sistema estructural y cultural de opresión. Esta forma de exclusión no solo responde a actitudes individuales, sino que también está profundamente arraigada en el tejido social, invisibilizando y marginando a las personas con discapacidad al limitar su acceso a oportunidades. En este caso, la mujer migrante enfrentó una creencia generalizada que la consideraba una carga, asociando erróneamente la discapacidad con la incapacidad (Álvarez, 2023).

Este tipo de actitudes discriminatorias no solo afectan la movilidad y la integración de estas mujeres, sino que también refuerzan una visión paternalista y limitante sobre lo que pueden lograr. Es importante destacar que estos prejuicios no solo reducen sus oportunidades de participación plena, sino que también perpetúan una imagen negativa y simplificada sobre ellas. Las mujeres que migran con discapacidad enfrentan un doble desafío: por un lado, las barreras propias del proceso migratorio, y por otro, la lucha constante contra una percepción social que las ve como incapaces (Álvarez, 2023).

En esta misma línea, muchas de ellas también experimentaron actitudes marcadas por la sobreprotección y la ayuda no solicitada. Estas acciones reflejan una visión despectiva y paternalista que asume que las personas con discapacidad no pueden tomar decisiones por sí

mismas ni manejar sus propios procesos. En consecuencia, se refuerza la idea de que no son autónomas ni capaces de actuar por su cuenta (Álvarez, 2023).

El siguiente testimonio refleja cómo estas actitudes se vivencian durante el proceso migratorio:

“Cuando veníamos caminando, un muchacho me dijo que me iba a ayudar. Yo le agradecí, pero le dije que podía sola y me vio de forma fea, y aunque le dije que no, igual me ayudó, me dijo que me quería cuidar. Me sentí incómoda y frustrada, porque sabía que podía hacerlo sola” (M, 12. L, 127).

Este relato pone en evidencia cómo la sobreprotección se impone sin considerar los deseos o capacidades de la persona. La “ayuda automática” responde a una visión normativa de la discapacidad que asume que quien la vive no puede actuar con independencia. Como indica Álvarez (2023), existe un impulso social por mantener la norma, sin detenerse a preguntar o imaginar otras formas de ser humano, lo cual refuerza estereotipos y desigualdades.

Además, este tipo de actitudes no solo restringen la autonomía, sino que colocan a las mujeres en una posición de desigualdad al negar su derecho a la autodeterminación. Al asumir que necesitan constante supervisión, se les invisibiliza como sujetas activas capaces de tomar decisiones informadas y de actuar por sí mismas. En consecuencia, se les niega la posibilidad de ejercer su autonomía y se les despoja de su dignidad, reduciéndolas a una condición de dependencia (Álvarez, 2023).

Otra cita discursiva evidencia cómo la sobreprotección puede parecer bien intencionada, pero resulta igualmente limitante:

“¡Mirá!, cuando me vine para acá, todo el camino las personas me preguntaban: ¿Necesita ayuda?, ¡Deje que yo lo haga por usted!, no entiendo por qué la gente piensa que uno no puede” (M, 9. L, 117).

Álvarez (2023) señala que el capacitismo puede expresarse en comportamientos, palabras o gestos que no siempre parecen dañinos, pero que refuerzan estructuras de exclusión, es decir, “el capacitismo incluye una amplia gama de comportamientos, palabras y gestos, algunos de los cuales pueden no parecer directamente dañinos u ofensivos” (p. 51). A

pesar de los avances en derechos humanos, la sociedad sigue influenciada por una visión tradicional que genera y normaliza prejuicios hacia la discapacidad.

Las barreras actitudinales se manifiestan tanto de forma explícita como implícita, y en ambos casos operan sistemáticamente para perpetuar la desigualdad. A través de la siguiente narración, se observa cómo el proceso migratorio representó un reto no solo físico, sino también simbólico, donde las mujeres debieron enfrentar estereotipos relacionados con su discapacidad:

“Cuando dije que me venía para Costa Rica, hasta mi propia familia me dijo que estaba loca, es que ellos me apoyaban, pero a la vez no y me decían que cómo iba a poder viajar sola si no veía bien. Me hicieron dudar, pero al final me vine” (M, 7. L, 142).

Este testimonio evidencia una dimensión estructural del capacitismo, en la que las normas sociales no solo restringen el acceso a servicios o infraestructura, sino también la posibilidad de que estas mujeres ejerzan su derecho a decidir. La sociedad tiende a minimizar sus capacidades, negándoles la oportunidad de redefinir su rol en el proceso migratorio. De este modo, la lucha contra los prejuicios se convierte en un obstáculo adicional que afecta directamente su integración y autonomía (Álvarez, 2023).

En conclusión, las barreras actitudinales juegan un papel determinante en la exclusión, desigualdad y discriminación que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad. Estas barreras se sustentan en prejuicios y estereotipos que las definen como incapaces de actuar de forma autónoma. Comentarios despectivos, sobreprotección y actitudes paternalistas reproducen de manera constante el capacitismo, afectando su dignidad, restringiendo su participación plena en la sociedad e impidiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales (Álvarez, 2023).

4.5.3 Barreras de género

Durante el tránsito migratorio, las mujeres enfrentan riesgos y obstáculos específicos vinculados a su género. Estas barreras provienen de condiciones estructurales que se manifiestan en estereotipos, discriminación y violencia de género (Fleur, 2025). Es una realidad que las mujeres migrantes se encuentran atrapadas en un ciclo constante de

violencia, el cual las acompaña a lo largo de todo el proceso migratorio. Esta situación revela cómo, particularmente durante el tránsito, la escasez de recursos, el limitado apoyo y las vulnerabilidades estructurales las hacen aún más propensas al abuso y la explotación.

Algunas de las mujeres entrevistadas relatan haber sufrido acoso sexual y amenazas por parte de otros migrantes, la ausencia de mecanismos de protección y la necesidad urgente de llegar a su destino las obliga en muchos casos a callar o normalizar estas situaciones. Incluso antes de emprender el viaje, muchas asumen la violencia como un riesgo inevitable del proceso migratorio, lo que refuerza su invisibilización, tal y como se evidencia en la siguiente narración:

"Mi hermana me dijo que no me asustara si en el camino me tocaban o me decían cosas, que así eran los hombres y que eso era normal, me advirtió que ni se me ocurriera hacerme la valiente o defenderme, porque eso solo lo empeoraría todo, que mejor me hiciera la loca, usted se puede imaginar, el miedo que sentía" (M, 10. L, 37).

Esta cita discursiva ilustra cómo la violencia de género se naturaliza dentro de los procesos migratorios. La advertencia de la hermana demuestra cómo se manifiesta una aceptación implícita de que la agresión y el acoso son parte de los elementos que componen el trayecto migratorio. Además, ejemplifica lo que se conoce como violencia simbólica, la cual se internaliza desde las normas sociales, normalizando y reproduciendo la subordinación y el abuso donde la dominación masculina se convierte en algo natural e invisible (Bourdieu, 1990, como se citó en Willers, 2016). Esto provoca lo que se observa en este testimonio: resignación y temor a las represalias que podrían tener si denuncian o se resisten. Otro ejemplo que se encuentra en esta misma línea es el siguiente:

"...a mí me pasó algo muy feo, con un hombre que nos ayudó a cruzar el río, pero vea se lo conté a mi amiga, y que me dice que no diga, que nadie me iba a creer y solo para problemas iba a servir, yo lo que quería era quebrarme a ese hombre, pero claro en esta condición qué iba yo a hacer, ni carrerearlo podía" (M, 8. L, 109).

Esta evidencia permite observar esta aceptación de la violencia y el acoso, lo cual puede analizarse desde la perspectiva del sistema sexo-género, debido a que este sistema asigna roles diferenciados a hombres y mujeres dentro de las estructuras sociales, creando

una dinámica en la que las mujeres son percibidas y tratadas como subordinadas. Estos roles de género no se limitan solo a los hogares o a las instituciones, sino que se extienden a todos los aspectos de la vida, incluyendo el proceso migratorio. En este contexto, las mujeres, al encontrarse en una situación de vulnerabilidad en tránsito, tienden a aceptar los comportamientos agresivos de los hombres, ya que estas conductas son vistas como parte del rol masculino "natural" (Rubin, 1996, como se citó en Willers, 2016).

De esta forma, el acoso y la violencia se convierten en un ciclo que las mujeres migrantes no solo deben enfrentar, sino que se ven socialmente condicionadas a tolerar, tal y como se muestra en el siguiente relato:

“Según uno el hombre que venía conmigo, en mi grupo me ayudaba, pero así de que esa ayuda cochina, que me agarraba la cintura, que rozaba sus genitales en mí, de solo acordarme me da un asco, y yo toda tonta, nada hacía, porque claro ahí los demás lo veían como bueno por ayudar a una mujer con discapacidad” (M, 1. L, 104).

Esta narración muestra cómo, a lo largo del trayecto migratorio, las mujeres se ven atrapadas en un sistema que perpetúa situaciones de vulnerabilidad, la violencia no es un hecho aislado, sino parte de un patrón que se normaliza, lo que hace que se vuelva invisible para la sociedad. Los imaginarios ligados a la sexualidad ven a la mujer como un territorio de dominación masculina. Durante el proceso migratorio, las mujeres son tratadas como objetos de acceso fácil para la agresión sexual, una manifestación extrema de las estructuras de poder que les imponen una subordinación implícita (Organización Internacional para las Migraciones 2023).

Además, resulta fundamental analizar cómo las mujeres se cuestionan a sí mismas por no haber actuado diferente antes estas situaciones o incluso denunciado; esto puede deberse a lo siguiente:

Las tensiones y situaciones de estrés a las que están sometidas durante el trayecto, la necesidad de tomar decisiones rápidas ante los riesgos que se presentan, y las adaptaciones que cada una debe ir haciendo en las creencias y valores que han orientado su vida, pueden generar conflictos entre mujeres, al poner al descubierto las diversas formas de valorar los comportamientos

humanos, sobre todo en temas notables en la migración, como lo son la moral sexual y la sexualidad (Clériga Morales et al., 2016, p. 54).

Según lo anterior, las mujeres migrantes se enfrentan a dilemas éticos y morales durante el proceso migratorio, especialmente cuando se trata de sus derechos y seguridad, estas tensiones que se mencionan anteriormente, en su conjunto con la constante adaptación a nuevas circunstancias, colocan a las mujeres en una posición de vulnerabilidad, obligándolas a tomar decisiones rápidas que muchas veces no se alinean con sus principios, teniendo como consecuencia en este escenario, la aceptación de comportamientos abusivos, los cuales no tienen que ver únicamente con una estructura de poder que las domina, sino también con un contexto que las condiciona a normalizar la violencia como parte de su proceso migratorio (Organización Internacional para las Migraciones 2023).

Otra de las barreras de género que enfrentan las mujeres en tránsito migratorio es el sentimiento de culpa y abandono que experimentan al dejar atrás a sus hijos, hijas y familias. Esta carga emocional no surge de manera aislada, sino que está profundamente ligada a los roles de género tradicionalmente asignados a las mujeres, que las posicionan como las principales responsables del cuidado y bienestar del hogar. Como se ha señalado en apartados anteriores, en muchos casos la decisión de migrar se toma con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus familias; sin embargo, la separación forzada genera un fuerte conflicto interno, donde se enfrentan al dilema de priorizar su estabilidad económica sobre su rol materno y familiar, y es un hecho que la culpa por abandono tiene un peso que no facilita la decisión de una mujer para irse a otro lado (Pérez, et al., 2008).

Una de las mujeres entrevistadas relata cómo vivió esta separación con su hijo y su familia:

“Yo me vine deay con mi amiga, y mejor dejé a mi hija con mis papitos, porque cómo yo me los iba a traer sin saber a qué, más peligroso, pero la niña yo siento que no entiende eso, mi motor es mi hija, y por eso intenté encontrar una mejor vida aquí después de estar con el corazón partido, de no tenerla conmigo, yo me lo pude traer conmigo” (M, 5. L, 88).

Este testimonio refleja la difícil decisión que enfrentan muchas mujeres migrantes, quienes, al asumir el rol de proveedoras, desafían las expectativas tradicionales de género en

busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, esta ruptura con los roles asignados puede generar sentimientos de culpa y conflictos internos, ya que la sociedad suele valorar a las mujeres principalmente por su papel en el hogar y en el cuidado.

Por otro lado, las mujeres con discapacidad enfrentan una doble carga, ya que además de los desafíos mencionados, deben lidiar con prejuicios adicionales que cuestionan su capacidad para cuidar de sus hijos e hijas durante el proceso migratorio. Como se observa en el siguiente testimonio:

"En mi casa como que me apoyaban, pero a la vez no. Así de que yo siento que ellos decían: 'claro, esta no puede por su discapacidad'. Y me decían que eso era para los hombres, que cómo iba a cuidar al niño en el viaje. Y yo diría que mucho influyeron esos comentarios en que la primera vez yo dejara a mi niño" (M, 4. L. 106).

Este relato demuestra cómo, en muchas ocasiones, las redes de apoyo de estas mujeres no solo no favorecen su proceso migratorio, sino que lo obstaculizan, cuestionando su decisión de partir y sugiriendo que su discapacidad las hace incapaces de ejercer la maternidad en un contexto de movilidad. Estos comentarios pueden influir en su decisión de dejar a sus hijos al cuidado de otros, lo que refuerza su carga emocional y el sentimiento de culpa, es decir, las barreras a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad en el ámbito migratorio no solo se deben a la falta de accesibilidad o apoyo estructural, sino también a la persistencia de estereotipos que minimizan su autonomía y capacidad de decisión (Observatorio sobre Discapacidad, 2019).

De acuerdo con estudios sobre mujeres con discapacidad y maternidad, la sociedad tiende a infantilizarlas o percibir las como inadecuadas para el rol materno, lo que puede limitar su autodeterminación y reforzar la exclusión (Observatorio sobre Discapacidad, 2019). Esta discriminación interseccional coloca a las mujeres con discapacidad en una posición aún más vulnerable dentro de los procesos migratorios, pues deben luchar no solo contra los obstáculos del tránsito migratorio en sí, sino también contra la percepción social que las despoja de su agencia y derechos reproductivos (ONU Mujeres, 2021c).

Finalmente, a partir de lo anterior, es fundamental reconocer que las barreras de género en el tránsito migratorio representan una intersección compleja de desigualdades estructurales, estereotipos de género y violencia normalizada, es decir, las mujeres migrantes

no solo enfrentan los riesgos propios de la migración, como la explotación y la inseguridad, sino que también cargan con el peso de expectativas sociales que limitan su autonomía y condicionan sus decisiones. La Organización Internacional para las Migraciones destaca que los estereotipos que conciben al hombre como proveedor y a la mujer como cuidadora refuerzan narrativas que niegan la agencia de las mujeres migrantes y las ubican como víctimas pasivas, aunque contribuyen enormemente a las sociedades de origen y destino (OIM, 2024a).

Existe la noción de que el rol de cuidadora debe imponerse sobre las aspiraciones económicas y personales de las mujeres migrantes. Esta tensión entre la responsabilidad materna y el deseo de mejorar sus condiciones de vida genera profundos dilemas morales y sentimientos persistentes de culpa, que se traducen en conflictos internos a lo largo de todo el proceso migratorio. En este sentido, la fase de tránsito no puede entenderse únicamente como un desplazamiento físico, sino como una etapa marcada por implicaciones simbólicas, emocionales y sociales, fuertemente atravesadas por construcciones de género.

4.6 Balance general: Resiliencia en movimiento: Tránsitos y desafíos de mujeres migrantes con discapacidad

El análisis desarrollado en este capítulo permite visibilizar las múltiples dimensiones de desigualdad que atraviesan a las mujeres migrantes con discapacidad en su tránsito hacia Costa Rica. Lejos de ser una experiencia individual o lineal, la migración de estas mujeres se construye a partir de entramados estructurales donde se entrecruzan factores como el género, la discapacidad, la clase social y la condición migratoria. Estos elementos no solo marcan las condiciones de salida, tránsito y llegada, sino que configuran de forma integral su vivencia cotidiana, limitando su autonomía, seguridad, bienestar y acceso a derechos.

La feminización de la migración, si bien puede leerse desde ciertos enfoques como una expresión de empoderamiento y agencia, debe también entenderse como un reflejo de las profundas desigualdades que obligan a las mujeres a migrar. En contextos marcados por el desempleo, la violencia patriarcal, la precariedad de los servicios públicos y la exclusión social, migrar se convierte en una estrategia de supervivencia. Tal como relatan muchas de las mujeres participantes, su partida estuvo motivada no por el deseo de explorar nuevos horizontes, sino por la necesidad urgente de escapar de situaciones límite.

En esta fase de salida, ya se evidencian los efectos del sistema patriarcal-capitalista que relega a las mujeres y aún más a las mujeres con discapacidad, a roles de cuidado y dependencia, privándolas del acceso pleno a la educación, a la formación profesional o a empleos dignos. Varias de las mujeres entrevistadas relataron cómo debieron priorizar las necesidades de sus hijas e hijos por encima de sus propios proyectos de vida, lo que contribuyó a una postergación sistemática de su desarrollo personal y profesional.

Durante el tránsito migratorio, se profundizan las desigualdades. Estas mujeres no solo enfrentan las mismas dificultades que toda persona migrante, como el miedo, la incertidumbre o la explotación, sino que deben afrontar barreras adicionales impuestas por su discapacidad. Las rutas migratorias, los medios de transporte, los espacios de refugio y los controles migratorios no están pensados para cuerpos diversos, la inaccesibilidad física, la falta de asistencia adecuada y la violencia simbólica e institucional convierten esta etapa en un momento de alto riesgo. A esto se suma el aislamiento social, la dependencia forzada de terceros y la constante exposición a prácticas discriminatorias que refuerzan su invisibilidad.

En el país de destino, estas condiciones no necesariamente mejoran. Si bien Costa Rica es frecuentemente idealizado como un país con mejores oportunidades y mayor respeto por los derechos humanos, esta imagen contrasta con la realidad que enfrentan muchas mujeres migrantes con discapacidad y sus familias, cuyas condiciones de vida siguen siendo desiguales e injustas. Aunque el país cuenta con un marco jurídico que respalda los derechos de las personas migrantes y con discapacidad, las barreras siguen siendo tangibles y persistentes.

En esta investigación se identificaron tres grandes tipos de obstáculos: barreras físicas, barreras actitudinales y barreras de género. Las barreras físicas, como la inaccesibilidad del transporte público, los centros de salud o las instituciones educativas, limitan directamente su participación social y acceso a servicios. Las barreras actitudinales reproducen visiones capacitistas y xenófobas que minimizan sus capacidades, infantilizan sus decisiones y perpetúan un trato asistencialista. Finalmente, las barreras de género las exponen a mayores niveles de violencia, precarización laboral y exclusión simbólica, profundizando su marginación en el entramado social.

Pese a este panorama de múltiples opresiones, este capítulo también resalta las formas en que estas mujeres ejercen su agencia y resistencia. La migración, aunque dolorosa y desafiante, ha representado también una oportunidad para reinventarse, para buscar condiciones de vida más dignas y para resignificar sus historias. A lo largo del proceso, han construido redes de apoyo formales e informales, han participado en espacios colectivos, han encontrado estrategias para sostenerse emocional y económicamente y han reclamado su derecho a ser vistas y escuchadas como personas sujetas plenas de derechos.

En este sentido, la resiliencia en movimiento no debe entenderse como una capacidad innata de soportar injusticias, sino como una respuesta creativa, política y afectiva frente a la exclusión. Las mujeres migrantes con discapacidad no se definen solo por las barreras que enfrentan, sino por las formas en que las desafían y las transforman. Su fuerza no reside en “aguantar”, sino en construir sentido, en buscar caminos, en abrir espacios que no existían antes para ellas. Cada fragmento recogido en este capítulo es testimonio también de una historia de lucha, de dignidad y de esperanza.

Este balance exige, entonces, una mirada crítica a las políticas públicas y a las prácticas sociales que continúan reproduciendo modelos excluyentes. Por ello, se vuelve urgente repensar las políticas migratorias, de discapacidad y de género desde un enfoque interseccional y de derechos humanos. No se trata de añadir soluciones a un sistema roto, sino de transformar las estructuras para que verdaderamente acojan y respeten a todas las poblaciones.

La inclusión real de mujeres migrantes con discapacidad requiere acciones concretas: garantizar su movilidad segura, brindar acceso efectivo a servicios de salud, educación y empleo, reconocer sus saberes y trayectorias, y promover su participación activa en los espacios donde se toman decisiones que les afectan.

CAPÍTULO V: Experiencias de desigualdad y resistencia: Mujeres migrantes con discapacidad en el contexto costarricense.

Este apartado presenta las categorías teóricas que sustentan el análisis desarrollado en el capítulo V, cuyo propósito es comprender cómo convergen diversas expresiones de desigualdad social en las experiencias de las mujeres migrantes con discapacidad y cómo estas inciden en sus condiciones de vida en Costa Rica como país receptor. Aunque dichas categorías se vinculan con las ya abordadas en capítulos anteriores, el enfoque aquí se centra específicamente en el contexto costarricense, con el objetivo de profundizar en las dinámicas estructurales, sociales, culturales y personales que configuran las trayectorias de vida de las participantes tras su proceso migratorio.

El análisis se organiza en dos grandes categorías: el contexto en Costa Rica y la violencia. En la primera se desarrollan aspectos fundamentales que inciden directamente en su vida cotidiana, tales como el acceso a vivienda digna, salud, educación, empleo, el costo de vida y las redes institucionales. Estas condiciones no solo determinan su bienestar material, sino que revelan también las barreras estructurales que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos.

Por ejemplo, el derecho a una vivienda digna se ve limitado por factores como la pobreza, la discriminación y la segregación territorial, profundizando su vulnerabilidad habitacional. En el ámbito laboral, las mujeres enfrentan discriminación, condiciones de informalidad y sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado, lo cual restringe sus posibilidades de acceder a un empleo digno y estable. Asimismo, el alto costo de vida en Costa Rica representa una carga constante que impacta su acceso a bienes básicos, transporte y vivienda.

En cuanto al derecho a la salud, a pesar de estar formalmente aseguradas por la Caja Costarricense de Seguro Social, muchas enfrentan obstáculos como largas esperas, falta de seguimiento médico y una atención que no siempre responde a sus necesidades específicas. La educación, reconocida como un pilar del desarrollo humano y social en el país, también presenta limitaciones derivadas de barreras materiales, actitudinales y de cuidado, que se interceptan con su condición migratoria, de género y discapacidad, afectando tanto sus oportunidades como las de sus hijas e hijos. Por otro lado, las redes institucionales, llamadas

a articular la atención social, migratoria y de discapacidad, se presentan como estructuras fragmentadas y descoordinadas, lo que genera respuestas insuficientes y obliga a estas mujeres a desarrollar sus propias estrategias de supervivencia.

En una segunda línea de análisis, se abordan las barreras que limitan la inclusión social y el ejercicio de derechos, con énfasis en las barreras actitudinales, de género y discursivas, asociadas a estereotipos y representaciones sociales. Las primeras se manifiestan en estigmas y prejuicios que producen rechazo e indiferencia; las de género, en expresiones específicas de discriminación y violencia; y las lingüísticas, en obstáculos para la comunicación efectiva, el acceso a servicios y la comprensión de información relevante, lo que incrementa su exclusión social. Aunque muchas de estas barreras son sutiles, su persistencia refuerza las condiciones de marginación y vulnerabilidad que experimentan estas mujeres en su vida diaria.

Junto a este escenario de múltiples exclusiones, el capítulo también desarrolla las estrategias de resistencia y agencia desplegadas por el grupo de participantes. Lejos de asumir un rol pasivo frente a las formas de discriminación estructural, estas mujeres han construido trayectorias marcadas por la resiliencia, la búsqueda de autonomía y la transformación de sus condiciones de vida. A través del acceso, en muchos casos parcial, a derechos fundamentales, la creación de redes de apoyo comunitario y la afirmación de su dignidad, sus experiencias reflejan formas concretas de empoderamiento que desafían las lógicas de exclusión. Este análisis busca visibilizar dichas prácticas, así como reconocer el papel activo que desempeñan estas mujeres en la construcción de nuevas posibilidades para ellas, sus familias y sus comunidades.

En conjunto, este abordaje permite visibilizar cómo las condiciones de vida y las barreras estructurales, sociales y culturales se entrelazan para profundizar las desigualdades que enfrentan estas mujeres, afectando su bienestar, el ejercicio de sus derechos y sus posibilidades de inclusión plena en la sociedad costarricense.

5.1 Categorías Teóricas de Análisis

Este apartado presenta las categorías teóricas que sustentan el análisis desarrollado en el capítulo V. Si bien estas categorías se articulan con las ya abordadas en capítulos anteriores, es importante señalar que en esta sección el enfoque se traslada hacia las

experiencias vividas en el país receptor, en este caso Costa Rica. En este sentido, el análisis se centra en las condiciones de vida y las diversas formas de desigualdad que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad en su cotidianidad dentro del contexto costarricense.

5.1.1 Categoría teórica 7. Contexto en Costa Rica

La categoría teórica *contexto en Costa Rica* permite analizar las condiciones estructurales, sociales y subjetivas que configuran la vida cotidiana de las mujeres migrantes con discapacidad una vez asentadas en el país receptor. Esta categoría agrupa diversos aspectos que dan cuenta de las oportunidades, tensiones y transformaciones que experimentan las participantes en su nuevo entorno.

Tabla 9.

Categoría teórica 7. Contexto en Costa Rica

Código	Enraizamiento
Acceso a la salud	26
Cambios a nivel individual y familiar	31
Oportunidades educativas	5
Situación cultural	11
Situación económica	33
Situación emocional	24
Situación laboral	27

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

A partir de la información de la tabla 9, se observa que el código con mayor enraizamiento fue *situación económica* (33), el cual evidencia las dificultades persistentes en el acceso a ingresos estables y suficientes, lo que incide directamente en su calidad de vida. Le siguen *cambios a nivel individual y familiar* (31) y *situación laboral* (27), que permiten comprender tanto las adaptaciones personales y relacionales que han debido asumir, como los

retos enfrentados en el mercado de trabajo debido a la situación migratoria y de persona con discapacidad.

Asimismo, códigos como *acceso a la salud* (26) y *situación emocional* (24) revelan la importancia de los servicios básicos y del bienestar psicoemocional en sus procesos de inclusión. Otros elementos como las *oportunidades educativas* (5) y la *situación cultural* (11) completan el panorama, mostrando tanto las barreras como las posibilidades de desarrollo en el contexto costarricense. En conjunto, esta categoría permite comprender cómo el entorno de acogida influye en las trayectorias de las participantes, ya sea como facilitador o como obstáculo en la construcción de una vida digna y con derechos.

5.1.2 Categoría teórica 8. Violencia

La categoría teórica *violencia* recoge las distintas formas de agresión y vulneración que han atravesado las mujeres migrantes con discapacidad, ya sea en sus contextos de origen o durante su estancia en Costa Rica. Esta categoría visibiliza la complejidad de las violencias vividas, muchas de las cuales se manifiestan de manera simultánea y sostenida en el tiempo.

Tabla 10.

Categoría teórica 8. Violencia

Código	Enraizamiento
Violencia de género	25
Violencia económica	7
Violencia emocional	30
Violencia física	4
Violencia patrimonial	4

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica Atlas ti 9.

A partir de la tabla anterior se evidencia que el código con mayor enraizamiento fue *violencia emocional* (30), lo que refleja el impacto profundo de las agresiones psicológicas, la desvalorización y el menosprecio en la vida de las participantes. Le sigue *violencia de género*

(25), que evidencia cómo su condición de mujeres expuestas a relaciones desiguales de poder las coloca en situaciones de riesgo específicas, muchas veces invisibilizadas por su discapacidad. Otros tipos de violencia identificados incluyen la *violencia económica* (7), la *violencia patrimonial* (4) y la *violencia física* (4), las cuales, aunque menos frecuentes en los relatos, resultan significativas al mostrar cómo la intersección entre género, discapacidad y migración puede profundizar la exposición a diversas formas de control y abuso. Esta categoría permite, por tanto, comprender las múltiples dimensiones que adopta la violencia en las vidas de las participantes, así como sus efectos e impactos.

5.2 Condiciones de vida en Costa Rica: Migrar con el cuerpo, resistir con el alma

Las realidades que se desarrollan en los siguientes apartados dan cuenta de cómo las condiciones de vida en Costa Rica se convierten en un terreno desigual para las mujeres migrantes con discapacidad. A través de ejes como el acceso a la vivienda, el empleo, la salud, la educación, la asequibilidad y las redes institucionales, se evidencian no solo las limitaciones materiales que enfrentan estas mujeres, sino también los mecanismos sociales y simbólicos que las mantienen en condiciones de exclusión en Costa Rica.

En esta línea en el discurso social prevalece una idealización de la migración, que la presenta como un proceso de mejora personal y económica inevitable. Asimismo, Costa Rica es frecuentemente idealizada como un país modelo en materia de derechos humanos y políticas inclusivas, imagen que muchas personas migrantes interiorizan antes de iniciar su desplazamiento. Sin embargo, estas expectativas idealizadas contrastan con las condiciones reales que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad al llegar al país, quienes se encuentran con sistemas excluyentes, entornos inaccesibles y prácticas institucionales que limitan su inclusión efectiva.

Aunque Costa Rica posee un marco normativo que reconoce formalmente los derechos de las personas migrantes y con discapacidad, persisten brechas significativas entre el discurso jurídico y la experiencia cotidiana. Las evidencias empíricas de esta investigación permiten visualizar cómo esta distancia entre norma y práctica se traduce en nuevas formas de exclusión para estas mujeres, mostrando que la migración hacia Costa Rica no garantiza una mejora sustantiva en sus condiciones de vida ni las de sus familias.

Cada subapartado explora una dimensión específica de esta experiencia, evidenciando cómo el entorno costarricense muchas veces reproduce lógicas de marginación que intersecan con su condición migratoria, de género y discapacidad. Sin embargo, también se exponen relatos de resistencia cotidiana y estrategias de agencia que revelan la capacidad de estas mujeres para transformar, desde sus propios recursos y saberes, los márgenes en espacios posibles de dignidad. Este apartado permite comprender que las condiciones de vida no pueden analizarse de forma aislada, sino que están atravesadas por estructuras, relaciones y luchas silenciosas que persisten en un país con profundas deudas en materia de inclusión.

5.2.1 Asequibilidad y derechos: el costo de vida como límite al acceso digno

El costo de vida en Costa Rica constituye un desafío importante para las mujeres migrantes con discapacidad, quienes enfrentan diversas barreras económicas y sociales al intentar establecerse en el país. Si bien Costa Rica presenta una mayor disponibilidad de bienes y servicios en comparación con los países de origen de estas mujeres, los altos precios limitan su posibilidad de acceder de manera sostenida y digna a dichos recursos.

El costo de vida mensual estimado para una persona sola en Costa Rica ronda los ₡773,819 colones, lo que posiciona al país como el tercero más caro de América Latina y por encima del 55 % de los países a nivel mundial (Expatistan, 2025). Entre las categorías que contribuyen a este alto costo se encuentran los productos alimenticios como pan y cereales, leche, queso, huevos, frutas, vegetales y pescado; así como otros rubros esenciales como bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, salud, educación, equipo de transporte personal, entre otros (Vega, 2024).

Esta situación relacionada con el elevado costo de vida en Costa Rica se evidencia en la siguiente evidencia empírica:

“Yo estoy tan agradecida con Costa Rica, porque bueno aquí no es que vivamos con lujos para nada, aún la situación es bien dura porque mi esposo sigue trabajando de vez en cuando porque ya cada vez es más viejito. Yo estoy agradecida con Costa Rica porque mis hijos estudiaron, yo lo que pienso es que aquí todo es mucho más caro, hay que trabajar más horas para poder comer” (M,6. L,173).

Se evidencia que las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica enfrentan una paradoja: aunque reconocen avances en aspectos como la educación de sus hijos e hijas y el

acceso a servicios básicos, dichos logros se ven restringidos por el elevado costo de vida. Esto se explica por diversos factores estructurales, como la limitada competencia en el mercado, la imposición de aranceles, la participación estatal en sectores clave, la regulación del mercado y la forma en que el Estado distribuye su gasto público (Vega, 2024). Estos elementos repercuten de manera directa o indirecta en las condiciones de vida de la población, afectando especialmente a quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por ejemplo:

“Costa Rica, me abrió las puertas y mejoro mi vida, solo que aquí en comparación con Nicaragua es caro, allá usted va con 150.000 colones y se compra que le digo un montón de comida y le sobra. En cambio, aquí no, con esa plata no le alcanza para nada, se va rapidísimo, hay que ajustarse” (M,8. L,187).

Desde el Enfoque de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), se reconoce que el acceso a servicios básicos como la alimentación, la educación, la salud y un nivel de vida adecuado no debe estar condicionado por la capacidad económica de las personas, en este caso, de las mujeres migrantes con discapacidad, sino que debe ser garantizado por el Estado de manera colectiva, progresiva y equitativa (Sandoval, 2001). En las narraciones analizadas se observa que, si bien en el contexto costarricense existe disponibilidad y acceso formal a estos servicios, la asequibilidad, es decir, la posibilidad real y sostenida de hacer uso de ellos, se ve limitada por el elevado costo de vida.

Esta situación obliga a muchas familias a extender sus jornadas laborales o a priorizar ciertas necesidades por encima de otras, lo cual perpetúa situaciones de vulnerabilidad económica y social. En este sentido, el alto costo de vida no solo representa una barrera económica, sino también una vulneración de derechos fundamentales. Asimismo, en la siguiente narración, una de las mujeres participantes expresa cómo debe tomar decisiones difíciles en su vida cotidiana, priorizando ciertas necesidades básicas frente a otras debido a las limitaciones económicas impuestas por el elevado costo de la vida:

“A mí, en Costa Rica, lo que me pasa es que tengo que decidir muy bien en qué gastar la plata. Por ejemplo, sé que no me puedo dar gustitos en la comida; si se me antoja algo, no puedo comprármelo porque tengo que pagar el alquiler o cosas así. También, cuando voy a comprar, tengo que comprar todo de una vez y que no se me olvide nada, porque solo me alcanza para pagar una vez el taxi” (M,10. L,153).

Esta narración revela cómo el elevado costo de vida no solo restringe el acceso a bienes materiales, sino que genera un impacto emocional y físico en las mujeres participantes, ya que se ven obligadas en muchos casos a renunciar a sus propias necesidades para priorizar otras circunstancias, por ejemplo: necesidades familiares. Estas decisiones no son meramente individuales, sino que tienen un trasfondo de condiciones estructurales a nivel país que genera situaciones de desigualdad.

Según lo anterior, el costo de vida no puede entenderse únicamente como una medida financiera, sino como un factor que condiciona la calidad de vida, impone cargas emocionales desproporcionadas y restringe el ejercicio pleno de derechos. Esta realidad evidencia cómo las mujeres se ven forzadas a subordinar sus propios deseos y necesidades en favor de la supervivencia familiar, reproduciendo dinámicas de género marcadas por la renuncia y la postergación de sí mismas. Esta situación no solo refleja una injusticia económica, sino también una falla estructural en el reconocimiento y garantía de derechos para poblaciones históricamente excluidas (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006).

En esta misma línea, en relación con el impacto del costo de vida en las mujeres participantes, se observa que la familia ocupa un lugar central en sus decisiones, lo que las lleva a responder al mandato cultural del cuidado y la protección. Esta responsabilidad genera una renuncia constante a sus propias necesidades, como se expresa en la siguiente narración:

“Yo muchas veces como menos para que mis hijos puedan comer bien, porque con lo que hay no alcanza para todos. A veces solo me tomo un cafecito y ya, porque primero están ellos, uno se acostumbra” (M,4. L,177).

En la narración se evidencia cómo el alto costo de vida, en conjunto con los estereotipos de género asociados a la mujer y a la maternidad, genera una doble carga que afecta tanto el bienestar físico como las decisiones cotidianas de las mujeres. Por ejemplo, la decisión de comer menos no solo refleja una carencia material, sino que también pone en evidencia cómo el sistema económico transfiere sus costos a la vida cotidiana de las personas, profundizando las desigualdades estructurales (Federici, 2013).

Por lo tanto, el costo de vida no debe analizarse únicamente desde indicadores económicos, sino que debe entenderse como un factor que condiciona de manera profunda la reproducción cotidiana de la vida. En contextos de desigualdad estructural, las mujeres no

solo enfrentan precios elevados, sino que también deben afrontar estas carencias a través de su propio sacrificio: ajustando su alimentación, renunciando a sus necesidades personales y sobrellevando una constante carga emocional. Esta realidad evidencia cómo la economía no es un fenómeno neutral, sino que se sustenta en dinámicas de poder (Federici, 2013).

5.2.2 Entre fronteras y paredes: El desafío de acceder a una vivienda digna en Costa Rica

El acceso a una vivienda adecuada constituye un derecho humano fundamental, reconocido tanto a nivel nacional como internacional. En el contexto costarricense, este derecho está consagrado en los artículos 50 y 65 de la Constitución Política, donde se establece la responsabilidad del Estado de procurar el bienestar de todas las personas habitantes del país, incluyendo el acceso a una vivienda digna (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1949). No obstante, el ejercicio efectivo de este derecho se ve condicionado por múltiples factores estructurales que reproducen desigualdades históricas.

Desde una perspectiva de género, el derecho a la vivienda no puede entenderse de manera aislada, ya que las mujeres, especialmente aquellas en condición de pobreza, migrantes y con discapacidad, enfrentan múltiples barreras que limitan su acceso y permanencia en condiciones habitacionales adecuadas. Tal como lo señala la Estrategia Interinstitucional para Fortalecer el Acceso de las Mujeres a la Vivienda Adecuada y el Hábitat (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos & Instituto Nacional de las Mujeres, 2018), “la discriminación por razones asociadas al género es el resultado de una relación compleja de estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, que requiere de acciones integrales para su superación” (p. 6).

Esta realidad señalada en la cita anterior se agrava en el caso de mujeres migrantes con discapacidad, que combinan múltiples factores de exclusión y forma parte esencial de las condiciones de vida dignas para cualquier persona. Por ello, resulta importante abordar dicha situación dentro de este capítulo, el cual permitirá analizar más a fondo las condiciones de vida de estas mujeres en nuestro país. La siguiente figura refleja información relevante.

Figura 12. *Tipo de tenencia de vivienda entre las mujeres migrantes con discapacidad participantes*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

En la figura 12 se muestra como diez de las mujeres participantes viven en viviendas alquiladas. Esta situación representa no solo una carga económica constante, sino también la ausencia de control sobre el espacio habitado se convierte en una barrera para ejercer plenamente su derecho a una vivienda adecuada, tal como lo establece el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2009), que subraya que este derecho implica seguridad de tenencia, disponibilidad de servicios, accesibilidad, habitabilidad y adecuación cultural.

Esta condición habitacional también genera una constante sensación de incertidumbre, ya que la posibilidad de permanencia depende enteramente de la voluntad del arrendador de mantener o renovar el contrato de alquiler. En este contexto, las amenazas de desalojo, los aumentos imprevistos en la renta o las restricciones para modificar el espacio, pueden desestabilizar la vida cotidiana y afectar profundamente la salud mental y emocional de las personas involucradas. Tal como lo plantea Sojo (2018), la inestabilidad habitacional, más que una carencia material, debe entenderse como una dimensión estructural de la pobreza urbana, que vulnera la autonomía y la calidad de vida de las personas más desfavorecidas.

Una de las mujeres entrevistadas lo relata de la siguiente manera:

“Yo vivo bien, porque tengo techo, bueno techo con goteras, pero tengo, y que va a estar arreglando algo uno si siempre me pasa amenazando que nos tenemos que ir, es cansado vivir así” (M. 10, L, 201).

Este testimonio evidencia cómo, aunque se perciba el acceso a un espacio habitacional como una necesidad básica cubierta, la falta de condiciones dignas y accesibles transforma la vivienda en un lugar de tensión constante, las dinámicas de poder asimétricas entre arrendadores y arrendatarias, agravadas por la discriminación hacia las personas migrantes y/o con discapacidad, contribuyen a un entorno de vulnerabilidad estructural, donde el hogar deja de ser un espacio de protección y se convierte en uno de riesgo e incertidumbre.

Desde un enfoque interseccional, esta situación no puede analizarse de forma aislada; la condición de género, migración y discapacidad se entrelaza con factores como la pobreza, la informalidad laboral y la ausencia de redes familiares amplias en el país de destino, profundizando las desigualdades en el acceso a una vivienda adecuada. Además, como señala el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2021), las mujeres migrantes con discapacidad a menudo se ven forzadas a aceptar condiciones de vivienda desfavorables o incluso peligrosas, con tal de no quedar en situación de calle.

Otra de las mujeres narró una situación aún más extrema, cuando por falta de recursos se vio obligada a vivir en un espacio improvisado:

“...después de ahí pasamos a vivir en la casa de la amiga, que era ahí mismo en Alajuela, pero vivíamos como decir como quien dice en el corredor, en la parte de atrás de la casa, era afuera que pusieron como una cosa de plástico ahí. Solo pusimos la cama y estábamos a la par del cuarto de ellos...” (M. 11, L, 202).

Este relato da cuenta de las formas informales y precarias de alojamiento a las que se ven expuestas muchas mujeres migrantes con discapacidad, dependiendo de redes personales para acceder a un techo, aunque este no cumpla con estándares mínimos de seguridad, privacidad o habitabilidad, es decir, muchas personas con discapacidad que migran lo hacen tras enfrentar pobreza y exclusión en sus países de origen y al llegar a países receptores siguen enfrentando barreras para acceder a servicios básicos y condiciones de vida dignas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2021).

Otro de los fragmentos recopilados en las entrevistas revela:

“Nosotros desde que llegamos hemos tenido muchas casas, porque de la nada nos echan, y luego buscar es muy difícil, que disque por ser nicas, que ya somos peligrosos o mala paga, como si no hubieran ticos aquí que sean así, nosotros somos honrados y trabajadores también...” (M, 9. L, 125).

Este relato expone con claridad la combinación de factores discriminatorios que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad en su lucha por acceder a una vivienda digna. La xenofobia, reflejada en expresiones como “por ser nicas”, no se limita a discursos estigmatizantes, sino que se traduce en prácticas concretas de exclusión dentro del mercado de alquiler. Esta discriminación se ve agravada cuando se suma a condiciones de pobreza y discapacidad, generando un entorno de vulnerabilidad y desprotección constante.

La dificultad para mantenerse por períodos prolongados en una misma vivienda impide la construcción de un sentido de arraigo o estabilidad, afectando de forma directa la salud emocional y mental de las personas. La necesidad de mudanzas frecuentes, provocadas por desalojos o rechazo por parte de arrendadores, obliga a aceptar condiciones habitacionales precarias o incluso riesgosas. Además, la feminización de la migración está estrechamente vinculada con situaciones de pobreza y violencia estructural, que no solo se originan en el país de origen, sino que persisten en el país receptor, donde las mujeres migrantes enfrentan estereotipos que las asocian con informalidad, peligro o irresponsabilidad económica. Esta carga simbólica limita gravemente sus posibilidades de establecerse de manera estable y acceder a condiciones de vivienda seguras y dignas (Penya y Maranillo, 2022).

También, lo narrado por la participante, se inscribe en una forma de violencia estructural, donde los sistemas de acceso a la vivienda, desiguales, se vuelven aún más inaccesibles para quienes enfrentan múltiples formas de opresión interseccional: ser mujer, ser migrante, vivir con discapacidad y habitar contextos empobrecidos (Penya y Maranillo, 2022). Estas intersecciones refuerzan las barreras existentes, reproduciendo ciclos de exclusión y precariedad.

Por otro lado, en el gráfico se muestra cómo solo dos de las mujeres entrevistadas manifestaron contar con vivienda propia. Este dato resulta revelador, pues confirma que

acceder a una vivienda en propiedad es una excepción dentro del grupo y pone en evidencia la profundidad de las brechas estructurales que enfrentan estas mujeres. La propiedad de una vivienda no solo representa una mejora material, sino también una mayor estabilidad, autonomía y protección frente a situaciones de abuso o desalojo arbitrario. Tal como lo expresa una de las mujeres:

“Mi casita es humilde, pero mía, yo vivo bien ahí, a veces hay problema con el agua para tomar nosotros, pero de ahí en fuera le doy gracias a mi Dios por tener un techo, cuando llegamos no había luz, y ya ahora sí, hemos ido cambiando cosas” (M, 12. L, 144).

Otra situación que mencionan tanto las mujeres que viven en viviendas alquiladas como las que tienen casa propia refiere a la segregación territorial, es decir, la mayoría de las mujeres entrevistadas vive en barrios periféricos o zonas alejadas, lo que provoca que haya una limitante para acceder a los servicios básicos y se incremente su aislamiento social. Una de ellas comentó lo siguiente:

“para venir acá, hoy yo pagué un carro, fíjate que donde yo vivo no pasa el bus, tendría que caminar mucho, entonces yo solo en carro me manejo, eso es bastante gasto, pero que hago, uno diría en silla de ruedas me movilizo hasta la parada, aunque sea cansado, pero no hay aceras...” (M. 11, L, 178).

Se plantea cómo las condiciones urbanas afectan directamente la autonomía personal de las mujeres migrantes con discapacidad, obligándolas a enfrentar mayores costos económicos y físicos para desplazarse. Esta situación, lejos de ser accidental, responde a patrones históricos de planificación urbana desigual que han dejado a los grupos más vulnerables, como las personas migrantes y con discapacidad, fuera del alcance de las políticas de desarrollo territorial (Sojo, 2018).

Según Sojo (2018), muchas de las viviendas disponibles para estos grupos se ubican en zonas cada vez más alejadas, donde el suelo es más barato, pero también con mayor escasez de equipamientos básicos como centros escolares, de salud, comerciales o recreativos. Estas viviendas, tanto privadas como públicas, suelen estar en asentamientos precarios, autoconstruidos en zonas con pendientes, barrancos o lugares inundables, sin infraestructura básica como agua potable, electricidad o alcantarillado, y con una notoria

ausencia de aceras accesibles o rutas de transporte colectivo, tal y como se menciona en el testimonio. Por ello, el acceso a una vivienda adecuada no puede desvincularse del derecho a la accesibilidad, la movilidad y la seguridad personal.

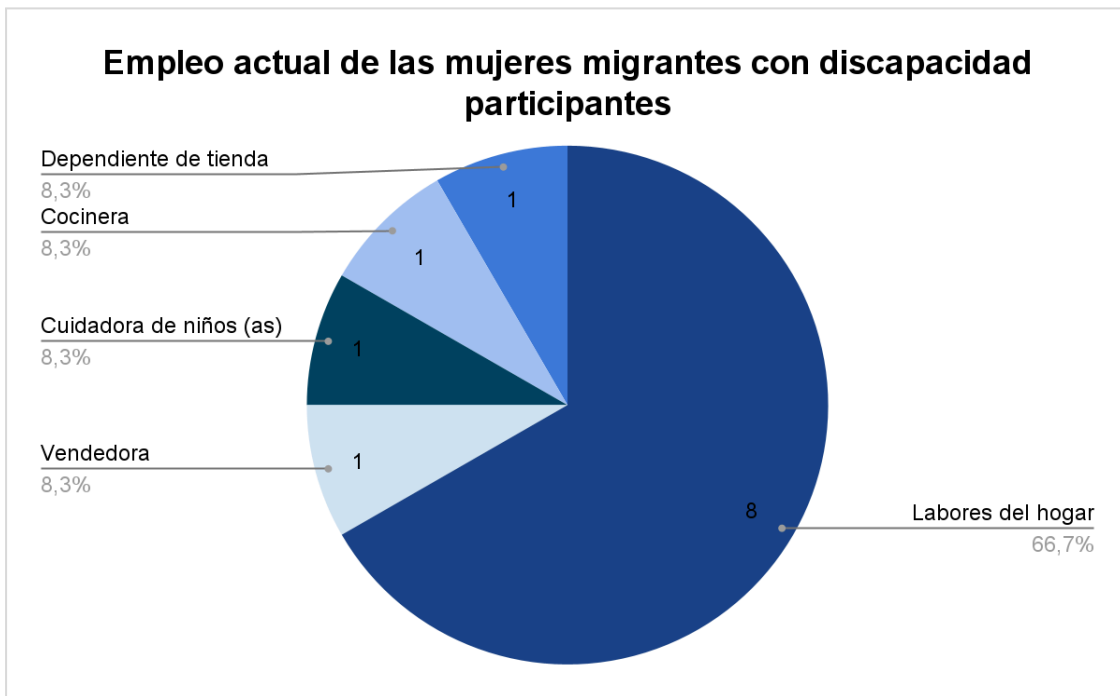
5.2.3 Costa Rica y el derecho al empleo: Una deuda con las mujeres migrantes con discapacidad

El acceso a un trabajo digno, estable y justamente remunerado constituye un derecho humano fundamental, reconocido en diversos marcos normativos nacionales e internacionales. Sin embargo, este derecho sigue siendo vulnerado de manera persistente, especialmente para las poblaciones en condiciones de mayor exclusión, como lo son las mujeres migrantes con discapacidad.

En la práctica, estas mujeres enfrentan múltiples barreras que dificultan el ejercicio pleno de este derecho, entre ellos las escasas oportunidades laborales, discriminación por género, nacionalidad o condición de discapacidad, baja remuneración, jornadas laborales extensas, trabajos informales sin garantías sociales y una falta de accesibilidad tanto física como comunicativa en los espacios de empleo. Estas barreras no solo afectan la calidad de vida de las mujeres sino que también perpetúan ciclos de pobreza y exclusión.

Según la figura 6 del presente documento, el 68% de las participantes (8 mujeres) se dedica a labores domésticas no remuneradas, como el cuidado del hogar y de menores. Este dato refleja una realidad estructural: el trabajo de cuidado no remunerado, especialmente en el contexto de las mujeres migrantes con discapacidad, sigue siendo un obstáculo principal para su inserción en el mercado laboral.

Figura 6. *Empleo actual de las mujeres migrantes con discapacidad participantes*



Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados en las narraciones biográficas (2025)

El trabajo doméstico aunque es fundamental para el sostenimiento de la vida, no recibe el reconocimiento ni la compensación económica que merece, lo que contribuye a la exclusión económica de muchas mujeres. Esta carga de trabajo desproporcionada afecta su autonomía y limita sus posibilidades de participar en actividades remuneradas, lo que coincide con los hallazgos de la Encuesta de Uso del Tiempo del INEC (2022), que indica que las mujeres dedican en promedio 32 horas semanales a las tareas domésticas no remuneradas, frente a las 15 horas que los hombres dedican a este tipo de trabajo (Semnario Universidad, 2023).

Esta realidad se hace evidente en el siguiente fragmento discursivo:

“Es que, si yo no tuviera esta discapacidad, es que, si yo pudiera trabajar en tal cosa, porque cuando ya nos dejamos que yo le dije que se fuera entonces él me dijo, bueno, yo me voy, pero yo a usted no le doy ni un cinco, usted va ver cómo va a sacar adelante a esos chiquillos” (M, 1. L. 88).

Son claras las dificultades que enfrenta una mujer migrante con discapacidad, tanto en términos económicos como familiares. La frase “es que si yo no tuviera esta discapacidad, es

que si yo pudiera trabajar en tal cosa”, subraya la barrera principal que enfrenta la mujer migrante con discapacidad: la falta de accesibilidad en el mercado laboral y la discriminación por su condición. Esta condición limita su capacidad de obtener un trabajo estable y remunerado, lo que la obliga a depender de un entorno económico precario y, posiblemente, abusivo.

La precariedad laboral y la exclusión social imponen una carga emocional considerable sobre las mujeres, especialmente cuando se enfrentan a condiciones como la discapacidad. La falta de autonomía económica, combinada con la dependencia de un entorno violento o despectivo, puede derivar en situaciones de violencia psicológica y económica. Un ejemplo de ello es el control económico ejercido por la pareja al negarse a brindar apoyo financiero, como se evidenció en el testimonio citado. Este tipo de violencia económica implica el uso del dinero como herramienta de control y subordinación (Carrasco, 2003), lo que refuerza la desigualdad de poder dentro de la relación.

A menudo, estas formas de violencia son más difíciles de identificar, ya que no siempre dejan huellas visibles, pero afectan profundamente la autoestima y el bienestar emocional de las mujeres. En contextos de vulnerabilidad como el de las mujeres migrantes con discapacidad, esta violencia se agrava, ya que se produce en un entramado de exclusión estructural que limita aún más sus posibilidades de romper con dinámicas de dependencia y control.

Por otro lado, referirse al trabajo remunerado de las mujeres migrantes con discapacidad implica reconocer una realidad limitada. En la figura 6 también se muestra que de las participantes que se encuentran en ocupaciones remuneradas, una trabaja como vendedora independiente, otra como cuidadora de menores, otra como cocinera y una más como dependiente en un supermercado; cada una representando un 8% del total. Estos trabajos, aunque remunerados, son en su mayoría informales, con condiciones precarias y sin las garantías sociales necesarias, lo que refleja la vulnerabilidad laboral de este grupo de mujeres. Un ejemplo de ello es el siguiente testimonio:

“Porque las cositas que traía para vender no eran muchas, pero sí me servía para los primeros días. Y además, vendiendo también me fue mal porque daba crédito y como no conocía a la gente, luego no me pagaban” (M, 9. L, 87).

Este relato evidencia la vulnerabilidad que implica el trabajo informal para las mujeres migrantes con discapacidad. La falta de estabilidad, de conocimientos del entorno y de redes de apoyo exponen a estas mujeres a pérdidas económicas, incertidumbre constante y desprotección. Como explica el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el trabajo informal reproduce la pobreza y limita el acceso a derechos laborales básicos como seguridad social, salario mínimo o licencias (INAMU, 2018).

La informalidad laboral afecta de manera desproporcionada a las mujeres, especialmente a aquellas con menores niveles educativos y en situaciones de vulnerabilidad (Programa Estado de la Nación, 2021). Esto porque los trabajos informales a menudo no permiten generar ingresos sostenibles ni autonomía económica, lo que hace que también se cree dependencia económica y al mismo tiempo puede aumentar el riesgo de otras formas de violencia, como la económica o psicológica, al limitar las posibilidades de romper ciclos de abuso.

Por otro lado, según el Informe sobre igualdad de género en Costa Rica elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2022 solo el 46% de las mujeres migrantes residentes en el país estaban empleadas. Esta brecha evidencia la existencia de obstáculos sistemáticos para la inserción laboral de mujeres migrantes en el contexto costarricense, lo cual se agrava aún más en los casos donde también se presenta una condición de discapacidad (OCDE, 2023).

La intersección entre género, migración y discapacidad coloca a estas mujeres en una situación de especial vulnerabilidad en el mercado laboral, donde enfrentan mayores dificultades para acceder a un empleo formal. Esta realidad se refleja en testimonios como el siguiente:

“Tengo el colegio terminado, y mi carrera universitaria está bastante avanzada, siempre he querido trabajar en un banco, es algo que me ilusiona mucho, he mandado cada vez que veo anuncios, envió mi currículum, pero nunca me han llamado. Yo me esfuerzo, pero igual siente que las puertas siguen cerradas” (M. 11, L, 156).

Este testimonio da cuenta de cómo, a pesar de contar con formación académica y aspiraciones profesionales claras, muchas mujeres migrantes con discapacidad enfrentan

exclusión sistemática en los procesos de contratación, revelando la persistencia de estigmas sociales y la falta de mecanismos inclusivos efectivos.

Esta exclusión también se refleja en la contratación pública. En este contexto, cobra relevancia la Ley N.º 8862: Ley General para el Otorgamiento de Cuotas de Empleo en el Sector Público a Personas con Discapacidad, aprobada en 2010. Esta ley establece que las instituciones del sector público costarricense deben reservar al menos un 5% de sus plazas para la contratación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de la población. Además, obliga a aplicar acciones afirmativas que garanticen el acceso efectivo al empleo para esta población, incluyendo ajustes razonables y procesos accesibles (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2010).

Sin embargo, la implementación de esta normativa ha sido limitada. Según el Informe de cumplimiento sobre la aplicación de la Ley N.º 8862 y su Reglamento en el año 2022, elaborado por el CONAPDIS, las instituciones públicas costarricenses contrataron a 86 personas con discapacidad durante ese año, de las cuales 53 ingresaron mediante procesos de acción afirmativa, no obstante, solo siete instituciones cumplieron con el porcentaje mínimo de contratación establecido por la ley. Al cierre de 2022, apenas 882 personas con discapacidad laboraban en el sector público reportado, lo cual representa una cifra considerablemente baja tomando en cuenta la obligación legal de promover su inclusión laboral (CONAPDIS, 2023).

Finalmente, el análisis realizado permite visibilizar las múltiples desigualdades que enfrentan las mujeres con discapacidad en el ámbito de la empleabilidad. A pesar de que muchas de ellas manifiestan una fuerte motivación por incorporarse al mercado laboral, lamentablemente el país continúa presentando profundas barreras estructurales que limitan su acceso a un trabajo digno, estable y con derechos.

5.2.4 Acceso a la salud y exclusión estructural: experiencias de mujeres migrantes con discapacidad

En Costa Rica, el sistema de salud garantiza cobertura y accesibilidad a la mayoría de la población a través de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), institución que ofrece servicios y programas orientados a la promoción de la salud, la prevención, la curación y la rehabilitación. No obstante, el acceso a estos servicios no se ha dado de manera

homogénea, debido a la existencia de barreras estructurales, legales y sociales que lo dificultan. Por ejemplo, las personas migrantes pueden enfrentar obstáculos relacionados con el reconocimiento de sus derechos, situaciones de discriminación y la exigencia de documentación (Acuña et al., 2003)

A partir de la información recolectada en las narraciones biográficas, se identificó que las doce mujeres participantes cuentan actualmente con acceso a los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), lo que refleja su incorporación al sistema público de salud y, por tanto, la cobertura formal del servicio. No obstante, el hecho de estar aseguradas no garantiza, en todos los casos, una atención oportuna ni de calidad.

A través de las narraciones de las participantes se evidencia que el acceso a los servicios de salud pública está condicionado por diversos factores, como los largos tiempos de espera, la falta de seguimiento adecuado e, incluso, actitudes de indiferencia por parte del personal de salud. Estas experiencias reflejan que el acceso formal no siempre garantiza una atención efectiva y digna. Esta situación se ilustra en la siguiente narración:

“Yo voy al EB AIS o al hospital para el seguimiento de mi discapacidad o cuando estoy enferma, eso sí, duran un montón para atenderlo, voy enferma y de esperar ya salí sin nada; y las citas me la dan como una vez cada tres años, pero los doctores me han tratado bien” (M,9. L,60).

Se evidencia una tensión entre el acceso formal al sistema de salud y la experiencia real de atención. Aunque las mujeres cuentan con cobertura por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, enfrentan tiempos de espera excesivos y un seguimiento médico poco frecuente, lo cual contradice el principio de continuidad en la atención. Esta atención fragmentada, marcada por largos periodos sin seguimiento, refleja una forma de exclusión estructural y demuestra que estar asegurada no garantiza una atención continua ni de calidad (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, 2007).

“Metí un recurso de amparo porque me salió un problema y no me querían atender y solo así me atendieron” (M, 4. L, 113).

La Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2007), consideran que:

La salud es un fenómeno con implicaciones sociales, económicas y políticas y, sobre todo, un derecho fundamental, y las desigualdades, la pobreza, la explotación, la violencia y la injusticia están entre las causas más importantes de los problemas de salud (p.3).

Esta perspectiva permite interpretar la narración anterior no como un caso aislado, sino como una manifestación de exclusión estructural. En este sentido, el prolongado tiempo de espera no solo evidencia una falla administrativa, sino que constituye una expresión concreta de las injusticias que persisten dentro del sistema de salud. Asimismo, en las siguientes narraciones se evidencian dificultades relacionadas con la efectividad de los servicios brindados, lo que refuerza la brecha entre el acceso formal y el acceso real a una atención de calidad.

“Yo tuve a mí segundo hijo y yo sabía que ya no podía tener más, ya no me daba la bolsa y yo pedía y pedía en el hospital que me operaran y me decían que no porque era muy joven y me negaron operarme” (M, 2. L, 82).

En esta narración evidencia cómo se vulnera el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y a recibir atención médica oportuna, derechos que se ven condicionados por factores institucionales y sociales, como los estereotipos de género que niegan su autonomía. Al respecto, Lagarde y de los Ríos (2005) señalan que “el cautiverio de las mujeres se expresa en la falta de libertad, concebida esta última como el protagonismo de los sujetos sociales en la historia” (p. 37). En este sentido, el cautiverio que viven las mujeres participantes se manifiesta en la restricción de su derecho a decidir, bajo la justificación de una supuesta protección institucional.

Asimismo, el hecho de tener que recurrir a un recurso de amparo para acceder a atención médica evidencia la existencia de barreras legales y burocráticas que obligan a judicializar el derecho a la salud. Este caso demuestra que, aunque el marco legal reconoce este derecho, su aplicación efectiva depende de la capacidad de las personas para activar mecanismos legales, lo cual genera una situación de desventaja para quienes no cuentan con la información, los recursos o las redes necesarias para hacerlo. En otras palabras, contar con un derecho formal no garantiza, en todos los casos, la posibilidad real de ejercerlo.

En esta misma línea, las mujeres participantes que acceden al sistema de salud brindado por la Caja Costarricense de Seguro Social enfrentaron situaciones de discriminación por parte del personal de salud, por ejemplo:

“Hay doctores muy odiosos, que piensan que no entiendo o tratan de medio explicarme, como tengo mi discapacidad creen que soy tonta” (M,12. L,208).

Este fragmento permite profundizar en la dimensión simbólica, ya que se evidencian formas de violencia simbólica ejercidas por el personal de salud. Las mujeres no solo enfrentan barreras estructurales, sino también una desvalorización cotidiana de sus capacidades y condiciones, ya sea por su situación de discapacidad o por su nacionalidad. Esta violencia no necesariamente se expresa de manera abierta o física, sino a través de gestos, actitudes y discursos que reproducen jerarquías de poder en los espacios institucionales (Bourdieu, 2000).

“Como soy nicaragüense he notado que a veces me tratan diferente. En una clínica, una vez me dijeron que 'tenía que esperar más porque aquí los nacionales tienen prioridad'. Eso me dolió porque uno viene buscando una mejor vida, no para ser menos que nadie” (M,5. L, 45).

Es indiscutible que las relaciones de poder se expresan en el trato cotidiano dentro del sistema de salud, donde las mujeres no son reconocidas como sujetas de derecho, sino tratadas como cuerpos subordinados a criterios médicos o administrativos. Este tipo de trato no solo obstaculiza el acceso efectivo a la atención en salud, sino que también vulnera su dignidad y afecta su autoestima, lo que puede influir negativamente en su disposición a buscar atención médica en el futuro.

Es importante destacar que, dentro de las experiencias compartidas por las mujeres participantes, también se identificaron valoraciones positivas hacia los servicios brindados por la Caja Costarricense de Seguro Social, como se evidencia en el siguiente discurso:

“En el EB AIS, eran muy buenos, siempre me cuidaba mucho y el doctor que me veía me ayudó mucho con todo lo de mi enfermedad” (M,6. L,223).

Esta vivencia muestra que, en ciertos contextos, las mujeres participantes experimentan un trato digno, empático y profesional por parte del personal de salud, lo cual

contribuye significativamente a su bienestar físico y emocional. Este reconocimiento institucional de las mujeres como sujetas de derecho y no meramente como objetos de intervención médica es fundamental para contrarrestar las dinámicas de violencia simbólica que se manifiestan cuando las relaciones de poder se naturalizan y se perpetúan sin cuestionamiento (Bourdieu, 2000).

“La salud de mis hijos y mía ha cambiado, aquí llevo a mis hijos al hospital y me explican qué tiene, y a mí me han visto el problema del ojo y me han dado buen trato” (M,4. L,84).

En este sentido, las experiencias positivas relatadas por las mujeres participantes pueden interpretarse como espacios de resistencia y transformación dentro del sistema de salud. Al recibir una atención que valida su autonomía y reconoce sus necesidades específicas, se rompe con la lógica de subordinación y se promueve una relación más equitativa entre el personal de salud y las mujeres participantes. Estas interacciones no solo mejoran la calidad de la atención médica, sino que también fortalecen la confianza de las mujeres en las instituciones públicas, incentivando su participación activa en el cuidado de su salud y la de sus familias.

Por otro lado, en relación con los servicios de salud a nivel privado, se comparten lo siguiente:

“pagar aquí la salud por privado son las cosas que pienso que en Costa Rica son caras, para mí es imposible ir al doctor privado, no puedo pagar doctor privado ni medicamentos” (M,9. L,73).

A través de las narraciones se evidencia que el sistema de salud privado en Costa Rica opera bajo una lógica mercantilista, en la cual la salud se concibe como un bien de consumo accesible únicamente para quienes cuentan con los recursos económicos necesarios. Esta lógica, mediada por las leyes del mercado, reproduce desigualdades sociales al imponer barreras económicas que excluyen a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad social.

“Yo me necesitaba operar y en lo privado costaba un montón de millones, como lo iba a pagar, no podía” (M,1. L,145).

Como consecuencia, muchas personas se ven forzadas a depender exclusivamente del sistema público; de este modo, las narraciones revelan una doble barrera: la imposibilidad de costear la atención privada y la insuficiencia del sistema público para suplir esa necesidad.

En síntesis, las experiencias compartidas por las mujeres participantes evidencian que el acceso a la salud, si bien está garantizado formalmente por el Estado costarricense, se encuentra mediado por múltiples barreras estructurales, sociales y simbólicas que limitan su ejercicio pleno. La discriminación, la fragmentación de los servicios públicos, las exigencias burocráticas y la inaccesibilidad del sistema privado configuran un entramado de exclusión. Estas vivencias permiten comprender que el derecho a la salud no puede analizarse únicamente desde la cobertura legal, sino también desde las condiciones reales de acceso, trato y calidad de atención.

5.2.5 Educación y migración: desafíos y esperanzas de mujeres con discapacidad en Costa Rica

La educación ha sido históricamente un pilar fundamental en el desarrollo social y económico de Costa Rica, posicionando al país como referente importante en la región en términos de alfabetización y acceso educativo. Desde la consolidación de su sistema educativo público, Costa Rica ha logrado avances significativos en la universalización de la educación primaria y en la expansión de la cobertura en los niveles secundarios y terciarios. Según el Ministerio de Educación Pública (Ministerio de Educación Pública, 2020), la tasa de alfabetización del país supera el 97%, y la inversión en educación representa aproximadamente el 6,7% del Producto Interno Bruto, una de las más altas de América Latina.

Asimismo, el compromiso costarricense con una educación inclusiva se refleja en diversas políticas y normativas que buscan garantizar el acceso equitativo a la educación para todas las personas, independientemente de su condición social, origen étnico o capacidades. El Decreto Ejecutivo N.º 40955-MEP, por ejemplo, establece lineamientos para la inclusión y accesibilidad en el sistema educativo, promoviendo un enfoque centrado en los derechos y la equidad (Ministerio de Educación Pública, 2018). Estas disposiciones son fundamentales para asegurar que grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres migrantes con discapacidad, puedan ejercer su derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten importantes desafíos para lograr una inclusión educativa plena. Las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso y permanencia en el sistema educativo, tales como la falta de recursos adaptados, la discriminación y el desconocimiento de sus derechos. Un ejemplo de esto se refleja en el siguiente relato:

“Yo no quise terminar ni la escuela porque la verdad es que yo decía, 'si me da miedo compartir en una escuela, en el colegio menos que pueda'. Eso de que si había que exponer ya le decían cosas a uno de la discapacidad y ya uno se frustraba y verdad ya entonces uno menos que lograba salir adelante, entonces yo dije no yo por el estudio, no, definitivamente no puedo, no voy a poder, entonces para qué se gasta” (M, 2. L, 57).

La vivencia relatada evidencia el profundo impacto que tiene la discriminación en el proceso educativo de las personas con discapacidad. El temor a ser expuesta, a ser objeto de burlas y a no encajar en un entorno escolar no inclusivo lleva a una decisión de autoexclusión: “Yo no quise terminar ni la escuela”. Esta experiencia no es aislada, sino que refleja lo que Echeita y Ainscow (2011) denominan barreras actitudinales, las cuales impiden una verdadera inclusión educativa al mantener estructuras y culturas escolares que marginan a quienes no responden al modelo normativo.

Asimismo, las mujeres migrantes en Costa Rica enfrentan múltiples barreras que limitan su acceso a la educación, derivadas de factores económicos, migratorios y de género. En primer lugar, las restricciones económicas son una de las principales limitantes. Como se ha abordado en los capítulos anteriores, muchas mujeres migrantes, especialmente aquellas en situación irregular, se ven obligadas a desempeñarse en el sector informal, caracterizado por bajos salarios y falta de estabilidad laboral. Esta precariedad económica dificulta la inversión en educación, tanto para ellas como para sus hijos, perpetuando un ciclo de pobreza y exclusión social. Ejemplo de esto:

“Yo quería estudiar aquí, pero con el trabajo y los hijos no me daba el tiempo, igual que era mi sueño como antes en Nicaragua no terminé. Una vez fui a preguntar en una escuela y me dijeron que las clases eran en la noche, pero no me sentía segura de andar sola en la calle a esas horas. Además, como que me veían con esa cara de lástima, como si pensarán que yo no iba a poder seguir el ritmo. Al final, decidí no

intentarlo más y sacar adelante a mis hijos y nadie los podía cuidar tampoco.” (M, 7. L, 164).

El relato anterior pone en evidencia las limitaciones materiales y sociales que impiden a muchas mujeres migrantes con discapacidad ejercer su derecho a la educación. A pesar del deseo de concluir sus estudios, la necesidad de priorizar la subsistencia económica, el trabajo y el cuidado de los hijos se convierten en barreras concretas para continuar con su formación. Esta situación se agrava en contextos de pobreza, donde las mujeres suelen desempeñarse en trabajos informales y asumir múltiples responsabilidades domésticas que restringen severamente su tiempo disponible. Además, la ausencia de redes de apoyo y la responsabilidad del cuidado de familiares impiden que estas mujeres puedan dedicar tiempo y recursos a su formación académica (Fernández-Fernández, 2022).

Además, a las barreras materiales se suman condiciones de inseguridad y percepciones sociales desalentadoras que refuerzan la exclusión, como la sensación de riesgo al asistir a clases nocturnas o la mirada de “lástima” que otras personas proyectaban sobre ella. Tal como señala la UNESCO (2020), los factores económicos, junto con las responsabilidades de género y los entornos escolares poco inclusivos, constituyen algunos de los principales obstáculos que enfrentan las personas migrantes en su permanencia educativa, especialmente cuando confluyen situaciones de discapacidad.

Asimismo, el testimonio revela una desigualdad estructural que reproduce la exclusión de ciertos cuerpos del derecho a educarse, en particular cuando se trata de mujeres pobres y con discapacidad. Desde un enfoque interseccional, esta experiencia puede entenderse como el resultado de una convergencia de desigualdades de clase, género y capacidad funcional que refuerzan la marginación. Según Crenshaw (1991), la intersección de múltiples formas de opresión no es simplemente acumulativa, sino que genera nuevas dinámicas de exclusión que no pueden ser comprendidas desde una única categoría. En este sentido, en el caso de muchas mujeres las condiciones de género, las socioeconómicas, la discapacidad y la falta de apoyo estatal se articulan para negar el ejercicio efectivo de derechos fundamentales como la educación. Tal como se refleja en el siguiente fragmento,

“Entonces vea ya cuando lo logré divorciarme, digamos, ya uno está más grande ya uno para empezar a estudiar yo me acuerdo mi hermana cuando ella me dijo, vamos y se pone a estudiar, pero yo económicamente ya yo no podía porque o eran mis hijos

o era yo y verdad uno en esa situación no se pone a uno de primero, no se puede (M, 1. L, 186).

Este relato refleja con claridad cómo las dinámicas de género, en conjunto con la discapacidad, la migración y la pobreza, configuran un entramado de desigualdades que limitan las trayectorias educativas de las mujeres. La renuncia a continuar sus estudios, a pesar del deseo y el estímulo familiar, responde a una lógica de cuidado profundamente feminizada, donde las mujeres, especialmente madres, colocan las necesidades de sus hijos e hijas por encima de las propias. Tal como señala ONU Mujeres (2019b), la sobrecarga de responsabilidades de cuidado no remunerado recae de forma desproporcionada sobre las mujeres, limitando su participación plena en la educación, el empleo y otros ámbitos del desarrollo personal, lo que reproduce desigualdades estructurales y refuerza los roles de género tradicionales.

Ahora bien, estas condiciones de precariedad económica no solo afectan directamente las oportunidades educativas de las propias mujeres migrantes con discapacidad, sino que también repercuten en la posibilidad de asegurar el acceso y la continuidad escolar de sus hijos e hijas. La falta de recursos para cubrir necesidades básicas como transporte, alimentación, útiles escolares o uniformes representa un obstáculo constante, especialmente en contextos donde las familias deben priorizar el trabajo informal para sobrevivir. Por ejemplo, una de las participantes relata lo siguiente:

“Yo aquí en Costa Rica quería que mi niña terminara de estudiar, pero como le digo uno así discapacitado y la familia pobre, no se puede porque hay que comprar bolso, cuadernos, que ya no tiene zapatos, anduvo con unos zapatos pelados, despegados un tiempo porque no hay recursos, a cómo podemos sigue pero creo que va a tener que salirse” (M, 5. L,119).

El fragmento anterior permite visibilizar cómo las condiciones de exclusión que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad se trasladan también a la vida de sus hijas e hijos, generando una reproducción intergeneracional de la desigualdad. La preocupación por no poder sostener la continuidad escolar de su niña debido a la falta de recursos básicos, muestra cómo el acceso a la educación en Costa Rica, aunque es formalmente garantizado, está condicionado por la capacidad económica de las familias. Esta situación revela las

tensiones entre los marcos legales de inclusión educativa y las realidades sociales que viven las poblaciones migrantes empobrecidas.

En este sentido, según Reimers (2000), la pobreza afecta la educación no solo por la escasez de medios materiales, sino también por las decisiones forzadas que las familias deben tomar, priorizando la supervivencia inmediata sobre los proyectos formativos. Así, el riesgo de deserción escolar no solo afecta a quienes migran, sino también a sus descendientes, profundizando los efectos de la exclusión estructural en el largo plazo.

Además, cuando las madres se encuentran en situación migratoria irregular o en condiciones de empleo precario, la escolarización de sus hijos se vuelve aún más incierta y vulnerable, profundizando así un ciclo de exclusión intergeneracional que limita las posibilidades de movilidad social (UNESCO, 2020).

Ahora bien, a pesar de las limitaciones económicas que pueden dificultar el acceso y la permanencia educativa de los hijos e hijas de mujeres migrantes con discapacidad, es importante reconocer el papel que pueden desempeñar las redes de apoyo familiares en la generación de oportunidades. Estas redes pueden colaborar aportando recursos básicos, especialmente cuando las madres enfrentan jornadas laborales extensas o inestabilidad económica. Por ejemplo:

“Si gracias a mi Dios ya él venía como de 13 años yo creo entonces entró a un colegio, mi hermano que estaba aquí nos ayudó con eso porque sin nada más que un poco de ropa y plata que traíamos era difícil pero mi hermano como tenía a mis sobrinos de edades parecidas ahí nos ayudó con el colegio uniformes y eso para mí era muy importante, que aunque yo no pudiera estudiar que él sí lo hiciera y bueno ya se graduó del colegio gracias a mi Dios” (M, 6. L, 164).

Las redes familiares constituyen un recurso comunitario esencial en contextos de vulnerabilidad social, ya que actúan como mecanismos informales de contención, acompañamiento y sostenimiento material frente a la debilidad de las políticas públicas de apoyo a la población migrante. De esta manera, la solidaridad familiar puede ser una herramienta clave para contrarrestar, al menos parcialmente, los efectos estructurales de la pobreza y la exclusión educativa.

En esta línea, para muchas mujeres migrantes con discapacidad, uno de los principales motivos para migrar a Costa Rica fue la posibilidad de ofrecer mejores oportunidades educativas a sus hijos e hijas, aun cuando ellas mismas no lograran retomar o completar su formación académica. La migración, en este sentido, se convierte en una estrategia familiar que prioriza el bienestar y el futuro de la siguiente generación, incluso a costa del sacrificio personal. A pesar de enfrentar múltiples barreras como la pobreza, la discriminación y la carga del cuidado, estas mujeres ven en el sistema educativo costarricense una oportunidad de movilidad social para sus hijos e hijas. El siguiente fragmento discursivo lo representa:

“Yo estoy muy agradecida con Costa Rica, principalmente por el estudio de mi hijo, aquí hay más acceso a la educación y la escuela y colegio nos quedaba cerca, entonces no gastaba en pasajes y además tenía una beca. Yo sé que allá en Nicaragua le tocaba salir a trabajar porque nada de beca y todo nos quedaba más largo y aquí eso sí mi hijo lo pudo lograr” (M, 9. L, 206).

Esta decisión refleja no solo una búsqueda de condiciones materiales más dignas, sino también un ejercicio de agencia, donde el proyecto migratorio se construye en función del bienestar colectivo. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2021), muchas mujeres migrantes latinoamericanas colocan el acceso a la educación como uno de los motores de la migración, entendiendo la escolarización de sus hijos e hijas como una inversión a largo plazo que puede romper los ciclos de pobreza que las ha rodeado históricamente, por ejemplo:

“Aquí yo le pude dar el estudio a mi hijo, él terminó el colegio y todo y después sacó un técnico, allá en Nicaragua no hubiera podido la verdad” (M, 9. L, 219).

La cita anterior pone en evidencia cómo, a pesar de las múltiples barreras sociales, económicas y estructurales que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad, su decisión de migrar puede abrir posibilidades concretas para las trayectorias educativas de sus hijos e hijas. Las afirmaciones mencionadas dan cuenta del contraste entre las condiciones del país de origen y las oportunidades que, aunque limitadas, se encuentran en Costa Rica. Este tipo de narraciones revelan que, aunque muchas de estas mujeres no logran retomar sus propios estudios, colocan la educación de sus hijos como una prioridad fundamental y como una apuesta por romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y exclusión.

Finalmente, la experiencia migratoria de estas mujeres no puede entenderse únicamente desde la carencia o la marginalidad, sino también desde la capacidad de agencia y resistencia frente a un sistema que ha limitado históricamente su acceso a derechos básicos como la educación. Así, este apartado permite comprender cómo, incluso en contextos de alta vulnerabilidad, se construyen estrategias familiares que afirman la dignidad, la esperanza y la posibilidad de transformación social a través de la educación.

5.2.6 Redes institucionales: Su impacto en la vida de mujeres migrantes con discapacidad

Como se ha expresado a lo largo de los capítulos, durante y después del proceso migratorio, las mujeres con discapacidad enfrentan múltiples barreras que no solo se originan en su condición de movilidad, sino también en las desigualdades estructurales vinculadas al género, la discapacidad y la situación migratoria. Al llegar a Costa Rica como país receptor, estas mujeres deben navegar un entramado institucional que, aunque legalmente comprometido con la equidad y los derechos humanos, en la práctica presenta limitaciones en su capacidad de respuesta integral. El acceso a servicios básicos como salud, empleo, educación y protección social está mediado por factores como el estatus migratorio, la documentación, el idioma, el conocimiento de los derechos y la capacidad institucional para articular respuestas sensibles a esta interseccionalidad (UNFPA & MIDEPLAN, 2019). Por ejemplo, la vivencia de la siguiente mujer:

“El IMAS no me ha querido ayudar, he ido como cinco veces, no me ha querido dar ayuda porque dice que tengo el carnet laboral, que fue que me dieron cuando vine, pero ya yo no trabajo y no me quieren ayudar” (M, 5. L 205).

La experiencia de las mujeres migrantes con discapacidad revela que el acceso a apoyos institucionales muchas veces depende de redes informales, organizaciones no gubernamentales y la capacidad individual de gestionar su inclusión. Si bien existen experiencias positivas de acompañamiento institucional, también se reportan casos en los que la atención ha sido fragmentada, limitada o excluyente. El siguiente fragmento discursivo expresado por una de las mujeres refleja el apoyo brindado por una ONG:

“A mí me daban la silla aquí en la fundación (FUNDAE), aquí, en terapia física el muchacho que la da me metió documentos para una silla y me dieron una silla

lindísima eléctrica que usted no sabe cómo me ayudaba para yo transportarme mejor” (M, 10. L, 169).

Lo anterior permite comprender cómo estas mujeres acceden o no, a recursos y servicios en Costa Rica, en tanto resulta esencial para evidenciar las brechas existentes entre el marco normativo y la realidad vivida, así como para proponer mejoras que reconozcan y respondan a sus necesidades específicas de forma articulada y con enfoque de derechos humanos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2005).

Ahora bien, resulta importante recalcar que Costa Rica cuenta con un marco jurídico e institucional que reconoce los derechos tanto de las personas con discapacidad como de las personas migrantes. Instrumentos como la Ley N.º 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Ley General de Migración y Extranjería N.º 8764 buscan promover condiciones equitativas de inclusión social.

Además, instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) han desarrollado algunos programas y mecanismos para brindar apoyo a poblaciones vulnerables. Sin embargo, estudios señalan que la implementación efectiva de estos marcos aún enfrenta desafíos significativos, especialmente cuando se trata de atender a personas que se ubican en la intersección de múltiples formas de desigualdad (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. 2018). No obstante, se registran casos como el siguiente que demuestra la buena implementación de uno de estos programas:

“Cuando nosotros vinimos, que fue como con refugio, en el Ebais ahí de los Chiles, me dijeron que me ayudaban a atenderme por algo de que la caja tenía un coso que nos ayudaba a los refugiados, gracias a eso me vieron a mí y al niño” (M, 10. L, 118).

Las redes institucionales en Costa Rica juegan un papel fundamental en la construcción de oportunidades de vida para mujeres migrantes con discapacidad, especialmente cuando provienen de contextos donde el acceso a servicios básicos es limitado, como se ha expresado en distintas ocasiones. Para muchas de ellas, ingresar a programas de atención médica, educación, rehabilitación o asistencia social significa experimentar por

primera vez el reconocimiento de sus derechos como personas con discapacidad y como sujetas de protección internacional. Una expresión de esto es relatado por una participante:

“Yo, para qué voy a hablar mal y a mí me tratan muy bien todo en el hospital. A mí me trasladó aquí del hospital de San Carlos, aquí a la Fundación. Yo tengo, no sé cuántos años tengo de venir a la Fundación, pero me gusta mucho porque me dan terapia y de todo” (M, 8. L, 161).

Ahora bien, el acceso a estas redes no solo impacta en el bienestar individual, sino que también tiene un efecto estructurante en los proyectos de vida de estas mujeres y sus familias, permitiéndoles imaginar un futuro distinto al que les ofrecía su país de origen, marcado muchas veces por la exclusión, la violencia o el abandono estatal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011). La permanencia y mejora de estos apoyos, especialmente en zonas rurales y fronterizas, es clave para consolidar procesos de integración social más justos e inclusivos para ellas y sus familias, tal como se observa en la siguiente narración:

“Además, recibo ayuda del IMAS, lo que me ha permitido cubrir algunos gastos. También me dan una beca para mi hijo en la escuela, lo cual aligera un poco la carga. Sin esas ayudas no sé cómo lo haría, porque, aunque trato de trabajar, a veces no me rinde para casi nada” (M, 12. L, 159).

Esta experiencia revela cómo el acceso a políticas redistributivas puede ser un factor determinante para la permanencia y la integración social de estas mujeres en el país receptor. Sin embargo, también deja entrever una realidad de vulnerabilidad persistente y la manera en que estas ayudas son un complemento necesario frente a un mercado laboral insuficiente que no permite sustentar en su totalidad las necesidades humanas. Una participante comentó lo siguiente:

“Siento que aquí nos ha ido bien porque con la ayuda de CONAPDIS tengo qué comer y lo del alquiler más que todo, algunas veces la comidita no alcanza o para pagar algunas cosas, pero bueno no pido lujos, solo que el arroz no me falte” (M, 9. L, 196).

Por otra parte, el acceso a redes institucionales no solo permite a las mujeres migrantes con discapacidad satisfacer necesidades básicas o acceder a servicios, sino que

también abre espacios donde pueden encontrarse con otras personas que enfrentan realidades similares, facilitando así la construcción de redes interpersonales de apoyo. Se convierten en puntos de encuentro donde estas mujeres comparten experiencias, estrategias de afrontamiento y orientación. Por ejemplo:

“También aquí he ido a CONAPDIS y he conocido en las veces que han hecho alguna actividad a personas ciegas como yo y me doy cuenta que todos podemos aprender de todos y ayudarnos” (M, 9. L, 174).

Este tipo de redes sociales emergentes no solo proporcionan apoyo emocional, sino también intercambio de información útil sobre trámites, derechos y oportunidades, lo cual resulta vital para su proceso de integración (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2005) Así, las redes institucionales no solo cumplen una función de asistencia, sino que también habilitan condiciones para la formación de redes afectivas y colaborativas que refuerzan la inclusión social. En muchos casos, estas relaciones espontáneas dan paso a vínculos de solidaridad que mitigan la soledad, fortalecen la autoestima y generan un sentido de comunidad en un entorno inicialmente desconocido y hostil. Otro ejemplo de estas redes de apoyo construidas:

“Yo siempre venía a la rehabilitación, así que ellos siempre me han atendido bien, yo antes extrañaba mucho venir acá, porque para mí era mi otra familia digamos, pues siempre estaba acá que, pintando, que en talleres, de todo compartiendo ya me entiende” (M, 10. L, 223).

Finalmente, las experiencias de mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica evidencian cómo el acceso a redes institucionales puede marcar una diferencia sustantiva en sus condiciones de vida, al facilitar el ingreso a servicios esenciales, brindar apoyo económico y abrir espacios de reconocimiento y pertenencia. No obstante, estas oportunidades no están garantizadas para todas por igual, ya que su efectividad está mediada por factores como la situación migratoria, el conocimiento de los derechos, la ubicación geográfica y la sensibilidad institucional.

Desde un enfoque interseccional, se vuelve imprescindible reconocer que estas mujeres no enfrentan una única forma de desigualdad, sino que sus vivencias en Costa Rica también están atravesadas simultáneamente por la discapacidad, el género, la migración y la

pobreza. Por ello, las políticas públicas y los servicios deben ser diseñados e implementados con una mirada integral que no solo atienda las necesidades inmediatas. A la vez, es fundamental valorar cómo las redes institucionales pueden facilitar la creación de lazos interpersonales solidarios, que fortalecen la capacidad de estas mujeres para resistir, adaptarse y construir una vida digna en un nuevo país.

5.3 Exclusión con rostro cotidiano: experiencias de desigualdad vividas por mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica

Las experiencias de desigualdad vividas por mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica no solo se manifiestan en barreras estructurales como el alto costo de vida, las limitaciones para acceder a derechos básicos o la falta de redes institucionales efectivas; también se expresan de forma cotidiana a través de actitudes, estigmas y prácticas que refuerzan su exclusión. En los siguientes apartados se analizan estas dimensiones simbólicas y relacionales, poniendo énfasis en cómo los prejuicios sociales, las formas de comunicación excluyentes y los silencios institucionales configuran escenarios de discriminación que inciden directamente en su bienestar y autonomía. Asimismo, se explora la violencia de género como una experiencia transversal que articula y agrava estas exclusiones, revelando dinámicas de control, abuso y silenciamiento en múltiples espacios.

5.3.1 Barreras actitudinales: prejuicios y exclusión en la vida cotidiana en Costa Rica

Las mujeres participantes con discapacidad narran en su historia de vida que al establecerse en Costa Rica, continúan enfrentando obstáculos que limitan su participación plena en la sociedad. Debido a que, lejos de encontrar condiciones de mayor inclusión, muchas de ellas se enfrentan a barreras actitudinales que reproducen prácticas discriminatorias, las cuales tienen efectos concretos sobre sus trayectorias laborales, su salud emocional y su acceso a derechos fundamentales.

Las barreras actitudinales fueron abordadas en el capítulo anterior como parte del proceso migratorio; sin embargo, en este capítulo adquieren nuevas formas en el país de destino. Estas barreras no solo se manifiestan a través de actos explícitos de rechazo o agresión, sino también mediante gestos cotidianos de indiferencia, infantilización, subestimación y exclusión simbólica. Dichas manifestaciones se sostienen en estereotipos y

prejuicios profundamente arraigados sobre la discapacidad, como se revela en la siguiente evidencia empírica:

“Pasaron dos semanas y yo me sentía frustrada, fui a buscar trabajo, en algunos lugares ni siquiera me dejaban terminar de hablar. Me veían cojeando y ya decían que no” (M,7. L,204).

Es visible la persistencia de barreras actitudinales en Costa Rica que obstaculizan la integración social de las mujeres migrantes con discapacidad. Estas barreras no se manifiestan únicamente en actos de agresión abierta, sino que también se expresan mediante gestos cotidianos de rechazo, indiferencia y subestimación, los cuales reproducen prácticas discriminatorias que se han naturalizado socialmente. Desde la perspectiva del modelo social de la discapacidad, estas barreras no son inherentes a las personas con discapacidad, sino que son construidas por una sociedad que mantiene prejuicios profundamente arraigados hacia esta población (Palacios, 2008). Una de las mujeres narra:

“Aquí en Costa Rica, me ha tocado aguantar que me traten como tonta o como inútil por mi discapacidad, pero aquí sigo. No crea, a mí me duele mucho todo eso, hay comentarios que me duelen, como cuando la gente piensa que no puedo hacer nada por mí misma, o que no soy buena mamá o me miran raro” (M,12. L,134).

Las barreras actitudinales no solo generan exclusión en términos estructurales, sino que también impactan en la subjetividad de las personas con discapacidad, ya que son constantemente expuestas a mensajes sociales que les hacen sentir inferiores o incapaces. En este sentido, las experiencias narradas muestran cómo el estigma y los prejuicios internalizados en la sociedad costarricense no solo limitan oportunidades de integración, sino que afectan el sentido de dignidad y pertenencia de las mujeres. El hecho de que algunas de ellas relaten sentirse tratadas como “tontas” o “inútiles” evidencia el poder de estos discursos discriminatorios en la construcción de identidades marcadas por la exclusión (Palacios, 2008), la cual se expande a los espacios públicos e institucionales, por ejemplo:

“Con esa otra doctora yo le pedí gotas, para el dolor, porque no puedo estar sin medicamento, entonces ella me gritó y me dijo que así era la gente como yo con discapacitada que no pidiera más y que exageraba que yo me tenía que acostumbrar

al dolor, porque eso era algo que ya iba a vivir para mí, para toda la vida” (M, 5. L, 220).

En la siguiente narración se evidencia la presencia de barreras actitudinales, manifestadas a través de comentarios que no solo desestiman las capacidades de estas mujeres, sino que también las sitúan en una posición de inferioridad, afectando directamente su derecho a una vida digna:

“Me senté un momentito en un rinconcito del pasillo, y una señora que estaba cerca me dijo: ‘Usted debería buscar otro día, porque si no puede ni hacer fila, menos puede trabajar aquí en Costa Rica’. Imagínese cómo me sentí. Uno trata de no hacer caso, pero esos comentarios hieren” (M,5. L,117).

Es un reflejo de cómo los prejuicios generan barreras actitudinales que van más allá de los obstáculos físicos, constituyéndose en mecanismos de exclusión simbólica que impactan profundamente la construcción de la identidad y el bienestar emocional de las personas con discapacidad. La reiteración de estos actos cotidianos da lugar a una forma persistente de invalidación social, en la que las mujeres deben enfrentar constantemente juicios que cuestionan su derecho a trabajar, participar y pertenecer en la sociedad (Palacios, 2008).

“Una vez, cuando estaba buscando trabajo, un hombre me trató muy mal, me gritó y me dijo que no iba a conseguir nada porque gente como yo, que no podía ni ver, no debería estar aquí. Esa experiencia me dejó muy asustada y triste” (M,3. L,162).

A través de los relatos anteriores se evidencia que los comentarios ofensivos, lejos de ser hechos aislados, responden a una estructura social que legitima la exclusión mediante argumentos aparentemente “prácticos” o “lógicos”, como el cuestionamiento de las capacidades de una persona. Este tipo de discursos no solo vulnera la dignidad individual, sino que también restringe el acceso efectivo a derechos fundamentales como el empleo, la movilidad y el trato igualitario. En este sentido, las barreras actitudinales funcionan como dispositivos de control social que limitan activamente la posibilidad de estas mujeres de participar en condiciones de equidad dentro del país receptor (Palacios, 2008).

“La gente a uno siempre lo hacen menos, siempre lo humillan, lo excluyen, lo maltratan, o sea siempre es qué pececito, pobrecita como es así. A mí eso me

molesta que digan, sí, yo siempre le digo a la gente no me tengan lástima. La lástima no sirve de nada” (M, 1. L, 261).

A estas formas de exclusión se suman otras experiencias cotidianas donde el juicio social se expresa de forma silenciosa pero constante, afectando la manera en que las mujeres son vistas y tratadas en distintos espacios. Este trato despectivo, cargado de prejuicios, no solo refuerza la exclusión, sino que reproduce relaciones de poder. Por ejemplo:

“Aquí me he topado con gente que tiene eso, que lo ve a uno con discapacidad y lo miran por abajo, como si uno no valiera nada.” (M,10. L,42)

Esta es una forma de violencia simbólica que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad, al reproducirse jerarquías sociales que refuerzan una posición de subordinación. La expresión “como si uno no valiera nada” no solo refleja una percepción de inferioridad, sino que da cuenta de la interiorización de estructuras sociales que niegan su valor y capacidad por motivo de la discapacidad. Esta forma de violencia no requiere coacción física, sino que actúa a través de palabras y gestos cotidianos que moldean tanto la percepción que las mujeres tienen de sí mismas como la forma en que son vistas por la sociedad (Bourdieu, 2000). En esta línea una participante menciona:

“Yo estaba en la pulpería y llega un señor y dice “usted sin poder ver, así no puede hacer nada sola a veces yo salir con mi hijo me trataban como si fuera tonta y como si no lo pudiera cuidar” (M,4. L,198)

Por lo tanto, las barreras actitudinales que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica no son expresiones aisladas, sino manifestaciones de un sistema de exclusión profundamente enraizado en prejuicios sociales. Estas barreras, muchas veces normalizadas en los vínculos cotidianos, limitan de forma concreta el acceso a derechos y profundizan la desigualdad estructural. Más allá de la negación física o material, se trata de una negación simbólica que condiciona el modo en que estas mujeres son vistas, tratadas y valoradas en la sociedad.

5.3.2 Condición migratoria, exclusión y silencios: narrativas de discriminación hacia mujeres migrantes con discapacidad

La condición migratoria constituye un eje estructural de desigualdad que incide directamente en las condiciones de vida de las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica. Esto se debe a que, en el contexto costarricense, persisten narrativas estigmatizantes que asocian la migración con la criminalidad, la pobreza o el aprovechamiento de los recursos públicos. Estas representaciones, sostenidas por imaginarios sociales profundamente arraigados, alimentan prácticas xenofóbicas que limitan el acceso a derechos fundamentales y generan entornos hostiles para las personas migrantes (Navarro, 2025). Por ejemplo:

“Me he topado en el supermercado donde trabajo con personas que me tratan mal por lo de mi ojo piensan que soy tonta o me tratan mal por ser nicaragüense. Yo les digo no se pueden llevar eso sin pagar y me dicen callate usted ni ve o me dicen usted es nica la que va a robar es usted” (M, 12. L, 193).

Como lo plantea Navarro (2025), el lenguaje despectivo hacia las personas inmigrantes oscila entre el chiste, la exclusión y la xenofobia, y actúa como un medio simbólico que cristaliza la desigualdad en la vida cotidiana. Por ello, es fundamental reconocer que el lenguaje no es neutro, sino que representa y reproduce elementos propios de la cultura, la historia y la idiosincrasia nacional. Algunos testimonios de estas mujeres lo reflejan de la siguiente manera:

“En Costa Rica dicen que no son xenofóbicos, no todos lo son, pero la mayoría sí, nos han tratado muy bien, pero sí he tenido experiencias, como por ejemplo ir al banco antes, mostrar la cédula, y ya le arrugaban a uno la cara, como diciendo "Ah, nicaragüense", con un tono despreciativo y discriminatorio. En la caja pasaba lo mismo, aunque tal vez es porque tratan mal a todo el mundo. Me atendían, pero el trato no era el mejor, me despreciaban” (M, 3. L, 143).

Este relato permite evidenciar que el estigma hacia la nacionalidad nicaragüense no solo se manifiesta a través de discursos explícitos, sino también mediante actitudes, gestos y formas de trato que refuerzan la sensación de no pertenencia. Para las mujeres migrantes con discapacidad, estas experiencias resultan aún más complejas, ya que la discriminación múltiple que enfrentan puede generar desconfianza y una percepción constante de amenaza o

exclusión. En este sentido, la discriminación opera como un mecanismo que configura subjetividades, jerarquiza identidades y legitima prácticas excluyentes que afectan profundamente la vida de las personas migrantes. Por ejemplo:

“En Costa Rica le dicen a uno comentarios como la paisita o la paisa o chola y se lo dicen como con desprecio, burla y con ganas de humillar” (M, 3. 1, 204).

Estos fenómenos remiten al concepto de imaginario social, que se encarna en instituciones como la escuela, la familia o los medios de comunicación, y que moldea el comportamiento y las creencias de los individuos en sociedad. Dichos imaginarios producen valores, normas, gustos y conductas, y se expresan simbólicamente a través del lenguaje, el cual actúa como un instrumento de inclusión o exclusión. En este marco, el imaginario dominante en Costa Rica sobre la persona migrante y en particular sobre la persona migrante nicaragüense, ha sido históricamente negativo, y se ha traducido en formas estructurales de discriminación tanto institucionales como personales. Por ejemplo, institucionalmente han experimentado comentarios como:

“Cuando estaba embarazada yo le pedí al doctor ácido fólico, vitaminas todas esas cosas y se volvió el doctor y me dice, lo voy a decir algo aquí entre nosotros, eso solo se lo dan a las nicas, que llegan todas pobres, pero a una como usted no, entonces me vuelvo yo y le digo yo soy nica y me dice ¿cómo? y comenzó a revisarme el expediente y me dice ay mirá sí y me dice no ande, diciendo usted que es nica eso es feo” (M, 1. L, 190).

Además, este tipo de experiencias también demuestra que la xenofobia en Costa Rica no siempre se reconoce como tal y que incluso personas que deberían velar por el cumplimiento de los derechos de todas las personas y brindar un trato digno, no lo cumplen a cabalidad. Esto evidencia esa contradicción entre la imagen que el país quiere proyectar, enfocada en la democracia, la paz y la inclusión, con respecto a las vivencias concretas de las personas migrantes. El testimonio interpela esta contradicción, revelando cómo el racismo y la discriminación se enmascaran en formas de cortesía superficial o en la negación de la violencia estructural (Navarro, 2025).

Estas situaciones mencionadas anteriormente se hacen visibles en otros ámbitos de la vida cotidiana, como el espacio educativo, donde el simple acto de hablar con acento

extranjero puede desencadenar juicios, burlas o exclusiones, tal como lo expresa otra participante:

“Yo sí he luchado para que mis hijos estudien, pero a mí que no me digan que vaya a una reunión, nombres para que, para que no pueda opinar solo con escucharme hablar ya escuchar murmullos, no gracias, pobres mis hijos que tuvieron que aguantar eso todos los días pero a mí que me perdonen porque no puedo yo” (M,4. L, 104).

El testimonio anterior refleja con claridad la internalización del rechazo y el dolor emocional que conlleva sentirse constantemente observado y juzgado por hablar con acento extranjero. La exclusión simbólica se convierte en una barrera invisible pero persistente, que limita la participación social y comunitaria de las mujeres migrantes, impactando incluso en el ejercicio de sus roles maternos o ciudadanos.

Además, el sufrimiento de sus hijos aparece como una extensión de su propio dolor. La exclusión no se limita a ella, sino que se proyecta hacia sus seres queridos, quienes también enfrentan los efectos de la discriminación estructural. Esto refleja una de las consecuencias más de la xenofobia cotidiana: la reproducción intergeneracional del estigma y la afectación del vínculo entre madres e hijos, basado en sentimientos de impotencia, protección y frustración. Este testimonio evidencia que la discriminación no siempre se manifiesta de manera directa o violenta, sino que opera de forma sutil, persistente y simbólica.

Por lo tanto, estas narrativas hegemónicas no solo configuran una mirada despectiva hacia lo migrante, sino que también refuerzan el temor hacia las autoridades migratorias y a la institucionalidad pública en general, es decir en muchas ocasiones, el miedo a ser detenidas o deportadas inhibe a las mujeres migrantes de denunciar situaciones de violencia, acceder a servicios públicos o incluso participar en espacios de decisión (Morales & Castro, 2020).

Otra de las mujeres entrevistadas citó lo siguiente:

“Un tiempo tuve una pareja, me pegaba, me gritaba, a mis hijos, de todo, y entonces un día que golpeó a mi hijo le dije que se largara o lo denunciaba, y me dijo que lo hiciera que la que perdía más era yo, que él era de aquí entonces nada le hacían...”(M,4. L, 47).

Este testimonio ilustra cómo el temor a la discriminación institucional y la vulnerabilidad asociada a la condición migratoria pueden silenciar a las mujeres frente a situaciones de violencia. De esta manera, el sistema no solo reproduce la desigualdad, sino que la profundiza al mantener a estas mujeres en condiciones de inseguridad, exclusión y riesgo. Además, evidencia una clara relación de poder concentrada en la nacionalidad y el acceso diferenciado a la justicia. El agresor, al creerse parte del grupo nacional mayoritario y con mayor poder, utiliza esa posición de ventaja para intimidar y perpetuar el abuso, lo que expone un patrón estructural donde la ciudadanía se convierte en una herramienta de dominación.

La amenaza que realiza el agresor revela cómo el miedo a las consecuencias de acudir a las autoridades no solo está basado en percepciones individuales, sino en experiencias compartidas que refuerzan la desconfianza hacia el sistema, es decir, en este caso la denuncia no se percibe como un mecanismo de protección, sino como un riesgo adicional que puede desencadenar consecuencias migratorias negativas.

En conclusión, el análisis de las experiencias de mujeres migrantes con discapacidad evidencia cómo la discriminación estructural, simbólica e institucional se entrelaza con la xenofobia cotidiana y la exclusión social, dando lugar a desigualdades profundas y persistentes. Todo esto ocurre en el marco de una sociedad que, a pesar de declararse defensora de los derechos humanos y la igualdad, continúa reproduciendo prácticas sistemáticas de marginación y violencia.

5.3.3 Violencia de género en contextos de triple exclusión: género, migración y discapacidad

A pesar de que el tema del género ha sido abordado previamente en los capítulos anteriores, este apartado busca profundizar en cómo las vivencias de género, particularmente aquellas asociadas a desigualdades estructurales y formas de violencia, convergen con la discapacidad y la condición migratoria en las experiencias cotidianas de las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica. Este enfoque permite visibilizar las múltiples capas de exclusión que estas mujeres enfrentan, no como categorías aisladas, sino como sistemas interdependientes que se articulan de forma compleja en los contextos locales del país receptor.

Como se ha expresado anteriormente, la migración, la discapacidad y el género no operan de forma independiente, sino que se entrecruzan en formas específicas de discriminación que afectan las oportunidades de acceso a servicios, empleo, protección social y participación ciudadana. Las mujeres migrantes con discapacidad se sitúan en un cruce de desigualdades estructurales que incrementan su vulnerabilidad frente a múltiples formas de violencia y exclusión, esto en sus países de origen, durante el proceso migratorio, pero también en el país de destino, que en este caso es Costa Rica.

Estas mujeres suelen enfrentar mayores barreras para acceder a la salud, la educación, el empleo digno, y también son más propensas a experimentar violencia basada en género, tanto en el ámbito doméstico como en espacios públicos o institucionales (ONU Mujeres, 2022). Por lo tanto, desde un enfoque interseccional, se hace imprescindible analizar cómo estas desigualdades se manifiestan en el país receptor, donde persisten prácticas discriminatorias, tanto institucionales como sociales, que refuerzan la marginación de estas mujeres (Rodríguez & Madrigal, 2017).

Bajo este entramado, la violencia de género ejercida en los espacios familiares constituye una de las formas más silenciadas pero persistentes de opresión que enfrentan las mujeres, especialmente cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como la migración y la discapacidad. En contextos familiares, esta violencia se manifiesta de distintas formas, entre estas a través del maltrato físico o psicológico. Como reflejo de esto una de las participantes manifestó lo siguiente:

“Duré 23 años casada, donde me maltrataban de todas las formas, pero más que todo verbal, me decía que como era una pobre mujer discapacitada nadie me iba a dar trabajo y que por eso no lo podía dejar porque mis hijos y yo nos íbamos a morir de hambre en la calle, yo pensaba “me voy a sacrificar, cuando mi hijo menor sea mayor de edad, hasta aquí no más, voy a ver como salgo adelante” y ahí vamos poco a poco” (M, 2. L, 222).

Este fragmento es muy significativo, ya que evidencia cómo la violencia de género ejercida en el espacio familiar opera como un mecanismo de control que se sostiene sobre la base de discursos discriminatorios ligados a la discapacidad. Al utilizar su condición como una herramienta de desvalorización, el agresor refuerza una relación de poder asimétrica, donde la mujer es percibida como incapaz de sostenerse por sí misma, perpetuando así su

dependencia emocional, económica y física. Esta forma la violencia psicológica hacia las mujeres con discapacidad se agrava cuando su condición es utilizada para desvalorizar sus capacidades, restringir su derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida, y socavar su autoestima, impidiéndoles proyectar un futuro autónomo” (UNFPA, 2018).

Asimismo, las mujeres participantes no solo compartieron experiencias de violencia física o psicológica, sino que también revelaron formas de violencia económica y patrimonial en sus narraciones. Estas se manifestaron a través del control del dinero, la negación de recursos básicos, la imposibilidad de tomar decisiones sobre bienes comunes y la dependencia financiera impuesta. Este tipo de violencia refuerza su subordinación dentro del núcleo familiar y profundiza las barreras estructurales que enfrentan para romper con los ciclos de abuso.

“Cuando yo me casé con él, él me quitó mis papeles de identificación y yo creo que los quemó, yo no podía hacer nada yo sola, ni seguir estudiando, ni trabajar ni nada, él me decía que por la discapacidad y todo que mejor me dedicara a la casa como las mujeres, él me quitó todo y dependía para todo de que él me diera plata, hasta para un calzón le tenía que pedir plata” (M, 1. L, 234).

Según Lagarde y de los Ríos (2005), el entorno doméstico suele ser el primer espacio donde se reproduce el sistema patriarcal, asignando a las mujeres una posición subordinada que limita su libertad y su posibilidad de agencia. Esta situación se agrava cuando existen condiciones estructurales como en este caso la discapacidad y la exclusión migratoria que refuerzan la dependencia y reducen las posibilidades de romper con ciclos de violencia. Otro fragmento discursivo que refleja esta violencia de género la comparte una de las participantes:

“Yo me porto bien como quien dice, le lavo, le plancho, le cocino, yo siempre tengo que estar agradecida con él, porque me da techo y en su momento aunque no quería, deay me dejó traer a mis hijos aquí, yo no ganaba ni la mitad, entonces él cubría los gastos de la casa, ahora yo dejo que él se deje mi pensión porque deay él es que va al súper, y paga todo, yo ni eso sé, que voy a ir al súper yo a estorbar porque ni puedo jalar bolsas ni nada. Es que él es más inteligente para las cuentas, de por si yo nada necesito, solo comida” (M, 7. L, 202).

El relato anterior evidencia una forma profundamente arraigada de violencia de género sostenida en la naturalización de los roles tradicionales femeninos y en la interiorización de la subordinación. Se refleja la internalización de un modelo donde la mujer debe mostrarse obediente, agradecida y servicial, como una forma de reforzar la idea de que su valor reside en el cumplimiento de tareas domésticas y en la gratitud hacia el proveedor.

El control absoluto del dinero constituye un ejemplo de violencia económica que, al estar normalizada, invisibiliza el despojo de autonomía. Esta forma de violencia no siempre es reconocida como tal por las propias mujeres, lo que la vuelve aún más difícil de confrontar (Lagarde y de los Ríos 2005). Además, esta narrativa expone cómo las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan una doble invisibilización: por un lado, su capacidad de agencia es subestimada, y por otro, se refuerzan estructuras patriarcales que legitiman la dominación masculina en lo cotidiano.

Ahora bien, estos sistemas de dominación y violencia de género se encuentran tan profundamente naturalizados que, cuando las mujeres intentan romper con ellos, el proceso se vuelve especialmente complejo. Tal como lo expresa una de las participantes, quien permaneció durante años inmersa en una dinámica patriarcal de violencia:

“Usted no se imagina, yo diría que el triple de difícil salir de todo eso incluso más, porque bueno al menos cuando yo me dejé de mi esposo yo anhelaba, deseaba yo poder trabajar y tener mis papeles y no podía nada, y todo fue por ser mujer y porque mi esposo me maltrataba y además por ser nicaragüense no era como que yo podía ir rápido aquí, escaparme y sacar otra cédula o lo que sea y bueno que le digo menos por la discapacidad que hay épocas donde yo como le dije caigo en cama, no es igual que todos o tan fácil” (M, I. L, 275).

Este fragmento ilustra de forma clara cómo la interseccionalidad se manifiesta en las experiencias de las mujeres migrantes con discapacidad cuando intentan liberarse de contextos de violencia de género. Se expone cómo no basta con el deseo de salir de una relación violenta: las barreras estructurales vinculadas al género, la condición migratoria y la discapacidad física actúan de manera simultánea y acumulativa, limitando su capacidad de acción.

Bajo esta línea de la violencia de género, resulta importante visibilizar que esta no se limita al ámbito familiar, sino que también se manifiesta en espacios públicos e incluso institucionales. Las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan acoso callejero, miradas discriminatorias, comentarios sexualizados y prácticas de exclusión en centros de salud, instituciones migratorias o servicios sociales. Por ejemplo, veamos lo relatado a continuación:

“Después de mi primer hijo yo ya no quería más, yo ya no podía, yo les decía a los doctores que me operaran que cada día se me hacía más más difícil, pero como yo soy discapacitada me decían que no y decían que yo no podía tomar esa decisión que tenía que ser mi esposo por yo ser discapacitada y vea salía embarazada por segunda vez, yo me sentí irrespetada, bien feo recordar eso la verdad, también una de esas doctoras dijo de forma fea nica necia, no me lo dijo directo pero yo la escuché” (M, 1. L, 193).

El fragmento revela una forma de violencia institucional y reproductiva ejercida sobre mujeres con discapacidad, al negarles el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. La negativa médica a realizar una esterilización a pesar del consentimiento de la mujer, bajo el argumento de que su condición de discapacidad invalida su capacidad para tomar decisiones autónomas, representa una manifestación concreta de violencia obstétrica y capacitista, mediada también por el género. Este tipo de violencia se ampara en estereotipos que infantilizan a las mujeres con discapacidad, asumiendo que no poseen plena capacidad jurídica o autonomía corporal, y se refuerza en dinámicas patriarcales donde la figura del esposo es quien detenta el poder de decisión (UNFPA, 2018). Otro ejemplo de violencia institucional:

“Digamos por la discapacidad y por ser nicaragüense escuché como decían cómo se les ocurre tener hijos sabiendo que no pueden, que tonta no pensó en las cosas. Me entiende todo ese montón de cosas que hacen, que uno se sienta mal” (M, 1. L, 202).

Estas formas de violencia, muchas veces normalizadas o minimizadas, refuerzan su marginación y reproducen jerarquías de poder que las colocan en una situación constante de vulnerabilidad y desprotección, evidenciando cómo el género, la discapacidad y la condición migratoria interactúan en la producción cotidiana de desigualdades. Esta violencia también se refleja en espacios públicos, por ejemplo:

“Una vez con lo de la vista ya que no podía ver de un ojo, me pasó en un semáforo que un tipo me tocó el trasero, yo no pude reaccionar la verdad, me quedé como en shock” (M, 3. L, 214).

Este testimonio evidencia una experiencia de violencia sexual en el espacio público que refleja de forma contundente cómo las mujeres, especialmente aquellas con discapacidad, se enfrentan a formas de acoso que vulneran su integridad física y emocional. El hecho de haber sido agredida en plena vía pública y en una situación de movilidad cotidiana como esperar un semáforo, revela la normalización de prácticas de dominación masculina sobre los cuerpos femeninos, en especial cuando se perciben como más vulnerables. Otro reflejo de esto:

“En el bus la vez pasada un señor con la intención de “ayudarme” aunque yo no le pedí, me tocó toda, yo inmediatamente reaccioné y por el acento se dio cuenta que era nicaragüense me insultó diciendo que los nicas aquí estorbaban que me fuera a mi país, lo hizo yo creo para despistar que yo le estaba reclamando por tocarme los senos” (M, 10. L, 274).

Este tipo de violencia busca reafirmar el control simbólico sobre el cuerpo femenino en lo público. En el caso de las mujeres con discapacidad, este control se agrava por la percepción social de que no pueden o no deben habitar el espacio público con autonomía, lo que las expone aún más a la agresión (ONU Mujeres, 2021d). Asimismo, la violencia de género en los espacios públicos también se manifiesta a través de expresiones verbales ofensivas y denigrantes, como lo evidencia el testimonio de la siguiente participante:

“Cuando trabajé en la cogida de café sí hubieron unos ingratos ahí, digamos de que decían “que hace esta mujer aquí trabajando, que no hace nada y qué más vas a quedar en la casa y que mejor se quedara me lavando ropa, que igual yo caminaba lento y que mis piernas no servían” , cosas así que a veces le gritaban a uno. También que decían “que uno no debería de andar cogiendo café que eso es para hombres” (M, 5. L, 178).

Desde una perspectiva interseccional, estas violencias adquieren un carácter acumulativo, la mujer del relato no es agredida únicamente por ser mujer, sino por ser una mujer con discapacidad en un contexto de migración laboral, lo cual la sitúa en una posición

de mayor vulnerabilidad y exposición a la discriminación múltiple (Crenshaw, 1991). Su testimonio permite visibilizar cómo el derecho al trabajo digno y no discriminatorio sigue siendo una deuda pendiente para muchas mujeres en condición de desventaja estructural.

En síntesis, las experiencias de las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica dan cuenta de cómo la violencia de género se manifiesta de forma múltiple y transversal en sus vidas cotidianas, no solo en el ámbito familiar, sino también en espacios públicos, laborales e institucionales. Estas violencias no son hechos aislados, sino expresiones concretas de sistemas de poder patriarcales profundamente naturalizados, que se agudizan cuando interactúan con otras condiciones de desigualdad como la discapacidad y la migración.

La dependencia económica, el control sobre sus cuerpos, el acoso callejero, la discriminación en el trabajo y la exclusión institucional revelan cómo la violencia opera de manera estructural y sostenida. Desde una perspectiva interseccional, es imprescindible reconocer que estas mujeres enfrentan múltiples ejes de opresión que se entrelazan, limitando su autonomía y acceso a una vida digna. Visibilizar estas realidades no solo permite comprender la complejidad de sus vivencias, sino también desafiar las narrativas que las invisibilizan y promover transformaciones sociales y políticas que respondan a sus necesidades específicas.

5.4 Transformación, resiliencia y oportunidades: voces de mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica

A pesar de las múltiples expresiones de desigualdad social que han enfrentado las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica, como la discriminación por género, la condición migratoria y la discapacidad, que se explicitó en los apartados anteriores, muchas de estas mujeres han logrado construir trayectorias de vida marcadas por la resiliencia, la lucha y la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Tal como señala Fraser (2008), las luchas por el reconocimiento y la redistribución son esenciales para comprender las formas en que los sujetos subalternizados reclaman justicia y dignidad, incluso en contextos estructuralmente desiguales.

Costa Rica, a pesar de las limitaciones del sistema de protección social y los desafíos estructurales en materia de inclusión, ha representado para muchas de estas mujeres un

espacio de posibilidad, distinto al que enfrentaban en sus países de origen. El acceso, aunque en algunos casos parcial, a servicios de salud, educación o redes de apoyo, se percibe como un avance significativo frente a contextos previos de exclusión absoluta o violencia sistemática. Y es que muchas mujeres migrantes con discapacidad valoran su experiencia en el país como una oportunidad de transformación, en la que han podido ejercer mayor autonomía personal y participar en la vida comunitaria, aún dentro de escenarios marcados por desafíos. Un reflejo de esto es narrado por una mujer participante:

“Entonces yo como le digo estoy tan pero tan agradecida de las oportunidades que hemos tenido aquí, que los estudios, mis muchachos, que en el Ebais los doctores que me ayudan con la artritis y bueno todo ha sido tan positivo todo, yo estoy muy agradecida con Costa Rica porque nos ha abierto muchas puertas y a mis hijos también” (M,6. L,275).

Se interpreta cómo a pesar de enfrentar múltiples desigualdades vinculadas a su condición de mujer, migrante y persona con discapacidad, ha logrado resignificar su experiencia migratoria como una oportunidad de transformación para ella y su familia. Su referencia a la atención médica recibida para tratar la artritis y al acceso a la educación para sus hijos da cuenta de la forma en que ciertos derechos fundamentales, como la salud y la educación, han sido garantizados en Costa Rica, generando efectos concretos en la mejora de su calidad de vida. Tal como plantea Nussbaum (2011), el desarrollo humano requiere de condiciones estructurales que permitan a las personas ejercer sus capacidades, y cuando esto ocurre, los sujetos experimentan dignidad y posibilidad de realización.

Ahora bien, como se ha planteado en los otros capítulos, las redes de apoyo son fundamentales para la vida de estas mujeres y es que en el contexto costarricense, muchas mujeres migrantes con discapacidad han logrado sobrellevar los múltiples desafíos de su situación a través de la creación y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

“y yo siempre venía a rehabilitación, aquí siempre me han atendido bien, yo extrañaba mucho venir acá, porque para mí era mi otra familia digamos, era mucho el apoyo que sentía incluso con amistades que hice con otras señoras que venían” (M, 10. L, 223).

Estas redes, conformadas por otras mujeres en condiciones similares, familiares, organizaciones locales, instituciones o colectivos, han sido fundamentales como espacios afectivos donde se validan sus experiencias y se construyen formas colectivas de resistencia. En un entorno marcado por la discriminación interseccional, estas redes se convierten en un soporte emocional y práctico que potencia su capacidad de resiliencia, permitiéndoles adaptarse, enfrentar obstáculos cotidianos y mantenerse activas en la vida comunitaria.

Según la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS, 2021b), las alianzas entre mujeres con discapacidad han sido claves para la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de su autoestima y la participación social en espacios donde tradicionalmente han sido excluidas. Así, en Costa Rica estas redes no solo representan una estrategia de supervivencia, sino también una herramienta de empoderamiento que transforma la vulnerabilidad colectiva. Por ejemplo, lo narrado a continuación por una de las participantes:

“Estar aquí en Costa Rica es como una bendición, porque yo digo años atrás yo eso no lo tenía no tenía nada. Y yo decía, Dios mío, ahora que hago, pero me he topado con gente en el camino, vecinas, amigas, gente buena que me ayudó hasta con mis hijos o dándome trabajito, a todas esas personas yo les agradezco porque muchas me ayudaron a salir hasta de mi depresión” (M, 10. L, 289).

Ahora bien, se ha visto que los cambios que han experimentado las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica son profundamente significativos, no solo en términos materiales como el acceso a servicios básicos, sino también en la transformación de sus proyectos de vida, su autonomía y su participación comunitaria. Estos logros no son producto del azar, sino el resultado de una resiliencia construida en condiciones adversas, alimentada por la fuerza personal, pero también por el acompañamiento de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales que han contribuido a su integración y bienestar.

Finalmente, reconocer y visibilizar estas trayectorias de vida es fundamental, ya que, al ser escuchadas en espacios como esta investigación, sus voces adquieren un lugar legítimo desde donde cuestionar al Estado, a la sociedad y a la academia. Tal como lo expresa una participante:

“Gracias más bien por interesarse en nosotras mujeres con discapacidad que muchas veces nos sentimos excluidas, deprimidas, que no valemos nada, pero con estas cosas que hacen uno se da cuenta que podemos ser importantes y que podemos ayudar a otras personas como a ustedes ahorita con esto de su Universidad, y eso a mí me hace sentir muy bien la verdad” (M, 6. L, 307).

Y es que escuchar sus experiencias migratorias y de vida no solo permite comprender cómo se entrecruzan las desigualdades, sino también la forma en que las mujeres migrantes con discapacidad construyen esperanza y transformación en contextos complejos, reafirmando así su derecho a una vida digna y plena.

5.5 Balance General: Condiciones de vida y resistencias interseccionales

Las narrativas expuestas a lo largo de este capítulo permiten comprender, con claridad, que las mujeres migrantes con discapacidad en Costa Rica tienen experiencias de vida marcadas por la convergencia de múltiples desigualdades estructurales, esto porque el género, la discapacidad, la migración, la pobreza, el cuidado no remunerado y el origen nacional no se presentan como factores aislados, sino como dimensiones interconectadas que configuran un entramado complejo de exclusión, invisibilización y lucha cotidiana por la dignidad.

Uno de los elementos más significativos que emergen de los testimonios es el alto costo de vida en Costa Rica, que se erige como una barrera estructural central. Esta condición impacta de forma directa la capacidad de las mujeres para satisfacer sus necesidades básicas de forma sostenible y limita su acceso a condiciones de vida adecuadas. Lejos de tratarse únicamente de un fenómeno económico, el costo de vida se revela como un mecanismo de exclusión que refleja y reproduce desigualdades de clase, género y discapacidad. Las participantes relatan cómo esta situación les exige una constante priorización del bienestar de sus hijos e hijas por encima del propio, renunciando muchas veces a necesidades personales de salud, descanso o desarrollo. Esta situación no puede entenderse sin considerar el mandato de género que históricamente ha colocado a las mujeres, especialmente a aquellas con hijos e hijas, como cuidadoras primarias, aun a costa de su bienestar físico y emocional.

En el ámbito del derecho a la educación, Costa Rica cuenta con avances legales importantes, pero la implementación real de una educación inclusiva y equitativa sigue

siendo limitada. Las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan múltiples barreras para acceder o continuar con su formación académica: desde limitaciones económicas y de tiempo, esto muchas veces asociadas a la carga de cuidado y la falta de redes de apoyo, hasta obstáculos actitudinales y simbólicos que cuestionan su capacidad para estudiar o superarse. Estas barreras no solo afectan sus propios proyectos educativos, sino que también inciden en las trayectorias escolares de sus hijos e hijas, perpetuando ciclos intergeneracionales de pobreza y exclusión. Aun así, muchas de ellas sostienen la educación como una prioridad fundamental, resignificando su experiencia migratoria como una apuesta por un futuro distinto para sus familias. Por ello, este acto de resistencia cotidiana constituye una expresión de su agencia, que debe ser reconocida y respaldada por políticas públicas integrales.

Por otro lado, el acceso a redes institucionales, como servicios de salud, vivienda, apoyo económico o espacios de participación comunitaria, aparece como un eje clave para la inclusión social. Esto porque las mujeres entrevistadas identifican estas redes como espacios donde pueden recibir no solo asistencia material, sino también contención emocional, escucha y legitimación. Sin embargo, la efectividad de estas redes se ve frecuentemente limitada por condiciones geográficas (como la ubicación en zonas rurales o fronterizas), por barreras burocráticas, o por el desconocimiento de sus derechos como migrantes y personas con discapacidad. Esto pone en evidencia que, si bien existen marcos normativos favorables en el país, su aplicación práctica está lejos de ser equitativa.

Las barreras actitudinales también emergen como una forma persistente y profundamente dolorosa de exclusión, las mujeres migrantes con discapacidad enfrentan en el país receptor una reproducción de estigmas y prejuicios que las posicionan como personas dependientes, incapaces o de menor valor. La infantilización, la invisibilización de sus capacidades y la deslegitimación de sus decisiones son formas de violencia simbólica que afectan gravemente su autoestima, sentido de pertenencia y participación social. Estos patrones de exclusión no son accidentales, sino que responden a estructuras culturales profundamente arraigadas que legitiman la discriminación a través de discursos supuestamente funcionales o “bien intencionados”. Desde el modelo social de la discapacidad y una mirada interseccional, se hace evidente que la inclusión real no se logrará únicamente con accesos físicos o normativos, sino que requiere una transformación de los imaginarios colectivos que aún colocan a estas mujeres en los márgenes de lo humano y lo valioso.

La violencia de género atraviesa transversalmente todas estas dimensiones, las participantes revelan cómo esta violencia se manifiesta no solo en el ámbito físico, sino también en formas psicológicas, económicas, institucionales y sexuales, muchas veces naturalizadas o silenciada. Por ejemplo, el hogar, que debería representar un espacio de protección y cuidado, se convierte con frecuencia en un lugar de control, sometimiento y abuso, donde los discursos capitalistas y patriarcales se utilizan para justificar la negación de sus derechos. Esta violencia también se reproduce en el sistema institucional, donde muchas veces no son escuchadas, se les niega credibilidad o se les impide tomar decisiones sobre sus propias vidas. Desde una mirada interseccional, se entiende que no se trata de la acumulación de discriminaciones, sino de la producción de contextos de opresión específicos y complejos, que requieren respuestas diseñadas desde y con las propias mujeres migrantes con discapacidad.

Sin embargo, y a pesar de la crudeza de estas realidades, los testimonios también revelan una dimensión profundamente esperanzadora: la capacidad de resiliencia, agencia y construcción de vida digna por parte de estas mujeres. En sus testimonios revelan que el acceso, aunque parcial, a servicios como salud, educación y redes de apoyo, ha significado un cambio sustancial frente a contextos previos marcados por la violencia, la pobreza y el abandono institucional. Estos avances, si bien no eliminan la desigualdad, permiten a las mujeres ejercer mayor autonomía y reconstruir sus proyectos de vida en un entorno más favorable.

La atención médica, la educación de sus hijos y el acompañamiento comunitario han sido claves para resignificar su experiencia migratoria como una oportunidad de mejora y no solo como una respuesta desesperada a la exclusión. Además, las redes de apoyo formales e informales juegan un papel central en este proceso. Lejos de ser solo estrategias de contención, se convierten en espacios donde se validan sus vivencias, se fortalecen vínculos afectivos y se generan formas colectivas de empoderamiento.

Finalmente, es importante concientizar en cómo sus historias interpelan profundamente en la sociedad, pues revelan no solo las múltiples fallas estructurales que perpetúan la exclusión, sino también el poder transformador de la resistencia cotidiana, la solidaridad entre mujeres y la reivindicación de sus derechos. Además, comprender sus realidades desde una perspectiva interseccional no es un ejercicio teórico, sino un imperativo

ético y político; implica reconocer su humanidad, su fuerza y su capacidad para construir comunidad aún en contextos adversos. Escucharlas es un primer paso, pero acompañarlas en la lucha por una vida plena, libre de violencias y desigualdades, debe ser el verdadero compromiso de todos los sectores que aspiramos a una sociedad más justa e inclusiva.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Las reflexiones finales que se presentan a continuación recogen de manera sintética los hallazgos centrales de esta investigación, cuyo propósito fue analizar cómo se articulan la discapacidad y el género en las experiencias sociales de un grupo de mujeres migrantes con discapacidad que actualmente residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica. A partir de los objetivos específicos planteados, se exploraron sus vivencias tanto en los contextos de origen como de destino, considerando los ámbitos familiares, políticos, económicos, laborales y educativos, así como los desafíos particulares derivados de la intersección entre la feminización de la migración y las desigualdades estructurales que han atravesado a lo largo de su vida.

En este sentido, las conclusiones procuran plasmar los hallazgos más relevantes en torno a los procesos de exclusión y resistencia que marcan sus trayectorias migratorias, la forma en que diversas expresiones de opresión se entrelazan y profundizan su vulnerabilidad social y los mecanismos mediante los cuales estas mujeres enfrentan las barreras que condicionan sus proyectos de vida en Costa Rica. Se trata, en efecto, de comprender cómo el género y la discapacidad se configuran como ejes estructurantes que modelan complejamente sus experiencias, decisiones y oportunidades en múltiples dimensiones de su cotidianidad.

6.1.1 Sobre las experiencias migratorias de las mujeres con discapacidad en sus países de origen

El análisis crítico de estas experiencias migratorias permite afirmar que la decisión de migrar no puede ser entendida como un fenómeno aislado ni estrictamente económico. Más bien, es la expresión de desigualdades históricas que han configurado trayectorias marcadas por la exclusión social, la invisibilización y la negación sistemática de derechos. En sus países de origen, estas mujeres enfrentaron contextos donde confluyen estructuras

patriarcales, capacitistas y clasistas que limitan profundamente su autonomía y restringen su capacidad de decisión.

La sobrecarga de responsabilidades de cuidado y labores domésticas, asignadas socialmente a las mujeres, junto a la ausencia de políticas redistributivas y de protección social, han operado como mecanismos de reproducción de la pobreza y la dependencia económica. A ello se suma la exclusión sistemática de la discapacidad en las agendas públicas, la escasa disponibilidad de servicios accesibles y una débil implementación normativa que compromete el ejercicio de sus derechos. Desde una perspectiva de derechos humanos, resulta evidente que estas desigualdades estructurales han limitado no solo el acceso a recursos materiales, sino también el reconocimiento social y político de estas mujeres como personas sujetas plenas de derechos.

En este contexto, la precariedad educativa emerge como un factor determinante que perpetúa el ciclo de exclusión. Las barreras físicas, la ausencia de apoyos adecuados y los estigmas culturales actúan como dispositivos de control que niegan el derecho a una educación inclusiva, afectando directamente su capacidad de inserción laboral en condiciones dignas. En los espacios laborales, la discriminación interseccional refuerza la explotación, especialmente en empleos informales y no remunerados.

Desde el Trabajo Social, se comprende que las trayectorias migratorias no son meramente decisiones individuales, sino estrategias de resistencia frente a entramados de violencia estructural que despojan a estas mujeres de condiciones mínimas para una vida digna. La migración, entonces, aparece como un recurso de supervivencia ante Estados históricamente omisos en la garantía de derechos y ante sociedades que normalizan las desigualdades derivadas de la intersección entre género, pobreza y discapacidad.

En este marco, las condiciones que enfrentan estas mujeres interpelan directamente al compromiso ético y político del Trabajo Social. La defensa de los derechos humanos implica no solo visibilizar las desigualdades, sino también promover transformaciones estructurales que desmantelen los sistemas de opresión que colocan a estas mujeres en posiciones de subordinación. Es necesario repensar los enfoques de atención e intervención, superando las perspectivas asistencialistas y apostando por prácticas que fortalezcan su autonomía, participación y acceso efectivo a oportunidades que dignifiquen sus vidas.

6.1.2 Sobre los desafíos y formas de desigualdad experimentadas en el proceso migratorio

El análisis de las trayectorias de vida de estas mujeres migrantes evidencia que su migración no fue un simple cambio de territorio, sino un tránsito profundamente marcado por la confrontación con estructuras de desigualdad que profundizaron su vulnerabilidad. La intersección entre género, discapacidad, pobreza y estatus migratorio implicó que su desplazamiento no solo consistiera en cruzar fronteras geográficas, sino también en desafiar diariamente barreras simbólicas, físicas y sociales que restringen el ejercicio pleno de sus derechos.

Sus vivencias revelan que las expresiones de opresión y discriminación no fueron hechos aislados, sino manifestaciones de un orden social que naturaliza el capacitismo y el patriarcado. Estas mujeres fueron vistas, en múltiples ocasiones, como dependientes, incapaces o como una carga. Su decisión de migrar fue cuestionada tanto por sus entornos cercanos como por las autoridades, como si la discapacidad anulara su capacidad de tomar decisiones y de construir un mejor futuro. La sobreprotección disfrazada de ayuda, los comentarios despectivos y las actitudes paternalistas limitaron su autonomía y reforzaron su exclusión social.

La feminización de la migración no generó oportunidades, sino que amplificó su vulnerabilidad. Cargaron con mandatos de género que las responsabilizan del cuidado, incluso desde la distancia; experimentaron culpa, presión social y, en muchos casos, fueron víctimas de violencias normalizadas durante el tránsito migratorio, como el acoso, el abuso y la explotación. Sus cuerpos fueron percibidos como territorios sin derechos, disponibles para el control y la dominación.

Es necesario cuestionar la narrativa idealizada de la migración como un camino de esperanza y superación. En muchas ocasiones, especialmente para mujeres migrantes con discapacidad, esta esperanza se convierte en desilusión al enfrentar un sistema que no solo no las acoge, sino que profundiza su exclusión. Costa Rica es percibido en el imaginario colectivo como un país de oportunidades; sin embargo, sus relatos demuestran que el modelo de país que promete igualdad, derechos y justicia, muchas veces no se traduce en la realidad cotidiana de quienes llegan en busca de un futuro mejor.

Las barreras administrativas, económicas y sociales fueron una constante en su proceso migratorio. Desde la falta de infraestructura accesible hasta la indiferencia institucional, estas mujeres se vieron forzadas a recurrir a redes informales, que si bien resultaron claves para su resistencia, también evidenciaron el abandono del Estado. Así, el tránsito migratorio se convirtió en una experiencia de confrontación con sistemas que excluyen, discriminan y jerarquizan la vida en función de normas hegemónicas.

En definitiva, sus historias invitan a repensar críticamente los sistemas de acogida, las políticas migratorias y la intervención profesional desde una lógica de derechos, dignidad y justicia social. Porque cuando la migración se ve atravesada por múltiples capas de exclusión, no puede ser una lucha solitaria, sino una responsabilidad colectiva.

6.1.3 Sobre la articulación entre discapacidad y género en la vida cotidiana en Costa Rica: Exclusión institucional y estrategias de sobrevivencia en contextos migratorios

La intersección entre género y discapacidad en la vida diaria de las mujeres migrantes en la Región Huetar Norte no constituye un fenómeno abstracto, sino una realidad concreta que condiciona su existencia cotidiana. Tal como lo demuestran sus narraciones, esta intersección configura experiencias marcadas por múltiples exclusiones: ser mujer, ser migrante y tener una discapacidad se traduce en una serie de obstáculos que afectan su acceso a derechos, su autonomía y su integración comunitaria.

La investigación evidencia que esta región, históricamente caracterizada por la informalidad laboral, la precariedad de servicios públicos y la saturación institucional, resulta especialmente hostil para las mujeres migrantes con discapacidad. El acceso a servicios básicos como salud, educación o vivienda se encuentra mediado por burocracias insensibles, barreras físicas y prejuicios sociales. En consecuencia, sus vidas se ven constantemente interrumpidas por la necesidad de adaptarse a un entorno que no ha sido diseñado para ellas y que, constantemente, les recuerda su lugar de exclusión.

No obstante, en medio de estas condiciones adversas, emergen también formas de resistencia cotidiana. Las mujeres recurren a redes comunitarias, a la solidaridad entre pares, a iniciativas de autogestión económica y a procesos de reivindicación de derechos mediante el acompañamiento de organizaciones como CONAPDIS o Fundación Amor y Esperanza.

Estas estrategias, aunque limitadas, constituyen actos de agencia que desafían las barreras impuestas por una sociedad que tiende a invisibilizarlas.

La experiencia cotidiana de estas mujeres pone en evidencia que la intersección entre género y discapacidad no puede analizarse de forma aislada, sino como parte de una trama compleja de desigualdades que se actualiza constantemente en cada interacción social. Sus vivencias revelan la manera en que el sistema patriarcal, el capacitismo y la discriminación estructural hacia las personas migrantes se entrelazan, obstaculizando su desarrollo personal y colectivo. Esta realidad exige la incorporación de enfoques interseccionales tanto en el diseño de políticas públicas como en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social.

Una de las principales contribuciones de esta investigación es evidenciar las limitaciones estructurales de la institucionalidad costarricense frente a la realidad de las mujeres migrantes con discapacidad. Aunque el país cuenta con un marco normativo relativamente sólido, que incluye leyes nacionales, políticas públicas e instrumentos internacionales, persiste una brecha profunda entre el reconocimiento legal y la garantía efectiva de esos derechos.

Se identificó que el Estado tiende a operar desde esquemas fragmentados, donde cada condición (migración, discapacidad, género) es atendida de forma aislada. Las políticas públicas responden a lógicas sectoriales que no logran captar ni atender la complejidad de las trayectorias de vida marcadas por múltiples formas de desigualdad. Como consecuencia, las respuestas institucionales resultan parciales, insuficientes o incluso ausentes.

A ello se suma la reproducción de una lógica asistencialista, en la que estas mujeres son concebidas como sujetas de ayuda y dependencia, en lugar de ser reconocidas como titulares de derechos. Esta visión refuerza estigmas, limita su autonomía y mantiene condiciones estructurales de exclusión. Las principales manifestaciones de esta lógica se observan en el acceso a salud, educación, empleo y participación social. Muchos relatos evidencian dificultades en la atención por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), tanto por barreras administrativas como por actos de discriminación basados en su nacionalidad y condición de discapacidad.

En el ámbito laboral, las oportunidades se restringen casi exclusivamente a trabajos domésticos o agrícolas, sectores históricamente feminizados, mal remunerados y carentes de

condiciones adecuadas. Esta inserción no responde a sus intereses ni capacidades, sino a estrategias de subsistencia en un sistema que continúa excluyéndolas. La falta de accesibilidad, como infraestructura accesible, horarios flexibles o adaptaciones técnicas, agrava esta exclusión, reforzada además por estigmas racistas, capacitistas y xenofóbicos que desvalorizan sus aportes.

Como respuesta a esta falta de oportunidades, algunas mujeres recurren al autoempleo o al trabajo informal; sin embargo, estas opciones son inestables, desprotegidas y en ocasiones sancionadas. Así, la exclusión del mercado laboral formal no solo implica precarización económica, sino también negación simbólica de su dignidad y capacidades.

En síntesis, el plano laboral se presenta no solo como un espacio de exclusión material, sino también como un escenario de disputa por el reconocimiento y el ejercicio de derechos. La ausencia de políticas laborales inclusivas que aborden simultáneamente la migración, la discapacidad y el género perpetúa un ciclo de invisibilización y marginación de este colectivo.

6.1.4 Sobre las estrategias de afrontamiento y resistencia

El análisis de las trayectorias de estas mujeres demuestra que, a pesar de las múltiples formas de desigualdad que enfrentan, sus vidas no pueden ser comprendidas únicamente desde la óptica de la vulnerabilidad. Por el contrario, estas mujeres despliegan diversas estrategias de afrontamiento y resistencia que les permiten sostener sus proyectos de vida en contextos marcados por la adversidad.

Una de las principales formas de afrontamiento identificadas es la construcción y el fortalecimiento de redes de apoyo, tanto formales como informales. La solidaridad entre otras mujeres migrantes, vecinas y miembros de la comunidad representa un recurso clave para enfrentar barreras económicas, emocionales y sociales. Estas redes no solo facilitan la satisfacción de necesidades básicas, sino que también generan sentidos de pertenencia, identidad y reconocimiento, atenuando el aislamiento que produce la migración y la discapacidad.

Asimismo, la agencia personal se manifiesta en la capacidad de estas mujeres para redefinir su participación social y económica. Muchas han recurrido al autoempleo o a

actividades informales que, pese a su precariedad, les permiten acceder a ingresos y preservar cierta autonomía financiera. Este ejercicio de autonomía constituye una forma concreta de resistencia frente a las lógicas de dependencia impuestas por los sistemas de exclusión.

En el plano subjetivo, las estrategias de afrontamiento incluyen procesos de resignificación de la propia identidad. A pesar de los estigmas y las prácticas discriminatorias, estas mujeres construyen narrativas que afirman su dignidad, sus capacidades y su derecho a ser reconocidas como personas sujetas de derechos. Este proceso de afirmación identitaria resulta fundamental para enfrentar la violencia simbólica y recuperar el sentido de agencia frente a contextos que intentan anularlas.

Desde una perspectiva de derechos humanos, estas estrategias de resistencia desafían la visión tradicional que concibe a las mujeres migrantes con discapacidad como receptoras pasivas de asistencia. Por el contrario, sus experiencias demuestran su capacidad para incidir activamente en sus entornos, articular demandas colectivas y construir respuestas comunitarias ante contextos profundamente excluyentes. Reconocer esta agencia es imprescindible para avanzar hacia modelos de intervención social que no solo acompañen, sino que se construyan desde sus propias voces, luchas y aspiraciones.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 *Al Estado costarricense*

- Se sugiere incorporar de manera explícita a las mujeres migrantes con discapacidad como grupo importante en las políticas públicas nacionales, tales como la Política Migratoria Integral 2024-2034, la Política Nacional en Discapacidad y en futuras estrategias intersectoriales orientadas a la inclusión y protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad múltiple. Su invisibilización histórica en los marcos normativos y programáticos ha contribuido a la reproducción de barreras estructurales que limitan su acceso pleno a derechos.
- Se recomienda la asignación de recursos presupuestarios suficientes y sostenibles para el diseño, implementación y evaluación de programas integrales en las distintas instituciones públicas. Estos programas deben orientarse a promover la inclusión social, económica y laboral para las mujeres migrantes con discapacidad, con especial

atención a las zonas con alta presencia de personas migrantes y con condiciones limitadas de acceso a servicios, como las regiones fronterizas y rurales.

- Garantizar rutas de regularización migratoria ágiles, accesibles y con enfoque de derechos humanos, que contemplen las particularidades de las mujeres migrantes con discapacidad. Esto implica eliminar requisitos discriminatorios, brindar información en formatos accesibles y asegurar que los procesos no expongan a estas mujeres a mayores riesgos de exclusión, explotación o violencia institucional.

6.2.2 Al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y a la Fundación Amor y Esperanza

- Se recomienda que tanto el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad como la Fundación Amor y Esperanza continúen y fortalezcan su labor de acompañamiento con mujeres migrantes con discapacidad en la Región Huetar Norte de Costa Rica, promoviendo espacios seguros para la expresión de sus vivencias, el acceso a derechos y la generación de redes de apoyo.
- Se sugiere ampliar las estrategias de articulación con otras instituciones y organizaciones comunitarias, con el fin de facilitar el acceso a información, servicios y acompañamiento para esta población, particularmente en temas como salud, educación y empleo.
- Se insta a la implementación de procesos formativos sobre discapacidad que integren las perspectivas de género y migración, con el objetivo de fortalecer el desarrollo personal y profesional de quienes brindan atención a esta población. Este tipo de formación constituye una acción clave para avanzar hacia una atención integral, sensible a las múltiples dimensiones que atraviesan las experiencias de las personas con discapacidad, en particular aquellas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad agravadas por su condición migratoria y de género. Además, dichos procesos formativos deben promover la reflexión crítica, el respeto por los derechos humanos y el reconocimiento de las desigualdades estructurales que afectan a estas poblaciones.
- Se recomienda la sistematización de las experiencias desarrolladas con esta población, con el fin de generar aprendizajes significativos que puedan ser compartidos con otras

organizaciones sociales y entidades públicas. Esta práctica no solo favorece el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, sino que también constituye una estrategia clave para incidir en el diseño de intervenciones más sensibles, inclusivas y contextualizadas, que reconozcan y respondan a la realidad interseccional que atraviesa la vida de las mujeres migrantes con discapacidad.

6.2.3 A las personas profesionales en Trabajo Social

- Se recomienda que las personas profesionales en Trabajo Social que se desempeñan en instituciones u organizaciones vinculadas con población migrante con discapacidad, desarrollen herramientas de intervención que les permitan identificar y atender las múltiples barreras que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad en su vida cotidiana; esto implica ir más allá de valoraciones profesionales que pueden ser generales, promoviendo espacios de escucha activa donde se reconozca la voz de estas mujeres como fuente central de conocimiento.
- Fortalecer el trabajo territorial mediante acciones coordinadas con redes comunitarias, organizaciones sociales y personas asistentes de esta población con discapacidad, para facilitar el acceso a recursos, información y servicios básicos.
- La profesión de Trabajo Social debe asumir un rol activo en la articulación de respuestas integrales que reconozcan la realidad de esta población como atravesada simultáneamente por el género, la discapacidad y la condición migratoria, evitando así una atención fragmentada de sus necesidades. Esto implica, además, una revisión crítica de los procedimientos institucionales que, en muchos casos, reproducen lógicas de exclusión, así como es relevante la generación de propuestas orientadas a promover transformaciones sostenidas en el tiempo.
- Se propone a las personas profesionales que trabajan con esta población reconocer y fortalecer prácticas de afrontamiento, evitando respuestas asistencialistas que invisibilicen la capacidad de agencia. Promover procesos de acompañamiento crítico, potenciar redes comunitarias inclusivas y generar oportunidades de participación activa son acciones clave que contribuyen a dignificar la vida de estas mujeres y a consolidar procesos de transformación social orientados a la justicia y la equidad.

6.2.4 A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica

- Se insta, en la medida de lo posible, a incorporar de manera articulada la temática de migración y discapacidad en los espacios académicos y de discusión de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Esta incorporación debe realizarse desde un enfoque interseccional que permita analizar cómo se entrecruzan el género, la discapacidad y la movilidad humana en los procesos de exclusión social. Actualmente, estos contenidos suelen abordarse de forma fragmentada y opcional; por ello, resulta urgente integrarlos como parte fundamental de la formación profesional.
- Fortalecer los contenidos curriculares y prácticos en derechos humanos, incorporando un enfoque interseccional que promueva un acompañamiento crítico, ético y empático hacia poblaciones en condiciones de vulnerabilidad múltiple, como las mujeres migrantes con discapacidad. Esta formación debe estar estrechamente vinculada con las realidades territoriales y sociales del país, reconociendo que las desigualdades se manifiestan de manera diferenciada según el contexto. En este sentido, la Región Huetar Norte se presenta como un ejemplo representativo, dada su condición fronteriza y su histórica recepción de población migrante. No obstante, la necesidad de una formación situada y sensible a la intersección de múltiples desigualdades se extiende a diversas regiones del territorio nacional.
- Estimular la investigación y la producción académica sobre esta temática en trabajos finales de graduación, tesis, proyectos de extensión y actividades colectivas, promoviendo una mirada situada, regional, decolonial y centrada en los derechos humanos. Para ello, es clave fortalecer alianzas con organizaciones sociales, comunidades locales y redes de apoyo, con el fin de que los procesos formativos respondan a las necesidades y desafíos concretos que enfrenta esta población.
- Fomentar una reflexión crítica y permanente dentro del quehacer académico sobre las narrativas que naturalizan o idealizan la migración. Reconocer que muchas mujeres migrantes con discapacidad se enfrentan a condiciones de precariedad y exclusión estructural en su búsqueda de mejores oportunidades permite a la academia asumir un rol más comprometido, ético y transformador, no solo como observadora, sino como agente activa de cambio social.

6.2.5 A futuras investigaciones

- Se recomienda elaborar nuevas investigaciones que incorporen otras aristas o enfoques. Se pueden abordar elementos más detallados respecto a políticas públicas, al acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda y empleo; esto desde una perspectiva de derechos humanos y justicia social, analizando las barreras estructurales que enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad.
- Realizar estudios comparativos en otras regiones del país o incluso a nivel centroamericano, que permitan analizar las particularidades y similitudes en las vivencias de esta población según el territorio de destino y sus dinámicas sociopolíticas.
- Utilizar instrumentalidad y técnicas de recolección de la información participativas, las cuales potencian y facilitan la reflexión, la crítica, el análisis y la profundización mediante la integración de diversos posicionamientos y vivencias.
- Promover investigaciones que no solo generen conocimiento académico, sino que también se orienten a incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, así como en la concientización de instituciones y actores sociales que trabajan con esta población.
- Se sugiere que futuras investigaciones cuestionen de manera explícita los discursos que idealizan la migración y la representación de Costa Rica como un país plenamente inclusivo. Es necesario deconstruir las narrativas dominantes que invisibilizan las experiencias de exclusión, precariedad y violencia institucional que viven muchas mujeres migrantes con discapacidad. Incorporar una mirada crítica sobre estas representaciones contribuye a construir conocimiento situado, ético y comprometido con la transformación social.

Referencias

- Abenaitwe, L. (2025). *Narrativas de Migración: Historias de Desplazamiento y Resiliencia*. Euraslan Experimento Revista de Artes y Gestión 7(3):44-4
https://www.researchgate.net/publication/389511361_Narratives_of_Migration_Stories_of_Displacement_and_Resilience
- Acuña, G., Morales, A., Gómez, A., y Montiel, H. (2003). *Migración y Salud en Costa Rica: Elementos para su análisis*.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6307.pdf>
- Aguilar, D. (2021). *Rupturas y continuidades en el ejercicio de la maternidad transnacional de mujeres migrantes nicaragüenses*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). *Cartilla de protección para personas con discapacidad en situación de movilidad humana*.
<https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/60f887544.pdf>
- Álvarez, J. (2002). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós Educada. México.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3750>
- Álvarez, G. (2023). *El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad*.
<http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2023/02/el-capacitismo.pdf>
- Arias, E., Chaves, I & Zeledón, M. (2019). *Políticas Educativas para Personas en Condición de Discapacidad: 1939-2017*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Arroyo, R. (2007). Derechos humanos para las mujeres en América Latina: Un camino para la transformación social. En *Revista Pensamiento Jurídico Feminista. Deconstruir el Derecho, repensar el mundo*. N°3, San José, Costa Rica.

- Aruj, D. (2008). *Las migraciones internacionales y el proceso de integración*. Buenos Aires: Editorial Del Nuevo Extremo
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005&lng=es&tlng=es
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2010). *Ley General para el Otorgamiento de Cuotas de Empleo en el Sector Público a Personas con Discapacidad, N.º 8862*.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=69031&nValor3=82737&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=0&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=0&strTipM=TC
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (1987). *Constitución de Nicaragua*.
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/8339762d0f427a1c062573080055fa46?OpenDocument>
- Asamblea Nacional de Panamá. (1972). *Constitución Política de Panamá 1972*.
<https://gestiontransparentepanama.mef.gob.pa/documentos/Constitucion-Politica-de-la-republica-de-Panama-1972.pdf>
- Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Derechos de las mujeres y cambio económico, 9, 1-8.
https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Atlas.Ti. (2024). *Domine sus proyectos de investigación con el poder de la Inteligencia Artificial*.

https://atlasti.com/es?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_network=g&utm_campaign=qda&utm_campaignid=19885666023&utm_content=147048052029&utm_term=qdaes&gclid=Cj0KCQjwq86wBhDiARIsAJhuphkiCyMx6yJ6Vz56eUbd2A077iJ311h-0EGZG6-SQIMF977j1RdxUfcaAqjwEALw_wcB

Avendaño, T. (2015). *El acceso a la salud y a la seguridad social como derecho fundamental y humano de las mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

Balladares, L. & Mora, A. (2014). *Derechos sexuales y reproductivos de las personas con algún tipo de discapacidad: desafíos de una política pública nacional*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

Baltodano, D. & Herrera, A. (2012). *Análisis de las políticas de la Dirección de Migración durante el cuatrienio 2004-2008*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

Banco Central de Nicaragua. (2009). *50 años de Estadísticas Macroeconómicas, 1960-2009*.
https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/documentos/informe_50_anios.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *Migración y educación: desafíos y oportunidades*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Migracion-y-educacion-desafios-y-oportunidades.pdf>

Banco Mundial. (1976). *Informe actualizado sobre la economía de Panamá*.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/856901468285319812/pdf/106600VOL1010SPANISH0BOX0334044B.pdf>

Banco Mundial. (2021). *Desatando el Potencial de Crecimiento de América Latina*.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/313281634092346160/pdf/Unleashing-Central-America-s-Growth-Potential-Panama.pdf>

- Barrientos, O. & Chaves, G. (2008). *Región Huetar Norte. Oferta exportadora actual y oferta potencial de productos agropecuarios alternativos*.
<https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E71-10543.pdf>
- Bastos, L. & Hernández, J. (2022). *Las migraciones en Costa Rica: desarrollo de políticas migratorias recientes para su atención*.
<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-36-Costa%20Rica-ES.pdf>
- Beltrán, K. & Calderón, A. (2011). *Estrategias de afrontamiento empleadas por mujeres y hombres ante la discapacidad permanente adquirida por su cónyuge debido a un derrame cerebral: estudio comparativo de género en la provincia de Guanacaste*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Beluche, O. (1994). *Diez años de luchas políticas y sociales de Panamá (1980 – 1990)*.
<https://bdigital.binal.ac.pa/bdp/diez.pdf>
- Beluche, O. (2021). *DIEZ AÑOS DE LUCHAS POLITICAS Y SOCIALES EN PANAMA (1980 - 1990)*.
<https://iden.up.ac.pa/sites/institudiosnacionales/files/2021-04/DiezAnnosDeLuchasPoliticasySocialesDePanama1980-1990-OlmedoBeluche.pdf>
- Bobbio, N. (1991). *Estado, gobierno y sociedad: Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1986). Las formas del capital. En J. Richardson (Ed.), *Manual de teoría e investigación para la sociología de la educación* (pp. 241-258). Greenwood.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, S.A.
<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Bravo, R. (1998). “Pobreza por razones de género. Precisando conceptos”, *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Irma Arriagada y Carmen Torres (eds.), N° 26, ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile.

- Buenaño, S. (2017). *La discapacidad en situación de interseccionalidad entre factores de discriminación y política pública*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6034>
- Calvo, F. & Vargas, L. (2019). *Migración, género y acceso laboral: análisis a partir de historias de vida de mujeres migrantes colombianas en Costa Rica*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Camacho, N. (2017). *Derecho al trabajo de las personas con discapacidad - análisis de caso: Cooperativa Autogestionaria de Personas con Discapacidad Física Permanente R.L.* [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Campos, Y., Miranda, Y. & Porras, L. (2019). *Expresiones de violencia estructural en mujeres migrantes que se encuentran privadas de libertad en el Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera por el delito de tráfico ilícito de drogas*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Carastathis, A. (2014). The concept of intersectionality in feminist theory. *Philosophy Compass*, 9(5), 304–314. <https://compass.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/phc3.12129>
- Carrasco, C. (2003). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* *Revista de Economía Crítica*, (1), 229-247. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>
- Carrasco, C. (2006). *La economía feminista: Una apuesta por otra economía*. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-economia-feminista-una-apuesta-por-otra-economia.pdf>
- Castells, C. (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona, Paidós, Estado y Sociedad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=951>
- Castles, S. (2010). Entender la migración global: una perspectiva de transformación social. *Revista*. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/download/5020/5481>

- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2010). *Impactos de la crisis económica en la migración y el desarrollo: Respuestas de política y programas en Iberoamérica*. https://kmhub.iom.int/sites/default/files/impactos_de_la_crisis_economica_en_la_migracion_y_el_desarrollo_0.pdf
- Ceriani Cernadas, P. (2019). El lenguaje como herramienta de la política migratoria. En R. Zapata-Barrero (Ed.), *Palabras y políticas migratorias en la era de la globalización* (pp. 31-44). <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2016/09/8-sur-23-espanhol-pablo-ceriani-cernadas.pdf>
- Chacón, D., Quesada, K., Rodríguez, J. & Salazar, N. (2013). *Necesidades humanas y contribuciones al desarrollo local de las mujeres migrantes nicaragüenses: lineamientos para su consideración en las políticas locales de la Municipalidad de Grecia*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Chacón, L., López, D., & Rodríguez, J. (2017). *Barreras actitudinales que contribuyen en la exclusión escolar de las niñas entre los cinco y diez años en una Institución Educativa de Bogotá*. <https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/6beb1459-fc87-4550-8709-137e822c6ac6/content>
- Chant, S. (2003). *Nuevos aportes al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para comprender la pobreza desde una perspectiva de género*. División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas.
- Charmaz, K., & Thornberg, R. (2021). The pursuit of quality in grounded theory. *Qualitative Research in Psychology*, 18(1), 133–149. <https://psycnet.apa.org/record/2020-49206-001>
- Chávez, B., & Gaitán, M. (2019). *El punto de vista de las mujeres nicaragüenses y costarricenses sobre los imaginarios sociales y patriarcales de los procesos migratorios: implicaciones en las necesidades humanas y las condiciones de trabajo femenino en las piñeras de Pital, San Carlos, 2017-2018*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

- Clériga, D., Espinoza, G., Garcés, M., Alvarado, M., González, M., Erazo, J., & Monzón, A. (2016). *Violencia contra las mujeres en contextos de migración*. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/server/api/core/bitstreams/3fadedc8-8fcc-4186-99b9-e504bfa5aa21/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (1994). *Nicaragua: Una economía en transición*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a905448a-a00e-48a4-98cf-c81acf0a442e/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2005). *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7200>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2011). *Las personas con discapacidad en América Latina: Del reconocimiento jurídico a la desigualdad real*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7135>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. <https://www.cepal.org>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2009). *Observación general N.º 4: El derecho a una vivienda adecuada*. <https://www.globalhealthrights.org/instrument/cescr-general-comment-no-4-the-right-to-adequate-housing/>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2006). *Género y Globalización*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100611120315/GyG.pdf>
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. (2018). *Memoria institucional 2018*. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. <https://www.conapdis.go.cr>
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. (2023). *Informe de cumplimiento sobre la aplicación de la Ley N.º 8862 y su Reglamento en el año 2022*. https://www.mtss.go.cr/seguridad-social/discapacidad/informe_cumplimiento_2022.pdf

- Contreras, P. (2020). *Feminización de las migraciones: reflexiones teóricas y decálogo profesional* [tesis de grado, Universidad Oberta de Catalunya]. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/129188/6/jmillanbTFG0121memoria.pdf>
- Corrales, M. & Rodríguez, R. (2011). *Reconstrucción del proyecto de vida de las mujeres, jóvenes, madres, migrantes nicaragüenses en la Región Huetar Norte, Costa Rica*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2003). *Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>
- Cortés, A. (2022). *Cruzando fronteras políticas de género: un análisis feminista de la migración*. *Frontera Norte*, 34, 1-11. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2318>
- Crenshaw, K. (1991). *Mapeo de los márgenes: interseccionalidad, política de identidad y violencia contra las mujeres de color*. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241–1299.
- D'Aubeterre, M. E., (2002). *Género, parentesco y redes migratorias femeninas*. *Alteridades*, 12(24), 51-60. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702405.pdf>
- Datosmacro (2019). *Aumenta el número de inmigrantes en Costa Rica*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/costa-rica#:~:text=En%20Costa%20Rica%20viven%2C%20seg%C3%BAn,%2C%20que%20son%20el%2048.33%25>
- De Marco, A. (2020). *Weber y la política como vocación. Estudios y reflexiones a cien años de distancia*. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 157-159. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2020.2a11>
- Díaz, J., Ledesma, M., Rojas, S., & Díaz, L. (2020). *Los cuatro saberes de la educación como formación continua en las empresas*. *Fides Et Ratio*, 19(19), 17–48. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2071-081X2020000100003&script=sci_abstract

Díaz, K. & Víquez, Y. (2018). *La maternidad de las mujeres con hijos e hijas con discapacidad, particularidades en el marco de la atención estatal*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

Divergentes. (2023). *Así se convirtió Nicaragua en uno de los países más inseguros de la región*.

<https://www.divergentes.com/asi-se-convirtio-nicaragua-en-uno-de-los-paises-mas-inseguros-de-la-region/>

Durkheim, É. (1893). *De la division du travail social*. Félix Alcán. Versión en inglés: *La división del trabajo en la sociedad* (G. Simpson, Trad.). Prensa libre, 1997].

Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. Revista de Educación, (356), 25–43. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736956.pdf>

Echeverry, R. (2021). *Género y migración: Vulnerabilidad de las mujeres migrantes en tránsito por México* [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad Pública de Navarra.

<https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/16464/TFGECHEVERRY.pdf>

Expatistan. (2025). *Costo de vida en Costa Rica*. <https://www.expatistan.com/es/costo-de-vida/pais/costa-rica>

Facio, A., & Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires. N°. 6. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/122/1/RCIEM105.pdf>

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*.

<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20garcia%200cero-TdS.pdf>

Fernández, A., Riquelme, P., & López, M. (2018). *El enfoque de los mercados de trabajo segmentados: origen y evolución*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (77), 247-270.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/68873/456445655337>

Fernández-Fernández, A. (2022). *El uso del tiempo de las mujeres jefas de hogar en Costa Rica. Un análisis a partir de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en Costa Rica (2017)*. Revista Costarricense de Trabajo Social. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/395>

Fleur, M. (2025). *Vulnerabilidades de las mujeres migrantes: Un análisis con perspectiva de género*. <https://mx.boell.org/es/2025/03/04/vulnerabilidades-de-las-mujeres-migrantes-un-analisis-con-perspectiva-de-genero>

Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Herder.

Fundación CERMI Mujeres. (2021). *Las barreras a las que se enfrentan las mujeres migrantes con discapacidad*. CERMI. <https://www.cermi.es>

García Abad, R. (2003). *Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones*. Historia Contemporánea, 26, 3.

García, A. (2017). *Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración*. Revista Internacional de Estudios Migratorios, 7(4), 198-228. ISSN: 2173-1950. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/1963/2566>

Gibbs, G. (2012). *El Análisis de Datos Cualitativos en Investigación Cualitativa*. España: Ediciones Morata. España

Giddens, A. (2000). *¿Qué es la Sociología?*. Sociología (p. 28-45). Madrid: Ed. Alianza S.A. https://www.academia.edu/9145909/Anthony_Giddens_Sociolog%C3%ADa_Tercera_edici%C3%B3n_revisada?utm_source=chatgpt.com

Glick Schiller, N., Basch, L., y Blanc-Szanton, C. (1992). *Hacia una perspectiva transnacional de la migración: reconsideración de la raza, la clase, la etnicidad y el nacionalismo*. Anales de la Academia de Ciencias de Nueva York.

Gómez-Abarca, C. de J. (2019). *Mobilización, represión y exilio de jóvenes activistas nicaragüenses*. Anuario de Estudios Centroamericanos, 45, 239–268.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/39778>

- González, R. (2009). *Nicaragua. Dictadura y revolución. Memorias*. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (10), 231-264. <https://www.redalyc.org/pdf/855/85511597009.pdf>
- González, Y., & Vílchez, K. (2013). *Análisis jurídico de la política migratoria en Costa Rica, principios jurídicos que la rigen*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Gutierrez, L., & Yuranny, L. (2022). *Trabajo infantil: Riesgo para la deserción escolar en el municipio de Andes*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Gutiérrez, M., Sanabria, A., & Ulloa, C. (2017). *Procesos de intervención de Trabajo Social en relación con el cumplimiento y validación de derechos de las personas con discapacidad visual, desde las atenciones brindadas por el Instituto Helen Keller, el Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell y el Patronato Nacional de Ciegos*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Hernández, B. (2020). *El problema público de la pobreza vivida por personas con discapacidad visual y sus hogares: un análisis desde los datos socioeconómicos y los mensajes de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para los años 2014-2016* [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación. Capítulo 1 Los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica* (pp. 4-21).
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.^a ed.). México: McGraw Hill/Interamericana Editores.
- Human Rights Watch. (2023). *Informe mundial 2023: Nicaragua*. <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/nicaragua>
- INEC. (2019). *País tiene 18,2% personas en situación de discapacidad*.

<https://inec.cr/noticias/pais-tiene-182-personas-situacion-discapacidad>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*.

<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-06/reENUT2022.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *La diversidad de familias, una realidad que no se puede negar*.

<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-diversidad-de-familias-una-realidad-que-no-se-puede-negar>

Izcara, P. & Simón, P. (2010). Redes migratorias o privación relativa: La etiología de la migración tamaulipeca a través del programa H-2A. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 31(122), 245-278.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000200007&lng=es&tlng=es

Jelin, E. (1998). *Panorama y tendencias de la familia en América Latina*. CEPAL – Naciones Unidas.

Jiménez, C. & Sterloff, K. (2010). *Mujeres con alas: experiencias y prácticas de maternidad en mujeres madres con discapacidad física motora* [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

Kergoat, D. (2001). División sexual del trabajo y relaciones sociales de sexo. En P. Torns y C. Bodelón (Eds.), *Género y sociedad* (pp. 93-108). Ediciones Bellaterra.

La Barbefra, M. (2017). Interseccionalidad. *Revista en cultura de la legalidad*, (12). <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651/2221>

Lagarde, M. (1996). El género: La perspectiva de género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. horas y HORAS, España. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Autónoma de México.

<https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marce-la-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

Lalive, C. (2008). La vida cotidiana: Construcción de un concepto sociológico y antropológico. *Sociedad Hoy*, (14), 9–13.
<https://www.redalyc.org/pdf/902/90215158002.pdf>

Leitón, A. & Matarrita, D. (2020). *Análisis del artículo 60 del Reglamento a la Ley General de Migración y Extranjería: la soberanía estatal en la gestión migratoria a la luz del interés superior de la persona menor de edad* [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

León, D. (2014). *Política pública migratoria: integración social versus seguridad, 2007-2009* [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

Lips, H. (2001). *Sexo y Género, una introducción*. Londres: Mountain View.

López, C., Vilaseca, C., & Serrano, J. (2022). Interseccionalidad: La discriminación múltiple desde una perspectiva de género. *Revista Crítica de Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, 71–81.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8928082>

Lúquez, P. y Fernández, O. (2015). La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias. *Revista CUMBRES*, 2(1), 101–114.

Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., & Pellegrino, A. (2000). *Teorías sobre la migración internacional: una revisión y una evaluación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Massey, DS, Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, JE (1998). *Mundos en movimiento: comprender la migración internacional al final del milenio*. Prensa de Clarendon.

Ministerio de Educación Pública. (2018). *Decreto Ejecutivo N.º 40955-MEP: Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense*.

<https://education-profiles.org/es/america-latina-y-el-caribe/costa-rica/~inclusion>

Ministerio de Educación Pública. (2020). *Educación en Costa Rica*.

https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_Costa_Rica

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2020). *Situación del mercado laboral II trimestre 2020: Principales indicadores*.

https://barometrolaboralcr.com/sites/default/files/documentos/region_huetar_norte_ii_trimestre_2020.pdf

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos & Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *Estrategia interinstitucional para fortalecer el acceso de las mujeres a la vivienda adecuada y el hábitat*.

<https://mivah.go.cr/Documentos/Estrategia-Acceso-Mujeres-Vivienda-Adecuada.pdf>

Miró, A. (2019). *El concepto de educación y su relación con el crecimiento económico en la UE-28. Dimensión Empresarial*, 4(17).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85632019000400183

Monistrol, O (2007). *El trabajo de campo en investigación cualitativa (II)*. NURE Investigación.

<https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/350/341>

Morales, A. (1999). *Situación de la población migrante nicaragüense en la región Huetar Norte: Un enfoque propositivo*. Revista de Historia, 40, 127-155.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/download/1983/1884>

Morales, L., & Castro, M. (2020). *Mujeres migrantes y discapacidad: una intersección de desigualdades en Costa Rica*. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, 17(2), 45-68.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rcs/article/view/12345>

Morcillo-Martínez, J. (2012). "Discapacidad intelectual y violencia de género en mujeres migrantes: "la multidiscriminación" Portularia, vol. XII, núm. 2, pp. 1-11 Universidad de Huelva Huelva, España <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161024690001.pdf>

- Moreno, M. (2020). *La feminización de la migración en América Latina: Factores, desafíos y oportunidades*. Estudios Latinoamericanos sobre Migración y Desarrollo, 18(2), 75-98.
- Morokvasic, M. (1984). *Las aves de paso también son mujeres*. Revista de Migración Internacional, 18 (4), 886-907.
- Municipalidad de San Carlos. (2025). *Datos generales*. <https://www.munisc.go.cr/Paginas/Visitantes/DatosGenerales.aspx>
- Muñoz, A. (2016). *El arte de la escritura académica: herramientas para escribir con rigor un Trabajo de Fin de Grado*. Madrid: Visión, 83-94. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/4%20el-desarrollo.pdf>
- Muñoz, C. , Bello, G., Aguilera, I., Arango, J., Levano, L., & Contreras-Urbina, M. (2024). *Verdades silenciadas: Barreras a los servicios de apoyo por violencia de género para las mujeres en tránsito*. Banco Mundial. https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/barriers-to-gender-based-violence-support-for-migrant-women?utm_source=chatgpt.com
- Nussbaum, M. C. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.
- Observatorio sobre Discapacidad (2019). *El discurso de las mujeres y niñas con discapacidad: Autonomía y derechos*. <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info>
- ONU Mujeres. (2016). *Mujeres refugiadas y migrantes*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants>
- ONU Mujeres. (2019a). *Panorama de género en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres. <https://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2019/06/ES-LAC-factsheet-FINAL-embargoed.pdf>
- ONU Mujeres. (2019b). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019–2020: Familias en un mundo cambiante*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/06/progress-of-the-worlds-women-2019-2020>

ONU Mujeres. (2021a). *El uso del tiempo y el trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe*. <https://www.onumujeres.org>

ONU Mujeres. (2021b). *Aceptando el desafío: Informe sobre barreras de acceso a derechos de mujeres migrantes y refugiadas en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org>

ONU Mujeres (2021c). *Mujeres migrantes y derechos humanos: Desafíos y oportunidades en contextos de movilidad*. <https://www.unwomen.org/>

ONU Mujeres. (2021d). *Midiendo la pandemia de sombra: La Violencia contra las mujeres durante el COVID-19*. https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf?utm_source=chatgpt.com

ONU Mujeres. (2022). *Informe mundial sobre la violencia contra las mujeres con discapacidad*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications>

Organización de las Naciones Unidas. (1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

Organización de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Organización de las Naciones Unidas. (1984). *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-tort>

ure-and-other-cruel-inhuman-or-degrading

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CDPD).

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2004). *Guía Metodológica de Sistematización*. <https://www.fao.org/3/at773s/at773s.pdf>

Organización de los Estados Americanos. (1985). *Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>

Organización de los Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*.

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. OIT.

https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_633135/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Trabajo decente para las personas con discapacidad: Promover derechos en el trabajo y avanzar en la protección social*.

<https://www.ilo.org/es/media/439076/download>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Inclusión laboral de las mujeres con discapacidad: Desafíos y oportunidades en América Latina y el Caribe*.

<https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM).. (2020). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*.

<https://www.onlinelibrary.iihl.org/wp-content/uploads/2021/12/2020-OIM-Informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022a). *Inclusión laboral de personas migrantes con discapacidad : el caso de la migración venezolana en la República Argentina*.

<https://argentina.iom.int/sites/g/files/tmzbdl901/files/documents/inclusion-laboral-de-las-personas-migrantes-actualizado-al-2022-05-10.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022b). *Las mujeres migrantes enfrentan más dificultades para regularizarse e integrarse: ¿Qué podemos hacer?*. OIM. <https://lac.iom.int>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023a). *Reporte de situación: Febrero, 2023. OIM Costa Rica*. https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1016/files/documents/2023-05/resumen_mig_cr_02_2023.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023b). *Beyond numbers: Gender dimensions throughout the migration cycle*. En *World Migration Report 2024*. <https://worldmigrationreport.iom.int/what-we-do/world-migration-report-2024-chapter-6/beyond-numbers-gender-dimensions-throughout-migration-cycle>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024a). *Explorando la feminización de la migración con perspectiva de género*. <https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl2601/files/documents/2024-07/explorando-la-feminizacion-de-la-migracion-con-perspectiva-de-genero-1.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024b). *Informe sobre las migraciones en el Mundo 2024*. <https://www.relieffweb.int/report/world/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>

Organización Panamericana de la Salud, & Organización Mundial de la Salud. (2007). *La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas*. https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Renovacion_Atencion_Primeria_Salud_Americas-OPS.pdf

Orozco, A. & Prado, Y. (2019). *Manifestaciones de la pobreza en hogares con jefatura femenina que contienen personas menores de edad con discapacidad: un análisis desde la intervención de trabajo social*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad de Costa Rica.

- Oso, L. y Parella, S. (2012). *Inmigración y trabajo doméstico: Mujeres inmigrantes en los hogares españoles*. CEI.
- Palacio Avendaño, M. (2012). *La teoría crítica de la justicia de género de Nancy Fraser*. Arenal. *Revista De Historia De Las Mujeres*, 19(2), 287–311. <https://doi.org/10.30827/arenal.v19i2.1418>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Ediciones Cinca (primera edición). <http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de%20discapacidad.pdf>
- Parella, S. (2018). *Género, migración y trabajo del cuidado: La feminización del empleo en el contexto transnacional*. *Revista Internacional de Sociología*, 76(3), e107.
- Parsons, T. (1951). *El sistema social*. Free Press.
- Penya, I, & Marañillo, L. (2022). *Invisibles, vulnerables, pero resilientes: Mujeres migrantes en situación de sinhogarismo y estrategias de supervivencia femeninas*. *Feminismo/s*.
- Pérez O., Coppe G., Pérez P., y Trujillo V. (2008). *Mujeres migrantes y violencia*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XVIII(1), 229-250. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65411190011.pdf>
- Pérez Ramírez, A. C. (2019). *La pobreza y su incidencia en la deserción escolar*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad Panamericana.
- Programa Estado de la Nación. (2021). *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/11/estado-nacion2021.pdf>
- Quirós R. Edda. (2001). *Módulo I “... y no viví feliz para siempre...”*. Instituto Nacional de las Mujeres. San José, Costa Rica.
- Rangel, M. (2018). *Protección social y migración: El desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia*. *Revista de Estudios Sociales*, (67), 132-143.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45244/S1901183_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rascón, M. (2017). *La importancia de las redes de apoyo en el proceso resiliente del colectivo inmigrante*. Revista de Educação e Humanidades, 11, 61–82. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/dedica/article/view/6815>

Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). (2021a). “*DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA*” *Estudio regional sobre la situación de las personas con discapacidad refugiadas, desplazadas y migrantes en América Latina*. <https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/60f887544.pdf>

Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). (2021b). *Participación de las mujeres con discapacidad en América Latina: Avances, desafíos y experiencias organizativas*. Quito, Ecuador: RIADIS. <https://www.riadis.org>

Reimers, F. (2000). *Una educación de calidad para todos: Un asunto de derechos humanos*. Fondo de Cultura Económica.

Requena, M, Gómez, E, Muñoz, D. (2017). *El fetichismo de la transcripción: Cuando el texto pierde el lenguaje analógico*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N.º 39 enero-abril, 2018, pp. 79-101. ISSN: 1139-5737, DOI/empiria.39.2018.20878

Rodríguez, J., & Madrigal, L. (2017). *Discapacidad y género: análisis interseccional de las desigualdades sociales*. Revista Reflexiones, 96(2), 121–138.

Ruspini, E. (1996). *Lone mothers and poverty in Italy, Germany and Great Britain. Evidence from panel data*, Documento de trabajo, N° 99-100, Institute for Social and Economic Research, Colchester, University of Essex.

Salgado, M., y Acuña, M. (2021). *Trabajo asalariado en el monocultivo de piña en la Región Huatar Norte*. Dossier especial X Jornadas de Investigación, 1-17. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/46002/45961>

- Sandoval, A. (2001). *Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Una revisión del contenido esencial de cada derecho y de las obligaciones del Estado*. DECA Equipo Pueblo, A.C. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30038.pdf>
- Sandoval, C. (2020). *Puentes, no muros. Contribuciones para una política progresista en migraciones*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Santillán, A. (2018). *Migración, salud y discapacidad. Un análisis de la encuesta sobre migración en la frontera*. [Tesis para optar al grado de licenciatura]. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. <https://ninive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/4792/Tesis%20Migracio%CC%81n%2C%20Salud%20y%20Discapacidad%2C%20un%20 analisis%20emif.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sassen, S. (2003). *Ejemplificaciones estratégicas de la perspectiva de género en la economía global*. *American Behavioral Scientist*, 47 (3), 369-389.
- Sassen, S. (2014). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Harvard University Press.
- Segato, L. R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* (1.ª ed.). Tinta Limón(Ed).
- Semanario Universidad. (2023). *Mujeres siguen cargando con el trabajo doméstico no remunerado*. <https://semanariouniversidad.com/>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. https://indigenasdelperu.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf
- Serrano, C., Ramírez, C., Abril, J., Ramón, L., Guerra, U., y Clavijo, N. (2013). *Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física*. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 45 (1), 41-51. <https://www.redalyc.org/pdf/3438/343833959006.pdf>

- Sojo, C. (2018). *Inestabilidad habitacional en América Latina: un desafío estructural para el derecho a la vivienda y la ciudad (LC/TS.2018/44)*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43696/1/S1800617_es.pdf
- Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K., & Parella, S. (2008). *El concepto de integración desde la sociología de las migraciones*. Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 12(270), 1-21. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7194/7034>
- Sosa, M. (2018). *Trayectorias educativas de las mujeres universitarias: efectos de los roles de género en el retorno al sistema educativo*. Revista de estudios de género: La ventana, 5(47), 139-176. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6238054>
- Soto, L., Segura, A., Navarro, Ó., Cedeño, S., y Medina, R. (2022). *Educación formal, no formal e informal y la innovación: Innovar para educar y educar para innovar*. Revista Innovaciones Educativas, 25(38), 77-96. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8807022.pdf>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Suddaby, R. (2006). *From the editors: What grounded theory is not*. The Academy of Management Journal, 49(4), 633-642.
- Symington, A. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Derechos de las mujeres y cambio económico, 9. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf
- Troncoso, P. y Amaya, P. (2016). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*. Revista Facultad Medicina. 65 (2), 329-332. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- UNESCO. (2020). *Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. Informe de*

seguimiento de la educación en el mundo.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>

UNFPA. (2018). *Salud sexual y reproductiva y violencia de género hacia las mujeres con discapacidad.* UNFPA Costa Rica.
<https://costarica.unfpa.org/es/publications/salud-sexual-y-reproductiva-y-violencia-de-genero-hacia-las-mujeres-con-discapacidad>

UNFPA & MIDEPLAN. (2019). *Estado de la población mundial: Desigualdad y derechos.* Fondo de Población de las Naciones Unidas & Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. <https://costarica.unfpa.org>

Urbano, P. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113–116.
<https://revistas.umariana.edu.co/index.php/fedumar/article/view/1122/1064>

Uribe, M. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (25).
<https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>

Vaca Trigo, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. *Asuntos de Género*, (154). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/edc6e8c4-d873-4ad7-a069-1a4a260ca8c1/content>

Vargas, G. (2002). Hacia una teoría del capital social. *Revista de Economía Institucional*, 4(6), 71–108. <https://www.redalyc.org/pdf/419/41900604.pdf>

Vega, M. (2024). *Evolución del costo de vida de Costa Rica en comparación con los países de la OCDE y ciudades de Latinoamérica.* Banco Central de Costa Rica.
<https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/server/api/core/bitstreams/eb59ec20-3a93-4e04-ad13-6b097087ad7e/content>

- Velázquez, E., Huete, A., Huete, M., & Jiménez, A. (2008). *Las personas inmigrantes con discapacidad en España*.
<https://consaludmental.org/publicaciones/Personasinmigrantesdiscapacidad.pdf>
- Veroneze, R. (2012). Ágnes Heller, cotidianidad e individualidad: fundamentos para la conciencia ética y política del ser social. *Trabajo Social*, 17, 131–144.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5375898.pdf>
- Weber, M. (2004). *La política como vocación* (F. Rubio Llorente, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1919)
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: Las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, 31(89), 163–195.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v31n89/0187-0173-soc-31-89-00163.pdf>
- Zenteno, R. (2021). Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes? En *Migración México–Estados Unidos. Opciones de política* (pp. 227–246).
http://www.omi.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/09.pdf

Anexos

Anexo 1. Tabla operativa de la estrategia metodológica

Objetivos específicos	Categorías	Método de recolección de información	Técnicas	Instrumentos	Unidades de observación ¿quienes?	Interrogante generadora ¹
Describir las experiencias migratorias a nivel familiar, político, económico, laboral y educativo de las mujeres con discapacidad en Costa Rica desde las	Experiencias migratorias a nivel familiar, político, económico, laboral y educativo.	Narraciones biográficas	Análisis del contenido. Grabación de audio Transcripción Literal	Guía de las narraciones con preguntas generadoras	Mujeres migrantes con discapacidad que residen en la Región Huetar Norte de Costa Rica.	¿Cuénteme de su historia de vida, cómo vivía usted en su país antes de venir a Costa Rica?

¹ Las interrogantes generadoras propuestas tienen como objetivo ser abiertas y generales con el fin de fomentar una narrativa más expansiva y abierta.

historias individuales.						
Identificar los desafíos específicos que enfrentan estas mujeres, en relación con la feminización del proceso migratorio y las formas de desigualdad y opresión que experimentan.	Desafíos migratorios	Narraciones biográficas	Análisis del contenido. Grabación de audio. Transcripción Literal.	Guía de las narraciones con preguntas generadoras	Mujeres migrantes con discapacidad que residen en la Región Huetar Norte de Costa	¿Cómo le ha ido en el país siendo mujer migrante? ¿Ha enfrentado obstáculos en el acceso a servicios? (salud, educación, transporte, etc)
Comprender la forma en que las diversas expresiones de desigualdad social	Expresiones de desigualdad	Narraciones biográficas	Análisis del contenido. Grabación de audio. Transcripción Literal.	Guía de las narraciones con preguntas generadoras.	Mujeres migrantes con discapacidad que residen en la Región Huetar Norte de	¿Ha vivido situaciones que le han incomodado, que

<p>convergen en estas experiencias e impactan las condiciones de vida de las mujeres migrantes con discapacidad.</p>					<p>Costa</p>	<p>la han hecho sentir mal?</p> <p>¿A lo largo de su experiencia como mujer migrante ha recibido malos tratos, faltas de respeto, golpes o incluso actos de violencia? (Física, emocional, económica, entre otras)²</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia, (2023)

² De ser necesario en el proceso de la narración biográfica se le explicará a cada participante que lo requiera en qué consiste cada uno de los tipos de violencia.

Anexo 2. Consentimiento informado

Consentimiento informado para mujeres con discapacidad migrantes de la Región Huetar Norte



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

ETSoc

Escuela de
Trabajo Social

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”³

Somos migrantes con discapacidad, rompemos barreras en todas las fronteras: Mujeres migrantes con discapacidad en la Región Huetar Norte de Costa Rica

Nombre del proyecto: _____

Nombre de la persona investigadora: _____

Nombre de la persona participante: _____

Medios para contactar a la participante

● Números de teléfono: _____

● Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona: _____

A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

Estimada. Nosotras, Yendry Gabriela Navarro Araya, Cristine Daniela Rojas Brenes y Paula Nathalia Salas Abarca, somos estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica y estamos realizando un estudio sobre las experiencias migratorias de mujeres con discapacidad que vivan actualmente en la Región Huetar Norte. Estamos bajo la

³ Este formulario fue adaptado en su forma y contenido con el fin de que sea comprendido de manera clara por la población participante (mujeres migrantes con discapacidad).

supervisión de la doctora Marcela Ramírez Morera directora de tesis, el doctor Luis Arturo Martínez Vásquez y el máster Juan Carlos Morales Quirós como lectores.

B. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El objetivo de esta investigación es analizar las experiencias migratorias de un grupo de mujeres con discapacidad que viven en la Región Huetar Norte de Costa Rica, para comprender las diferencias y dificultades de los procesos migratorios y cómo estos afectan sus vidas.

Requisitos para participar:

- Ser mujer migrante con discapacidad.
- Ser de un país de Centroamérica.
- Tener 18 años o más.
- Vivir actualmente en la Región Huetar Norte de Costa Rica.
- Ser mujer con discapacidad física o visual.
- Estar interesada en participar en el estudio y estar dispuesta a compartir su experiencia como mujer migrante con discapacidad.
- Pertenecer a la Fundación Amor y Esperanza o al CONAPDIS de la región Huetar Norte.

C. ¿QUÉ SE HARÁ?

1. Si cumple con los requisitos y acepta participar en esta investigación, se compromete a contar su experiencia migratoria y a responder las preguntas de las investigadoras para aclarar cualquier duda.
2. Participará en una sesión y se compromete a asistir a la sesión en CONAPDIS de la Región Huetar Norte o en la Fundación Amor y Esperanza, según se acuerde con las investigadoras.
3. En el proyecto de investigación, primero se coordinarán los espacios para la sesión presencial con las participantes, comenzando en septiembre del 2024. Luego, desde octubre hasta diciembre del 2024, se realizarán los trámites administrativos y las narraciones bibliográficas con las diferentes personas participantes. Finalmente, se analizará la información recolectada y se compartirán los resultados con todas las partes involucradas, se espera que se realice a finales de junio del 2025.
4. Para obtener la información, se usarán narraciones biográficas, la sesión se grabará en audio y luego se transcribirán (solo para fines académicos), los datos que serán anónimos en su totalidad se guardarán por 5 años y después se destruirán tanto los audios como las transcripciones.

5. Los resultados se compartirán en una reunión en el Consejo Nacional de Discapacidad de la Región Huetar Norte. Se invitará a los representantes de la Fundación Amor y Esperanza, a las mujeres que participaron en la investigación y al público en general. El objetivo de este encuentro es crear un espacio donde todas y todos puedan dar su opinión y participar activamente. Además de presentar los resultados, se animará a los y las asistentes a expresar sus opiniones, sugerencias y reflexiones sobre el estudio.

D. RIESGOS

1. En las narraciones biográficas se hablará sobre la experiencia migratoria de mujeres con discapacidad. Un riesgo es que la confidencialidad se vea comprometida por temas externos, como robos o pérdidas de cuadernos y dispositivos con audios. Para proteger la información, los audios y transcripciones se guardarán solo con las iniciales del nombre de la persona, así, si algo se pierde, no se podrá identificar fácilmente a la persona. Las investigadoras se comprometen a cuidar esta información lo mejor posible.
2. Las narraciones biográficas se harán en un espacio físico seguro, pero al hablar de experiencias personales podría haber afectaciones emocionales. Si esto sucede, las investigadoras se comprometen a:
 - Brindar acompañamiento y contención según lo necesite.⁴
 - Coordinar recursos para tratar, en la medida de lo posible, las afectaciones que se pudieran presentar.⁵

E. BENEFICIOS

1. Al participar en la investigación, no recibirá beneficios económicos o materiales. Sin embargo, tiene la oportunidad de compartir sus experiencias y sentimientos sobre su vida como mujer con discapacidad y migrante.
2. Hay muy pocas investigaciones sobre este tema. Su participación ayudará a ampliar el conocimiento y permitirá que las instituciones comprendan mejor las realidades de las mujeres migrantes con discapacidad. Esto podría ayudar a que los resultados se usen para mejorar las acciones de las instituciones o para crear nuevos programas y políticas.

F. VOLUNTARIEDAD

La participación en esta investigación es voluntaria y usted como persona participante puede negarse a responder las preguntas o retirarse en cualquier momento.

⁴ Las investigadoras poseen el título de bachiller en Trabajo Social, lo que les confiere una formación tanto académica como práctica para ofrecer contención emocional. En este sentido, conocen elementos teóricos, metodológicos y técnicos para realizar atención de crisis y procesos terapéuticos desde el Trabajo Social.

⁵ Se cuenta con la disponibilidad de profesionales en Trabajo Social y Psicología que laboran en el CONAPDIS de la región Huetar Norte y en la Fundación Amor y Esperanza.

G. CONFIDENCIALIDAD

1. Las investigadoras mantendrán la información estrictamente confidencial. Solo ellas tendrán acceso.
2. Al momento de publicar los resultados de la investigación, las investigadoras no revelarán ningún dato que pueda identificar a las participantes.
3. Los resultados de la investigación se podrán usar siempre que se respete la confidencialidad y el anonimato de las participantes.
4. En caso de que usted quiera acceder a su información, debe informar a las investigadoras. Ellas le darán los datos de manera segura y confidencial.
5. Las grabaciones de audio se guardarán en la computadora de las investigadoras con las iniciales del nombre de las participantes. Se conservarán durante cinco años solo para fines investigativos y luego serán eliminadas.
6. Las personas que tendrán acceso a la información son las siguientes:
 - Bach. Yendry Navarro Araya (investigadora)
 - Bach Cristine Rojas Brenes (investigadora)
 - Bach. Paula Nathalia Salas Abarca (investigadora)

H. INFORMACIÓN

Antes de dar su autorización, hable con la investigadora y asegúrese de que respondan todas sus preguntas sobre el estudio y sus derechos. Si necesita más información más adelante, puede comunicarse con:

Investigadora	Contacto	Horario de disponibilidad
Paula Nathalia Salas Abarca	Celular: 6107-0664 Correo:paula.salas@ucr.ac.cr	Lunes a viernes: 9:00 am a 6:00 pm.
Yendry Navarro Araya	Celular: 8681-9482 yendry.navarroaraya@ucr.ac.cr	Lunes a viernes: 1:00pm a 8:00pm
Cristine Daniela Rojas Brenes	Celular: 8973-7185 cristine.rojas@ucr.ac.cr	Lunes a viernes: 9:00a.m a 6:00 p.m.

Cualquier otra consulta puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Además, puede contactarse con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, al número 2211-5007 o al correo repcion.ets@ucr.ac.cr

I. FIRMA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Antes de firmar, se le recuerda que como participante de la investigación no perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmar. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeta de investigación en este estudio.

Nombre, firma y cédula de la sujeta participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de la persona investigadora que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la testigo

Lugar, fecha y hora